ARQUITECTURA MUDÉJAR SEVILLANA

DE LOS

SIGLOS XIII, XIV y XV

DIEGO ANGULO IÑIGUEZ

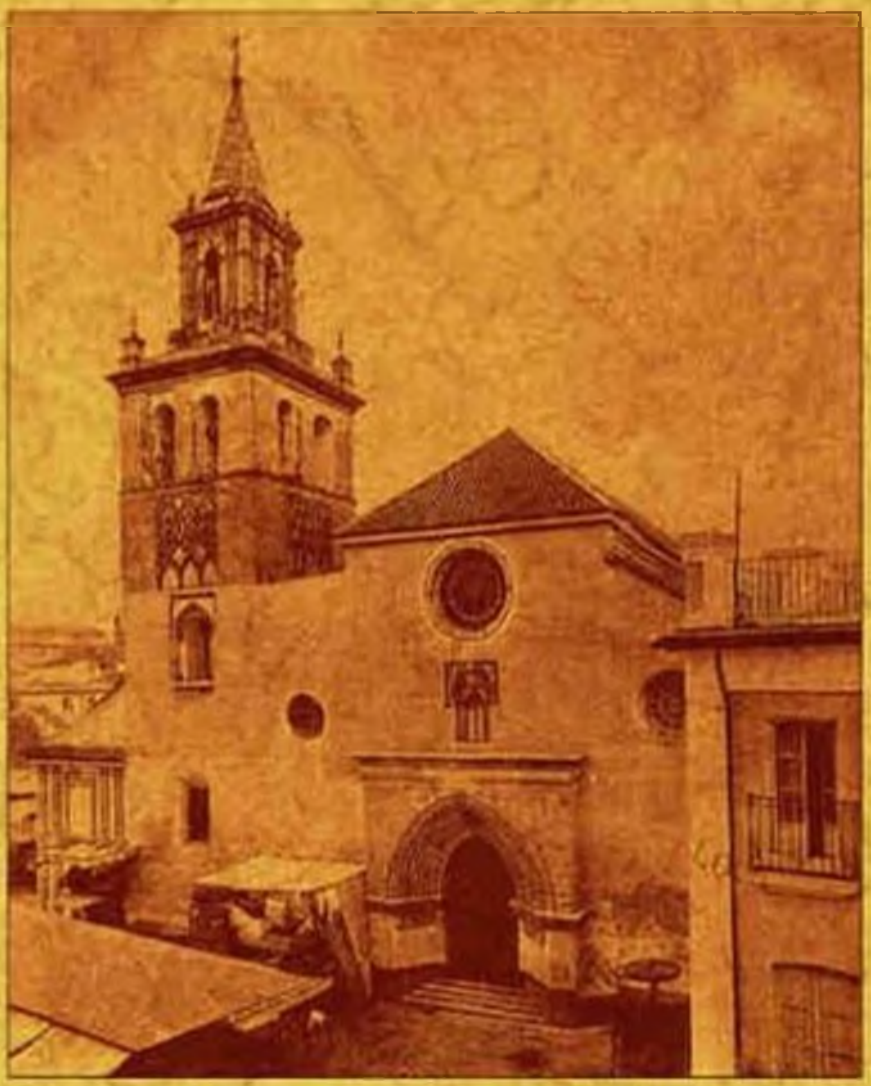

SEVILLA MCMXXXII

INDICE

Páginas

Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV 1
El estilo gótico y el mudéjar en la iglesia sevillana 6
Tres monumentos a la Reconquista 11
Los Monasterios de San Pablo, San Francisco y San Agustín, de Sevilla . 13
Santa Ana, de Sevilla, y San Antón, de Trigueros 19
Iglesias primitivas de una nave. Capillas 26
La creación del tipo parroquial. Santa Marina, San Julián y Santa Lucía, de Sevilla 32
San Vicente, de Sevilla; Santa María, de Alcalá; San Isidoro y San Lorenzo, de Sevilla 37
Portadas anteriores a 1350 43
El grupo de 1356 y sus consecuencias 48
El grupo de 1356: San Miguel, de Sevilla 50
El maestro de 1356: Las cabeceras de Omnium Sanctorum, San Andrés y San Esteban, de Sevilla, y San Pablo, de Aznalcázar. Otras iglesias de Sevilla 52
San Román, de Sevilla, y Santa María de la Mota, de Marchena 59
La influencia del grupo de 1356: La Cartuja, Guillena, San Lázaro, de Sevilla. 62
Portadas de baquetones trebolados 63
El grupo de Jerez de la Frontera. Otros pueblos de la provincia de Cádiz . 68
Carmona 77
Marchena y Ecija 82
La sierra de Constantina: Alanís y Guadalcanal 83
Las Sierras de Aracena y Aroche 85
El Aljarafe. Las tres parroquias de Sanlúcar la Mayor 86
San Martín, de Niebla 93
Paterna del Campo 94
El Aljarafe y el Condado: Varios interiores de escaso interés 95
Pueblos de la Ribera del Guadalquivir: Alcalá, Villanueva y Alcolea del Río. 96
Iglesias de arcos de herradura apuntados: Lebrija, Carmona, San Marcos, de Sevilla 98
Iglesias con capilla mayor morisca: El Aljarafe Palma del Condado, Castilleja de Talara, Gelo, Benacazón, Hinojos, Escacena, Gerena 102
Iglesias con capilla mayor morisca: La ermita de Villadiego, la Encarnación, de Sevilla, y San Nicolás del Puerto 107
El Aljarafe: La iglesia de Villalba del Alcor. El Castillo de San Romualdo, de la ciudad de San Fernando 109
Iglesias de arcadas con alfiz: Ayamonte, Lepe, Cartaya. Otros monumentos. 113
Iglesias de Huelva y de San Juan del Puerto 114
Iglesias de pilares ochavados y columnas 117
Los interiores tradicionales y de última hora 118

Iglesias mudejares totalmente abovedadas posteriores a 1350 124
Las iglesias de arcos transversales de la Sierra 128
La arquitectura de ladrillo en limpio 131
Las capillas..... 139
Las torres de Aznalcázar, Sanlúcar la Mayor y Cuatrovita..... 147
Torres con machón central: Santa Marina, Santa Catalina, San Pedro de Sevilla..... 149
Torres sobre bóveda ochavada y escalera de caracol exterior: Omnium Sanctorum, de Sevilla, y Santiago, de Carmona..... 151
Torres sobre bóveda con escalera interior. San Martín, de Sevilla, y Alcalá del Río..... 154
San Andrés, Santa Ana y San Miguel, de Sevilla..... 154
Varias torres de Sevilla..... 156
Las torres-fachadas..... 156
La Torre de San Dionisio, de Jerez..... 160

ARQUITECTURA MUDEJAR SEVILLANA DE LOS SIGLOS XIII, XIV y XV

La preparación de una guía artística de Andalucía en que trabajo hace algún tiempo me ha hecho reunir cierta cantidad de materiales ajenos a mi especialidad, que sólo en su parte mínima podré dar a conocer en el texto telegráfico de una guía de tipo Baedeker. Los numerosos problemas que estas notas plantean han de quedar necesariamente al margen de un trabajo de esa índole, y aunque la gran sugestión de muchos de ellos atrae con fuerza difícil de resistir, la conciencia de la limitación humana obliga a la disciplina y precisa resignarse a dejar inéditas noticias y fotografías que serían utilísimas a otras personas. Pero en un país donde son tan contados los que se dedican a construir la historia artística nacional, se está más obligado que en ninguna parte a coordinar los esfuerzos realizados.

Todos los aquí reunidos saben muy bien la enorme cantidad de materiales que es indispensable recorrer para armar el más modesto trabajo científico y cómo en ese rápido barajar de datos surgen siempre problemas interesantes que no encuadran en el marco del mismo. El estudio de cada uno de estos problemas origina otros tantos, y así se multiplican en proporciones mucho más fabulosas que el famoso grano de trigo en el tablero de ajedrez. Es indudable que no existe fortuna intelectual capaz de resistir tamaña multiplicación. Y sin embargo, tampoco ofrece duda que la simple referencia de esos problemas sería ya de una preciosa utilidad.

En plena elaboración de esa guía, trabajo que por su carácter general ha de ocuparse de todas las manifestaciones artísticas sin profundizar en ninguna, y viendo desfilar ante mí un sinnúmero de noticias y problemas condenados al olvido, porque unos son los propósitos y otra la realidad, cayó sobre el que os dirije la palabra la necesidad de escribir el discurso inaugural de las actividades universitarias del presente año académico. En ese estado de ánimo comprenderéis las tentaciones de poner en circulación parte de las notas y fotografías que estaban sirviéndome de andamiaje para aquel trabajo y mi temeridad de entrar en un campo ajeno al de mi especialidad.

Ninguna ocasión como esta de comienzo de curso para exponer algunos de los muchos problemas de la historia artística sevillana que esperan quienes los estudien, y a nadie mejor que a los alumnos de mi Facultad puedo brindar las interrogantes que dejaré aquí abiertas.

Uno de los principales núcleos de notas eran de arquitectura mudéjar de los siglos XIII al XV, y pensé que podría ser útil intentar su ordenación, ya que la inmensa mayoría de ellas se referían a edificios totalmente inéditos. Creí un momento poder abarcar toda Andalucía, pero era demasiado para el tiempo y el espacio disponibles, y hube de reducirme a las tres provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, cuya conquista fué consecuencia de la toma de nuestra ciudad en 1248, y cuyos destinos artísticos quedaron a ella ligados durante mucho tiempo. Aun así el campo acotado era grande, el número de fotografías (1) muy superior al que podía soportar el desinterés del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES, gracias al cual aparecen reproducidos algunos de los monumentos descritos, las cuartillas se multiplicaban y el rigor del verano anunciaba que no podía demorarse por más tiempo la impresión del discurso. Era necesario ponerle término de cualquier modo e incluso hube de renun-

(1) Todas las figuras, salvo las 1 a 4, 14, 49 y 104, están hechas de fotografías del autor. De éstas las de varios pueblos próximos a Sevilla las tomó mi amigo el ingeniero Sr. Sánchez Corona que me acompañó en alguna excursión. Reciba por ello públicamente mi agradecimiento. Las plantas que reproduzco son simples apuntes hechos por mí sin intención de publicidad y sólo los ofrezco como tales apuntes para la más facil inteligencia de las descripciones.

ciar a ocuparme de algunos monumentos de la capital pendientes de mejor información.

Quiero advertir, sin embargo, para que nadie se llame a engaño en vista del título del discurso, que no aspiré ni un solo instante a ofrecer una exposición equilibrada del tema en la forma propia de un manual, que obliga a estudiar todos los monumentos dignos de mención, según su importancia artística. Tan sólo intenté hilvanar las notas que tenía sobre la materia para hacerlas utilizables a los especialistas, y, desde luego, no formé propósito de llenar las lagunas que en ellas existiesen.

Una exposición sistemática y ponderada del tema saldría además de los límites de un discurso. Me llevaría a repetir lo ya sabido y en cambio tendría que prescindir de aspectos obscuros que urge esclarecer y de monumentos que deben ponerse en circulación lo antes posible. Por eso he concedido mayor interés a lo desconocido que a lo ya publicado, aunque sea de mucho menos importancia, y he procurado evitar la reproducción de obras que pueden verse en libros y revistas, aunque nada tengan de científicas, prefiriendo los monumentos de los pueblos a los de la capital, salvo excepciones que se razonan por su especial valor en relación con el texto.

Esto último he de recordarlo, muy especialmente, a quienes no estén algo familiarizados con nuestra dispersa bibliografía artística, porque prescindiendo como prescindo de obras capitales de estilo mudéjar sevillano, que por su excepcional importancia son ya conocidas, la visión de la parte gráfica del presente trabajo no puede dar idea del valor artístico de la escuela aquí estudiada. Es más, he omitido las ilustraciones de una serie de iglesias tan interesante como la jerezana, por la sola consideración de haberlas fotografiado la Casa Más y ser fácilmente asequibles.

Aunque se comprende la imposibilidad de fijar un criterio inflexible para definir qué monumento es mudéjar y cuál no, he de manifestar que no he tenido inconveniente en incluir en este discurso algunos monumentos en los que el mudejarismo es apenas perceptible. Razones de oportunidad me aconsejaron salir de mis dominios para ofreceros estas notas, y ellas también me han hecho preferir esa amplitud.

He de advertir igualmente que de propósito he dejado intactos

capítulos tan interesantes como el de la arquitectura civil, a que pertenece un monumento tan famoso como el Alcázar, y cuyo estudio, sobre duplicar la longitud del discurso, exigiría la visita de la clausura de algunos conventos.

Lo mismo ha sucedido a la carpintería mudéjar, a las yeserías, a la historia de la expansión de la escuela sevillana más allá de Sierra Morena, etc. (1).

Para el conocimiento de este último capítulo de nuestro arte medieval, es indispensable visitar detenidamente todo el sur de Extremadura, pues si bien podría indicar algún testimonio del fenómeno contrario, creo que en general fué Sevilla la que influyó en la actual provincia de Badajoz (2). Obras de maestros sevillanos tenemos en el corazón mismo de Extremadura, y cuando comienzan a aparecer los contratos notariales nos demuestran de modo irrefutable el gran mercado que nuestros artistas se habían conquistado en aquellas regiones. Si en los siglos XIII, XIV y XV no es fácil disponer de testimonios de esa índole, un cuidadoso estudio estilístico, con conocimiento previo del arte mudéjar toledado influyente también en la región, aportaría datos del mayor interés para la solución de este problema.

Es curioso que mientras en el extremo oriental de Andalucía los artistas levantinos invadieron gran parte de la provincia de Almería, en el extremo opuesto, el arte andaluz superó las cumbres de Sierra Morena y se extendió triunfante por el valle del Guadiana, gracias a la pujanza de Sevilla, sobre todo, a raíz del Descubrimiento.

La arquitectura medieval sevillana, posterior a 1248, aparte su valor intrínseco, interesa estudiarla desde varios puntos de vista. Mas como sucede con frecuencia, cuando del arte español se trata,

---

(1) El sevillano Garci Sánchez labró en 1379 la fachada de la Parroquieta de la Seo de Zaragoza (Gómez Moreno. *Cerámica Española*, 72), reproducida por Lampérez (*Arquitectura cristiana*, II, 409-554). Ignoro si el Juan Sánchez de Sevilla, contador de Juan I y fundador del Convento de las Dueñas de Salamanca en 1419 (Falcón. *Salamanca*, 181) era de Sevilla. Tendría interés el saberlo por si contribuyese a fijar la filiación de su bella portada de azulejería. Lampérez (*Arquitectura*, II, 586) la cita como sevillana. En 1405 labró Fr. Juan de Sevilla la conocida fuente del gran claustro de Guadalupe. (Tormo. *Guadalupe*, 8 y lám. 9.)

Convendría reunir y comprobar datos como estos que puedan atestiguar la fuerza expansiva del arte mudejar sevillano.

(2) Algo se deduce de las ilustraciones del *Catálogo monumental de la Provincia de Badajoz*, del Sr. Mélida.

para poder puntualizar cada uno de estos aspectos se requiere una especial competencia.

El más sugestivo de estos puntos de vista es, sin duda alguna, el del arte almohade sevillano, puesto que de una parte debió de ser primordialísimo el papel desempeñado por Sevilla en la evolución del arte árabe occidental de ese período, y de otra son escasísimos los frutos que conservamos de momento tan floreciente de nuestra ciudad. Pero ese estudio, que ha de referirse principalmente a la parte decorativa, es, como digo, delicado; es labor de especialista, puesto que es necesario discriminar lo que corresponde a cada uno de tres procesos estilísticos muy análogos entre sí, como procedentes que son del tronco común almohade.

De una parte, tenemos el arte almohade sevillano, que hubo de seguir evolucionando en mano de albañiles moros, como aquel maestro Alí que trabajó para el rey Sabio o como aquellos maestros Mahomad, Abrahem y Hamete, de 1438, y cuyas principales fuentes de inspiración tenían que ser las fórmulas transmitidas en los talleres de unos a otros y el gran número de monumentos árabes que todavía se conservaban en pie.

De otra, la arquitectura granadina, a cuya influencia se debe fundamentalmente el Alcázar. Coincidiendo su construcción con la reforma de las parroquias y conventos sevillanos iniciada a raíz del terremoto de 1356, y patrocinada por el rey Don Pedro, es natural suponer la intervención, más o menos directa en aquellas obras, de los artistas enviados por el rey de Granada para las labores del palacio. El Alcázar representa, sin duda alguna, el capítulo más conocido del arte granadino en Sevilla, pero aún ignorándolo totalmente sería torpeza no pensar en la natural aportación del vecino reino de los Alhamares.

En tercer lugar creo que dadas las constantes relaciones entonces existentes con Marruecos no debe tampoco olvidarse la existencia del arte meriní.

Este problema se complica además con la posible influencia del mudejarismo toledano que llegaría con los conquistadores y que aún sin derivar del tronco común almohade, como las tres corrientes artísticas anteriores, había de emplear formas muy análogas a ellas.

Otro aspecto que tiene el arte mudejar sevillano es como

arquitectura gótica, puesto que muchas cabeceras y portadas de nuestras iglesias entran de lleno en aquel estilo, formando dentro de él una escuela cuyos antecedentes sólo pueden describirse conociendo a fondo el arte septentrional.

En cuanto al orden seguido en la exposición, diré que después de una ligera digresión para dar noticia de varios monumentos ignorados, que son probablemente anteriores a la Reconquista, me ocuparé en primer lugar de tres grandes monasterios sevillanos que totalmente desaparecido el uno y profundamente alterados los otros dos, no han sido tomados en consideración por los historiadores de la arquitectura medieval española. Su interés para el estilo mudéjar resulta muy secundario, pero en cambio, si son ciertas mis suposiciones, importa mucho exponerlas lo antes posible a la mirada de los especialistas en arte gótico.

Los restantes monumentos que constituyen el verdadero núcleo del tema, los he reunido en diversos grupos, que he ordenado procurando conciliar la cronología con la persistencia de semejanzas estilísticas locales, en el deseo de dar cierta idea de la evolución general de la arquitectura mudéjar sevillana y de la existencia de focos artísticos de vida, en cierto modo propia. Sólo cuando no he podido encontrar esas analogías de orden formal, que siempre hacen sentir la presencia de una personalidad artística vigorosa, me he atenido a un criterio geográfico, a base, desde luego, de un mismo período. Agregaré, por último, que lo que me ha interesado en cada grupo ha sido la fecha de su aparición, aún teniendo en cuenta lo tardío que son en muchos casos los últimos ejemplares, ya que en realidad nada nuevo aportan a lo creado por los primeros.

El estilo gótico y el mudéjar en la iglesia sevillana

Si los elementos que necesariamente integran los estilos más homogéneos siempre se dejan sentir de una manera o de otra en la trayectoria de su vida, es natural que esto suceda en un grado todavía mayor tratándose de un estilo como el mudéjar.

El mudéjar sevillano es hijo de dos estilos: el gótico, importado por los castellanos, y el almohade, vigoroso todavía entre los ven-

cidos al tiempo de la Conquista. Para poder seguir en sus episodios principales el forcejeo constante que mantuvieron ambos estilos en los dos siglos y medio de arquitectura sevillana objeto de este trabajo es indispensable estudiar las iglesias con sus capillas secundarias y sus torres, pues gracias a la abundancia de monumentos existentes es posible formarse idea de las etapas más importantes de esa lucha por dominar en el conjunto arquitectónico.

Tres partes capitales existen en nuestras iglesias que se disputaron el arte de vencedores y vencidos.

En primer lugar tenemos la cubierta de las naves, en la que el triunfo de la carpintería morisca fué rotundo. Existen casos excepcionales como la iglesia de Santa Ana, de Triana, construída en los primeros tiempos, cuando quizás podía existir cierta repugnancia por el empleo de las formas islámicas en el interior del templo cristiano, y si no repugnancia, sí por lo menos deseos de dejar sentir su personalidad edificando con formas propias. Pero si esto sucedió, la realidad se impuso y se renunció al abovedamiento total de la iglesia, que era de rigor en la arquitectura gótica.

En el siglo XV la construcción de la catedral despertó naturalmente el deseo de imitarla, y momento hubo en que la carpintería morisca perdió algún terreno, si bien siempre dentro de su extraordinario predominio. Pero aún así, es significativo que ante el aparatoso fracaso sufrido por la causa gótica con el hundimiento del famoso cimborrio de la catedral metropolitana, cuando se ponía término a la obra de varias generaciones de arte nórdico, el «sabio moro», autor de aquellos techos dorados que años después había de cantar fray Luis de León, supo evocar en los atribulados ánimos de los capitulares la visión de un cielo cuajado de lazos mosaicos y ascuas de oro, con una fuerza tal, que tomaron el acuerdo, que así reza en el libro de autos: «Acatando la rrelacion que avemos tenido de munchos edificios que de boveda de piedra se han fecho en este arçobispado y en otras cibdades destos regnos y fuera del los quales o la mayor parte dellos se han caydo e otros muchos estan en peligro de se caer.....» y «que seria cosa muy segura e sumptuosa e bien pariescente cerrar la dicha capilla de madera e obra de carpinteria todos los mas conformes acordamos determinamos e mandamos que la dicha capilla mayor del dicho crucero desta santa iglia sea cerrada e se cierre

de madera e obra de carpinteria con sus molduras y lazos e se faga quanto mas sumptuosa e hermosamente pudiera ser» (1).

Esto sucedía en 1514. Los canónigos volvieron atrás del acuerdo, pero el hecho de haberse tomado convirtió este día en uno de los fastos más gloriosos del arte mudejar sevillano. Es uno de los hechos más elocuentes de la historia artística española y no creo al decir esto exagerar ni un punto su importancia.

Tan evidente como en la cubierta fué el triunfo del elemento morisco en los soportes del cuerpo del templo, pues aunque el pilar de sección rectangular no sea exclusivo de la arquitectura almohade, no es razonable dudar que a ella se debe a su empleo sistemático en las iglesias sevillanas. El pilar es quizás la parte del edificio que menos evoluciona en nuestros templos, pues solamente en algún foco regional como Carmona experimenta alguna alteración, y tuvo que llegar a los últimos años del siglo XV y primeros del siglo XVI para que su molduraje se enriqueciera por sugestión del gótico isabelino, y eso en contadísimos monumentos (fig. 131).

Visto el dominio tan absoluto del arte de los vencidos en el cuerpo del templo, no deja de sorprender el escasísimo número de iglesias en que aparece el arco de herradura apuntado. Como es sabido, es el arco simplemente apuntado el que se empleó siempre en nuestros templos, y esto no sólo en región sevillana, sino en toda la Andalucía cristiana anterior a la conquista del reino granadino.

Estas circunstancias permiten preguntar si la adopción de las formas moriscas, en parte tan principales del templo como la cubierta y los soportes, no se debió en su origen más a razones de economía y a la carencia de buenos canteros, que a motivos de orden estético. Se aceptó la obra morisca en cuanto no pudo reemplazarse por otra cristiana que ofreciese análogas garantías de solidez y fuese igualmente económica. En cambio se prescindió del arco de herradura apuntado, que sólo tenía un valor ornamental, pero era de capitalísima importancia en el efecto de conjunto del interior del templo.

Es cierto que más de una iglesia que vió cabalgar sobre sus pilares arcos de herradura apuntados llegó un momento en que avergonzándose de ellos, y eso quiere decir que fué después de 1500,

(1) Gestoso, *Sevilla Monumental*, II, 58

quizás deseando limpiarse de huellas impuras, cortó las primeras dovelas de sus arcos para simular una ascendencia gótica que era falsa. Pero si esto aconteció, que yo sepa, en iglesias como Santa María de Sanlúcar y San Marcos, de Sevilla, y pudiera citar como elocuentes testimonios de la cruzada que libraron los tiempos modernos contra la típica forma almohade, un cierto número de vanos exteriores igualmente mutilados, he de confesar, sin embargo, que no debieron de ser muchos los interiores de iglesias con arcadas de ese tipo.

Si esto sucedió en la organización del cuerpo del templo, en el presbiterio, la lucha entre el estilo gótico y el morisco fué más intensa todavía. Era la parte más sagrada y allí hicieron los conquistadores sus máximos sacrificios para hacer triunfar su arte, e indudablemente lo consiguieron en la mayoría de los pueblos. Pero, con todo, también lograron aquí imponer sus formas los albañiles mudéjares, y como era de esperar fué en el Aljarafe, la región más impregnada de savia morisca, donde ganaron aquella victoria. Los manes del arquitecto Benbaso, que contemplarían con pena el derribo de la vieja aljama almohade, de Sevilla, respirarían seguramente de satisfacción al ver cómo los maestros moros del Aljarafe lograban entronizar sus bóvedas ochavadas sobre el presbiterio mismo de toda una serie de iglesias de aquella rica comarca.

Ese cambio de cubierta en el presbiterio es de una importancia estética considerable.

Es verdad que en la capilla mayor de algunas iglesias sevillanas se empleó la planta cuadrada con bóveda de crucería gótica. Mas en una bóveda gótica la concentración de los empujes en determinados puntos exige contrafuertes exteriores, que son ya en sí un elemento decorativo. En la bóveda esquifada, por el contrario, no sucede eso. Los muros de las capillas cubiertas por bóvedas de esta clase, con sus grandes superficies lisas, producen el efecto algo monótono de un enorme cubo cuya masa es decisiva en la impresión de conjunto del templo. Por eso importaba mucho decorar su remate, y por eso también encontramos algún monumento en que el ventanal que lo anima adquiere excepcional interés.

Cuándo tuvo lugar esta victoria del mudejarismo y en qué monumento se dió paso tan decisivo es un problema que no puede

por menos de obsesionar a quien se preocupe por la evolución de nuestra arquitectura.

Por último, la parte del templo cuya composición siempre importó al arquitecto más que ninguna otra fué la portada, y en la portada como en el presbiterio fué donde el elemento cristiano arraigó con más fuerza. Pero no por eso se vió libre de motivos árabes desde el primer momento ni faltaron tampoco grupos locales donde también desde un principio quedó casi excluído el goticismo como sucedió, según era de esperar, en el corazón mismo del Aljarafe, en las iglesias parroquiales de Sanlúcar la Mayor. Las portadas de la capital, de un estilo gótico sumamente arcaizante, evolucionaron muy poco. La forma con que aparecieron en Santa Marina la conservaron con ligeras variantes, sin crear nada nuevo hasta última hora, en que poco antes de morir el estilo se decidieron nuestros arquitectos a tratar el ladrillo como material de lujo. Pero aun dentro de esa pobre evolución de nuestras portadas de cantería puede advertirse con claridad que, a medida que avanza el tiempo, el arte gótico fué cediendo terreno a los maestros moriscos. Y el mudejarismo no se redujo a un simple alero de estilo califal, sino que el encaje de los intradoses almohades lucieron en San Juan de la Palma y los paños de lacería de la Giralda cubrieron con toda amplitud las entradas de San Marcos y San Esteban.

Lo que faltó en Sevilla en los últimos días de la Edad Media fué el arquitecto de talento que apoyándose en las conquistas del mudejarismo hubiera sabido fundirlas en un tipo de iglesia uniforme y original. A base de interiores, como pueden vislumbrarse ante Santiago de Ecija, donde se había asimilado ya toda la elegancia del gótico de última hora, portadas de ladrillo en limpio como las de Santiponce, Aznalcázar o Santa Paula, de Sevilla, y cabeceras originales como las de Hinojos podía haberse creado en Sevilla hacia 1500 toda una serie de iglesias de gran belleza y de la mayor originalidad. Pero el elemento morisco, que había sido capaz de ganar batallas parciales tan importantes, careció de la visión de conjunto del templo, precisamente en los días de triunfos inesperados y de arrestos sin límites en que nuestra sensibilidad estaba presta a lanzarse en cualquier sentido.

El gótico de la catedral con su novedad y su prestigio, aunque

nada excepcional supo crear, fué quizás el motivo de que se agostasen estos lozanos brotes moriscos, si es que mordidos por fatal enfermedad no estaban condenados a marchitarse antes de llegar a pleno desarrollo.

Tres monumentos anteriores a la Reconquista

Antes de ocuparme de los monumentos propiamente mudejares quisiera llamar la atención sobre algunos que son probablemente anteriores a la Reconquista y de cierta importancia para la historia de la arquitectura medieval en Sevilla.

En primer lugar citaré la sinagoga que con la denominación de parroquia de Santa Cruz subsistió en la plaza de su nombre hasta 1810 en que los franceses la derribaron. Esta temprana víctima de los funestos ensanches del siglo XIX parece que era un monumento interesante a juzgar por la descripción de González de León (1).

Era pequeña de proporciones, «de tres naves iguales divididas por arcos desiguales que estribaban sobre columnas obscuras de granito basto, como las que hay por las gradas de la catedral; y eran desiguales en su grueso y altura. La techumbre era de tirantas de madera cubierta de tejas». Nos agrega que en 1391 fué convertido en templo cristiano (2) y que conservaba en sus días la misma forma que entonces tenía. El hecho más importante que conviene subrayar es el empleo de columnas en lugar de pilares, y es lástima que nada se nos diga de la forma de sus arcos. Para la clasificación del monumento es muy elocuente el empleo de columnas de desigual altura pudiendo quizás pensarse que si no era un edificio no sería posterior al Califato (3).

---

(1) *Noticia artística*. I, 19.

(2) Según Zúñiga *(Anales*. III, 124, ed. 1796) fué reedificada suntuosamente en 1483, pero si así sucedió las obras no debieron de influir mucho en su organización interna. A Ponz *(Viage*. IX, 81) sólo le interesaron las pinturas conservadas en el templo y nada útil aportan F. M. M. en su *Relación histórica de la judería de Sevilla*, 1879, ni Méndez Bejarano en su *Histoire de la Juiverie de Seville*, 1922.

El Sr. Czekelins, *Antiguas sinagogas de España*. Arquitectura 1931-327) no recoge la descripción de González de León.

(3) Zúñiga, *Anales*. II, 237 (ed. 1796). Lo mismo que a Santa María la Blanca la judería conservó la que después fué San Bartolomé.

En Sanlúcar la Mayor existió la calle de la Sinoga (sic) que es una de las principales, pero no se conserva rastro del edificio. En Lebrija, inmediata a Santa

En segundo término me referiré a la interesante ermita del Castillo de Almonaster (fig. 1) en la Sierra de Aracena, cuya divulgación es urgente y sería de desear que se atendiese a su conservación con el mayor esmero. Como puede advertirse en las reproducciones que publico, sus soportes están formados con materiales clásicos y sus arcos tienen forma de herradura, aunque no siempre de una manera indudable. La actual capilla principal no se abre en el muro en que terminan las arcadas sino en el paralelo a ellas, mientras que en el frontero se encuentra una puerta precedida de su pórtico, que lo mismo que la capilla son indudables agregaciones hechas al cuerpo de la ermita con posterioridad a la Reconquista y que nada tienen que ver con él. En el centro del muro donde terminan las arcadas existe un pequeño rehundimiento, que se manifiesta al exterior por un saliente estrecho y de forma cilíndrica, según puede apreciarse en la fig. 2.

Publico también la importante lápida sepulcral que se encuentra ante la gran capilla antes aludida y el trozo de decoración también visigoda que se encuentra aprovechada en una de sus dos puertas (figs. 3 y 4).

Fuera de la ermita, pero casi tocando con sus muros, existe tallada en la roca una sepultura de forma corriente trapezoidal, pero con un saliente en uno de los lados para la cabeza.

La orientación de las arcadas de la ermita, me parece recordar que es muy análoga a la de la parroquia, y en este caso el saliente cilíndrico corresponderá a oriente (1). Se trata muy probablemente de una iglesia visigoda.

María, existe todavía la calle de la Sinagoga, pero exteriormente no he encontrado nada que pueda recordarla. En Ecija existía calle de ese nombre en 1816. Véase Valera, *Bosquejo de Ecija*, 328.

De la sinagoga a que se trasladó en 1492 la parroquia de San Bartolomé tan sólo se sabe que fué antes mezquita y que en 1779 fué derribada al reconstruir la actual. (Gestoso. *Sevilla Monumental.* III, 457). Ortiz de Zúñiga (*Anales.* III, 159) habla de las letras hebreas que llegó a ver en el edificio. En tiempos de Gordillo (*Apología*, fol 68 v.°, Ms. Bibl. Provincial de Sevilla) se creía que el primitivo San Bartolomé era la casa de los Marqueses de Villanueva del Fresno. Véase también Gordillo. *Memorial*, 476, Ms. Bibl. Prov. de Sevilla.

(1) La visité hace varios años e intenté que el Ministerio concediese alguna cantidad para ligeras obras de reparación, pues el monumento se conservaba fundamentalmente bien. Entonces no pudo ser, pero por fortuna el cura párroco, Sr. Rodríguez Martín, conocedor de su valor, tenía interés en su conservación.

Por último llamaré la atención sobre un molino de Alcolea del Río que se encuentra en el centro del Guadalquivir y que según me aseguran conserva en su interior una bóveda nervada de organización califal (1).

Los Monasterios de San Pablo, San Francisco y San Agustín, de Sevilla

De los grandes Monasterios sevillanos de la Edad Media (2) pocos son los restos conservados de la primera época. La abundancia de los tiempos modernos los reedificó en estilo barroco, y por su parte el siglo XIX contribuyó eficazmente a que desapareciesen gran parte de lo poco que aún podía informarnos de su organización primitiva.

Uno de los conventos más importantes y más antiguos de Sevilla fué sin duda alguna el de San Pablo.

Atribúyese su fundación a San Fernando (3), y desde luego consta (4) que los dominicos fueron confirmados en el actual solar en 1255. Se sabe también que necesitado de reparación a causa de un incendio mal reprimido, atendió a ella generosamente en 1353 Don Pedro I, que no sólo profesaba gran devoción a una imagen de la Virgen allí venerada (5) y tenía por confesor al prior del Monasterio, sino que en el testamento de 1362 dejó «para la obra del Monasterio de los Frailes predicadores de Sant Pablo de Sevilla quinientas doblas» (6).

En fecha reciente ha hecho para mí estas fotos el Sr. Martín Moreno, a quien reitero públicamente las gracias más expresivas, y me comunica que en la actualidad utiliza el Ayuntamiento la ermita como almacén. Por el prestigio del pueblo y de nuestra cultura sería de desear que esa Corporación no olvide la excepcional importancia que para la historia de la Arquitectura posee el monumento.

(1) Debo esta noticia al Sr. Cura Párroco que me citó con este motivo la célebre bóveda barroca de Turín. Hice esta primavera una excursión expresamente para visitar el molino, pero la gran altura de las aguas del río me impidieron entrar en él.

(2) Las fechas de fundación en Zúñiga. *Anales*. V. Año 1649.

(3) Gestoso. *Sevilla*. *III*, 374.

(4) Zúñiga. *Anales*. I, 213. El privilegio lo publica Morgado (*Historia de Sevilla*, 1587, ed. Archivo Hispalense, pág. 396).

(5) Zúñiga. *Anales*. II, 136, 163, 126. V, 8. Gestoso. *Sevilla*. III, 374.

(6) López de Ayala. *Crónicas*, pág. 565 (ed. Sancha de 1799). El testamento parece que es discutible y, como siempre, la palabra obra se puede interpretar como fábrica o como obra en ejecución.

Con posterioridad a esa fecha sabemos que en 1504 hundió un temporal la mayor parte de la techumbre (1) y que en 1521 se construyó y dotó la capilla mayor (2).

El venerable templo medieval se derrumbó en 1691 al colocar unos arcos torales bajo los antiguos, cuando se trataba de abovedar la iglesia (3) y al poco tiempo se levantaba la hermosa mole barroca que hoy admiramos.

Del edificio primitivo no se vienen reconociendo más restos que las bóvedas moriscas de la capilla de la Quinta Angustia, tan bien restauradas hace años por el Sr. Gutiérrez Moreno (4), y sin embargo la cabecera del templo es su planta con gran probabilidad la del viejo edificio medieval.

Hecha esta observación, creo que basta reparar un momento en los planos publicados para convencerse de ello (5). Su forma, completamente anómala en un edificio barroco, es la que me hace proponer esa hipótesis.

Al pronto, la memoria de Don Pedro, cuyos pecados yacen allí enterrados con los huesos de su confesor, situándonos en pleno siglo XIV, hace pensar a la vista de la gran nave del crucero con varias capillas rectángulares abiertas a él en monumentos toscanos como Santa Croce de Florencia. Pero el problema de la cabecera de San Pablo, que puede ser tan interesante, exige una detenida inspección del monumento.

En primer lugar, no callaré la sospecha de que los tramos cuarto y quinto del crucero pudieron ampliarse después del incendio de 1691 para igualar la fachada meridional del crucero de la Epístola con las capillas moriscas arriba citadas.

Pero los testimonios literarios (6) que conozco permiten casi asegurar la existencia de dos capillas colaterales en el lado del Evan-

---

(1) Zúñiga. *Anales*. III, 193.

(2) Zúñiga. *Anales*. V, 8 y 428.

(3) Zúñiga. *Anales*. V, 428.

(4) Las publicó en *Archivo Esp. de Arte*, 1929, pág. 233.

(5) Véase el del Sr. Illanes, publicado en *Arquitectura Española*, 1923, número 2, donde también se reproduce una vista exterior de la cabecera que demuestra lo erróneo del plano de Schubert (*Arquitectura barroca*, fig. 123.)

(6) Zúñiga. *Anales*. V, 8, 13.
La capilla mayor se dice fabricada en 1521.

gelio y, desde luego, la de la nave de crucero. Lo que no puedo afirmar ni negar es que hubiese otras dos capillas en el brazo del crucero de la Epístola.

Si se admite como primitiva la planta de la cabecera con sus cinco capillas abiertas al crucero, queda planteado uno de los más interesantes problemas de la arquitectura medieval andaluza posterior a la Reconquista. El hecho de que la iglesia de San Francisco fuese muy probablemente de la misma disposición, creo que presta grandes visos de verosimilitud a mis sospechas.

Para percatarse de la anomalía de estas plantas en Andalucía, basta recordar el templo construído por los dominicos en Córdoba, bajo la advocación de San Pablo y compararlo con el sevillano.

La cabecera de gran crucero, con cinco capillas abiertas a él fué frecuente en los monasterios españoles de la segunda mitad del siglo XII, como Santa María de la Huerta, las Huelgas, Santas Creus, Oliva, etc. (1).

La de Matallana (2) (Valladolid), comenzada en 1228 por la reina Beatriz, mujer de San Fernando, repite el esquema de las Huelgas y se aproxima ya a los días de la conquista de Sevilla.

Si el templo de San Pablo se construyó a raíz de la conquista, sería un reflejo directo de estos modelos.

En cambio, si durante el primer siglo se limitaron los dominicos a utilizar las casas concedidas por los conquistadores, salvo las indispensables obras de acoplamiento, y la reparación costeada por Don Pedro I, consistió verdaderamente en construír de nuevo el templo, sería conveniente buscar modelos inspiradores que estuviesen de moda en aquellos años, y en este caso pronto acudiría a la memoria la conocida transformación toscana del viejo modelo cisterciense. Precisamente la gran iglesia de los dominicos en Florencia, Santa Ma-

(1) Sus plantas las reproduce Lampérez, *Arquitectura*. II, 425, 430, 449, 459 y 467.

Véase también Torres Balbás, *Los Monasterios bernardos de Galicia*. ARQUITECTURA, 1929, 155 y ss. El mismo, *Inventario y clasificación de los Monasterios cistercienses españoles*, Memoria presentada al Congreso de Historia del Arte de París, 1921. No he podido leer las actas del Congreso; pero el autor ha tenido la bondad de enviarme el original de su trabajo.

(2) Reproduce su planta Antón, *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*, BOLET. DE LA SOC. ESP. EXC., 1923, 107. Véase además las figuras en la pág. 187, de 1922.

ría Novella, que se había comenzado en 1278, se terminó en 1348 (1).

No sé si esa influencia de la arquitectura italiana se ha señalado ya en la organización de alguna iglesia de los reinos de Castilla y León, pero si se comprobase respecto de Sevilla, representarían las iglesias de San Pablo y San Francisco uno de los episodios más importantes de la fortuna del trecentismo en el valle del Guadalquivir, que hoy podemos vislumbrar gracias a las pinturas de Arcos, el retablo de Fernández Montemayor de Córdoba, etc.

El cuerpo de templo medieval era de tres naves, y es muy posible que los pilares actuales hayan reemplazado a los primitivos. Aunque no es seguro, parece que tenía cubierta de madera (2).

Del gran templo de los franciscanos nada poseemos en la actualidad. Existen minuciosas descripciones de las numerosas obras de arte que encerraban sus capillas y abundan los contratos de muchas de ellas, pero nada nos dicen de substancia acerca de su organización del templo como conjunto arquitectónico. Sin embargo, González de León (3), tan minucioso y tan afanoso siempre en conservar noticias en riesgo de perderse, algo nos refiere de utilidad. Tiene la probidad de confesarnos que por no haber tomado suficientes notas a tiempo escribe en parte de memoria, pero con todo no conozco testimonio más minucioso que el suyo.

La iglesia era de una sola nave, muy larga y de gran elevación y anchura, toda ella cubierta por «fuertes bóvedas de piedra muy fina de cuyo material era todo el edificio». Desgraciadamente nada dice de su estilo, pero sí que de la misma altura era la bóveda de la capilla mayor, que clasifica como de estilo gótico. Entre aquella nave, que constituía el cuerpo del templo y que probablemente estaba cubierta por un bóveda de cañón (4) y la capilla, existía otra nave más estrecha y alta de bóvedas sumamente planas y tendidas. Como tampoco observa nada su estilo, es muy difícil fundarse en el texto para hacer observaciones. Si era obra gótica habría que pensar quizás en los

(1) Su planta en la *Guida di Italia*, del Touring Club Italiano, *Italia Centrale*. II, 144. La de Santa Croce, en la pág. 88.

Debo advertir que ignoro la vitalidad que en Castilla pudo conservar el modelo cisterciense en la segunda mitad del XIII y primera del XIV.

(2) Así parece deducirse de Zúñiga, *Anales*. V, 8, 420.

(3) *Noticia*, I, 45.

(4) Ibidem, 50.

finales del xv, en que existió particular preocupación por esas bóvedas planas.

Sin embargo, con sólo admitir que esa nave de crucero datase en planta del templo primitivo, cabe pensar en una cabecera análoga a la de San Pablo, pues de la descripción citada se desprende que a esa nave del crucero, y a cada lado de la capilla mayor se abrían otras dos capillas, de cuya forma desgraciadamente nada precisa. En cambio, hace algunas observaciones interesantes respecto de la capilla mayor.

A su entrada asegura que se veía «un gran arco toral que arrancaba de dos grandes columnas istriadas arrimadas a los muros que descansaban sobre dos robustos canes».

La expresión de que las columnas estaban arrimadas al muro es tan gráfica, que si respondía a la realidad hay que pensar en fustes de piedra, y probablemente monolítico o poco menos. Sus estrías implican un clasicismo sin precedente en los fustes labrados por nuestros canteros góticos, haciéndome pensar en columnas clásicas como las de la capilla Mayor de San Marcos, las de las iglesias de Sanlúcar, etc. No debo sin embargo ocultar la sospecha de que pudiera tratarse de una reforma de estilo renacimiento o barroco, aunque me inclino a la hipótesis anterior.

Más difícil encuentro de explicar, por carecer hoy de antecentes en Sevilla, cómo eran esos robustos canes en que descansaban las columnas. En el supuesto de que efectivamente esos fustes fuesen clásicos y se hubiesen colocado al construir el templo primitivo, es decir, en los primeros tiempos góticos, sólo se me ocurre imaginar que cargaran sobre una basa en forma de animal. Para hacer esta interpretación, que sin embargo me parece la menos forzada, no veo mayor inconveniente que el no existir en Sevilla organizaciones análogas, que recuerden obras como el Pórtico de la Gloria, el de la Catedral de Verona, y en fecha probablemente más próxima los púlpitos de escuela pisana.

Conviene, además, tener presente que la capilla mayor sufrió por lo menos dos grandes transformaciones con posterioridad a 1500. En 1525 se colocó el altar mayor en alto, como veremos en San Agustín, sobre tres arcos que formaban tres capillas con los sepulcros de los patronos, y en 1642 se decoró con yesería, dispo-

niéndola en la forma como las describió Zúñiga (1), que ignoro si fué la vista por González de León (2).

En cuanto a la edificación general de la iglesia, quizás pudiera deducirse de las diversas noticias conservadas, que hasta mediados del siglo XIV se utilizó el primitivo edificio, el supuesto palacio de Alfonso X, y que en esa fecha se labraría de nueva planta la iglesia, cuya obra debió durar unos cincuenta años. Si fuese cierta esta interpretación se trataría de un monumento de la segunda mitad del siglo XIV (3).

El antiguo convento de San Agustín, Casa Grande, ha sido otra de las víctimas del siglo XIX. No obstante la cita del Sr. Barrau (4), puede decirse que se había perdido toda memoria del monumento

---

(1) *Anales*. V, 16.

(2) Véase también la descripción de Arana. (*Compendio histórico descriptivo..... de Sevilla*, 1789, pág. 39.)

(3) Las noticias de interés que conozco en relación con San Francisco son las siguientes:

Parece que los franciscanos se hallaron en la conquista (Zúñiga, *Anales*. I, 59), y se ha supuesto que se establecieron primitivamente donde después se construyó el convento del Carmen (pág. 271). En 1268 se trasladaron a su asiento definitivo, que se dice era un palacio de Alfonso X (Roxas, *Anales* citados por Zúñiga. I, 271). En 1353 se hallaba ruinoso el edificio y recibió para su reparación largas limosnas de Pedro I (Zúñiga. II, 135, y V, 15), asegurándose que comenzó a labrar la sacristía, obra que la muerte le impidió terminar. (Zúñiga. II, 166; se remite a los historiadores de la orden.)

En el testamento de 1362 dejó Don Pedro I al monasterio la misma cantidad que al de San Pablo y en idénticos términos. (López de Ayala. *Crónicas*, 565, ed. 1799.)

Cítanse después varias dotaciones de capillas que corresponden a fines del siglo XIV y principios del siguiente. Bajo el coro se dotó una en 1370, otra la poseían en 1376 los Martínez Medina, y en otra se fundaban memorias en 1390. Sin poderse localizar, consta que fué dotada otra en 1403, y catorce años más tarde un altar que parece se encontraba junto al mayor. En 1411 fué concedida al convento cierta cantidad de teja y ladrillo para la fábrica del templo. (Zúñiga. II, 339 y ss.)

Quizás fundándose en esta última noticia, asegura González de León (*Noticia*, 52), sin citar su fuente, que el edificio se terminó a principios del siglo XV.

El Conde del Aguila asegura que D. Pedro labró la iglesia y la sacristía. (*Papeles*, XV, núm. 2. Archivo Municipal. Sevilla.)

En 1504 un temporal hundió la techumbre (Zúñiga. II, 193 y Barrantes. *Ilustraciones. Memorial histórico*. X. 429), y en 1650 se arruinó el crucero y de nuevo vino abajo casi toda la techumbre del cuerpo de la iglesia, pero sin que sufriese la capilla mayor (Zúñiga. V, 15). Según Matute (*Noticias*, 124), se hundió desde la capilla mayor hasta el coro.

(4) *Notas históricas acerca del ex convento de San Agustín de Sevilla y ex presidio peninsular*, Sevilla, 1881, 40 páginas en 8.°, pág. 31.

medieval hasta que este año último lo descubrió el Sr. Jiménez Placer (1).

Derribada la iglesia y repartido el convento entre la Intendencia Militar y varios particulares, había desaparecido la noticia del refectorio del monasterio, destinado hoy a almacén de efectos militares (fig. 13). Es un amplio salón de siete tramos cubiertos por bóvedas de crucería de dos arcos diagonales y espinazo corrido por todas ellas. Descansan en gruesos pilastrones y clavos bordean los arcos fajones. Las ménsulas aparecen decoradas por el escudo completo de los Ponce de León o por sus componentes, las barras y el león.

Se asegura que fué el refectorio una de las partes del edificio que costeó fray Alonso de Toledo (2), y como sabemos que su pontificado (3) sólo duró de 1362 a 1366, queda muy delimitada la fecha de la construcción. Advierte muy bien el Sr. Jiménez Placer que las armas de los Ponce de León garantizan una fecha posterior a 1347 en que esta familia comenzó a ejercer el patronato en el monasterio (4). De todos modos no es razonable pensar que fray Alonso, por ser agustino hubiese costeado la obra antes de comenzar su pontificado en Sevilla, puesto que de entonces parecen arrancar sus relaciones con nuestra ciudad.

Santa Ana de Sevilla y San Antón de Trigueros

En el desfile de monumentos que haré pasar ante vuestra mirada, colocaré en primer término las iglesias de Santa Ana de Triana y San Antón de Trigueros.

El grupo no puede ser más reducido, pero en cambio la analogía entre ambos edificios es tan evidente que sólo puede pensarse en que el segundo es una copia libre del primero.

Santa Ana es monumento que se ha divulgado bastante desde

---

(1) Importante trabajo inédito presentado a la clase de Historia del Arte del doctorado en Filosofía y Letras que bondadosamente me ha permitido utilizar. Reciba públicamente mi agradecimiento.

(2) Gordillo. *Memorial*, 427. Ms. Bibl. Prov. Sevilla. Montero de Espinosa, *Antigüedades del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla y noticias del Santo Crucifixo que en él se venera*. Sevilla, 1817, pág. 8.

(3) Morgado, *Prelados sevillanos*, pág. 303.

(4) Montero de Espinosa, *Antigüedades*, 5.

que Lampérez (1) publicó su planta, y no es preciso que me detenga en describir sus principales características, dada la naturaleza del presente trabajo, que sólo intenta ofrecer el mayor número de materiales y observaciones nuevas (2). Sin embargo, no quiero dejar de hacer alguna observación. En primer lugar, que no es iglesia de dos torres (3), sino solamente de una, y como diré en el capítulo dedicado a las torres se encuentra desplazada y no responde al plan originario de la iglesia gótica (4).

Otra circunstancia que debe tenerse en cuenta es el contraste que existe entre el tramo de los pies y todos los restantes. En éstos, los elementos mudéjares se reducen a alguna que otra clave, mientras que en el de los pies bordean los arcos formeros lóbulos moriscos y el nervio de espinazo es rizado.

Por otra parte, el capitel y las dos ménsulas que reciben los arcos torales y los nervios diagonales de las bóvedas, presentan en las dos arcos torales correspondientes, a la cabecera de las dos naves laterales, un castillo o un león en el capitel y un ala que sostiene una espada. Esa disposición no se repite en las restantes.

Por último llamo la atención de los heraldistas sobre el escudo real de los pies de la nave de la Epístola, pues no sé si proporcionará una fecha *post quaem*, así como sobre las espadas aladas que creo eran las armas de los Manueles.

Parece que las alas de oro con una espada sin vaina y los leones fueron las armas concedidas al infante Don Manuel, hermano de Alfonso X (5), según nos cuenta el propio hijo de aquél, Don Juan Manuel (6), que también las usó (7). Castillos,

---

(1) La bóveda de la nave de la Epístola se reproduce en *Sevilla* (Patronato Nacional del Turismo), 119.

La planta y las secciones longitudinal y transversal las reproduce Lampérez, *Arquitectura Cristiana*. II, 320.

(2) Me remito a las descripciones de Lampérez y Gestoso. Según Velázquez (*Rábida*, 81), la iglesia se comenzó para ser cubierta de madera.

(3) Como aparece en el plano de Lampérez.

(4) Sus ábsides no son tres hemiciclos como se ha dicho (Gestoso, *Sevilla*. I, 100), sino poligonales.

(5) Muerto en 1283-1284.

(6) *Tractado que fizo D. Juan Manuel sobre las armas que fueron dadas a su padre D. Manuel.* B. A. E., t. 51, pág. 257.

(7) Reproducido por Ballesteros, *Historia de España*, III. Lám. V.

leones y alas aparecen en privilegios rodados (1) de Enrique II.

Como es sabido, el origen de la iglesia se debe a la enfermedad que sufrió en la vista en los últimos años de su vida el Rey Sabio. La vieja inscripción, que de copia en copia todavía recuerda en las paredes del templo la piedad del infortunado Don Alonso, narra en un bello texto el milagro que la bienaventurada Santa Ana había obrado en su persona. El noble Rey animó a los vecinos de Triana a a construir el templo y él mismo rogó al Arzobispo Don Remondo, su «compadre padrino del muy noble rey Don Sancho..... que por su amor cabalgase e parase..... a Triana» para que bendijese la iglesia.

Es tal la fuerza poética de la narración que a poco esfuerzo de la fantasía podemos figurarnos varias escenas dignas de figurar en los códices de las *Cantigas*. El buen Arzobispo fué largo en conceder indulgencias a quienes favorecieron la obra, y sus sucesores Don Sancho (1294-99) y Don Almoravit (1299-1303) (2) no fueron menos espléndidos. Según la inscripción (3) se había comenzado la iglesia en 1276. Ortiz de Zúñiga (4) asegura que en 1280, pero la diferencia es tan pequeña que probablemente carece de interés.

En cambio puede tener gran valor la noticia recogida por Matute (5) de que en tiempos de Don Pedro I se reedificó alguna parte del templo, aunque desgraciadamente no cita su fuente. Si es cierto que entonces realizaron obras de cierta importancia es necesario preguntarse en qué pudieron consistir.

Tal vez pueda pensarse en ese último tramo cuyas diferencias de estilo con el resto de la iglesia he señalado. Recordaré, sin embargo, que es necesario tener en cuenta que entre la terminación del muro de los pies de la iglesia y la construcción de la torre debió

(1) Sobre esta descendencia de San Fernando, véase Argote de Molina. *Principio y sucesión de la Real Casa de los Manueles.* Parece que no conoció el *Tratado* de D. Juan Manuel. Véase también el hermoso sello de la Catedral de Valencia, publicado por el Sr. Torre y del Cerro, *Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia*, Valencia. Imp. de A. López, pág. 156.

(2) Con diferencia de uno o dos años estos son los de los pontificados de ambos arzobispos, según Morgado (*Prelados*, 275-280).

(3) Puede leerse en Gestoso. *Sevilla Monumental.* I, 177.

(4) *Anales.* Véase también Matute. *Aparato para escribir la historia de Triana*, 14 y Gordillo (*Apología*, fol. 64, Ms. Bibl. Prov.), quien asegura se fundó en 1258.

(5) *Aparato*, 16. Cree que en el siglo xv se amplió la capilla mayor por el fondo. Ortiz de Zúñiga (*Anales.* III, 272) dice que no consta que se reedificase.

de transcurrir un lapso de tiempo relativamente grande, puesto que ésta cubre el óculo de la nave de la Epístola. Si se considera la torre de tiempos de Don Pedro, podría fecharse el tramo de los pies hacia 1300, o sea por los años de Don Almoravit. Mas si la torre fuera ya de principios del xv, tal vez pudiera ser de los días de Don Pedro la terminación del cuerpo de la iglesia. El escudo citado parece corresponder por su forma más a 1300 que a 1350, y en cambio el lobulado de uno de los arcos formeros tal vez hacen pensar más bien en esta última fecha. En manos de heraldistas y arabistas queda pues el problema.

Si el tramo de los pies fuese de hacia 1300, quizás sería de interés en relación con el arte almohade y granadino.

La iglesia parroquial de Trigueros (fig. 5) es una consecuencia evidente del templo sevillano. En ella se repiten la misma disposición de las columnillas con ménsulas laterales oblicuas de que arrancan los arcos torales y los diagonales de las bóvedas, las tres naves de igual altura y la galería con ventanas en las arcadas, las claves de forma análoga, etc. Pero en cambio existen diferencias tan importantes como la falta de ábside en las naves laterales que resultan así de cabecera plana, según la norma de los templos sevillanos de la etapa posterior a Santa Ana, y, sobre todo, que a cada bóveda de la nave central corresponden dos en las laterales, de desigual longitud. Esta última circunstancia lleva naturalmente consigo el que esas naves laterales sean considerablemente más estrechas que en la iglesia de Santa Ana. Como es sabido, esta distribución de bóvedas es la que origina en escuelas como la renana el alternar de pilares y columnas.

En Trigueros esas dos bóvedas que corresponden en las naves laterales a una sola central son desiguales, debido probablemente al deseo de evitar que los arranques comunes de sus nervios coincidan con las ventanas de la galería.

En el efecto de conjunto de la nave esa irregularidad se aprecia poco por lo bajo de los arcos torales que en gran parte las ocultan (fig. 6).

En cuanto al aspecto decorativo se advierten algunas novedades en relación con el templo trianero, debidas quizás a su fecha, tal vez algo posterior. Las formas moriscas que con tanto escrúpulo son

admitidas en Santa Ana, conquistan aquí lugares tan preeminentes como los arcos torales, y vemos claves de nave central en forma de racimos de mocárabes como en la iglesia de la Algaba. El gran nervio de espinazo, no contento con el sencillo molduraje gótico, aparece flanqueado por dos puntas de sierra, y uno de los arcos torales de la nave central, no satisfecho con ese atavío, aprieta entre dos alargados baquetones una tercera punta de sierra. Nada de esto existe en las bóvedas de Santa Ana, si bien es lógica consecuencia de las formas allí empleadas.

En la decoración de los capiteles y zapatas algunos motivos como las herraduras enlazadas tienen un innegable sabor de superstición popular y no sé si algo análogo sucederá con la huella de pie (1) que aparece en otra de las zapatas.

Los dos capiteles del arco de triunfo son de un mismo tipo y se encuentran decorados por una serie de cabezas humanas dispuestas en fila como en la iglesia de San Andrés de Sevilla, que como veremos es obra bastante posterior a Santa Ana.

En el exterior del ábside, a pesar de su terminación barroca, puede apreciarse la organización de grandes arcos apuntados (fig. 7). Esa organización se repite en la iglesia parroquial de Coria del Río (fig. 8), que sólo conserva de la Edad Media la cabecera (2), bastante alterada.

Es lamentable que el famoso terremoto de 1755 motivase las obras de la actual fachada barroca (3) que nos impide conocer la primitiva portada del templo. Fué sin embargo una suerte que el autor de esa portada se decidiese a salvar el edificio medieval y no a derribarlo como todos creían indispensable (4). Pero testimonios anteriores a esas obras nos conservan noticias del más alto interés para el conocimiento del templo (5).

(1) Su significado en arqueología romana es conocido, pero ignoro qué relación pueda tener con la que nos ocupa.

(2) Ya en 1275 lo saqueó el emperador de Marruecos, motivando la Cantiga 323 de Alfonso X. Zúñiga. *Anales*. I, 289.

(3) La parte de los pies de la fachada de la Epístola con la torre se reproduce en Amador. *Huelva*, 588.

(4) Pérez Quintero. *Beturia*, 1794, pág. 101.

(5) Amador de los Ríos (*Huelva*, 589) no se ocupó del interior del templo, o sea de la obra medieval. Un artículo interesante en la *Enciclopedia Espasa*, t. 64, pág. 582.

El testimonio más antiguo que conozco de su aspecto primitivo es el de Rodrigo Caro en su *Adiciones* (1): «La iglesia —dice— es un Castillo y Casa-fuerte con todos los pertrechos necesarios dentro y fuera para hacerse fuertes y defenderse de los enemigos, porque sus muros son muy gruesos y tiene por la parte de afuerar almenas y por dentro troneras y andenes para desde ellos ofender y defenderse.»

Sigue a este el conservado en uno de los libros parroquiales, donde se lee la siguiente relación de los estragos producidos en el templo por el terremoto de 1755: «se desunieron, desplomaron y caieron toda la guarnición de sus muchas y grandes almenas, toda la altura y grandeza de sus cinco torres y el graue pesso de sus cuatro campanas haciendo cuatro claraboias sobre sus fuertes azoteas» (2).

Muy pocos años después, en 1762, escribía Mora (3) confirmando los datos anteriores: «Su iglesia, que se hundió en el terremoto de 1755, era fábrica de Templarios, con quatro torres en las quatro esquinas y una capacíssima Plaza de Armas en las Bóvedas», y en 1794 poseía el Sr. Pérez Quintero, el autor de *Beturia vindicada*, según él mismo declara en su obra (4), dos planos de la iglesia de Trigueros, hechos por el arquitecto Tomás Botani, restaurador del edificio después del terremoto, uno del estado primitivo y otro de después de restaurado. Bien fundándose en el dibujo o en otras noticias, asegura que lo arruinado fueron las cuatro torres colocadas en los cuatro ángulos o esquinas del templo.

Resulta, pues, indudable, en vista de los textos copiados, que la iglesia de San Antonio Abad estaba coronada de almenas y se encontraba flanqueada al menos por cuatro torres. Lo primero nada tiene de excepcional y sería interesante conocer la forma de esas almenas, pues tanto el tipo corriente como el de gradas se empleó en la arquitectura sevillana. Es un motivo más para preocuparse por el paradero de los dibujos de Botani, que a fines del siglo XVIII poseía Pérez Quintero. Parece que el coronamiento de almenas era general

---

(1) *Memorial histórico*. I, 456.

(2) Publicado bajo el seudónimo de J. Petit en el *Diario de Huelva*, de 27 de Enero de 1929.

(3) *Huelva ilustrada*, 54.

(4) Pág. 104.

a toda la iglesia, pero como fué lo más frecuente que sólo se emplease para decorar la capilla mayor, también convendría aclarar este extremo.

Lo más extraño es la existencia de las cuatro torres dispuestas en la cabecera y en los pies del templo. Quizás un detenido estudio del monumento, en vista de estos antecedentes y sobre todo los dibujos citados, pudieran resolver este importante problema. Sin estos elementos, y teniendo presente que los que vieron el exterior de la iglesia en su primitivo estado insisten en su carácter de fortaleza, creo que hay que pensar en algo más que una iglesia simplemente fortificada por su coronamiento general de almenas como la de Santiponce.

Sin embargo, no parece que deba pensarse en un castillo que tenga una iglesia en su interior, sino en una iglesia especialmente fortificada.

Conviene además recordar que en la noticia del libro parroquial, de una parte que se habla de cinco torres, y de otra, de que eran cuatro las campanas que abrieron otros tantos huecos en la azotea, no sé si correspondiendo a las cuatro torres de que sólo hablan los restantes escritores.

En cuanto a la cronología del monumento, el único dato conocido que pudiera ilustrarla es el de haber pertenecido el actual edificio a los templarios. Esa noticia tiene el fundamento de una tradición que existía ya en tiempos de Rodrigo Caro (1), quien la recogió sin discutir su valor, pero si se confirmase sería de capital importancia para la cronología de la iglesia, puesto que extinguida la orden en 1310 y siendo seguramente la iglesia una derivación de Santa Ana, de Sevilla, podría fecharse en las proximidades de 1300. Pero no hay que olvidar que pudo el pueblo pertenecer a los templarios y ser posterior a ellos la iglesia actual (2).

(1) *Adiciones. Memorial histórico.* I, 456.

(2) Pérez Quintero *(Beturia*, 101-105) niega que el pueblo hubiese sido de templarios, fundándose en que habiendo sido el señor de Ayamonte heredero de los diezmos que aquellos cobraban no los percibía de la jurisdicción de esta iglesia parroquial. Este argumento, que indudablemente pudiera ser de fuerza, ignoro si tendrá alguna falla y me limito a consignarlo sin intentar la comprobación de su veracidad. Barrantes (*Ilustraciones de la Casa de Niebla. Memorial histórico* IX, 232) afirma que los seglares fueron herederos de los diezmos de los comendadores, pero supongo que no será la noticia de primera mano.

Ultimamente (1) se ha supuesto que la iglesia fué construída por el segundo Conde de Niebla (1396 a 1436), mas aunque creo que puede ser obra del siglo XIV bien entrado, me parece demasiado tarde pensar en 1400. Como se ha advertido (2) muy bien, la noticia en que se basa esa hipótesis parece referirse al castillo que existió en el pueblo y no a la iglesia.

Iglesias primitivas de una nave. Capillas

Después de hablar de la iglesia de Santa Ana y de su copia en Trigueros, y antes de referirme al gran núcleo de parroquias en que se repite con ligeras variantes el tipo corriente de todo el arzobispado, me ocuparé de las iglesias de una sola nave de esta primera etapa de la arquitectura sevillana, y en primer término de la de San Gil (fig. 117), monumento singular entre todos los existentes.

Gestoso advirtió muy bien la anormalidad de sus contrafuertes y que el ábside era de la misma época que el tramo que le antecede, mientras que el resto del templo sería hijo de una reparación que supuso de tiempos de Pedro I. Pero esa falta de conexión estimo que plantea dos problemas de cierto interés para la arquitectura sevillana.

El primero es el de la planta primitiva del templo que no pudo ser la actual.

La planta primitiva con que debió de concebirse la iglesia de

---

Pérez Quintero por su parte cree que el templo es obra romana, haciendo sobre este pie forzado una curiosa interpretación de sus diversas partes. Cita además dos galerías a cincuenta y a diez y ocho pasos de la iglesia, respectivamente, que atraviesan por bajo de ella y de cuya existencia nada puedo decir.

En las puertas del castillo de Ponferrada, en la provincia de León, que fué de templarios, suele campear la cruz en forma de *tau*, que al parecer no es imposible que fuera insignia de la célebre milicia. (Gómez Moreno. *Catálogo Monumental de la provincia de León. Texto*, pág. 449.) Una de esas cruces de Ponferrada se reproduce en el *Espasa*. T. 60, pág. 737). Ahora bien; esa *tau* es precisamente el atributo de San Antonio Abad, a quien está dedicada la iglesia de Trigueros. Si pudiera comprobarse la especial devoción de los templarios castellanos a San Antonio Abad, no dejaría de ser un argumento en pro de quienes aseguran que el pueblo fué de los templarios.

Advertiré que no recuerdo de memoria ninguna parroquia de esa advocación de los primeros tiempos de la conquista, en ninguna de las capitales andaluzas ni en ninguno de los grandes pueblos de las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz.

(1) Ortega, *La Rábida*. I, 183.

(2) Enciclopedia *Espasa*. T. 64, pág. 582.

San Gil creo que sería de una sola nave y no veo inconveniente en reconocer como su primer tramo el que hoy antecede al ábside.

Si mi hipótesis no resultase equivocada sería monumento único en esta época, pues no conozco ninguno de este período que sea de una nave y se encuentre abovedado.

La iglesia de San Gil se distingue además por la forma de su cabecera, pues mientras que fué semioctogonal la que casi siempre se empleó, vemos aquí mayor número de lados. Por otra parte, el presbiterio consta, en la mayoría de las parroquias sevillanas, de uno o dos tramos rectangulares además del ochavado de la cabecera, mientras que en San Gil sólo existe este último.

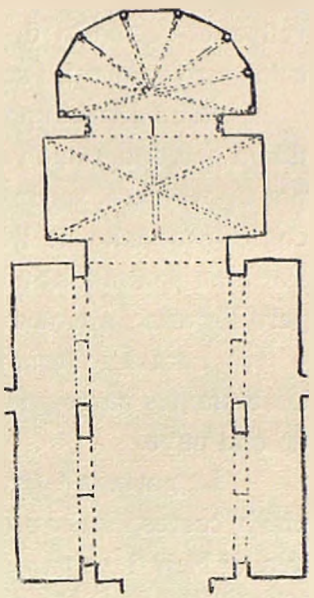

Fig. 117.—Sevilla. San Gil.

Por desgracia los capiteles del interior de la capilla y el molduraje de su nervadura merecen muy poco crédito, pues se deben fundamentalmente a la restauración de 1887 (1). Los que conservan su aspecto primitivo son los contrafuertes, importantes para la arquitectura gótica sevillana, tanto por descansar en columnas como por el follaje de sus capiteles de una blandura y un naturalismo que sólo podría compararse con los del interior de San Lorenzo. El coronamiento actual del ábside no veo inconveniente en que sea el primitivo y en cambio me sorprendería que terminase en almenas de gradas como sospechó Gestoso (2) (fig. 9).

El otro problema que precisa resolver en San Gil es del por qué de su cambio de planta.

Ese cambio me resulta de todo punto inexplicable sin mediar

(1) En el inventario de 1900 que se conserva en el archivo de la iglesia, se lee lo que sigue: «Los antiguos capiteles de las columnas de dicha capilla que estaban destrozados y cubiertos por una cornisa de yeso han sido sustituídos por otros nuevos de piedra. Se han abierto cinco ventanas de forma gótica».

Reitero desde aquí las gracias por las facilidades que me ha dado al Sr. Párroco.

(2) *Sevilla*. I, 215.

bastante tiempo entre la ejecución de una y otra parte. Dado este supuesto, cabe imaginar o que el templo se redujese primitivamente al ábside y al primer tramo, cosa que estimo probable, o que se destruyesen por cualquier motivo los tramos restantes, y al tratar de reconstruirlos se hiciese en la forma de tres naves que hoy vemos. Aunque no es imposible, sí me repugna la idea de este cambio de plan, que dió lugar a un conjunto tan poco armonioso, teniendo fresco en la retina el recuerdo de un bello templo primitivo de una nave. Ante estos inconvenientes se me ocurre una tercera hipótesis.

Si como se supone (1) existía allí una mezquita que se convirtió en parroquia pudo comenzarse la obra del nuevo templo cristiano por la cabecera, según es frecuente, aplicándola al edificio antiguo, con el propósito de irlo derribando a medida que aquél avanzase. Por falta de fondos pudo no proseguirse la obra por bastante tiempo, pero llegaría un momento en que la edificación moruna se arruinaría y sería necesario terminar el templo gótico, y entonces, a la vista de las restantes parroquias sevillanas, se olvidaría el proyecto primitivo de una nave.

La portada lateral (2) del Evangelio es de tipo primitivo, pero puede corresponder a la primera mitad del siglo XIV. La de la Epístola, si bien tiene parte de la segunda mitad del siglo siguiente, tiene imposta de clavos horizontales como en San Román y Santa María de Marchena.

Veamos ahora cómo pueden ponerse en relación esas diversas partes del monumento con las noticias que poseemos de su historia. Su advocación, como es sabido, está ligada a la persona de Don Remondo, pues según Zúñiga (3) la dedicó a San Gil en recuerdo de la iglesia segoviana de ese nombre. Si su intervención no se redujo a consagrar la mezquita al santo por él venerado no me sorprendería que la capilla mayor se labrase bajo su pontificado, que comenzó muy poco después de 1259 y terminó en 1286 (4). Por otra parte se

(1) Gestoso. *Sevilla*. I, 214.

(2) Los pies de la iglesia están ocupados hoy por el saliente del coro.

(3) *Anales*. III, 268. I, 228. Ballesteros. *Sevilla en el siglo XIII*, CCCIII.

Gestoso. (*Sevilla*. I, 214) duda de la veracidad de esta noticia, que tal vez se remonte a Colmenares.

(4) Morgado. *Prelados sevillanos*. 251 y ss. Según Gordillo (*Apología*, fol. 66) se fundó en 1260.

afirma (1) que el templo fué reedificado por Pedro I (1350-1369). Esta noticia parecen confirmarla los escudos reales que, según se asegura (2), decoraban el antiguo artesonado, y pudieron colocarse allí con aquel motivo. En tal caso podría atribuirse a la segunda mitad del siglo XIV el cuerpo de la iglesia.

Que la capilla mayor es bastante más antigua que el hermoso alicatado que la recubre interiormente, parece demostrarlo la manera imperfecta como reviste las columnillas que sustentan el arco de triunfo, pero sobre todo la existencia de un arco apuntado que con motivo de las obras de 1887 apareció tras el alicatado. Caso de ser cierta la hipótesis que atribuye el alicatado a tiempos de Don Pedro, se confirmaría la adjudicación a los días de Don Remondo de la capilla mayor y del primer tramo.

Si como parece deducirse de las consideraciones expuestas el primitivo San Gil se concibió como iglesia de una sola nave abovedada queda por investigar la relación de ese tipo de iglesia con las de Segovia, en vista del origen del prelado, que tuvo especial interés en dedicarla a San Gil.

He presentado la iglesia de San Gil como el ejemplo más importante de iglesia totalmente abovedada de una sola nave correspondiente a esta primera etapa de la arquitectura sevillana. Ahora citaré otras que por motivos diversos han de incluirse en este lugar.

La iglesia de San Martín se considera obra de hacia 1421 y de ella me ocuparé más adelante, pero conserva la portada de los pies que quizá sea anterior. Es extremadamente sencilla, y su decoración vegetal tal vez no sea del siglo XV (fig. 87).

El hecho de que el último tramo de la actual iglesia sea trapezoidal hace pensar en el aprovechamiento de una fachada antigua. No me convence la hipótesis, pero no se me ocurre otra. Advertiré además que al reconstruir la iglesia se aprovechó el lugar ocupado por la capilla de la Cofradía de la Santa Espina, según datos tomados del archivo de San Martín, que publico al tratar de las iglesias abovedadas del siglo XV.

---

(1) Así lo dice Gestoso (*Sevilla*, I, 215 y *Barros vidriados*, 86, sin citar la fuente de donde toma la noticia, pero debo de advertir que no la encuentro en Zúñiga en los años correspondientes al reinado de Pedro I.

(2) Nota de Espinosa y Cárcer en los *Anales* de Zúñiga, III, 268.

La capilla mayor es de testero plano y por su crucería entra de lleno en un grupo de iglesia del siglo XV, pero no quiero dejar de registrarla aquí por si pudiera ser en parte un recuerdo del primitivo San Martín.

Y digo esto porque el testero plano puedo citarlo en una iglesia de una sola nave totalmente abovedada de estos primeros tiempos, como es la de Puebla del Río (1).

En este caso la cubierta se reduce a dos nervios cruzados, lo mismo que en los tres tramos restantes. Los nervios descansan en macizas ménsulas, análogas a las laterales de los típicos arranques de Santa Ana.

Nota interesante digna de ser subrayada es el mudejarismo de sus ventanales (fig. 89). En el frente exterior de la ventana del lado del Evangelio el ángulo de las albanegas presentan la decoración de doble pico de la Puerta del Perdón de la Catedral, que veremos también en un rosetón de la iglesia de Hinojos (figs. 76 y 67).

La nave que hoy constituye el crucero de la iglesia es adición posterior.

Después de los monumentos anteriores totalmente abovedados me referiré a otros en que la parte abovedada se reduce al tramo cuadrado de la cabecera y que también parecen pertenecer a los primeros tiempos del gótico en Sevilla.

Citaré en primer término la iglesia del monasterio de la Rábida.

Tiene de común con la iglesia de Puebla el ser de una nave y tener la cabecera abovedada sobre planta cuadrada, pero el cuerpo del templo, en cambio, está cubierto por un alfarje. Como ha sido objeto de una monografía especial (2) donde se han publicado planos y fotografías a ella me remito, advirtiendo que sin embargo quedan algunos puntos obscuros.

En tercer lugar puede registrarse la capilla del sagrario de la iglesia parroquial de la Algaba (3), que se encuentra en la cabe-

---

(1) En 1272 se concedió privilegio para doscientos pobladores. Zúñiga. *Anales.* I, 280.

(2) Velázquez. *El Monasterio de Nuestra Señora de la Rábida*, lám. 20. Ortega, *La Rábida.*

(3) No sé si habrá podido ser presbiterio de la iglesia primitiva, pero lo mismo que los monumentos restantes los incluyo aquí por su arcaísmo y no por formar parte de templos de una nave.

cera de la nave de la Epístola y la del lugar correspondiente de Alcalá del Río.

La de la Algaba, por su mudejarismo y por sus claves de mocárabes, se relaciona con la iglesia de Trigueros: la clave central figura una pequeña bóveda de mocárabes y racimos de ese elemento constituyen las claves secundarias. Del coronamiento de almenas de gradas me ocuparé más adelante.

Citaré aquí San Miguel de Alcalá de Guadaira, de estilo gótico muy primitivo a juzgar por la portada del Evangelio que todavía conserva en pie. Su estado de ruina es tal que resulta hoy difícil formarse idea de la planta que tuvo, sobre todo en cuanto a la terminación de las naves laterales se refiere. Fué de tres naves: la capilla mayor era de testero plano, planta cuadrada y cubierta ojival de dos nervios cruzados, de los que solamente existen los arranques, es decir lo mismo que la de Puebla del Río y la Rábida. La capilla de la cabecera (1) de la Epístola, también de planta cuadrada aproximadamente, no debe de responder al plan primitivo. La del Evangelio, pequeña y de testero plano como la anterior, que será la del Cristo, tampoco parece formar juego con el presbiterio. De los muros del cuerpo de la iglesia ha desaparecido el de la Epístola, consérvase el de los pies poco más de la parte de la puerta y todo el del Evangelio. En éste se abre una puerta gótica de cantería de tiempo de las de Santa Marina, que confirma la gran antigüedad de estas ruinas, dignas de mejor suerte. La portada de los pies (2) es de ladrillo, más sencilla pero conserva el alero y tal vez sea algo posterior. Encima un óculo que tuvo tracería gótica.

La de Alcalá del Río quizás no sea de estilo tan arcaizante como la de la Algaba, pero decora su clave principal el motivo de las piñas que cité en Trigueros.

De estilo muy primitivo es también el humilladero de San Onofre o del Empalme, aunque ignoro la fecha de su construcción (3).

Me referiré únicamente al molduraje de sus arcos, dos de los cuales presentan en su intradós los tres baquetones que hemos visto en Triana y Trigueros, y los otros dos son del tipo corriente románi-

(1) No conozco su interior.
(2) Repr. *Bética*, 1915, núm. 40.
(3) Reprodúcelo Guichot. *Cicerone*. I, 129.

co de dos baquetones angulares de escasísimo relieve, y a sus capiteles de mocárabes, la imitación más fiel que conozco en el arte sevillano primitivo del típico capitel granadino.

Aunque no me atreva a asegurar que sea de una época tan remota como su estilo parece denotar, dudo que pueda ser lo moderno que últimamente se ha supuesto (1).

La creación del tipo parroquial: Santa Marina, San Julián y Santa Lucía, de Sevilla

Después de referirme a esta primera serie de monumentos abovedados, me ocuparé del gran número de iglesias en que se crea, o al menos se repite con la mayor uniformidad, lo que podríamos denominar el tipo parroquial sevillano.

En las iglesias más antiguas, que ahora describiré, quedaron cristalizadas las normas fundamentales que regirán en adelante el interior de los templos sevillanos de tres naves hasta entrado el siglo XVI: pilares de sección rectangular con resaltos apenas perceptibles en su lado más ancho, presbiterio ochavado con bóveda gótica de cantería, naves laterales terminadas en plano, fachada de los pies con tres grandes óculos y portadas de cantería intensamente abocinadas de numerosos baquetones, pobrísima decoración animada y cornisa horizontal de canes.

Salvo las portadas y los ábsides, el templo sevillano puede afirmarse que no evoluciona en sus dos siglos largos de vida, y debido a ello, cuando no se conservan aquéllos o se encuentran recubiertos por restauraciones posteriores, resulta poco menos que imposible fijar con alguna aproximación la fecha del monumento. Incluso cuando esas partes se conservan es con frecuencia difícil el problema respecto del interior del templo, debido a que las reedificaciones de que tenemos noticias fueron a veces solamente parciales.

Por este motivo, trataré primero de aquellas iglesias que por sus portadas o por sus ábsides denotan mayor arcaísmo, y haré relación después de todas las demás que por carecer de ambas partes me

(1) *Cicerone*. I, 129. En tiempos de Zúñiga (*Anales*. IV, 259) era lugar de devoción de viudas que deseaban las segundas nupcias.

son imposible de fechar y no aportan tampoco nada nuevo a lo conocido por las anteriores.

A la cabeza de las parroquias sevillanas del grupo aludido, citaré la iglesia de Santa Marina (1), por ser la única que conserva la portada y la cabecera primitiva, mientras que en las de San Julián y Santa Lucía el presbiterio se encuentra sumamente alterado. De Santa Marina, contra lo que sucede en casi todas las parroquias sevillanas, se ha publicado el plano (2).

Posee la referida iglesia, naturalmente, los caracteres generales del grupo, y con arreglo al criterio ya expuesto me limitaré a citar tan sólo aquellas particularidades que puedan singularizarla entre sus compañeras.

Su cuerpo es de ocho pilares con molduraje desgraciadamente moderno, y por encima de su sencillísimo filete, que corre a cierta distancia sobre el trasdós de las arcadas, se abren las ventanas, que no se conservan en su estado primitivo.

Como veremos, estas ventanas laterales en la nave central fueron raras.

El ábside (fig. 21), como puede verse en el plano de Osma y en la fotografía que publicamos, es ochavado, con gruesos contrafuertes lisos que continúan con su sección rectangular casi hasta el mismo alero. Es éste de canes cortados en caveto de tipo cordobés, es decir, decorados con cañas y calle central.

Las ventanas, muy alargadas, se encuentran dentro de un rectángulo muy reducido (3).

La nervadura de la capilla mayor se descompone en dos tramos rectangulares y el poligonal de cinco lados de la cabecera. El nervio de espinazo avanza en el tramo de cabecera hasta el punto de donde irradian los seis nervios.

Recuérdese que la de Santa Ana constaba solamente del tramo rectangular y del poligonal, es decir, lo mismo que la de Trigueros y en

---

(1) Repr. el interior, Lampérez. *Arquitectura*. II, 600.

(2) Osuna, *Azulejos sevillanos del siglo XIII*, pág. 13. Lampérez. *Arquitectura*. II, 601.

(3) Acerca de la influencia cisterciense en las iglesias cordobesas y sevillanas y de la explicación de las analogías que encuentra el Sr. Lambert, particularmente con la cabecera de la Catedral de Osma, véase *L'art gothique en Espagne aux XII^e^ et XIII^e^ siècles*, 1931, 283.

Sevilla, San Pedro, San Vicente, San Marcos, en fecha tardía, Santa Catalina, etc. Es lástima que los arranques de los nervios se revistiesen en época barroca, pero probablemente serán ménsulas relativamente sencillas sin columnillas para recibirlas.

Una de las partes más interesantes de Santa Marina son sus ventanas. Las dos pequeñas de los pies son de estilo puramente gótico de cinco círculos tangentes con seis lóbulos en el interior de cada uno de ellos. El grande de la nave central, que ofrece el mismo dibujo, es moderno e ignoro si existiría alguno primitivamente; tampoco podría asegurar que fuese liso como hoy lo vemos. Pero el óculo más importante es el de gran tamaño que se encuentra sobre la puerta de la Epístola (fig. 30), pues su interés no se debe solamente a bella tracería calada de lazo morisco que lo decora, sino a lo excepcional de su situación sobre la portada lateral. En el lado opuesto existe otro compañero. El caso es tan insólito en las parroquias de la capital que no recuerdo ningún otro ejemplo que citar. En cambio se repite en Sanlúcar la Mayor, en las portadas laterales de Santa María, San Eustaquio y San Pedro, en este último de un tamaño excepcional (figs. 43 a 46).

Las noticias conocidas de la historia del monumento son escasísimas, pues se reducen a que fué primitivamente mezquita (1) y a que fué reedificada por Pedro I en 1356 a instancia del arzobispo D. Nuño (2).

No he de ocuparme ahora en negar que sea resto de la mezquita el cuerpo de la iglesia, como defendió Osma (3), puesto que a ello volveré al hablar de la capilla de la Piedad. Pero desde luego creo que no ofrece duda que ese interior es tan cristiano como su ábside y sus portadas. Lo que interesa es intentar la cronología de las partes a que me he referido.

Ya Gestoso, al recoger la noticia de la reedificación de 1356, manifestó su creencia de que el monumento le parecía anterior, y, en efecto, si se compara el exterior del ábside con el de las iglesias res-

(1) Zúñiga. *Anales*. II, 142.

(2) En esta collación parece que tenía casa propia Doña María de Padilla, Ibídem, 133.

(3) *Azulejos sevillanos del siglo XIII*. Velázquez. *Rábida*, 89.

touradas aquel año por Don Pedro I (1), resulta difícil pensar que sea una obra de esos años. Al menos los de Omnium Sanctorum y San Miguel, únicos de que tengo noticias, parecen compañeros y disienten en absoluto del de Santa Marina.

A las portadas me referiré en capítulo especial, y ya veremos que aunque no creo absolutamente imposible que puedan ser de mediados del XIV, me inclinaría a situar la principal hacia 1300.

Colocado en estos términos el problema, sólo cabría atribuir a la piedad de Don Pedro las arcadas del cuerpo de la iglesia, hipótesis únicamente admisible en el caso de que el ábside y la portada se hubiera aplicado a la mezquita primitiva y al siglo de uso cristiano, la ruina hubiese obligado a la reconstrucción del interior, y con la cubierta, el alero y las fachadas laterales. Si así fuese, debería atribuirse a esos años el alero y las ventanas moriscas de las fachadas laterales. En cuanto a las arcadas, como éstas no evolucionaron, el problema de su fecha creo que resulta de un escasísimo interés.

En el deseo de buscar una justificación a ese donativo de Don Pedro, se me ocurre, por último, pensar que la obra se redujese a la torre, como diré en el capítulo a ellas dedicado.

Y llegamos a San Julián (fig. 14). Su desgracia es de todos sabida para perder el tiempo en ineficaces lamentaciones. El destino de nuestro tesoro artístico ha sido siempre bien triste. Se vendió cuanto se quiso, se destruyó en restauraciones bárbaras casi siempre que hubo dinero para ello, se han derribado monumentos importantes so pretexto de ensanche para dar paso a la circulación en pueblos de vida anémica, cuando en capitales pletóricas de vida se progresa sin destruir su historia monumental, incluso se ha hecho cuestión de amor propio y de autoridad sacrificar obras de arte, y ahora el fuego ha comenzado a dar cuenta de lo que nos queda.

Realmente, después de los últimos desastres, no hay esperanzas de que se pueda acudir a la restauración inmediata de tantos monumentos. No sé por qué tengo el triste presentimiento de que si no se acude rápidamente a la conservación de San Julián perderemos el templo de cualquiera de las múltiples formas en que tan pródiga ha sido la historia de nuestra ruina monumental.

---

(4) S. Román, Omnium Sanctorum y San Miguel. Véase lo que más adelante digo de ellas.

Hoy, salvo la techumbre, la obra de fábrica se encuentra perfectamente conservada. Es más, para evitar la ruina del edificio, si no hubiese medios para cubrirlo, bastaría con seguir el laudable ejemplo seguido por el propietario de Castilleja de Talara, es decir, revestir la terminación de los muros y arcadas para evitar su desmoronamiento.

En el caso de San Julián, con facilitar el desagüe y cubrir la parte correspondiente a las yeserías de la cabecera del Evangelio después de fijadas, probablemente se podría esperar bastante si se careciese de fondos para cubrirla desde luego. ¡Ojalá que al leer estas líneas se haya tomado una de las dos determinaciones!

La fachada de los pies, con su gran óculo central y los dos laterales bordeados de clavos, es un buen ejemplo de la sobria elegancia que distingue las viejas parroquias sevillanas. Conserva sus tres portadas, a que ya me referiré, y del alero general de la iglesia sólo aparecía visible antes del incendio, en la nave de la Epístola y en parte de la del Evangelio, pues la casa parroquial adosada al templo la ocultaba casi en su totalidad. Era de canes de dos canetos, como los de Santa Marina. En la nave central y en la capilla mayor era barroco, muy sencillo y sin interés alguno.

El interior (1) es de seis pilares, es decir, de dos menos que Santa Marina, y la distancia que existe entre el filete que corre por encima de los arcos y el estribado del alfarje es bastante grande, pero faltan las ventanas que allí existen. La capilla mayor, que no conserva rastro alguno de la enervadura gótica, es de planta ordinaria. Después del incendio se advierte claramente que las ventanas largas y estrechas de las ochavas fueron tapiadas.

Sobre el arco de triunfo, que es apuntado, aunque hoy aparece de medio punto, se abre un óculo, que iluminaba el interior antes de que se tejara la capilla mayor en época barroca. En las cabeceras de las naves laterales existían ventanas en lugar de óculos.

De San Julián aseguró Zúñiga (2) que había sido mezquita, pero el motivo es de escasa fuerza y, además, la confirmación de la noticia creo que nada resolvería en la historia de monumento actual. No hay, pues, testimonio que abogue con más fuerza, por su gran antigüedad,

---

(1) Repr. *Sevilla* (P. N. Turismo), 120.

(2) *Anales*. I, 250; II, 213. La tradición de la Virgen de la Hiniesta, que es de tanto interés para la escultura, creo que carece de fuerza para la historia del templo.

que el arcaísmo de sus portadas. La fecha más remota que encuentro es la de los yesos de la cabecera del Evangelio, que a juzgar por la inscripción (1) de la capilla que decoraron son de 1407, fecha demasiado reciente para que sea útil a la historia del edificio.

Santa Lucía era otra de las escasas parroquias que con cierta pureza representaban esta primera etapa de la arquitectura mudéjar sevillana.

Como es sabido pasó hace tiempo a propiedad particular, y hoy sirve de cine, pero gracias al desprendimiento de que tiene dadas repetidas pruebas el Sr. González Abreu, su puerta principal se desmontó y se ha colocado en la iglesia de Santa Catalina, quedando así a salvo de cualquier contingencia que pueda amenazar al resto del edificio. El interior es de seis pilares; si tuvo ventanas en la nave central desaparecieron y el presbiterio ha perdido su primitiva bóveda de crucería, pues lo mismo que el cuerpo del templo está cubierto hoy por bovedillas modernas.

Como en el caso de San Julián, no conozco ningún testimonio que pueda ilustrar su cronología (2).

San Vicente, de Sevilla; Santa María, de Alcalá; San Isidoro y San Lorenzo, de Sevilla

Después de este grupo de parroquias sevillanas, tan arcaico y tan uniforme, a juzgar por sus portadas, no puedo citar otro de análoga importancia y uniformidad en la capital hasta la etapa arquitectónica que parece iniciarse en los días de Don Pedro I, hacia 1356. Sin embargo, antes de llegar a este momento, precisa registrar varias iglesias que no serán mucho más modernas que las tres anteriores, pero que muestran particularidades que no se dan en ellas. Bien la portada y la cabecera o bien la portada únicamente, garantizan su remota antigüedad, y tal vez si se conservasen mejor aparecerían ligadas al grupo de Santa Marina, pero con los elementos de juicio hoy disponibles sólo puedo situarlas en la misma etapa cronológica.

(1) La copia Zúñiga (*Anales*. II, 214), y de el Gestoso (*Sevilla*. I, 207).

(2) Zúñiga (*Anales*. III, 268). Tassara. *Apuntes*. 76. La cita, pero no aporta ningún dato de interés para su arquitectura.

La de San Vicente es de seis pilares, como San Julián y Santa Lucía, y lo mismo que los arcos apuntados que en ellos descansan presentan un molduraje neogótico, debido seguramente a la restauración de 1884, de que con justicia se lamentó Gestoso (1). Las ventanas que iluminan lateralmente el cuerpo de la iglesia son modernas. El presbiterio consta de un sólo tramo rectangular, en lugar de los dos que existían en Santa Marina, y el de cinco lados de la cabecera. Los nervios de sección rectangular parece que están revestidos y no existe el de espinazo.

Al exterior los contrafuertes muestran en la terminación del releje una cornisilla de cuatro canes lisos que descansan en un filete. En esto tiene San Vicente más parecido con el grupo de hacia 1356 que con el de Santa Marina, si bien ese filete no continúa por los lados del contrafuerte para subir después al alero general del ábside, como ocurre en aquella serie de ábsides. Los canes del alero general del ábside son de tipo califal, como los de Santa Marina, con su faja en el centro. Los ventanales tienen óculos de cinco lóbulos, y la actual azotea del presbiterio es moderna, careciendo de escalera de caracol antigua.

La fachada de los pies se encuentra decorada por un gran óculo central en la parte superior y los laterales pequeños de costumbre. La única puerta primitiva del templo, que es la de los pies, se encuentra tapiada.

Afirman que sucedió a una Mezquita e incluso se habla de un templo de ese nombre en época anterior a la invasión (2), pero esto nada nos dice de la historia del monumento actual.

Las noticias más antiguas se refieren a limosnas hechas en 1463 y 1486 para obras realizadas en la iglesia, y claro que debido a lo tardío de su fecha (3) carecen también de interés a mi objeto.

Sin noticias útiles que permitan conocer la fecha de su construcción, pienso con Gestoso (4) que es San Vicente obra del siglo XIV, y dentro de él creo que debe colocarse en una época muy próxi-

(1) *Sevilla*. I, 265.
(2) Zúñiga. *Anales*. I, 251.
(3) Gestoso. *Sevilla*. I, 263.
(4) *Sevilla*. I, 263.

ma a la del grupo de Santa Marina, antes del de 1356 y, en consecuencia, en la primera mitad del siglo XIV.

En las proximidades de Sevilla, en Alcalá de Guadaira, citaré la ermita de Nuestra Señora del Aguila. Su capilla mayor es de un arcaísmo equiparable al de Santa Marina. Exteriormente remata en un antepecho de almenas de gradas que me parece fueron agregadas con posterioridad. Falta el típico filete de 1356, a que me referiré más adelante, y es significativo que mientras ese antepecho es de ladrillo el resto del ábside es de cantería. No me sorprendería que esa adición hubiese tenido lugar hacia 1524, al construirse en el lado del Evangelio la capilla de los Guzmanes o de Diego Martínez de Coria, coronada también con almenas, aunque son ciegas y no exentas como allí. En cuanto al cuerpo de la iglesia me limitaré a decir que es de ocho pilares ligeramente achaflanados sin resaltos laterales, y que sus bóvedas son falsas y obra de nuestros días (1).

Una de las parroquias de más difícil clasificación es probablemente la de San Isidoro, tanto por lo mal conservado de su interior como la forma y situación de sus portadas. El interior ha perdido toda la parte de la cabecera del templo medieval, hasta el extremo que no es posible asegurar si era iglesia de seis o de ocho pilares.

Esa cabecera tiene hoy cúpula en la nave central, los pilares, aunque quizás algo alterados, pueden ser los primitivos, y los arcos son de medio punto.

Con esos pobres elementos y sin ábside gótico es imposible atribuir fecha al interior de San Isidoro.

Pero además, la portada de los pies no es del tipo abocinado con baquetones, tan corriente en los restantes monumentos ya vistos. Es de estilo morisco, sin molduraje alguno, de dos arcos hoy apuntados, y antes, al parecer, de herradura apuntados. El arco exterior es enjargado hasta los riñones. El caso es raro en las iglesias sevillanas por su acentuado mudejarismo e infunde la sospecha de que las arcadas interiores pudieran haberlo sido también primitivamente, aunque carezco de otros indicios que lo apoyen. En este caso entraría de lleno en un grupo de monumentos de que hablaré más ade-

(1) Supónese fundación de San Fernando, quien se dice bautizó en ella un hijo suyo. Flores, *Memorias históricas de Alcalá*, 15 y 55.

lante. Pero sin más elementos de juicio que los actuales me limito a consignar esta vaga sospecha.

Lo más desconcertante es quizás la situación de la portada de la Epístola (fig. 15), descubierta no hace mucho tiempo, pues en vez de abrirse directamente en el muro mismo de la nave, queda entre ésta y la portada un zaguán bastante profundo, cuya parte más exterior sirve de primer cuerpo a la torre, mientras que el espacio que media entre la torre y el muro de la nave de la iglesia se encuentra cubierto por un tejado sin edificación antigua encima. Este espacio del zaguán inmediato a la nave de la iglesia presenta en la pared de cada lado un arco apuntado rehundido, arcos que si no sirvieron primitivamente de comunicación a capillas como la del Cristo, tal vez sería lícito considerar a ellos mismos como restos de capilla allí existente. Mas si no fué capilla, el hecho indudable es que al mismo muro de la iglesia a que comunica este zaguán, y paredaña con él, se abre la capilla morisca del Cristo, del tipo corriente de planta cuadrada y bóveda ochavada sobre trompas. Su existencia inmediata al zaguán es un dato importante para la fecha de la portada que nos interesa, puesto que ésta ha de ser probablemente posterior a aquélla. De todos modos he de confesar que se me escapa el motivo especial que justifique el desplazamiento de la torre, y en consecuencia el de la portada, más allá del muro de la capilla del Cristo. Pues incluso en el caso de que el espacio del zaguán inmediato a la iglesia, ya aludido, hubiese sido capilla, sobre ella pudo levantarse la torre, como veremos en Omnium Sanctorum.

Lo que complica más el problema es que esa portada no parece de estilo suficientemente tardío para colocar ante ella la construcción del templo gótico, la capilla del Cristo y la construcción de la torre. El estilo, como digo, es bastante arcaico. Es portada de intenso abocinamiento, gruesos baquetones circulares y moldura corrida, que formando un frontón sin trasdosamiento encuadra toda la portada. Se aparta, por tanto, visiblemente del tipo de portada del grupo de Santa Marina y se relaciona directamente con la puerta del Evangelio de Santa Ana.

En vista de todo lo dicho, se me ocurren estas soluciones: o considerar la portada de un estilo muy arcaizante y de fecha bastante reciente o bien que se construyera sobre construcciones adosadas

cuando se utilizaba como iglesia la mezquita o edificación aprovechada para el culto cristiano, conservándose después de construído el cuerpo del templo actual o, por último, que se desmontase para trasladarla a su actual emplazamiento. También se me ocurre, en la imposibilidad de encontrar una solución satisfactoria, pensar en una capilla independiente; pero sobre resultar demasiado grande la portada para tan pobre capilla, no existen rastros de su cubierto primitivo y se carece de la más ligera memoria de su existencia.

Por estos motivos conviene, en primer lugar, hacer un plano minucioso de la iglesia, y en particular de esta parte de la Epístola, e indagar si en archivos familiares consta la dotación de las capillas del Bautismo, en el lado del evangelio, y de la del Cristo, que tanta luz puede hacer en la cronología del templo.

La iglesia de San Lorenzo ha sufrido también bastantes restauraciones (1).

En la de principios del XVII se construyó la capilla mayor actual sin dejar rastro visible al exterior de la primitiva, y en la de 1877 quedó completamente desfigurado el cuerpo de la iglesia.

El libro tantas veces citado de González de León (2), que, pese a lo absurdo de su plan, demuestra en su autor un especial interés por la arquitectura sevillana, nos describe el interior antes de la última reforma. Dice así: «Las naves están formadas y divididas por gruesas columnas de mármol en que descansan arcos muy agudos y empinados en las primeras naves y muy anchos y tendidos en las segundas: en aquélla para darle mayor altura a la nave principal, porque las columnas son muy cortas y sin basamento alguno, y dicen que están enterradas o metidas dentro de la tierra la mitad de su tamaño, lo que no parece cierto, porque aunque algo cortas para su grueso, guardan la debida proporción, y porque junto al piso se ve en algunos su plinto. No son más que seis, cuatro en las primeras y dos en las segundas naves, y sus capiteles son del orden dórico.»

Debo de advertir, sin embargo, que personas que recuerdan la iglesia antes de la restauración me aseguran que las columnas no

(1) Gestoso. *Sevilla*. I, 239.
(2) *Noticia*. I, 90.

eran de mármol sino de albañilería (1). Baste con llamar la atención sobre el problema, pues es muy probable que existan pinturas e incluso fotografías del interior anteriores a la restauración. Dándolas a conocer prestarían sus poseedores un importante servicio a la historia de la arquitectura sevillana.

Sin conocer el estilo de esas columnas resulta aventurado emitir juicio acerca de la antigüedad de la planta de cinco naves, que de ser primitiva resultaría única en la arquitectura morisca sevillana (2). Pero sospecho que en su origen sería una iglesia de tres naves como las restantes parroquias, pues lo que pudo suceder es que con motivo de las obras del siglo XVII, en que se derribó la primitiva capilla mayor, se reemplazasen los muros exteriores de la Epístola y del Evangelio por la columna, hoy pilar, que separa las actuales naves extremas y se labraron en los nuevos muros las portadas de principios del XVII que hoy vemos.

A esta hipótesis quizás pudiera oponerse el que las capillas medievales de la Milagrosa y de los Dolores abren a la nave del Evangelio, que supongo ampliación de principios del XVII, pero sospecho que primitivamente debían de tener su ingreso por la nave inmediata. Precisamente el arco del lado sur de la capilla de la Milagrosa es apuntado, mientras que es semicircular el que da paso a la cabecera de la nave que creo agregada. En cuanto a la capilla de la Dolorosa, es posible que en el lado sur se encuentre tapiado el arco primitivo.

Para fijar la cronología del templo, el elemento más seguro es el arco gótico de cantería, creo que con decoración de cogollos, que se encuentra oculto por el órgano actual y que va vió Gestoso (3). El advirtió muy bien su gran arcaísmo, sirviéndole para situar el templo en el tránsito del XIII al XIV.

Tanto la portada decorada con cogollos como las ménsulas en forma de columnas cortadas a cierta altura que reciben el peso de las arcadas, dejan entrever una iglesia de tipo algo diferente al de Santa

---

(1) Aunque confusamente hablan de que eran ochavadas y de que sobre ese núcleo se formaba el cilindro.

(2) De la de San Juan de Marchena hablaré más adelante. De la de Santa María de Utrera son confusas mis notas.

(3) *Sevilla*. I, 239.

Marina. Es lástima que nada sepamos de su primitiva capilla mayor.

El único dato que conozco en relación con la historia primitiva de la iglesia es que en 1310 fundó una capilla Fernán González (1).

Portadas anteriores a 1350

He prescindido de las portadas que decoran todas las iglesias citadas hasta ahora, porque dada la analogía que entre ellas existe me pareció que para señalar sus características generales era más práctico estudiarlas en capítulo especial.

Por otra parte, es cosa bien conocida que no pocos edificios se construyeron con más lentitud que se sucedían los estilos, y no respetándose las trazas primitivas cada parte denota una etapa estilística diferente. Si esto tuvo lugar en templos edificados de nueva planta, el fenómeno se complica extraordinariamente si consideramos lo que significa el aprovechamiento de edificios labrados para otros fines, como hubo de suceder al establecer las parroquias en una ciudad mahometana recién conquistada. En algún caso, como en Santa Ana, se construyó de nueva planta, pero con frecuencia debió de utilizarse para parroquia la mezquita o el edificio concedido mientras se mantuvo en pie, pues bien elocuente es la noticia conservada por Zúñiga (2) de que todavía en tiempos de Don Pedro I, a mediados del siglo XIV, «muchas permanecían en la humildad de su principio». Es muy probable que en esas mezquitas o edificios aprovechados se hiciesen ábsides, quizás con el propósito de completarlos en el nuevo edificio cuando hubiese medios de construirlo, derribando entonces la obra mahometana. Otras veces serían portadas las que se aplicarían a los muros de las construcciones aprovechadas, portadas que por ser de cantería se conservarían al edificar de nuevo el cuerpo del templo y la capilla mayor.

Por todos estos motivos, poseen las diferentes partes del templo, y en particular las portadas, una historia algo más independiente que la que como unidad arquitectónica suele tener en muchos estilos, y por ello creo que deben estudiarse independientemente del templo.

---

(1) Zúñiga. *Anales*. III, 163.
(2) *Anales*. II, 143.

Todas las portadas de este período son, como veremos, de una gran uniformidad estilística, destacándose solamente alguna, como la de Santa Ana de Triana o la de San Isidoro, que sin embargo coinciden en varias de sus características fundamentales. Por otra parte, como parecen tener algunos detalles más arcaicos o quizás más arcaizantes, pueden considerarse en cierto modo como un precedente de todo el grupo, y tal vez como el eslabón de enlace con el grupo de parroquias cordobesas, tan íntimamente relacionadas con las sevillanas. En realidad, son escuelas hermanas.

Es lástima que en una iglesia tan antigua e importante como la de Santa Ana no exista la gran portada primitiva de los pies y sólo dispongamos de la que decora el lado del Evangelio. Es ésta, como dije, ejemplar de capital interés que merece colocarse por su arcaísmo a la cabeza de la serie de las portadas sevillanas aunque posea caracteres que faltan en ellas. Hay que contar entre éstos, en primer lugar, el gran ángulo agudo que encuadra las arquivoltas, pero sin trasdosarse. No conozco en el núcleo más estrictamente sevillano otro ejemplar que el San Isidoro, descubierto no ha muchos años y de concepción algo diferente (1).

Trasdosada se empleó esa terminación en Córdoba en la iglesia de Santa Marina, donde el arquitecto desarrolló el principio incluso para coronar los contrafuertes laterales, en la de la Magdalena, y en Jerez en las de San Lucas y San Dionisio, a que me referiré al tratar de las parroquias de aquella población. El espacio comprendido entre el trasdós del arco y el frontón se encuentra decorado por un dosel, como veremos en las iglesias del grupo de Santa Marina.

Otra nota que importa subrayar, pese a su vulgaridad dentro del arte gótico, es la presencia del capitel de cogollos en las columnillas que decoran las jambas. No obstante ser el capitel típico de la primera etapa gótica y corresponder a ese momento el estilo de las primeras iglesias sevillanas, es la realidad que sólo se emplea en contadísimas excepciones. Su modelado es pobre, como el de toda la escultura decorativa de la arquitectura parroquial sevillana de la Edad Media.

La arquivolta está compuesta por una primera zona lisa, salvo

(1) Véase un caso análogo en Notre Dame, de París. Lasteyrie. *L'Arquitecture gothique en France*. I, 421.

el baquetón del extremo, y sin abocinamiento alguno; otra de doble anchura, abocinada y recorrida por siete gruesos baquetones muy prominentes, y una orla formada por un bastón quebrado en forma de punta de sierra y una fila de clavos.

Tanto ante esta portada de Santa Ana como ante las de las restantes iglesias de este período, se advierte no sólo la carencia de escultores que permitiesen una rica decoración animada, sino la influencia de la escuela originaria del maestro o maestros diocesanos de estos primeros tiempos. Es evidente que existe el deseo de emplear casi exclusivamente elementos geométricos.

La puerta de la Epístola de Santa Ana es mucho más sencilla. Es abocinada y está compuesta de tres arcos con un baquetón en la arista de cada.

Como he dicho, la única portada que se relaciona directamente con la del Evangelio, de Santa Ana, es la de la Epístola de San Isidoro (fig. 15). Sus caracteres quedaron ya descritos y basta con recordar aquí su existencia.

Otra portada de la capital, de época bastante remota, y que se aparta tanto del tipo representado por Santa Ana y San Isidoro como del corriente, es la de San Lorenzo, oculta en su mayor parte por la torre de la iglesia. Lo más interesante, como indiqué al describir la iglesia, es la decoración de las arquivoltas con motivos vegetales que parecen cogollos. En Sevilla los recuerdo solamente en las ventanas del último cuerpo de la torre de Don Fadrique.

Donde aparece la portada que sirve de base a las evoluciones posteriores es en las iglesias del grupo de Santa Marina. En todas ellas se repite un tipo de portada extremadamente uniforme, que en parte coincide con la ya descrita en Santa Ana.

Mientras que el resto de la fachada es de ladrillo, la portada misma es siempre de piedra y avanza bastante respecto de aquélla. Su terminación adintelada consiste en una cornisa de canes de lóbulos convexos de tipo califal, cubiertos con frecuencia por cabezas de leones. El hueco de la puerta es sumamente abocinado y su decoración se reduce a una serie de gruesos baquetones de sección circular, orlados por una fila de clavos y puntas de sierra. La distancia entre el trasdós de la rosca del arco y la cornisa es sumamente pequeña, y en las jambas se continúan los baquetones de las arquivol-

tas en forma de columnillas, que a menudo quedan interrumpidas a cierta altura. De los capiteles de las columnillas y de las impostas han desaparecido los capiteles de cogollos vistos en Santa Ana.

Las portadas que conozco de este tipo son las siguientes:

La principal de Santa Marina (1) en que las columnillas de las jambas aparecen cortadas a poco de salir del capitel. Decoran sus enjutas cuatro ménsulas con estatuillas cubiertas por doseles, y una quinta la clave. Las puertas laterales con un baquetón en cada arquivolta, son muy sencillas y no entran estrictamente en este grupo.

La de los pies, de San Julián (2) (fig. 17), es tan idéntica a la correspondiente de Santa Marina, que no vería inconviente en atribuirla al mismo arquitecto. En vez de dos, sólo existe una estatuilla en las enjutas y las columnillas de las jambas descienden bastante más. La imposta, en lugar de ser plana, es de sección de cuarto bocel y se encuentra decorada por hojas dispuestas en filas.

La de Santa Lucía (3), hoy trasladada a Santa Catalina, es de jambas con baquetones largos como en San Julián, pero tiene dos estatuillas en cada enjuta, como en Santa Marina.

Es original su cornisa de canes, de tipo cordobés, pues no son de la forma corriente de un caveto, sino de dos curvas, pudiendo considerarse como el precedente del tipo de canecillo de alero de nave, que se generalizó no sé si más adelante o ya en esta época.

En el tipo de la portada de los pies, de Santa Marina, entra también de lleno la correspondiente de Omnium Sanctorum (4), que ha perdido su alero primitivo.

La portada del Evangelio (5) de San Miguel de Alcalá de Guadaira carece del típico alero del grupo, pero la rosca del arco está decorada por tres gruesos baquetones de sección circular, que se continuan en las jambas en forma de columnillas. Una fila de clavos

---

(1) Reproducida en el Boletín de la Soc. Esp. de Exc., 1906, 12, por error como si fuese San Marcos. Además en Lampérez. *Arquitectura cristiana*, II. 573. Bética, 1915, núm. 39. Algunos detalles en *Monumentos arquitectónicos.*

(2) Repr. un rosetón en *Monumentos arquitecótnicos.*

(3) Repr. Gestoso. *Sevilla.* I, 250.

(4) Repr. en Lampérez. *Arquitectura cristiana.* II, 599. Uno de los rosetones se reproduce en *Monumentos Arquitectónicos.*

(5) Repr. *Bética*, 1915, núm. 40.

bordea el trasdós de la rosca del arco. Toda la portada es de cantería.

La de los pies de San Andrés es muy probable que sea también de este grupo, y precisamente del tipo de las anteriores, pero no puede asegurarse, pues si conserva los baquetones del arco y las columnillas de las jambas, se encuentran ocultos, como sucedía en San Isidoro. La cornisa es de cabezas de leones. Gestoso (1) la cree de mediados del siglo XIV.

Todas las puertas anteriormente citadas presentan los baquetones que decoran el abocinamiento de su arco y de sus jambas en un solo plano, pero también se labraron otras en que la sección de la puerta es escalonada por estar constituída por dos o tres grandes arquivoltas, cada una de las cuales aparece decorada por una serie de baquetones.

La más representativa de este tipo es la de la Epístola de San Julián (fig. 18). Sus canes son los típicos califales cordobeses con faja lisa central y los baquetones que componen las arquivoltas, son de diferente grueso. No dudo, sin embargo, que esta portada pueda ser de la misma época que la de los pies.

La portada de los pies, de San Vicente, que por desgracia se encuentra tapiada, ha perdido su antigua cornisa, pero el molduraje de sus arquivoltas, consistente en un grueso baquetón de ángulo y dos más pequeños laterales, ofrece alguna semejanza con la anterior de San Julián.

La del Evangelio, de San Gil, tiene cornisa moderna, pero conserva en la rosca del arco los sencillos baquetones circulares de la primera época. La del lado opuesto parece relacionarse con el grupo de San Román, a que más adelante me referiré, y además debió de restaurarse en la segunda mitad del siglo XV.

En Santa Lucía consérvase aún la puerta de la Epístola. Es muy sencilla: un baquetón único decora cada arquivolta. La del lado opuesto, de San Julián, dudo que pueda corresponder a esta época; es también muy sencilla y carece de la cornisa propia del grupo. En cambio, creo de este período la correspondiente de Omnium Sanctorum.

Aunque no es puerta de parroquia registraré aquí la del Cole-

(1) *Sevilla*. I, 256.

gio de San Miguel (1). El cementerio de ese nombre que allí existió se cita ya en 1345 y se asegura que fué en un tiempo ermita (2).

La iglesia de Santa María la Blanca (3) ha sufrido tan profundas alteraciones que es difícil enjuiciar acerca de su obra primitiva. La portada principal ha perdido probablemente su cornisa y lo que de ella pueda quedar se encontrará en el arranque del actual campanario. Lo único fidedigno parece la fila de clavos y las arquivoltas.

En cuanto al interior del templo, opina el Sr. Ckelius (4) que bajo la decoración barroca existe el cuerpo de la sinagoga que en 1391 se dedicó al culto cristiano (5).

---

(1) Acerca del Colegio de ese nombre dotado por Alfonso X, véase Morgado, *Historia de Sevilla*. 137.

En las *Memorias literarias de la Academia sevillana*, 1773 (tomo I, página XCIX), se cita entre los discursos leídos, uno de Francisco Lasso de la Vega, sobre la *Antigüedad y progreso del Colegio de San Miguel.*

(2) Gestoso. *Sevilla*. II, 32.608. Zúñiga. *Anales*. I, 58. IV, 259. El patio repr. *Sevilla* (P. N. Turismo), 174.

(3) Repr. la planta *Arquitectura Española*, 1924, núm. 6. Fotografías del interior barroco en el núm. 7.

(4) *Antiguas sinagogas de España*, *Arquitectura*, 1931, pág. 327.

(5) Zúñiga, *Anales*. II, 237.

1 Almonaster. Ermita del Castillo.

2 Almonaster. Ermita del Castillo.

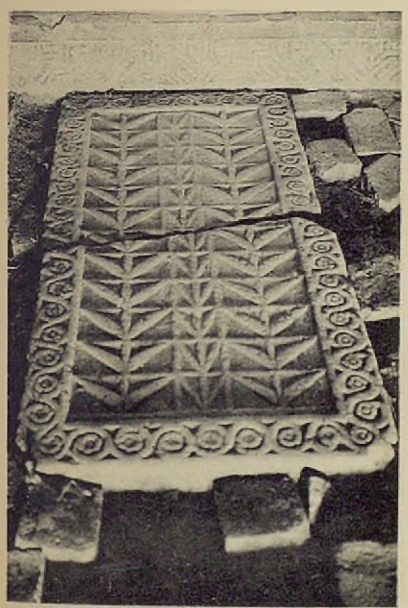

3 Almonaster. Ermita del Castillo.

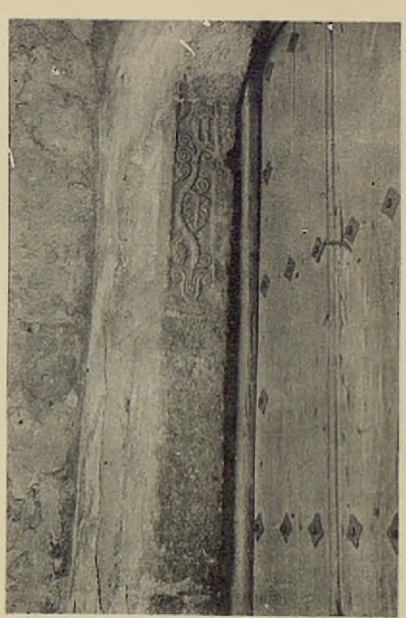

4 Almonaster. Ermita del Castillo.

FOTOTIPIA

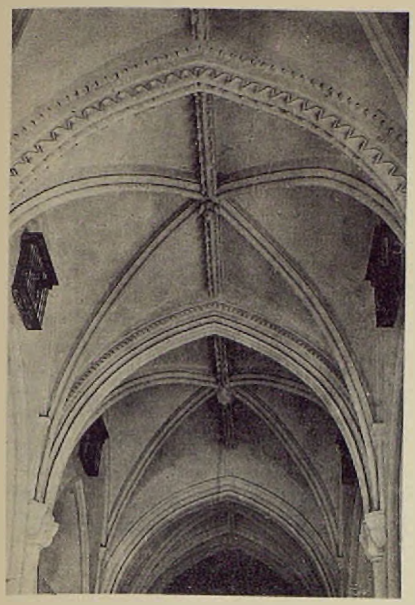

5 Trigueros. Iglesia parroquial.

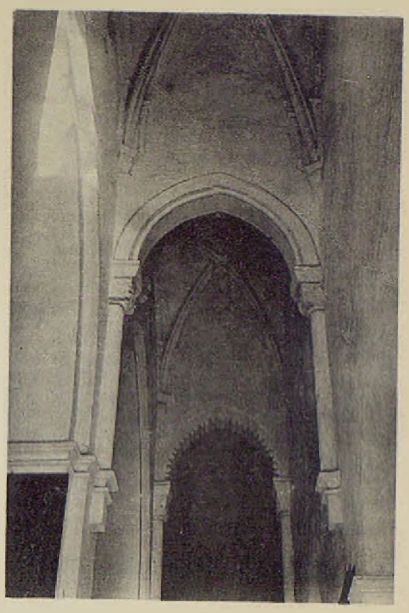

6 Trigueros. Iglesia parroquial.

7 Trigueros. Iglesia parroquial.

8 Coria del Río. Iglesia parroquial.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

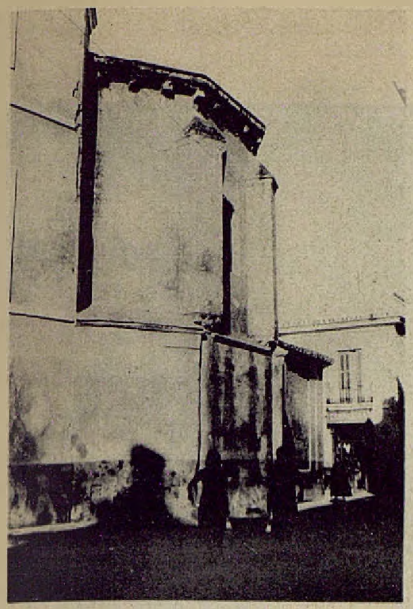

9 Sevilla. San Gil

10 Sevilla. San Esteban.

11 Sevilla. San Marcos.

12 Sevilla. San Román.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

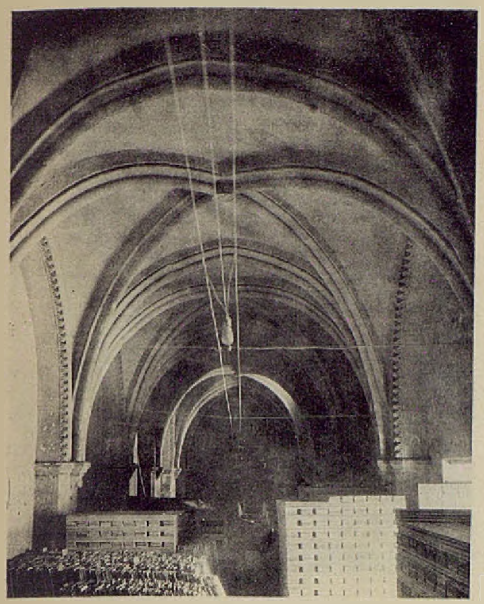

13 Sevilla. San Agustín.

14 Sevilla. San Julián.

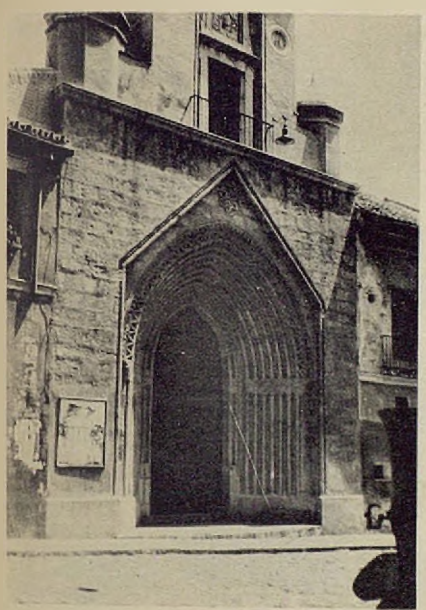

15 Sevilla. San Isidoro.

16 Gerena. Iglesia parroquial.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

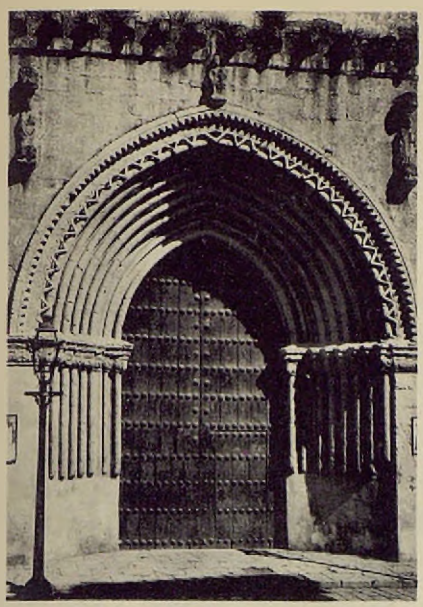

17 Sevilla. San Julián.

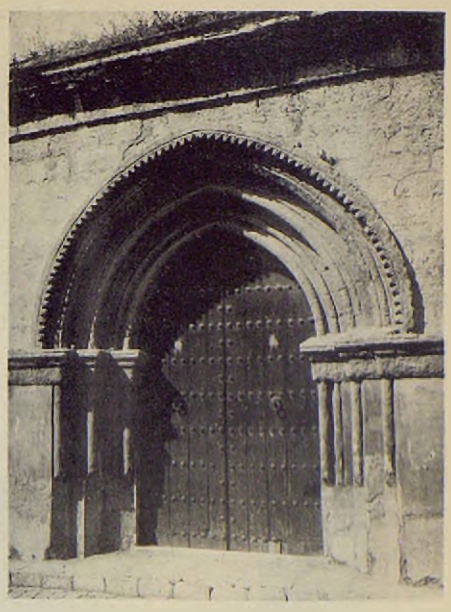

18 Sevilla. San Julián.

19 Sevilla. San Román.

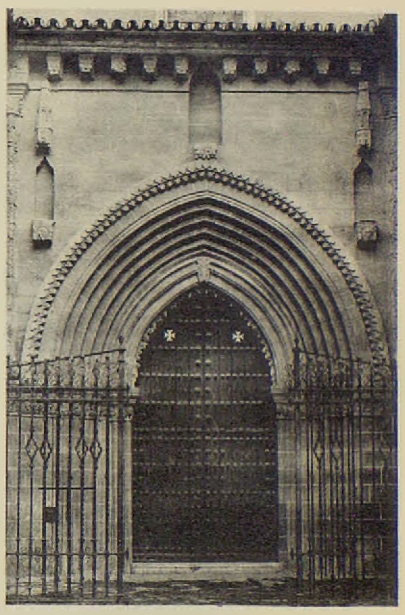

20 Sevilla. San Juan de la Palma.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

21 Sevilla. Santa Marina.

23 Guillena. Iglesia parroquial.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

22 Aznalcazar. Iglesia parroquial.

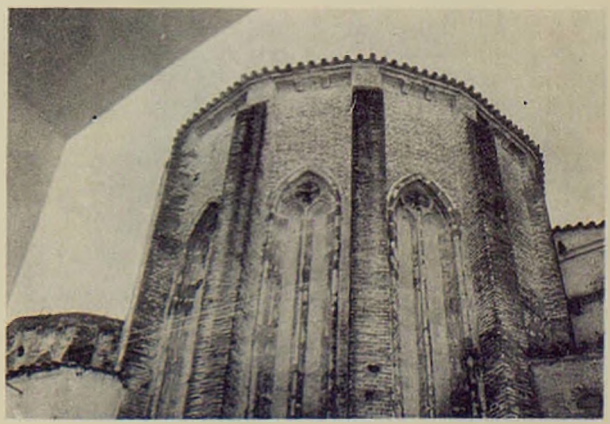

24 Carmona. Santiago.

25 Carmona. Santiago.

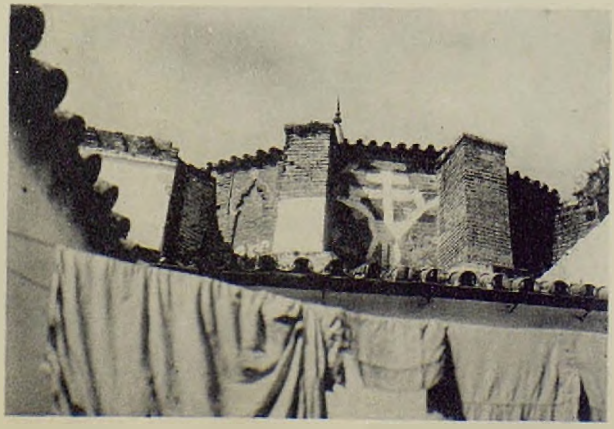

27 Carmona. San Felipe.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

26 Carmona. Santiago.

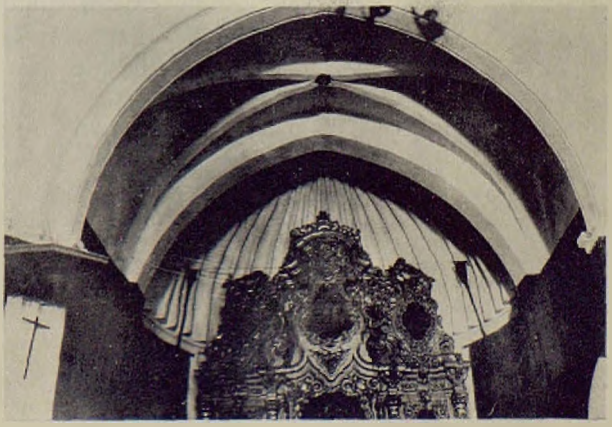

28 Carmona. San Felipe.

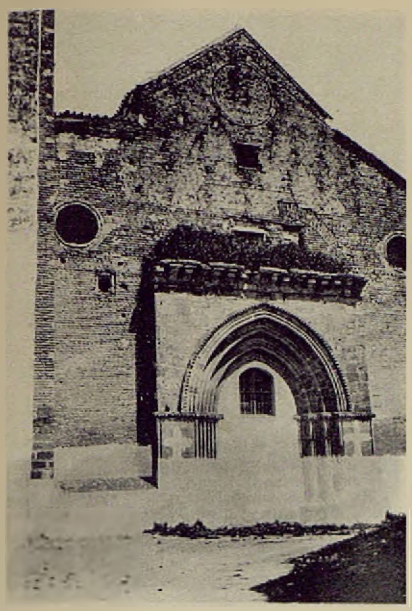

29 Marchena. Santa María.

30 Sevilla. Santa Marina.

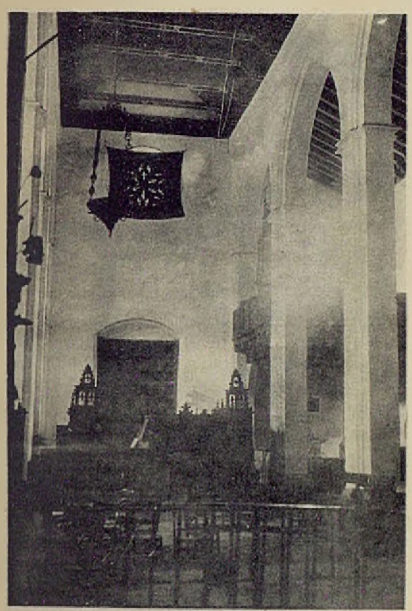

31 Aznalcazar. Iglesia parroquial.

32 Alanís. Parroquia.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

33 Ecija. San Gil.

34 Ecija. Santiago.

35 Sanlúcar la Mayor. San Pedro.

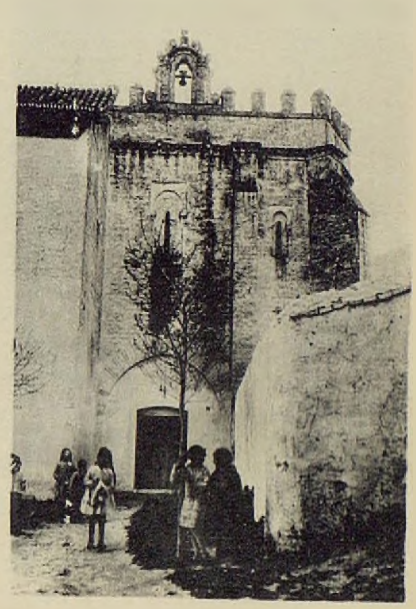

36 Sanlúcar la Mayor. San Pedro.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

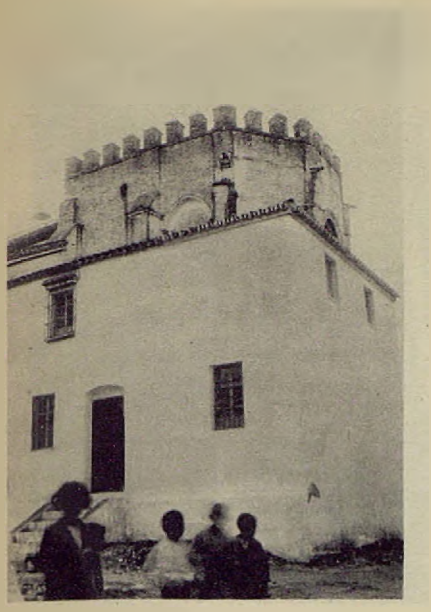

37 Sanlúcar la Mayor.
San Eustaquio.

38 Sanlúcar la Mayor. San Pedro.

39 Sanlúcar la Mayor. San Pedro.

40 Sanlúcar la Mayor.
Santa María.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

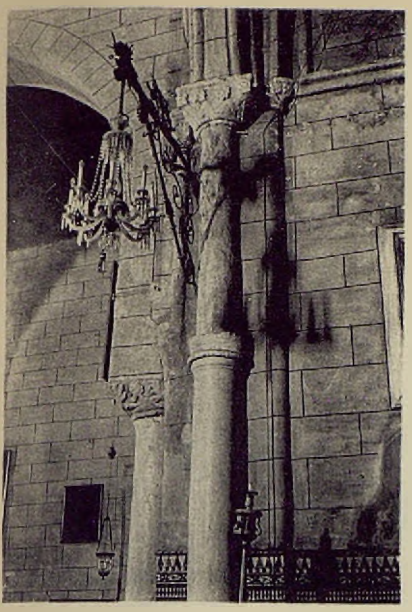

41 Sanlúcar la Mayor. Santa María.

42 Sanlúcar la Mayor. Santa María.

43 Sanlúcar la Mayor. San Pedro

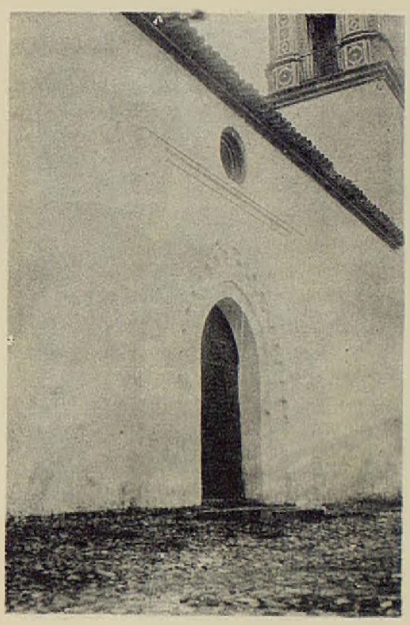

44 Sanlúcar la Mayor. S. Eustaquio.

FOTOTIPIA

45 Sanlúcar la Mayor. San Pedro.

46 Sanlúcar la Mayor. S. Eustaquio.

47 Paterna del Campo.
Iglesia parroquial.

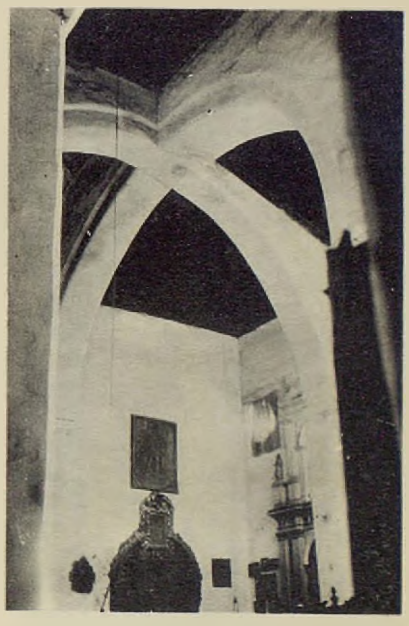

48 Paterna del Campo.
Iglesia parroquial.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

49 Guadalcanal. Iglesia parroquial.

50 Santa Olalla Iglesia. parroquial.

51 Lebrija. Iglesia del Castillo.

52 Lebrija. Iglesia del Castillo.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

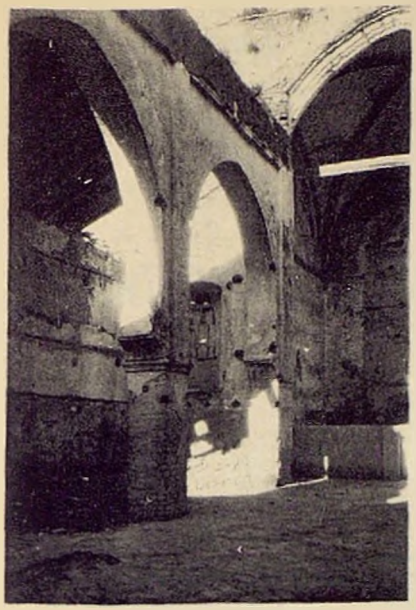

53 Carmona. San Mateo.

54 Palma del Condado.
Capilla de Ntra. Sra. del Valle.

55 Palma del Condado.
Capilla de Ntra. Sra. del Valle.

56 Palma del Condado.
Capilla de Ntra. Sra. del Valle.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

ARQUITECTURA MUDEJAR SEVILLANA DE LOS SIGLOS XIII, XIV y XV

El grupo de 1356 y sus consecuencias

Cuenta Ortiz de Zúñiga (1) en el año 1356 de sus *Anales* que el arzobispo D. Nuño mandó poner cobro a las rentas de las iglesias parroquiales «y atendió a que se reparasen y reedificasen, porque muchas permanecian en la humildad de su principio, y a su ruego el Rey reedificó las de San Miguel, Omnium Sanctorum, Santa Marina, San Román». En esta iglesia, agrega, las armas reales atestiguan su favor.

Aunque no se hace constar, es muy posible que estas obras se emprendiesen a raíz del terremoto de aquel año. Ese terremoto lo cita López de Ayala en su *Crónica* de Don Pedro I (2), por haber derribado las manzanas de la torre de la Catedral y fué lo suficientemente importante para que lo registrase en Italia M. Villani en estos

(1) *Anales*. II, 142. Se cree fué penitencia impuesta a D. Pedro Gordillo. *Apología*, 71.

(2) Edición de Sancha, pág. 215. Gestoso. *Sevilla*. I, 102. Supongo que este, terremoto es el que registra Zúñiga (*Anales*. II, 252) en 1396. Véase también Matute *Noticias*, 15.

términos: «furono in Spagna grandissimi tremuoti i quali lasciarono in Cordova, e in Sibilia grandi e gravi ruine di molti dificii in quelle due grandi cittá, e nelle loro circustanze» (1).

Respecto de la de Santa Marina ya dije lo difícil que era precisar la parte que se hiciese con la limosna de Don Pedro. En cambio, en San Miguel y en Omnium Sanctorum es innegable la analogía en el exterior de sus ábsides. En San Román, el ábside primitivo creo que no existe, pero en cambio su portada ofrece puntos de coincidencia con la decoración interior de San Miguel, y por otra parte, la única portada igual que conozco, la de Santa María de la Mota de Marchena, corresponde a una iglesia con cabecera de tipo semejante a las de Omnium Sanctorum y San Miguel. Si se da a la intervención del arzobispo D. Nuño y si la munificencia del Rey Don Pedro, la importancia que parece desprenderse del texto de Zúñiga, es indudable que al comenzar la segunda mitad del siglo XIV se inició una era de intensa actividad en la historia de la arquitectura eclesiástica sevillana, y no veo inconveniente en que de esa época date el comienzo del estilo de los monumentos aquí agrupados. Pero he de advertir, desde luego, que esa fecha de 1356 la propongo como principio de una etapa, pudiendo muy bien corresponder los últimos monumentos de este tipo a comienzos del siglo XV.

El terremoto que tanto arruinó los edificios sevillanos, la intervención de Don Pedro en la reconstrucción nuestras de parroquias, su interés por los grandes monasterios de dominicos y franciscanos a que ya hice referencia, y su amor tan patente en el Alcázar por las edificaciones fastuosas, prestan a la figura de este monarca un especial interés para la historia de la arquitectura sevillana.

El principal capítulo de limosnas de su discutido testamento (2) de 1362, era para los monasterios sevillanos. Dice así: «E mándo para la obra del Monesterio de los Frayles Pedricadores de Sant Pablo de Sevilla quinientas doblas: é para la obra del Monesterio de Sant Francisco de Sevilla quinientas doblas: é para la obra del Monesterio de la Trinidad doscientas doblas: é á la obra del Monesterio

(1) Citado por Llaguno en la edición de López de Ayala (pág. 586) arriba mencionada.

(2) López de Ayala, *Crónicas*, ed. de Llaguno (Madrid, Sancha, 1779), páginas 565 y 558.

de San Agostin doscientas doblas: é á la obra de Sancta María de la Merced cient doblas.»

Si según la costumbre de la historiografía artística francesa quisiese bautizarse el estilo que ahora comienza con el nombre de un rey, ninguno tan justificado como el de Don Pedro.

Salvo alguna excepción, como la iglesia totalmente abovedada de San Miguel o como San Román, de pilares de forma distinta de la corriente, todas las que agrupo en este período siguen fielmente las características generales del tipo parroquial sevillano arriba apuntadas.

Las cabeceras ofrecen uniformidad extraordinaria, mientras que las portadas muestran una mayor variedad que el grupo de Santa Marina, si bien dentro siempre de unas mismas características que se repiten en todas ellas.

El grupo de 1356: San Miguel de Sevilla

A la cabeza de todo este período hay que presentar la derriuda iglesia de San Miguel, que se encontraba en la plaza del Duque, donde hoy se levanta el teatro de ese nombre. Lo mismo que Santa Ana, en los comienzos de la arquitectura hispalense, se aparta de la mayor parte de las iglesias restantes de su época, por ser totalmente abovedada, sucede con San Miguel en la segunda mitad del siglo XIV. Pero en cambio la cabecera liga estrechamente a San Miguel con un gran número de parroquias sevillanas de la segunda mitad del siglo XIV.

Es lástima que un monumento tan insigne, tan ligado con el célebre monarca que hizo de Sevilla su corte, y de tan excepcional valor para la arquitectura sevillana, se derribase para reemplazarlo por un edificio tan poco artístico como el teatro del Duque. La iglesia de San Miguel ha sido indudablemente una de las pérdidas (1) más sensibles de nuestra arquitectura en los tiempos modernos, pero por desgracia han sido tantas las víctimas de nuestra incultura y está tan patente la voluntad de continuar la serie de derribos, que es inútil toda lamentación.

Como digo, era quizás la única parroquia de tres naves totalmente abovedada que se construyó en Sevilla, a excepción de Santa Ana,

(1) Acerca de su destrucción, véase Mateos Gago, *Opúsculos*. I, 123-160. *La cuestión de los derribos de Monumentos históricos y artísticos en Sevilla*.

y como ésta, parece que sus naves eran de igual altura. Los que la vieron en pie (1) dicen que era toda de piedra y encarecen la amplitud de su presbiterio, que citan como uno de los mayores de las parroquias sevillanas. Por desgracia, en la pintura conservada del interior (2) no se ve con claridad la sección de los pilares, de la que sólo me atrevería a decir que son de proporciones más cuadradas que los de Santa Ana y que el tipo sevillano corriente. No sé si resulta así una sección conciforme o por el contrario sin entrante alguno y con los ángulos ligeramente achaflanados. Pero lo que se ve con toda claridad en la pintura son las columnillas que recorren el pilar en dos tercios de su altura y la fila de clavos que sirve de cornisa por encima de los capiteles de esas columnillas. Filas de clavos dispuestos así horizontalmente en la terminación de la columna, sólo los recuerdo, en la diócesis, en la portada de San Román, la iglesia que se dice reconstruída por Don Pedro en 1356, y en la de Santa María de la Mota de Marchena.

La cabecera parece (3) que era plana en las naves laterales, rompiendo en ésto con el prototipo de Santa Ana; tenía un gran ábside en la mayor, probablemente hermano de los de Omnium Sanctorum, San Andrés, San Esteban, etc. En la interesantísima fotografía hecha durante el derribo ha desaparecido ya el coronamiento del ábside, así que no me es posible afirmar que fuese de almenas de gradas como sospecho (4), a juzgar por el resto del ábside que aún estaba en pie. El alero comprendido entre cada contrafuerte consta de cuatro canes de tipo califal, y por bajo de ellos corre un filete liso que desciende para ceñir el contrafuerte y pasar bajo los cuatro canecillos de su cornisa particular, es decir la misma disposición que en Omnium Sanctorum y sus análogos.

A la portada y a la torre me referiré en otros capítulos.

El dato más importante conocido en relación con el monumen-

---

(1) González de León, *Noticia*. I, 23.

(2) El Sr. Tassara (*Apuntes para la historia de la revolución de septiembre*, 68 y 72) reproduce una interesantísima fotografía del exterior, cuando se derribaba el templo, y una pintura del interior.

(3) Tassara. *Apuntes*, 68.

(4) Parece que cuando el derribo se hicieron varias pinturas del templo, cuyas fotografías convendría dar a conocer.

to es el ya citado (1) de que a ruegos del arzobispo D. Nuño reedificó Don Pedro I en 1356 varias iglesias parroquiales, y entre ellas la de San Miguel. No dice que la levantase desde los cimientos, como se ha asegurado (2), pero dados los caracteres del monumento, dudo mucho que no sea así, pues por muy anterior que pueda ser a esa fecha no podría serlo más de medio siglo, y este período me parece demasiado breve para que justifique su reconstrucción.

No sé de qué fecha sería la lápida sepulcral de Martín Yáñez Aponte que existió en el presbiterio (3), pero si como en ella se asegura fundó y costeó la iglesia este importante personaje, tesorero de Don Pedro I, y no se trata de una tardía alabanza de sus descendientes, podría fecharse aquélla entre 1356 y 1367, en que fué muerto Yáñez por orden de Don Pedro (4).

El maestro de 1356: las cabeceras de Omnium Sanctorum, San Andrés y San Esteban, de Sevilla, y San Pablo, de Aznalcázar. Otras iglesias de Sevilla

Las iglesias de Omnium Sanctorum, San Andrés y San Esteban representan uno de los momentos más importantes de la historia del tipo parroquial sevillano. La analogía entre ellas es tan estrecha, en cuanto a la cabecera se refiere, que es lícito pensar que sean obra del mismo arquitecto. Tanto es así, que si no fuese por las modernas restauraciones de los capiteles de San Andrés y San Esteban y la de época barroca de Omnium Sanctorum, me atrevería a proponer firmemente la hipótesis. Incluso en el caso de una buena diferencia de tiempo, como quizás separa a la de San Esteban, la copia es evidente.

Tal vez el autor de este tipo de cabecera, que podría denominarse el maestro de 1356, sea el autor de la iglesia de San Miguel.

La capilla mayor es en las tres iglesias muy profunda; de dos

---

(1) Zúñiga, *Anales*. II, 142.

(2) González de León, *Noticia*. I, 23.

(3) Publican su texto González de León (*Noticia*. I, 25) y Zúñiga (*Anales*. III, 265).

(4) Zúñiga. *Anales*. II, 172.

tramos rectangulares además del pentagonal, y en todas ellas con nervio de espinazo, es decir del tipo de Santa Marina. La sección de los machones en que descansa el arco de triunfo de San Andrés y San Esteban, pues el de Omnium Sanctorum debió rehacerse en el siglo XVII al mismo tiempo que el arranque de los nervios, es casi idéntica en ambas. En la decoración de los capiteles y ménsulas no insistiré, porque las dos capillas han sido bastante restauradas (1), y la de San Esteban en fecha muy reciente. Sin embargo, advertiré que el capitel con cabezas humanas dispuestas en fila en San Andrés no debió de inventarlas el restaurador, puesto que se repite en forma algo análoga en la iglesia de Trigueros.

Esas semejanzas del interior de las capillas resultan aún más patentes cuando se les contemplan desde fuera (figs. 10 y 84). Es lástima que la de San Andrés carezca de la visualidad de la de Omnium Sanctorum y de la de San Esteban, y se encuentre además menos libre de adiciones; pero, sin embargo, puede verse con toda facilidad que los contrafuertes son del mismo tipo. Terminan en forma de pequeña cubierta con cuatro canecillos bordeados por debajo por un filete que continúa encuadrando el contrafuerte por los lados y por bajo de la cornisa general del ábside.

En San Esteban esta cornisa está formada por canecillos de tipo cordobés, con faja lisa central, que alternan, por tramos, con otros en que esa faja se encuentra reemplazada por una cabeza de clavo. En San Andrés sólo existen los primeros y en Omnium Sanctorum alternan cabezas con proas moriscas.

Por encima de la cornisa corre un cuerpo coronado por estrecha faja saliente, que en Omnium Sanctorum y en San Esteban recibe las almenas de gradas, clara imitación de las del Patio de los Naranjos. Desde ahora, veremos que las almenas de gradas de la gran mezquita harán fortuna y evolucionarán de forma que sus agudos ángulos se transformen en las blandas líneas curvas de los días del Renacimiento. No puedo asegurar (2), que el ábside de San Andrés tuviese el mismo coronamiento, pero nada de extraño tendría que desapareciese al construir los actuales remates del siglo XVIII, que tan poco respetó aquellas mismas formas medievales que tanto gustaba de imitar.

(1) Gestoso. *Sevilla*. I, 258.
(2) Gestoso (*Sevilla*. I, 257) lo da por admitido.

En Omnium Sanctorum y en San Andrés los contrafuertes son menos prominentes en la parte baja que en la superior.

Las tres cabeceras tienen su escalera de caracol que conduce a la azotea de la capilla mayor, y en todas ellas se encuentra adosada al lado del Evangelio formando una torrecilla, que en San Andrés y en San Esteban es hexagonal, y cuadrada en Omnium Sanctorum. La existencia de estas escaleras de subida a la azotea de la capilla mayor se relaciona íntimamente con el problema de las torres, que presentaré aparte. Desde luego, las dos torrecillas de San Esteban (1) y San Andrés, que se han supuesto árabes, son obras perfectamente cristianas de estilo morisco. Un estudio más detenido que el hecho por mí quizás permitiría afirmar si se concibieron y construyeron al mismo tiempo que la capilla mayor o con alguna posterioridad.

En cuanto al cuerpo del templo de Omnium Sanctorum diré que es de ocho pilares, como las antiguas iglesias de Santa Ana y Santa Marina, mientras que la de San Andrés tiene seis y San Esteban solamente cuatro. En ninguna de ellas existen ventanas sobre las arcadas de la nave mayor en el desnivel de ésta con las laterales, encontrándose encomendada casi toda la iluminación de ellas a los tres grandes óculos de la fachada de los pies. En el muro de cabecera se abre otro gran óculo sobre el arco de triunfo, y en el testero de las naves laterales debieron de existir ventanas. En San Esteban se conservan, como diré al tratar de su supuesta torre árabe. En Omnium Sanctorum no he podido encontrar rastro de ellas, pero si apareciera en alguna obra y resultase cubierta por la torre de la azotea de la capilla mayor, podría ser un dato importante para fechar el cuerpo de la iglesia.

El hastial de San Andrés ofrece la particularidad de que sobre el óculo de la nave central aparece una ventana con arco lobulado. En la parte correspondiente a las naves laterales se abren los otros dos óculos de siempre.

Del cuerpo de San Esteban diré que en la anchura de sus naves influyó seguramente el pie forzado de la edificación primiti-

(1) En *Monumentos arquitectónicos* se reproduce y considera árabe, siguiendo esa opinión, entre otros, Gestoso (*Sevilla*. I, 255) y Guichot (*Cicerone*, 63).

va (1), pues la nave de la Epístola es bastante más estrecha que la del Evangelio. De la iglesia antigua consérvase el trozo de capilla que comunica a la mayor, que se ha considerado lo mismo que la torre resto de mezquita (2), pero de una y otra me ocuparé en sus capítulos respectivos. Zúñiga niega taxativamente que hubiese sido mezquita (3).

Sus arcadas se distinguen de las restantes del grupo, y aún son singulares en toda la arquitectura sevillana por el racimo de mocárabes que decora su intradós en la clave misma del arco.

Las noticias históricas conocidas referentes a Omnium Sanctorum nada nos dicen de que haya sucedido a una mezquita (4), pero sí de obras verificadas en el último tercio del siglo XIII. Cuenta Zúñiga (5) que Don Dionisio de Portugal vino a Sevilla, al parecer en 1269, para visitar a su abuelo Don Alonso e hizo limosnas magníficas a los templos sevillanos, agregando con este motivo que «la Parroquial de Omnium Sanctorum conserva su engrandecimiento con las armas Reales de Portugal, según entonces se traían, sobre una de sus puertas». Después, en 1356, tenemos el dato de la reedificación por Don Pedro I (6).

Existen, pues, noticias de una primera etapa de obras que se refieren al segundo tercio del siglo XIII, y otra de la segunda mitad del siguiente (7). A éste creo que pertenece desde luego la capilla mayor, la puerta de la Epístola, por las razones que más adelante expondré, y quizás los azulejos de la fachada principal (8). En cambio me parece de la etapa de Santa Marina la portada de los pies, según ya dije al tratar de las portadas de esa época.

---

(1) No puedo asegurar que suceda algo análogo en otras parroquias, por no haber intentado levantar su plano como he hecho en ésta.

(2) Madrazo (*Sevilla y Cádiz*, 1856, p. 349). Gestoso, *Sevilla*. I, 141 y 255, y *Barros Vidriados Sevillanos*, 67.

(3) *Anales*. I, 249.

(4) Zúñiga (*Anales*. I, 251) lo niega expresamente, y la opinión contraria de Gestoso (*Sevilla*. I, 224) se funda en la errónea suposición de que la torre es árabe.

(5) *Anales*. I, 273.

(6) Zúñiga, *Anales*. II, 142; III, 259. Madrazo (*Sevilla*, 446) cita también las armas como existentes.

(7) Gestoso (*Sevilla*. I, 224-8) clasificó todo el edificio en el siglo XIII, incluso la puerta Sur que tenía sospecha fuese del XIV. González de León (*Noticia*. I, 42), por el contrario, la consideró toda de tiempo de Pedro I (1356).

(8) Gestoso (*Barros Vidriados Sevillanos*, 86), efectivamente, los atribuyó a la reforma de Don Pedro.

De San Andrés, la noticia (1) más antigua que conozco es la de que tenía fundado su entierro en la capilla mayor Alonso de Virués, señor del heredamiento de Genis (?), antes de 1400. Si esa fundación corresponde al último tercio del XIV, tal vez no sería aventurado pensar que se le concediese enterramiento a cambio de algún donativo para la obra. De ahí el interés de conocer la fecha de la concesión (2). En 1483 parece que se comprometieron los Villasís a reconstruír la iglesia (3).

En cuanto a San Esteban, recordaré que con motivo de ciertas obras efectuadas en la gradería del presbiterio apareció en 1891 un trozo de alicatado que se colocó en el altar mayor, supongo que hasta que la restauración de nuestros días, que sacrificó el hermoso retablo mayor, lo hizo desaparecer de allí (4). Si el alicatado a que perteneció ese trozo fué el de la capilla mayor, tal vez pudiera venir a corroborar la fecha que atribuyo a todas estas cabeceras, puesto que como ya advirtió muy bien Gestoso (5), es hermano de los del espacio llamado del Trono en el Patio de las Doncellas del Alcázar (6), cuyo zócalo se considera del tiempo del rey Don Pedro. Las portadas, como veremos en su lugar, no son anteriores a la capilla mayor (7).

En el mismo grupo que las cuatro iglesias parroquiales de la capital creo que debe de incluirse por su cabecera la de San Pablo de Aznalcázar, que como perteneciente a un pueblo del Aljarafe presenta en su cuerpo características que no se dan en las de Sevilla. Pero salvo algún pequeño pormenor puramente ornamental, no puede dudarse que es un reflejo de los monumentos antes descritos.

---

(1) Zúñiga, *Anales*. III, 267. Como en otras parroquias toman por restos de mezquita las capillas mudejares. Madrazo (*Sevilla y Cádiz*, 352) y Gestoso (*Sevilla*. I, 256).

(2) Recordaré a quienes tengan tiempo de emprender la investigación, los datos que pueden contenerse en los títulos de los actuales o últimos patronos. Quizás existan también en el Archivo de Capellanías del Palacio Arzobispal.

Gestoso (*Barros Vidriados*, 53) publica un trozo de alicatado de San Andrés, que, conocida su procedencia de la capilla mayor, tal vez pudiera ser un dato para fecharla.

(3) Gestoso, *Sevilla*. I, 258.

(4) Lo reproduce Gestoso (*Barros Vidriados*, p. 88).

(5) *Barros*, 87.

(6) Reprodúcelos Carriazo en *Alcázar de Sevilla*, 13.

(7) En 1399 se cita en un testamento la obra de San Esteban probablemente en el sentido de fábrica. Ballesteros, *Sevilla*, CCCV. Zúñiga. I, 85.

Situada en las márgenes del Guadiamar, era Aznalcázar lugar tan estratégico como Sanlúcar, y aunque probablemente no tuvo la importancia de aquella población, poseyó su recinto fortificado con su alcázar (1), y parece que fué una de las cabezas de taha del Sened del Aljarafe (2).

La capilla mayor consta de un tramo y el octogonal y tiene nervio de espinazo. Los capiteles son alargados en su mayor parte, recordando en ésto a los de San Andrés y San Esteban, pero su falta de decoración hacen pensar en una fecha algo tardía. Al exterior (fig. 22), no obstante lo alterado que se encuentra, conserva características suficientes que la ligan con las tres iglesias sevillanas, como son el filete, que después de pasar bajo los canes desciende y ciñe los contrafuertes, la torrecilla octogonal que conduce a la cubierta de la capilla mayor y el coronamiento de almenas, de gradas, que debió de existir, a juzgar por la conservada junto a la torrecilla de la escalera. El cuerpo de la iglesia (fig. 31) es normal, de seis pilares con resaltos laterales no achaflanados, formando un plano, según el tipo corriente, sino en forma de caveto (fig 131), como veremos en las portadas de San Pedro de Sanlúcar, Huévar, Lebrija, etc. Al exterior conserva el alero antiguo en el lado del Evangelio y las ventanas parece que esperan todavía en su alfiz rehundido el arco que había de decorarlas, como por extraña coincidencia sucede también en San Esteban de Sevilla. Ante esta semejanza asalta la duda de que fuera ésta la disposición definitiva, aunque lo creo difícil.

Quizás pudo ser otro ejemplar de este grupo la iglesia parroquial de la Magdalena, de Sevilla, que se levantaba en la plaza de su nombre, y fué derribada como la de Santa Cruz por orden de los franceses en 1811.

De ilustre calificó su edificio Zúñiga (3), y González de León (4) nos dice que era medianamente grande, de pilares y arcos del tipo corriente, cuya forma no indica. La nave central era al parecer muy ancha en proporción de las dos laterales. Aunque no lo consigna expre-

(1) En el cabezo llamado del Alcázar se conservan todavía los murallones que enlazaban con la importante puerta, cuyos altos sirven de cuartel a la Guardia civil

(2) Tubino. *Estudios*, 294.

(3) *Anales*. III, 264

(4) *Noticia*. I, 98.

samente, creo que debe entenderse que ese cuerpo de tres naves era gótico, puesto que asegura que la capilla mayor era de piedra con bóveda de ese estilo.

Asegura Zúñiga (1), sin citar su fuente, que la reedificó Don Pedro I, y agrega que casi desde aquella época pertenecía su capilla mayor a los Cerón, cuya casa y mayorazgo fundó Martín Fernández Cerón, pocos años antes del de 1400.

La iglesia de San Pedro no conserva ninguna de sus portadas medievales y ha sufrido intensas restauraciones, la última en nuestros días. Se tejó la capilla mayor haciendo desaparecer todo rastro del primitivo coronamiento del ábside, se hicieron nuevos o se retallaron de tal modo los capiteles (2), que no es posible fundarse en ellos para fechar el monumento, y se agregaron los baquetones a las arcadas.

Es de cuatro pilares solamente, como San Esteban, y tiene ventanas, hoy tapiadas, en la cabecera de las naves laterales (3). Por encima de las arcadas, aprovechando el desnivel de las naves, se abre una fila de ventanas como en Santa Marina y San Román, siendo su decoración exterior (figs. 79 a 82) lo más interesante que hoy conserva el buque de la iglesia, aunque las intensas restauraciones ya aludidas obligan a aceptarlas con muchas precauciones. Una de ellas guarda estrecha analogía con la del segundo cuerpo de la torre de Santa Marina. En el hastial se abren tres óculos en la distribución corriente. El cuarto, que se encuentra en la parte superior, y que es sumamente pequeño, no sé si será primitivo.

Diré por último que su presbiterio consta de un tramo único rectangular y otro pentagonal con nervios de espinazo. Al exterior, en el lado de la Epístola, tiene escalera de subida a la que fué azotea del presbiterio. Estas escaleras no faltan en el grupo de 1356. Como esta escalera, que en San Pedro es de caja circular, parece presuponer la existencia de azotea y de pretil, si fué de forma almenada ligaría esta iglesia con las de este grupo. Pero de ello nada puede asegurarse.

---

(1) *Anales*. III, 265.

(2) No sé si quedarán intactos detrás del altar mayor.

(3) La de la Epístola lo fué al construirse la capilla del sagrario, y parte de ella se ve en la azotea de ésta.

Salvo la capilla morisca del sagrario, que Gestoso (1) supuso erróneamente árabe, no creo que se haya aducido testimonio alguno en pro de que existiese mezquita donde hoy se levanta San Pedro (2), y tampoco tengo noticias de reconstrucción durante la Edad Media. Sólo existe la opinión de González de León (3), que la clasificó como del siglo XV, opinión que quizás pudiera tener algún valor, en cuanto estudió el monumento antes de las últimas restauraciones.

Quede, pues, citada en este lugar, aunque admito perfectamente la probabilidad de que deba colocarse al final del grupo de 1356.

San Román, de Sevilla, y Santa María de la Mota, de Marchena

Formo un apartado especial dentro de este grupo con las dos iglesias de Sevilla y Marchena arribas citadas, porque sus portadas ofrecen características propias que las aislan claramente dentro de la gran serie de las existentes y las mutuas analogías son tan intensas que sólo pueden haberse labrado una a vista de otra. Estilísticamente señalan el paso que sigue a las del grupo de Santa Marina y pueden servir de antecedentes a las de 1356, a que he de referirme. Corresponden por tanto, probablemente, a fecha anterior a algunas de las ya citadas.

Las proporciones de esas son dos portadas son las del grupo de Santa Marina, pero cada arquivolta está formada por tres gruesos baquetones iguales. La imposta también se reduce a una fila de clavos, sin que se distingan los capiteles de las columnillas y sin faja alguna de ornamentación vegetal. Es, pues, una concepción completamente distinta de la corriente. Esos clavos dispuestos horizontalmente los encuentro en los pilares de la derruída iglesia de San Miguel y como cornisa en la bóveda estrellada de nervios de San Juan de Jerez de la Frontera. La portada de Marchena (fig. 29) tiene sobre la de San Román la ventaja de conservar en toda su pureza el alero de canes de baquetones de tipo califal con calle en el centro. En su fachada se abren tres óculos, los dos más pequeños laterales, de seis

(1) *Sevilla*. I, 235.
(2) Zúñiga, *Anales*. I, 251; III. 267.
(3) *Noticia*. II, 195.

lóbulos muy sencillos, pues el superior se encuentra tapiado.

La fachada de San Román (fig. 19), ofrece en cambio la particularidad de que, además de los óculos de las naves laterales, sobre el de gran tamaño de la nave central se abre otro más pequeño igual a los primeros. Creo que es caso único en las parroquias de la capital y probablemente en las de las tres provincias de que me ocupo. Además está decorada por una ventana de arco lobulado (fig. 73).

Las arquivoltas de tres gruesos baquetones y la fila de clavos que sirve de capitel corrido o imposta las encuentro en la portada principal de la iglesia de Nuestra Señora de la Granada de Llerena (1), cabeza del Priorato de San Marcos de León de la Orden de Santiago.

La puerta lateral de Santa María, de Marchena, que es al parecer de ladrillo, se encuentra muy alterada y es difícil enjuiciar acerca de su época. La correspondiente de San Román, hoy tapiada, es muy sencilla y no corresponde de llenó al tipo descrito. La opuesta, sencilla, tampoco es de tres baquetones.

A la cabecera de Marchena ya me he referido. Tiene de analogía con todas las citadas de este grupo de 1356, su coronamiento de almenas corridas, pero falta el filete que en aquélla pasa bajo el alero y ciñe los contrafuertes. El interior consta de un tramo rectangular y otro ochavado (2), y los capiteles parecen en cambio de estilo arcaico. El cuerpo de la iglesia es de seis pilares y de tipo normal.

A pesar de las analogías señaladas entre las portadas de Santa María, de Marchena, y San Román, de Sevilla, el interior de ésta (fig. 12) nada tiene que ver con aquélla ni con ninguna de las parroquias sevillanas.

Es de seis pilares de sección rectangular, pero sin el resalto corriente, aunque ignoro si ello será debido a la restauración de que habla Gestoso (3). El molduraje de sus capiteles es desde luego moderno, pero lo interesante es la sección de los arcos, que también difiere del tipo corriente y se distingue por el rehundimiento del tercio central del intradós, formando una faja que lo recorre en toda su longitud. Es muy posible que la sección de los pilares sea debida a restauración moderna, como parece dejar adivinar Gestoso, aunque

(1) Reprodúcela Mélida, *Provincia de Badajoz*, fig. 316.
(2) No sé si tendrá en el lado del Evangelio la escalera de caracol.
(3) *Sevilla*. I, 249.

por lo menos lo considero dudoso, mien ras que una exploración en los pilares demuestren lo contrario, pero en cuanto a la sección de los arcos creo que presentan hoy su disposición primitiva. Esa sección, realmente única en las parroquias sevillanas, tiene antecedentes demasiado próximos para que no resulte plenamente justificada en un monumento de este período.

Esos antecedentes los tenemos todavía a la vista en la puerta del Lagarto de la Catedral (1), en la puerta de la torre de Santa Catalina, en las antiguas Atarazanas (2) y en el refectorio de Santa Clara de Moguer. Por encima de las arcadas existe una fila de ventanas de medio punto, hoy ciegas.

Las naves laterales terminarían en plano según la norma sevillana, a juzgar por el grueso de muro que hoy da entrada a las capillas de cabecera. Pero lo que me deja algo perplejo es su capilla mayor. Que en ella se han efectuado obras de importancia, no ofrece duda, y tampoco que la impresión que produce con su forma cuadrada y su bóveda baída es la de ser obra moderna. Mas existe al fondo de la capilla un arco que crea una faja rehundida, que por su analogía con el intradós de las arcadas de la nave me hace sospechar de la fecha del presbiterio.

Que la bóveda baída no dejó de emplearse en monumentos de esta época es indudable, como nos lo demuestra el castillo de San Romualdo del Puente de Suazo (1312-38), la torre de San Lorenzo, etc. Pero me limito a llamar la atención, por si la cabecera actual pudiera ser un eco de la antigua. La anormalidad de las arcadas pudiera justificar la rareza del presbiterio.

La única noticia conocida de la historia de San Román es la ya citada de su reedificación por Don Pedro I en 1356 (3). En cuanto

---

(1) *Bética*, 1915, núms. 45 y 46. Foto Laurent, 263. Dotor, *La Catedral de Sevilla*, 13.

(2) Arquitectura Española, 1925 y 1926, núms. 10 y 13. Dibujo de A. Illanes, de un arco conservado en el Hospital de la Caridad, pero pueden verse iguales en los almacenes de la Aduana.

(3) Zúñiga, *Anales*. II, 142.

Zúñiga (*Anales*. I, 248), recogió la opinión de algunos de que fué iglesia de cristianos en tiempos de moros, fundándose en memorias conservadas con reliquias halladas en la pared. Rechazó la hipótesis, pero es lástima que no emitiese juicio concreto de la verdad de ese testimonio.

a su portada ya he emitido opinión, pero de su interior es difícil hacerlo por falta de términos de comparación con otras iglesias (1).

La influencia del grupo de 1356: La Cartuja, Guillena, San Lázaro, de Sevilla

El tipo de iglesia de este grupo, que he denominado de 1356, inspiró muy directamente a monumentos bastante tardíos.

Una de las muestras más elocuentes de su influencia la ofrece la iglesia de la Cartuja de Sevilla, fundación del arzobispo D. Gonzalo de Mena (2) en 1400. La iglesia parece que en 1410 no se había comenzado o sólo estaría en sus principios. Es de una nave totalmente abovedada, pero la cabecera de contrafuertes, sin el filete típico del estilo de 1356, aparece coronada de las almenas (3) del grupo. Esas almenas sin embargo, no son exentas, sino que aparecen en relieve, según se ve en monumentos como la iglesia de la Algaba, San Lázaro, la capilla de ¡Maese Rodrigo, Benacazón, etc. Las almenas además se continúan por los lados de la nave. En el del Evangelio se encuentra el cuerpo prismático de la escalera. La portada, aunque no entra plenamente en el tipo de baquetón trebolado propio del grupo, posee también los baquetones de esa forma. Parece que sufrió alguna alteración en 1523 (4). En la nave, los arcos transversales están decorados por puntas de sierra.

La iglesia de San Lázaro, de Sevilla, presenta también la cabeza coronada (5) de almenas de gradas, incluso por su frente occidental, en que toca con el cuerpo de la iglesia. La portada de los pies, encalada, parece de ladrillo de junto del XV, y no creo que la iglesia sea muy anterior.

Collantes (6) publicó abundantes noticias de privilegios conce-

---

(1) Gestoso (*Sevilla*. I, 243) la cita como del XIV.

(2) Gestoso, *Sevilla*. III, 524.

(3) Reprodúcese el exterior y la portada en el *Album de Colón*, por J. Guichot (Fotografía madrileña de Sergio Lima, 1892), fotos 17, 15 y 16. Las mismas reproducciones en A. Guichot. *Obras completas de J. Guichot* (1913). III, 226-8.

(4) Gestoso, *Sevilla*. III, 528 y 530.

(5) Repr. en el interior de la cubierta del núm. 5, de 1924, de la revista Arquitectura Española.

(6) *Memorias históricas de los establecimientos de Caridad en Sevilla*. I, 7.

didos al hospital desde el siglo XIII, pero nada ilustran la fecha de la iglesia.

En la iglesia de Guillena creo que debe de verse también el influjo de las cabeceras estudiadas, aunque ya algo lejano.

Consta su capilla mayor sólo de la parte poligonal y de un tramo rectangular, cubierto éste con una bóveda de cinco claves, que en su molduraje recuerda algo la de San Martín, de Sevilla. Al exterior (fig. 23) se encuentra coronado por almenas, pero no corridas en toda su parte superior, sino una en cada ángulo, correspondiendo a los contrafuertes. Adosada al lado del Evangelio la escalera de planta octogonal. El cuerpo de la iglesia es de seis pilares y carece de las portadas primitivas, a menos que se conserve algo en la tapiada de los pies.

Portadas de baquetones trebolados

Durante el mismo período en que se construyeron las iglesias del tipo de 1356, y probablemente hijas de la intensa vida arquitectónica creada por esa renovación de las parroquias sevillanas iniciadas en tiempo de Don Pedro, encuentro una serie de portadas derivadas de las del grupo de Santa Marina, pero que significan una nueva etapa por sus caracteres perfectamente definidos.

El más persistente de estos caracteres es el baquetón de sección trebolada, que aunque pueda derivarse de los tres gruesos baquetones de las portadas de San Román y Santa María, se distinguen claramente por ser mucho más menudos. Encuentro difícil fijar la fecha en que comenzaron a emplearse esta clase de baquetones en Sevilla, pero dudo mucho que tuviera lugar con anterioridad a la aparición de las cabeceras de hacia 1356. La otra novedad consiste en la mayor elevación de la cornisa. Mientras que en las del grupo de Santa Marina el espacio comprendido entre el trasdós de la rosca de la arquivolta y la cornisa es sumamente pequeño, a medida que avanza el tiempo va aumentando hasta dar cabida a una ancha faja decorada con arcos moriscos enlazados. En algunos de los principales monumentos aparece también un baquetón vertical que limita exteriormente las albanegas.

Al pasar a la enumeración de las portadas conservadas de este estilo, de nuevo he de lamentar la pérdida de la iglesia de San Miguel.

De ella decía Madrazo (1) que era la «portada principal, de ojiva con cabezas de clavos; una imagen del Santo titular en su vértice; dos hornacinas cegadas a los lados, indicando haberlas ocupado otras estatuas por el orden que se advierte en las iglesias de Santa Marina, San Esteban, San Julián y San Marcos. Cornisa o tejaroz sostenido en canes de cabeza de león». Como no he conseguido encontrar reproducción alguna de la portada, no puedo asegurar que fuese de baquetones trebolados. El resolver esta duda sería de capital importancia, pues creo que esa puerta se labraría al mismo tiempo que la iglesia y no se aprovecharía de la primitiva. En este caso sería un jalón importante para poder adelantar o retrotraer la aparición de las puertas de baquetón trebolado.

Registraré también aquí, antes de tratar de las obras típicas del grupo, las de San Román de Sevilla y Santa María de la Mota, de Marchena, tan análogas entre sí, y a que ya me he referido. Son de estilo más arcaico que las estudiadas a continuación, aproximándose al grupo de Santa Marina, y pudiéndose considerar en cierto grado como su precedente.

Por el arcaísmo de su ornamentación creo que debe citarse a la cabeza de las portadas de baquetón trebolado la de San Juan de la Palma (fig. 20). En ella se dan todos los caracteres que acabo de exponer, pero lo que la singulariza es su ornamentación francamente mudéjar, que como veremos alcanza en los ejemplos más importantes de esta estapa algunas de sus victorias más rotundas.

La principal novedad en la historia de las portadas de nuestras parroquias es el angrelado que la decora. Carece de precedentes y sólo en cierto aspecto puede relacionarse con los clavos del intradós de los arcos de San Marcos y San Esteban. En los salmeres el angrelado es de aire francamente almohade (2), pero el motivo que después se repite consiste en un gran lóbulo con otro más pequeño en su interior, que no sé si convendría compararlo con otros modelos granadinos. De indudable gusto mudéjar es también la decoración que por fuera de la fila de clavos sirve de límite a la rosca del arco. Es precisamente el mismo dibujo que he señalado en el intradós

(1) *Sevilla y Cádiz*, 444.
(2) Véase la Cotubiya repr. Marçais, *Manuel d'Art Musulman*. I, 323.

de los arcos torales de la iglesia de Trigueros, y ya que a ésta me he referido, recordaré que en sus capiteles aparecen también las herraduras enlazadas que se encuentran en los baquetones laterales de San Juan de la Palma. Arrancan estos baquetones de leones de medio cuerpo que aparecen echados como los de cuerpo entero que se ven de perfil en la parte correspondiente del friso. El fuste del baquetón o columnilla se encuentra revestido de hojas sueltas, motivos vegetales, cabezas, etc. Todo ello muy toscamente labrado. No sé si la tosquedad de esa escultura es precisamente la que presta a esta portada el intenso aire arcaico que parece pugnar algo con la época en que la sitúo por razones estilísticas.

Para la fecha de la portada ningún dato nos aporta el interior del templo, a que no he hecho hasta ahora referencia por su pobre estado de conservación, que imposibilita determinar qué pueda ser en él lo primitivo. Desde luego parece haber perdido su cabecera antigua, y sus ocho pilares, de proporciones muy cuadradas, son de aspecto barroco; los arcos son de medio punto. El alfiz de éstos es el único rasgo que abogaría por el medievalismo del interior. En qué grado se haya aprovechado o imitado el edificio antiguo es lo que importaría aclarar (1).

En cuanto a la historia conocida del monumento, diré que parece indudable que la iglesia es la sucesora de una mezquita, a juzgar por los restos epigráficos allí encontrados (2). Con posterioridad sólo consta que en 1423 el arzobispo Anaya concedió la capilla mayor a Juan Sánchez Maldonado (3). Pero este último dato, que conservándose la capilla mayor pudiera ser de gran utilidad, no soy capaz de interpretarlo en las actuales circunstancias.

Después de la portada de San Juan de la Palma, y antes de las de San Esteban y San Marcos, citaré algunas de tipo sencillo pertenecientes a este grupo, pero que carecen de características especiales.

La de la Epístola de Omnium Sanctorum carece de motivos ornamentales moriscos y de las columnillas de encuadramiento de las

(1) González de León (*Noticia*. I, 79) dice que el templo es de principios del siglo XVIII.

(2) Gestoso, *Sevilla*. I, 66-219. Zúñiga, *Anales*. I, 247. Amador de los Ríos, *Inscripciones árabes de Sevilla*, 106.

(3) Lápida copiada por Gestoso, *Sevilla*. I, 222. González de León, *Noticia*. I, 79.

enjutas. Como dije, consta que la parroquia fué reconstruída en 1356. La puerta de los pies la clasifiqué ya como del grupo de Santa Marina, y es muy posible que ésta, que por sus caracteres corresponde a la etapa ahora estudiada, se deba a la citada reconstrucción de 1356.

De fecha muy tardía parece la puerta de los pies de la iglesia de Ntra. Sra. de la O de Sanlúcar de Barrameda (1). Se conserva mal y carece de imposta. El alero es de cabezas de animales. No sé si podría datar de hacia 1360, en que se dice fué construída la iglesia (2).

La perfección del tipo que se inicia en San Juan de la Palma se realiza en las portadas de San Marcos (3) y San Esteban (fig. 83). En ellas se da el paso decisivo de dibujar un gran tablero de arcos moriscos entrelazados que cubren todo el espacio situado entre el trasdós de la rosca y la consabida cornisa de leones. Son de las creaciones más felices del mudejarismo sevillano. El origen de este tablero de arcos enlazados está naturalmente en los del último cuerpo de los alminares almohades, como San Marcos y la Giralda, y el motivo que sugirió su empleo en las portadas de estas dos iglesias tal vez sería la visión de la fachada del Alcázar (1364) de Don Pedro, hacía poco concluída. La semejanza entre ambas es tan íntima que apenas difieren en que la de San Esteban tiene columnillas laterales que encuadran las enjutas, columnillas que faltan en San Marcos, mientras que ésta presenta en el intradós una serie de clavos que allí no existen. Esa misma decoración de clavos en el intradós se repite en la puerta de la Espístola de San Esteban, que por otra parte ofrece la particularidad de que los baquetones trebolados de las jambas aparecen retorcidos en su parte superior, tal vez denotando con ello una fecha bastante avanzada. Por desgracia se encuentra muy deteriorada toda la parte de la cornisa.

Para fijar la cronología de las portadas de San Marcos y San Esteban no poseo ningún testimonio literario. Sólo puede servir de punto de referencia la historia del templo mismo. El de San Esteban he dicho que comenzaría a construirse después de 1356, año inicial

---

(1) Foto Mas, 476-77. Serie C.

(2) Guillamas, *Historia de Sanlúcar*, pág. 60, 1858. Véase también lo que digo al final de este capítulo al tratar de la otra portada de la iglesia.

(3) Reproducida en Gestoso, *Sevilla*. I. 272. Boletín, 1906-12, la rotulada como Santa Marina es San Marcos.

del tipo de cabecera a que corresponde. Como la clave de mocárabes que se encuentra en una de sus arcadas es indicio de un barroquismo que falta en las iglesias compañeras y parece responder al mismo principio que los clavos del intradós de la portada de San Marcos, sospecho que esta cabecera de San Esteban, aún perteneciendo a la misma serie que las de Omnium Sanctorum y San Andrés, será la de fecha más reciente de las tres. En este caso creo que para llegar a la construcción de la portada habrá que entrar en los primeros años del siglo XV.

En cuanto a San Marcos véase el capítulo de iglesias de arcos de herradura apuntados (fig. 11).

Quizás deba considerarse como una de las últimas consecuencias de los arcos enlazados de San Marcos y San Esteban la puerta de los Novios, de Palos de Moguer (1).

La portada que puede considerarse como el último jalón de la serie sevillana creo que es la del Evangelio de la iglesia de Nuestra Señora de la O, de Sanlúcar de Barrameda (2), que desde el punto de vista ornamental se relaciona con el arte jerezano. El alargamiento que ya era manifiesto en San Esteban y San Marcos adquiere proporciones insospechadas en Sevilla. Persiste el gran abocinamiento, los baquetones trebolados en el arco y en la jamba, la fila de clavos en el trasdós, las columnillas de encuadramiento de las albanegas y bajo la cornisa de canes una ancha faja de arcos moriscos entrelazados. Pero todavía entre esa faja y el trasdós del arco queda espacio suficiente para otra zona de arcos góticos conopiales y aun para los grandes escudos familiares. Tracerías góticas y cardinas de estilo muy tardío cubren materialmente cuanto dejan libre las tres fajas anteriores, y claro que estos elementos ofrecen una base bastante segura para no poder clasificar la portada en fecha muy anterior a 1450.

Sin embargo, los cronistas (3) de la Casa de Guzmán atribuyen

---

(1) Repr. Amador, *Huelva*, 324. Texto en la pág. 320. Lampérez, *Arquitectura*. II, 557. *Bética*, 1915, núms. 43 y 44; repr. también la de la Epístola. Velázquez (*Rábida*, 63) la relaciona con el cuerpo bajo de la puerta principal de la Rábida.

(2) Fotos Mas, 476-72, 476-73, 476-74, 476-75, 476-76, Serie C.

Reproducción en Madrazo, *Sevilla y Cádiz*, 596.

(3) Barrantes. *Ilustraciones de la Casa de Niebla* (Publicadas en *Memorial histórico*. IX, 219, 296, 318). Esa opinión sigue Guillamas, *Historia de Sanlúcar*, 1858, pág. 60. No creo que puedan explicarse esas armas por las bodas de D. Juan de Guz-

las armas de la portada a doña Isabel de la Cerda y Guzmán, quien viuda de su primer matrimonio, se retiró a Sanlúcar y construyó la iglesia hacia 1360.

Si son en realidad las armas usadas por esa dama en memoria de sus padres, no encuentro gran inconveniente en que siendo, como parece, la constructora de la iglesia las hiciesen esculpir en su memoria los señores de Sanlúcar al labrar posteriormente la portada (3).

El grupo de Jerez de la Frontera. Otros pueblos de la provincia de Cádiz

Capítulo aparte dentro de la arquitectura de la diócesis sevillana, merecen las parroquias de Jerez, pues aunque varias de ellas fueron reedificadas en los últimos tiempos góticos, consérvanse todavía importantes testimonios de esta primera etapa.

Durante toda la Edad Media y aún bastante entrados los tiempos modernos, fué Jerez la población más importante de toda la región comprendida entre las marismas de Lebrija y el Estrecho. El mezquino recinto fortificado del Cádiz medieval, en nada recuerda las glorias del Gades antiguo y menos todavía hacen presumir el brillante futuro dieciochesco de la vieja ciudad. Jerez, en cambio, con su extenso amurallamiento, su gran alcázar, sus numerosas parroquias, su gran torre del Concejo y ciudad siempre realenga, separada de nuestra ciudad por muchas leguas de marisma, era una Sevilla en pequeño.

Cuando se recorre la gran arteria del Jerez medieval y entrando por la antigua puerta del Arenal se pasa ante San Dionisio y se van dejando a derecha e izquierda de la calle de Francos las viejas parroquias hasta salir por la Puerta de Santiago, no puede por menos de recordarse la sevillana calle de San Luis.

Preséntase Jerez, sobre todo en los últimos tiempos góticos, cuando después de la conquista de Granada dejó esta región de ser

---

mán con Doña María de la Cerda (1434-1468), a juzgar por sus funestas consecuencias. Barrantes. X, 58.

(3) Del interior de la iglesia son mis notas, muy poco concretas para ser utilizadas. Reproducido en *Monumentos españoles*. I, 176.

fronteriza, como un vigoroso foco artístico, dirigido por los maestros mayores sevillanos pero con una potencia tal que en cierto grado podría decirse que se desplazó hacia allí el centro de gravedad de la arquitectura sevillana de los últimos tiempos góticos.

En esta primitiva etapa del estilo gótico no abundan lo monumentos como hacia 1500 y no creo que deban considerarse las iglesias jerezanas como obras de los mismos maestros que las sevillanas, sino de otros coetáneos suyos, que siguen en rasgos generales los prototipos empleados por aquéllos.

Es cuanto puede colegirse de los monumentos existentes, las parroquias jerezanas en nada se apartan, por su composición general, del tipo descrito como propio de toda la diócesis. Las novedades se refieren a las portadas, y sobre todo a la parte decorativa, pues precisamente el aspecto más interesante de las iglesias jerezanas, dentro de nuestra arquitectura mudéjar, es su ornamentación.

Es cosa sabida que Jerez de la Frontera fué conquistada el día de San Dionisio y que en reconocimiento al santo se le dedicó una parroquia en el centro mismo de la ciudad.

El templo apenas conserva hoy (1) más huella visible de la obra primitiva que los arcos decorativos enlazados que bordean el trasdós de los que dan paso del presbiterio a la cabecera de las naves laterales. El cuerpo de la iglesia es de cuatro pilares. Su revestimiento barroco, no permite conocer con seguridad ni la forma de los pilares ni si pudieron tener alguna originalidad respecto del tipo general sevillano. La capilla mayor es de los últimos tiempos góticos y parece (2) que se construía en 1457.

Las cabeceras de las naves laterales se revistieron totalmente en estilo barroco y producen al interior el efecto de ser planas. Sin embargo, en la del Evangelio puede verse, aunque con dificultad, detrás del retablo, el ábside gótico poligonal que quizás no sea tan moderno como la capilla mayor. Su orientación, francamente extraña (3), sólo permitiría admitir con grandes reservas la hipótesis de

(1) Acerca de su estado en 1873, véase Mateos Gago, *Opúsculos*. IV, 241 y siguientes. De escaso interés.

(2) Grandallana, *Noticia de los principales monumentos de Jerez*, página 46, 1885.

(3) Agradezco desde aquí al Sr. Pemán el haber tenido la bondad de visitar algunas iglesias jerezanas para aclarar varios extremos confusos de mis notas.

una iglesia pensada con triple ábside. La de la Epístola es exteriormente cuadrada y no sé si tras la obra barroca del interior existirá un ábside gótico de forma distinta, aunque supongo que no. Queda, pues planteada la hipótesis de cabecera de tres ábsides que tan poca fortuna gozó en la diócesis, aunque con escasas probabilidades de éxito. Como en tantos casos, es necesario un plano minucioso y fotografiar los capiteles del ábside del Evangelio. Este ábside requiere un minucioso estudio, pues como veremos, se encuentra ligado al problema de la Torre del Concejo. Tal vez a esta circunstancia se deban algunas anomalías difíciles de explicar.

A la nave de la Epístola comunican una capilla y el tramo de tránsito de la puerta del templo, cubiertos ambos por sencillos arcos cruzados de estilo bastante arcaico, que descansan en columnillas o baquetones cortados a cierta altura. De la obra indudablemente primitiva de la iglesia, las partes mejor conservadas, son el alero y la portada de los pies. El alero (1) está formado por cabezas humanas encuadradas por brazos y por racimos de mocárabes que sirven de canes, es decir, los mismos elementos que hemos visto en Santa Ana, de Sevilla. Los tableros están decorados por lirios moriscos muy sencillos, pero que prestan gran riqueza al monumento.

La otra iglesia jerezana de tres naves, que aunque muy alterada, se conserva en su estado primitivo, es la de San Lucas (2).

El cuerpo de la iglesia es de dos pilares, y lo mismo que en San Dionisio está completamente revestido en estilo barroco con arcos semicirculares. La capilla mayor consta de dos tramos, el rectangular y el de testero, siendo preciso advertir que mientras éste es de gruesos baquetones lisos con las esquinas matadas por cavetos, los nervios de aquéllos aparecen flanqueados por una decoronación de punta de sierra. Pero lo más interesante es que la parte de testero es de seis lados, es decir, pares, y termina el ábside, por tanto, en punta, forma en general poco usada. El exterior de la capilla mayor es liso y sin almenas.

La nave del Evangelio termina hoy en una bóveda esquifada sobre trompas y tal vez suceda lo mismo a la de la Epístola, aunque

(1) Foto Mas.
(2) Foto Mas.

no se vean las trompas quizás por estar revestidas. La decoración de puntas de sierra y de arcos enlazados de los arcos que comunican la capilla mayor con estas laterales garantizan la existencia de éstas desde fecha bastante remota. Si así fuese, tendríamos una iglesia con bóvedas en la terminación de sus tres naves, si bien en las laterales de estilo morisco. Ya veremos en el Aljarafe algún ejemplo análogo.

Desgraciadamente, el exterior, salvo las portadas, se encuentra rehecho, pero sospecho que debió poseer una ornamentación morisca análoga a la del alero de San Dionisio, pues un trozo de ornamentación parecida se encuentra dentro de la escalerilla de la azotea de la cabecera tapiando una ventana. En el muro de la fachada de los pies del templo, oculto por modernas dependencias que enrasan con la torre, no he visto ventanales ni ornamentación primitiva alguna.

Se sabe que en 1380 dió grandes sumas para la edificación del templo, Alonso García de Vera (1), y de aquí se ha inferido que el templo es de esos años. No me atrevo a negarlo rotundamente, sobre todo recordando el arcaísmo de monumentos sevillanos como San Miguel y San Agustín.

La tercera iglesia jerezana a que debo referirme es la de San Juan, singular por su forma e interesantísima por la rica decoración de sus puertas interiores.

De la obra primitiva sólo encuentro la capilla mayor, un trozo del muro de la Epístola inmediato a ella, que es de ladrillo, mientras que el resto es de piedra, y muestra una ventana morisca, ciega al exterior, y la pequeña capilla del sagrario, que se abre en este mismo lado, ya casi mediada la nave. La capilla mayor es muy amplia, de dos tramos rectangulares de gran anchura y escasa profundidad y el testero de siete lados. De sus proporciones o al menos de su efecto sólo recuerdo al pronto la de San Hipólito, de Córdoba. Esas proporciones quizás hacen presumir una fecha algo avanzada, pero el tipo de sus capiteles, no obstante la intensa restauración de que ha sido objeto en nuestros tiempos, obliga a mantenerla dentro de la primera etapa gótica en cuanto a estilo. Exteriormente la coronan almenas apuntadas como las de San Isidoro del Campo o de Sanlúcar.

---

(1) Grandallana, *Noticia*, 56.

Pero lo que singulariza el monumento es que el cuerpo era de una sola nave, como lo atestigua el trozo de muro antiguo antes aludido y la situación de la capilla del sagrario. La nave que hoy vemos es obra posterior. La parte que más interés tiene para la historia del arte morisco es la decoración de las cuatro portadas de la capilla mayor y de uno de los frentes de la capilla del Sagrario. La restauración efectuada en el presbiterio hace sospechosa la ornamentación morisca de arcos superpuestos y de entre lazos de sus cuatro puertas (1). Sin embargo, parece que son perfectamente fidedignas, pues se conservan restos de los azulejos que decoraban las dos puertas del fondo, como hoy sucede con las dos anteriores, donde las cintas de azulejos aparecen encajadas en las labores moriscas de piedra. Es decir, lo mismo que en la portada del Alcázar de Sevilla. La riqueza de esa decoración es muy superior a cuantas de estilo morisco conozco en iglesias sevillanas de este momento.

En otro estilo sólo son comparables con las portadas de San Esteban y San Marcos. Del máximo interés sería fijar con alguna seguridad la cronología de estas decoraciones jerezanas, pues aunque no muy modernas no creo que deban tampoco retrotraerse demasiado. A la solución de ese problema creo que se halla ligado en gran parte el de la torre de San Dionisio, que examinaré en el capítulo dedicado a las torres.

En cuanto a los orígenes de estas ornamentaciones, conviene no olvidar el arte almohade local jerezano, tratándose de una época en que estarían en pie, entre otros monumentos, la gran mezquita. Todavía es testimonio insigne de aquel período obra tan importante como los baños de su Alcázar (fig. 118). Sin embargo, la fecha de esas decoraciones parece relativamente moderna a juzgar por los datos conocidos. Se asegura que en 1420 estaban edificados los dos trozos primeros del templo (2), citándose (3) también el año de 1413 como fecha de su reconstrucción. Aunque no recuerdo en la región

(1) Fotos Mas.

(2) Grandallana, *Noticia*, 52. No he tenido tiempo de encontrar la fuente de Grandallana, pero supongo que será Mesa Xinete o Gutiérrez. El estilo de la lápida sepulcral del presbiterio que recuerdo hace pensar en una fecha próxima a 1400.

(3) Ibídem, 129. Es la fecha consignada en un cuadro de las fechas de titulación y edificación de los templos jerezanos, según datos que dice existir en el Archivo de la Colegial.

sevillana decoraciones esculpidas análogas, no veo gran inconveniente en que puedan ser de hacia 1420. Creo que deben citarse a este efecto las lacerías pintadas del Patio de los Evangelistas (1) que corresponden (2) a los años de 1431 a 1436, pues si bien no ofrecen ninguna relación concreta con las composiciones jerezanas son un jalón capital para cronología de las lacerías curvas de nuestra comarca y no encuentro *mutatis mutandis* una gran distancia en cuanto a los momentos de la evolución representados por las obras de Jerez y Sevilla.

Si efectivamente corresponde la capilla mayor a esos años, su estilo resulta arcaizante sobremanera. En cambio, respecto de la ornamentación de sus cuatro puertas, recordaré que aunque su analogía con una de las ventanas de la Torre del Concejo o de San Dionisio no es extraordinaria sí parece corresponder al mismo período, y esa torre se considera (3) de 1420 o de 1449 (4).

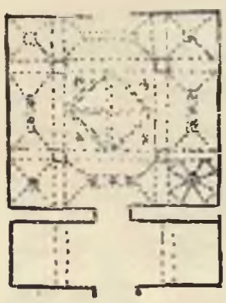

Fig. 115.—Baños del Alcázar de Jerez de la Frontera.

La capilla del Sagrario de la iglesia de San Juan es de planta cuadrada y está cubierta por una bóveda estrellada de nervios flanqueados por puntas de sierra que descansan en una cornisa de clavos corrida por las cuatro paredes de la capilla y reforzada en la terminación de los nervios por columnillas cortadas a cierta altura. Cuatro trompas ocupan sobre la cornisa los tramos de los ángulos. Columnillas cortadas así, y cuyos antecedentes quizás podrían verse en Santa Ana, de Sevilla, hicieron fortuna en Jerez, como lo demuestran la torre de San Dionisio y los tramos de la Epístola de la misma iglesia ya citados. Esta bóveda es única en toda la región sevillana por su traza estrellada. La cornisa corrida existe también en la capilla de San Bartolomé, del Hospital de Agudos de Córdoba (5).

De su fecha sólo puedo decir que por su estilo no debe consi-

(1) Repr. *Bética*, 1913, núm. 1.
(2) Gestoso, *Sevilla* III, 594.
(3) Grandallada, *Noticia*, 45.
(4) Gutiérrez. *Historia de Jerez*. II, 312.
(5) Foto Mas. Amador de los Ríos. *La iglesia de San Bartolomé*. Museo Esp. de Antigüedades. IV, 167. Santos Ferrer. *La ermita de San Bartolomé*. Boletín de la Academia de Córdoba, 1930 y 1931.

derarse muy posterior a 1350, pero si la capilla mayor es efectivamente de 1420, no puede negarse que pudiera ser un ejemplo de arcaismo semejante. El muro del fondo de la capilla ofrece además una decoración análoga a la de las puertas del presbiterio, que será coetánea de la bóveda, y esto naturalmente parece apoyar la fecha de 1420. El tramo inmediato a esta capilla es ya posterior, y si fué enterramiento de los Carrizosa podría corresponder a 1479 (1).

En el mismo grupo que la capilla del Sagrario de San Juan hay que registrar la bautismal y la de la Paz de la iglesia de Santiago (2), siendo interesante en esta última la solución de su cabecera. Los nervios están guarnecidos de puntas de sierra y arrancan de columnillas que descansan en ménsulas (3).

En los grandes pueblos de la actual provincia de Cádiz, los restos conservados de este primitivo período son pobrísimos.

En una población tan importante e inmediata a Jerez como Arcos de la Frontera sólo puedo señalar en el exterior del ábside de Santa María, en los contrafuertes, una estrecha faja de arquillos enlazados moriscos que recuerdan los del interior de San Dionisio y San Lucas. Como es sabido (4), la iglesia se reconstruyó en 1520, pero conservándose parte de la capilla Mayor primitiva, cuya decoración interior de cabezas de clavos puede verse tras el actual retablo del siglo XVI (5). Consta que en 1365 recibió la obra de la iglesia una limosna, pero, como sucede con frecuencia, es difícil negar que la palabra obra no esté empleada en el sentido de fábrica, como notó muy bien el Sr. Pemán (6). Sin embargo recordaré que la fecha

(1) Fecha de la concesión de capilla según Grandallana. *Noticia*, 54. El señor Pemán me confirma en la sospecha de que pueda ser de esos años.

(2) Traspapelada por lo visto mi nota, debo el recuerdo de estas capillas al Sr. Pemán.

(3) Supongo que una revisión completa de la abundante bibliografía jerezana aportará algunas fechas para la cronología de estas iglesias. No he podido hacerlo y *brevitatis causa* omito la relación de las obras manuscritas e impresas de que tengo noticia.

(4) Interesantes observaciones acerca de la iglesia primitiva en relación con las de Jerez y Vejer en el Bolet. de la Comisión de Monumentos de Cádiz, 1920, página 2, art. de Molina. *Arcos de la Frontera: Parroquia de Santa María.*

(5) Entré hace tiempo detrás del retablo para ver la pintura, pero no tomé nota de la parte arquitectónica primitiva y no he repetido la visita. La cornisa y el comienzo de los nervios pueden verse en Pemán, *Las pinturas murales.....* Archivo Español de Arte, 1928-139.

(6) Artículo citado. En él se registra la bibliografía local, que por eso omito.

conocida en relación con San Lucas, de Jerez, es la de 1380 (1).

La influencia de Jerez puede también presumirse en la región de los puertos, pero desgraciadamente son mis notas demasiado someras para que resulten útiles.

La iglesia de Chipiona tiene la capilla mayor de bóveda, probablemente del siglo XIV: el cuerpo es de tres naves sobre gruesas columnas. El monasterio de Regla (2), que se encuentra en las proximidades del mismo pueblo, fué tan restaurado modernamente que es difícil formarse idea de su primitivo aspecto. En el claustro se conserva una ventana con doble arco de herradura apuntado. Los arcos de dos andenes y sus bóvedas son góticos, pero no tengo nota de su época. La invención de la imagen tuvo lugar en 1320.

Quede citada también aquí la iglesia de Nuestra Señora de la O, de Sanlúcar, a cuya portada me he referido (3). De la vieja parroquial de Veger sólo se conserva la parte de la cabecera, pues el cuerpo del templo fué construído en los últimos tiempos góticos. Es interesante porque al parecer tuvo sus naves abovedadas. La central, de tramos con dos nervios cruzados y el de espinazo y la de la Epístola con otro nervio que corta en ángulo recto al del espinazo. La nave del Evangelio está cubierta, en cambio, por un cañón apuntado que habrá reemplazado la nervadura primitiva. Pero además la nervadura de la capilla mayor es de una traza algo complicada y nada corriente, que hace pensar en la del sagrario de San Juan de Jerez. Como en el grupo de Santa Ana, de Triana, piñas de mocárabes decoran la clave, y el mudejarismo se deja sentir igualmente en los arcos de herradura apuntados y en lobulados. La capilla mayor comunica con los tramos cubiertos de crucería de la cabecera de las naves laterales, que son de planta cuadrada; como en toda la iglesia, los nervios están flanqueados de puntas de sierra. La iglesia del casti-

(1) De la parte del XVI de Santa María existen fotografías de Mas.

(2) Gestoso. *Recuerdo del Monasterio de Nuestra Señora de Regla.* Sevilla, 1894. Folleto de 24 págs. Reproduce los arcos de herradura apuntados del claustro. Véanse además: Carmona. *Historia sacra..... de Ntra. Sra. de Regla*, Ms. del siglo XVII, Bibl. Nacional. Nicolás de Santa María. *Origen y antigüedad de... Ntra. Sra. de Regla.* Sevilla, 1645. Ayala. *Breve..... historia..... de Sta. María de Regla*, Madrid, 8.° s. a. *Resumen histórico del antiguo santuario de Ntra. Sra. de Regla y de su titular con motivo de su restauración.....* Cádiz, 1852, 4.°, 43 págs.

(3) Se reproduce el interior en *Monumentos españoles.* I, 176. En 1276 se comenzó a formar iglesia en el Castillo. Gutiérrez. *Historia de Jerez.* II, 136.

llo de San Marcos, del Puerto de Santa María, tiene del estilo gótico que nos ocupa, por lo menos la capilla mayor y toda la mitad septentrional. Pero las varias transformaciones de que el monumento ha sido objeto hacen su historia complicada, y sin haber hecho un estudio lo suficientemente detenido para conciliar de una manera satisfactoria sus diversas partes con los testimonios de las Cantigas me abstengo de entrar en el problema (1).

Las portadas de esta primera etapa gótica de los monumentos antes citados se apartan bastante del patrón sevillano. La forma más tradicional es la de los pies de San Lucas, extremadamente abocinada, quizás por servir de primer cuerpo a la torre. No tiene más decoración que los baquetones de la rosca del arco; las jambas son lisas. En San Marcos, la puerta del Evangelio es probablemente, en parte, del templo primitivo (2).

Pero el tipo de portada más interesante es el representado por la del Evangelio de la misma iglesia de San Lucas y la principal de San Dionisio. Su nota más llamativa es la cubierta a dos aguas, según la fórmula que, como dije, apenas tuvo éxito en Sevilla y se empleó con más frecuencia en Córdoba. En la portada de San Lucas señalaré la moldura que mata el ángulo de la arquivolta central como en la parroquia de Lebrija y, sobre todo, como en las portadas de las iglesias del Aljarafe y el lobulado de la última arquivolta con florecillas dentro de los lóbulos.

La de San Dionisio carece de ese interesante lobulado, pero en cambio tiene por fondo la única fachada de iglesia jerezana que existe visible. El patrón es el de siempre, mas son dignos de atención las arcadas ciegas moriscas correspondientes a las naves laterales que se asegura (3) fueron cerradas con motivo de la reforma barroca del interior al mismo tiempo que se abrieron los pequeños óculos que sobre ellas se encuentran.

---

(1) La bibliografía que sobre el tema conozco es la siguiente:

Quintero. *Una iglesia mozárabe en el Puerto de Santa María.* Bolet. de la Soc. Esp. de Exc., 1910, 102.

Sancho y Barrios. *Rincones Portuenses.* Repr. de la parte gótica del XVI, destruída, en Bética, 1914, núm. 18.

Acerca de la Catedral Vieja de Cadiz, véase Pemán. *Un plano antiguo de la Catedral Vieja.* Estudio, 1932, y *Cádiz,* (P. N. T.)

(2) Foto Mas, 47.936.

(3) Grandallana. *Noticia,* 48.

Carmona

De las tres regiones que fácilmente podrían distinguirse en la provincia de Sevilla, es la situada entre el Guadalquivir y la Serranía de Ronda la que posee pueblos más importantes (1). En las amplias vegas del Guadaira, el Corbones y el Genil, es donde se encuentran los principales pueblos sevillanos, condenados durante la baja Edad Media, como fronterizos que eran, a ver devastados sus campos por las frecuentes incursiones granadinas. No son nidos de águilas como los del interior de la provincia de Cádiz, pero todos los más antiguos e importantes se encontraban rodeados de murallas.

Marchena entró pronto en poder de la nobleza; Morón y Estepa pertenecieron a las Ordenes militares y lo mismo sucedió a Osuna hasta mediados del siglo xv. Utrera, en cuyo castillo ponía alcaide la ciudad de Sevilla, y que todavía hubo de ser reconquistada de nuevo en 1340, padeció una vida de continuo sobresalto. Carmona y Ecija, en cambio, más alejadas de la frontera y situadas en el camino de Sevilla a Córdoba, quedaron como ciudades libres. No puede pensarse que estos viejos pueblos andaluces hayan tenido una vida cultural tan intensa como los de Italia central de esta época, pero lo que no ofrece duda es que su historia interna debió de ofrecer cierta variedad, y que como tantos otros capítulos de nuestra historia esperan que se les estudie. La historiografía local suele reducirse a repetir los principales episodios de la historia de España, que tuvieron por escenario más o menos remoto el término de la población, pero el desarrollo interior de ésta, lo que podría darnos la clave de determinados aspectos monumentales, no suelen tocarlo salvo excepciones.

Entre todos los pueblos citados ocupa Carmona un puesto tan preeminente como Jerez, e incluso superior a él por el número de las parroquias de estilo arcaico que conserva y por la mayor originalidad de sus interiores. Carmona fué durante los dos últimos siglos medios uno de los centros artísticos más importantes y, a juzgar por

(1) Quizás la «Canpinna» de que habla el Sr. Carande. *Sevilla, fortaleza y mercado. Anuario de Hist. del Derecho Español.* II (1925), pág. 30 de la tirada aparte. Dividíase el Alfoz de Sevilla en cuanto al almotacenazgo en Aljarafe, Campiña y las Sierras. Ibíden, 101. (Aparte.)

las parroquias existentes de ese período, una de las poblaciones de vida más intensa y de mayor riqueza. Sabido es el papel desempeñado en la historia de Don Pedro I, el gran propulsor de las iglesias sevillanas.

Algo análogo debió de suceder a Ecija, pero reconstrucciones posteriores reemplazaron a los edificios de las primitivas parroquias, que por otra parte parecen relacionarse con las de Carmona.

Las dos parroquias de Carmona mejor conservadas son las de Santiago y San Felipe. En ellas se dan los caracteres que serán típicas del grupo, y como todas las de Carmona, son de tres naves (1). No tienen más que cuatro pilares, pero esos pilares no son del tipo sevillano, sino que sus frentes más estrechos terminan en medias columnas. Esto último constituye la nota más persistente del grupo de iglesias carmonenses (fig. 131 c.). No quiero decir que no se empleen en otras poblaciones, como Marchena y Ecija, sino que en ninguna de ellas se repite como aquí (2).

Aunque no falten antecedentes almohades y probablemente califales como los de Tinmal (3) y Medina Azahara (4), me inclino a ver en esto una imposición cristiana. En realidad me parece ver la influencia de iglesias cordobesas, como las de San Pablo, San Lorenzo y Santa Marina. En el mudejar toledano había que citar San Román y Santa Eulalia (5). La arquitectura cordobesa, coetánea de la sevillana, tal vez por ser algo más antigua y por la carencia de una gran mezquita de pilares como era la hispalense, es lo cierto que al pilar no sólo se le adicionó las columnas citadas, sino que en el centro de los lados más anchos labró con mucha frecuencia un resalto estrecho y prominente que constituye el extremo opuesto de los resaltos apenas perceptibles de los pilares sevillanos (6). Prueba de la

---

(1) No conozco la iglesia de San Blas, que se dice de principios del reinado de D. Pedro I. Fernández. *Historia de Carmona*, 344.

(2) Véase lo que diré más adelante de las iglesias de San Juan del Puerto y Huelva.

(3) Repr. Marçais. *Manuel d'Art musulman*. I, 325.

(4) Velázquez. *Excavaciones de Medina de Azahara*, lám. y pág. 11. Sobre el posible destino de lugar donde aparecen estos pilares, véase Jiménez, etc. *Excavaciones en Medina Azzahara*, pág. 13. Ambos trabajos son: *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones*, núms. 54 y 67.

(5) Gómez Moreno. *Arte mudejar toledano*, láms. 5 y 6.

(6) Una región poco conocida y que puede ser muy interesante para el estudio

mayor riqueza de la arquitectura cordobesa en cuanto a los soportes es Santa María del Castillo, de Montoro, donde los pilares con columnas en los extremos alternan con columnas aisladas.

Concretándome a Santiago (1), diré que su antigüedad, para figurar en el grupo de los templos góticos primitivos a que me refiero, está garantizada, tanto por la puerta de los pies (fig. 25), como por la cabecera (fig. 124), pues el molduraje de los pilares se deberá a la época en que se cubrió la iglesia con bóvedas falsas. Es monumento de importancia por la forma de su cabecera, puesto que rompiendo con el esquema corriente en el resto de la diócesis, terminan las naves laterales en pequeños ábsides poligonales. Como he dicho, en Sevilla sólo conozco el caso de Santa Ana. Pero la iglesia de Carmona es más complicada por existir en esos ábsides laterales un tramo rectangular delante del poligonal del testero. La capilla mayor es de ocho nervios (fig. 126) y al exterior tiene tapiadas en sus tres paños centrales otras tantas ventanas, muy alargadas y tan arcaicas como las de Santa Marina, de Sevilla.

La iglesia de San Felipe es análoga a la de Santiago en su composición general, pero desgraciadamente para el estudio que me interesa, existen en la cabecera adiciones de los últimos tiempos góticos. Esas adiciones consisten en dos tramos cuadrados en cada una de las naves laterales. En la de la Epístola el primero es indudablemente de 1500, no sólo por la sección de sus nervios, sino por la decoración de perlas, y creo que algo análogo sucede a la capilla de la nave del Evangelio, aunque faltan las perlas. Además, el arco que separa esta última del tramo del fondo se encuentra desviado del eje de la nave. Advertiré que tanto este tramo como su compañero están cubiertos por bóvedas de nervios. En consecuencia, si estos cuatro tramos de las naves laterales son ampliaciones no hay motivos especiales para presumir la existencia de ábsides laterales, sino quizás para todo lo contrario. En pro de la diferencia de fecha entre estas capillas y la mayor, creo que habla el hecho de que aquéllas

---

de la arquitectura andaluza de este período es la Mancha. Véase la ermita de Alarcos (Boletín de la Soc. Esp. de Exc., 1906, 46), que aunque de fecha algo avanzada muestra evidente analogía con el grupo andaluz.

(1) Se dice de los primeros años de Pedro I, y que sus arcos son de ojiva ligeramente túmida, circunstancia que de ser cierta me pasó inadvertida. Fernández López. *Historia de Carmona*, 346.

tienen sus coronamientos de almenas de gradas, que faltan en ésta.

La capilla mayor es de gran interés, tanto por su arco ciego lobulado con azulejos, que decora el exterior (fig. 27), como por su organización interna (fig. 28), consistente en un tramo rectangular de dos nervios diagonales y en un gran semicírculo de testero, cubierto por una gran concha que recuerda la media naranja del sagrario de Santa Marina, de Sevilla. Por estos caracteres y por su falta de relación con las capillas laterales creo que corresponde a la etapa primera, objeto del presente capítulo.

La cronología de San Felipe resulta de todos modos algo complicada. Los pilares del cuerpo del templo presentan las características típicas carmonenses, pero no sé si su molduraje será el de la iglesia primitiva, de la que creo se conserva la capilla mayor, o si por el contrario corresponderá a los pontificados de D. Diego Hurtado de Mendoza (1486-1502) o de fray Diego de Deza, cuyas armas campean en el hermoso alfarje (1) de la iglesia. En una albanega de cada lado, y fuera del eje del pilar, sin que pueda explicarme el motivo, aparece una ventana ciega (2) (fig. 77) como no es raro en otros monumentos. Es quizás la más rica de cuantas he visto, pero ignoro en qué grado se encuentra intacta. En el muro que sobre las arcadas recibe el peso de la cubierta parece advertirse una cierta desigualdad que tal vez se deba a haberse elevado la nave, quizás al cubrirla de nuevo. Como veremos, la torre es obra de pleno siglo XVI, y a las puertas me referiré al final de este capítulo.

De las iglesias de San Bartolomé y San Pedro, hablaré aquí, aunque existan también motivos para incluirlas en el siglo XV.

La de San Bartolomé se encuentra dentro del recinto amurallado de la ciudad, como Santiago y San Felipe, y la única puerta antigua visible parece del período gótico primitivo, aunque lo encalado de su ornamentación deja algunas dudas. Los pilares fueron, por lo menos, restaurados en el siglo XVII y se abovedaron sus naves. Las cabeceras planas de las naves laterales con sus dos tramos de bóveda son indudablemente de los últimos tiempos góticos y guardan

(1) Una de las obras maestras de la carpintería mudejar sevillana.

(2) No sé si esta decoración de las albanegas de las arcadas podrá remontarse a las mezquitas almohades. Por ser una nota de cierta persistencia a las iglesias sevillanas convendría indagar su origen.

visible parentesco con las de San Felipe. La capilla mayor es en cambio de estilo gótico normal, pero sin el cascarón gallonado que allí indiqué.

En San Pedro la cabecera es barroca y lo que interesa es el cuerpo del templo, de típicos pilares carmonenses. La forma de los capiteles no sé si será hija de alguna restauración o si se deberá a lo tardío de su fecha, pues San Pedro es iglesia de arrabal y en consecuencia, muy probablemente, de las más modernas (1).

Las portadas de las iglesias de Carmona representan el aspecto más pobre de este grupo de monumentos. Carecen del intenso mudejarismo de las sanluqueñas y repiten monótonamente uno de los tipos más sencillos de la capital. Por su misma sencillez y monotonía es difícil, en algún caso, precisar su fecha, pero este problema cronológico pierde casi toda su importancia por la escasa variedad de los ejemplares.

A la cabeza registraría la de Santiago. Es abocinada, de cuatro arquivoltas, con grueso baquetón circular en los ángulos, que se continúa en las jambas, fila de clavos en el trasdós e imposta con decoración vegetal corrida, sin individualización de los capiteles. Como nota particularísima señalaré la cabeza humana de la clave de la última arquivolta (2).

También está garantizada una cierta antigüedad para la puerta tapiada que se conserva en la cabecera de Santa María (3) y que daba paso al patio. Sólo se ve hoy la fila de clavos, pero en cambio muestra la cornisa de canes, de dos arcos, según el tipo frecuente en los aleros de las naves, que no lo recuerdo en las portadas de la capital. Un alfiz que casi roza el trasdós del arco le sirve de encuadramiento.

En estas dos puertas de Santiago y de Santa María queda dicho cuanto produjo la arquitectura mudéjar en Carmona. Las demás nada nuevo aportaron.

La de San Bartolomé parece también de este momento, pero

---

(1) En 1371 existía allí la ermita de la Virgen de la Antigua. En 1466 se trasladó la parroquia de San Mateo. Fernández López. *Historia de Carmona*. 342.

(2) Véanse, por ejemplo, las ventanas de la catedral de Burgos. Bolet. de la Soc. Esp. de Exc., 1906. 138.

(3) La Mezquita se derribó en 1424. Fernández López. *Historia de Carmona*, 328. Publica el plano de la iglesia Muñiz. *Memorias de un monumento*, 233.

las de San Felipe, que sólo tienen tres arquivoltas, son indudablemente obras ya de última hora. En la de la Epístola los clavos han sido reemplazados por cardinas del estilo de la catedral; la de los pies, que conserva los clavos y cuya imposta es análoga a los capiteles de los pilares del interior, se encuentra en el lienzo del muro de la torre que se levanta a los pies del templo y a cuya avanzada fecha he de referirme más adelante (1). La puerta del Evangelio, por último, que no tiene ni clavos ni follaje, pero que posee el mismo tipo de cornisa, es de análogas proporciones y de un molduraje que la fecha hacia 1500. El grueso baquetón ha desaparecido del ángulo de la arquivolta (2).

Marchena y Ecija

Esos pilares con columnas en los extremos, que parecen ser la nota más persistente en las iglesias carmonenses, se repiten una vez en Marchena y dos en Ecija, pero en ningún caso en monumentos que claramente correspondan a los primeros tiempos del gótico.

A las dos iglesias de Ecija, Santiago (fig. 34) y San Gil (figura 33), me referiré al hablar de la arquitectura morisca de fines del siglo XV, puesto que la primera es obra indudable de hacia 1500 y la segunda está tan restaurada que no ofrece motivos especiales para considerarla de los primeros tiempos góticos y no como contemporánea de aquélla. Pero conviene dejar aquí registrada su analogía con el grupo carmonense. Por lo demás, en Ecija, no obstante su importancia, apenas he podido ver nada de esta primera etapa del arte de la Reconquista. Todo se reduce a los capiteles de cogollos de Santa Cruz (3) que se conservan de la antigua parroquia y a la portada de los pies de la iglesia de Santiago, no sé si de fecha relativamente tardía. Tiene su orla de clavos, ya muy deshechos y en su interior un arco es-

(1) Casi idéntica a esta puerta es la de la iglesia de Hinojos.

(2) Tengo noticia de la bibliografía carmonense siguiente, que no he tenido tiempo de revisar: Arellano. *Antigüedades de Carmona*; Sevilla, Faxardo, 1628, 8.º *Historia de Carmona*. Ms. en la Bibl. del Conde del Aguila, Cebreros. *Vida de San Theodomiro*. Madrid, 1805. Romera y Tamariz. *Origen, descendencia..... de la distinguida familia Romera Tamariz*, Ms., Carmona, 1786. Villalobos, *Origen y antecedentes de la noble familia de Villalobos*. Ms. Carmona, 1632.

(3) Bolet. de la Soc. Esp. de Exc., 1906, 119.

Libro manuscrito con fotografías, conservado en el Instituto Valencia de Don Juan, de Madrid, por A. del Castillo. *Descubrimientos artísticos de Ecija*, 1885.

trecho con la línea de centros más alta que las restantes arquivoltas.

En Marchena la iglesia de San Juan (1) debe su actual aspecto a las proximidades de 1500, y por este motivo he de volver sobre ella. Es de cinco naves y el hecho de que las dos arcadas de la central descansen en pilares con columnas en los extremos, mientras que los pilares de las otras son diferentes y de franco estilo de las postrimerías del gótico, me hace sospechar que aquellos pilares de tipo carmonense sean de la iglesia antigua, que en este caso podría ser coetánea de la de Carmona. La cabecera, como veremos, es obra de 1500, lo mismo que las portadas exteriores. En Marchena es, sin embargo, caso único, pues Santa María, que parece de estilo más arcaico y que registré como influído por las iglesias de la capital, del grupo de 1356, es de pilares normales, y lo mismo sucede a San Miguel, en la que nada recuerdo del estilo que me ocupa, si no son los pilares.

Aunque sólo es una ligera sospecha, no quiero dejar de incluir aquí San Agustín, de Cazalla, donde existen pilares con columnas en los extremos. Pudiera suceder que sean de época barroca como toda la decoración del templo. Me limito a llamar la atención, pues no he estudiado el monumento ni conozco la fecha en que se fundó.

La Sierra de Constantina: Alanis y Guadalcanal

Otra gran región de la provincia de Sevilla es la parte de Sierra Morena, que comenzando en las márgenes del Guadalquivir llega a perderse en tierra extremeña. Su conquista, como es natural, fué anterior a la de las tierras situadas al Sur del río, y, en efecto, lo mismo que en la Sierra de Aracena, se encuentran formas tan arcaicas como ábsides semicirculares que son desconocidos en el resto de la diócesis.

No me referiré ahora a las iglesias de arcos transversales, que fueron las preferidas en la comarca, en primer lugar, para estudiarlas formando un grupo aparte, y además, porque casi todas ellas parecen de fecha muy avanzada.

Quizás el capítulo más curioso de las iglesias de esta región,

(1) Se reedificó en 1490, según Madoz *(Diccionario)*.

salvo sus interiores de arcos transversales, lo constituya la serie de las portadas de Alanís. Consta de varios ejemplares muy análogos entre sí, pudiendo citarse como el más perfecto la puerta de los pies (1) de la ermita de las Angustias, monumento importante por su ábside semicircular. Es totalmente de cantería; la limitan lateralmente dos baquetones o columnillas terminadas en capiteles de cogollos algo evolucionado, y el trasdós del arco lo decora una fila de clavos. El molduraje de la imposta y el baquetón achaflanado del intradós, que despierta la sospecha de un goticismo bastante avanzado, completan la decoración. Todo ello es de ejecución bastante fina y de una gran sencillez (2).

Las otras dos portadas son las de la parroquia (fig. 32), pero desgraciadamente han sido cortadas en su parte central para formar una puerta en dintel. En una se repiten los capitelillos de cogollos, mientras que en la otra lo reemplazan canes en caveto y su cuarto bocel de tipo cordobés.

A bastante distancia de Alanís, en el otro extremo de la Sierra, antes de perderse en la vega, citaré en la iglesia parroquial de Gerena un nuevo ejemplar de la serie, que repite con cierta fidelidad el modelo de las Angustias, de Alanís.

Todas estas portadas se apartan demasiado de las parroquias de la capital para que sea necesario puntualizar esas diferencias. En cambio muestran cierta analogía con la portada de la Epístola de la iglesia de San Miguel de Córboba, donde existen los dos baquetones trebolados y laterales terminados en capitel de cogollos muy estilizados.

Este reducido grupo de portadas parece de fecha relativamente antigua, pero no me sorprendería que fuera más moderno de lo que a primera vista parece.

Interiores no organizados a base de arcos transversales sólo puedo registrar los de las iglesias parroquiales de Alanís y Guadalcanal.

La de Alanís se encuentra completamente restaurada, salvo la capilla mayor, que es poco profunda y presenta sus capiteles decora-

(1) Repr. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*

(2) La portada lateral creo recordar que es del mismo estilo, pero no estoy muy seguro de ello.

dos por relieves muy toscos (fig. 91). En Guadalcanal, la capilla mayor es de ejecución algo más fina y conservan además su aspecto primitivo los pilares del cuerpo de la iglesia. Las naves laterales, de testero plano, según la fórmula sevillana corriente, se encuentran iluminadas por óculos de cinco lóbulos en la cabecera y ventanas con arcos de herradura a los lados. Los pilares tienen un capitel muy sencillo en forma de caveto.

Las Sierras de Aracena y Aroche

El Norte de la provincia de Huelva es también de las partes de la diócesis que más pronto fueron reconquistadas, y no sé si debido a esto o a sus naturales relaciones con Extremadura, los monumentos a ella pertenecientes no guardan mucha analogía con los sevillanos.

El interior más importante es el de la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, de Aracena, caso único en la diócesis de pilares de piedra de sección cuadrada y con una semicolumna en cada frente (1).

Tal vez a la influencia de este modelo se deba la sección cruciforme de la iglesia de Santa Marina, situada en pleno campo y que sirve de parroquia a varios pueblecitos de la región de Aracena. Tiene arcos formeros y torales apuntados, pero la cubierta es de madera y no abovedada. Esta semejanza nada implica respecto de su fecha.

Citaré también la puerta (2) de la parroquial de Aroche, probablemente el único resto conservado del templo primitivo al reconstruirlo en el siglo XVI. La arista de la arquivolta se encuentra decorada por un hilo de perlas, ejemplo sin igual en Sevilla y que quizás haga pensar en el siglo XV. Otra portada de estilo primitivo, con cor-

---

(1) La describe Amada de los Ríos (*Huelva*, 732), y reproduce dos de sus portadas. A él me remito, pero advirtiendo que el gran pórtico de los pies es obra del siglo XV influído por el arte de la catedral de Sevilla.

Gestoso (*Esculturas de barro vidriado*, Cádiz, 1910), aporta algunos datos de interés.

Repr. en Bética, 1916, núms. 49 y 50 y en *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*

(2) Inmediata a ella una lápida que puede ser la de consagración. No la he leído.

nisa de canes cordobeses de baquetoncillos horizontales y calle central, existe en la iglesia de Zufre, cuyo interior, de una nave, es igualmente de décimasexta centuria.

Todavía más a occidente, próximas ya a la frontera portuguesa, he visto en el término de Aroche dos ermitas de particular interés. Se encuentran en la vega, donde se celebra la feria de San Mamés, una de las más importantes de la región.

La de Santa María se encuentra completamente en ruinas. Sólo conserva en pie sus muros, que dibujan exteriormente en el ábside un semicírculo que en el interior parece algo poligonal. Como en San Mateo de Carmona, lo que fué capilla mayor sirve para guardar cerdos, pero por un milagro que hubiese cantado el Rey Sabio luce todavía a la intemperie una vieja pintura de Santa María con su menino en las piernas adorada por dos ángeles con incensario. Aunque salga del tema que me ocupa, no quiero dejar de llamar la atención sobre esta importante reliquia de nuestra pintura medieval, perdida en la Sierra de Aracena. Por no ser este su lugar omito su reproducción, que espero poder publicar en breve.

La ermita de San Pedro o de San Mamés, que se encuentra muy próxima a la anterior, está abierta al culto. Es de tres naves y el ábside creo que también es semicircular. Lo somero de mis notas acerca de la pobre decoración del edificio no me permiten precisar mucho su fecha (1).

Estos dos ábsides, dudosos como digo, y el de Alanís son los únicos que conozco en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz. Los ejemplos cordobeses son más conocidos (2). En Jaén citaré el de San Pedro, de Baeza, quizás el más antiguo de todos los andaluces.

El Aljarafe: Las tres parroquias de Sanlúcar la Mayor

La estrecha faja de terreno que comprendida entre Sevilla y el río Tinto, al Norte por las últimas estribaciones de la Sierra y por la marisma al Sur, es una región que no puede compararse

(1) Otra iglesia morisca de Aroche es San Sebastián, pero nada puedo asegurar de su estilo.

(2) Lampérez. *Arquitectura Cristiana.*

por su tamaño con ninguna de las otras dos que he formado en la provincia de Sevilla; pero en cambio, por su interés para la historia de nuestra arquitectura mudejar es de primordialísima importancia. Ninguna ofrece en tan estrecho espacio un número tan crecido de monumentos ni tanta variedad de formas como ella y creo muy posible que con motivo de las edificaciones del Aljarafe se diesen algunos de los pasos decisivos de la arquitectura mudejar sevillana.

Sin plantear el problema de la amplitud que deba concederse al Aljarafe (1) de Sevilla comprenderé bajo esa denominación toda la comarca citada, que fué, desde los tiempos medios, una de las más pobladas de la arquidiócesis, sólo comparable en este aspecto con la Sierra de Aracena. Al tiempo de la conquista existía un gran número de poblados, cuyos nombres corresponden hoy a haciendas y cortijos que desgraciadamente no he tenido tiempo de recorrer todavía. Pero que es indispensable hacerlo para conocer debidamente el importante arte mudejar del Aljarafe lo demuestran algunos monumentos aquí reproducidos, como las ermitas de Castilleja de Talara o Gelo.

Con gusto intentaría el estudio de la topografía de esta comarca compulsando la documentación cristiana medieval y los historiadores y geógrafos árabes con los actuales nombres, como introducción indispensable a este capítulo de arquitectura sevillana, pero por falta material de tiempo me limito a brindar este tema tan sugestivo a los alumnos de la Facultad de Letras.

De todos los pueblos del Aljarafe ninguno puede compararse durante la Edad Media con Sanlúcar la Mayor. De su importancia bajo los árabes son buen testimonio sus enormes murallas (2) que todavía se conservan en pie y que estaban justificados por encontrarse la población en el punto donde se inicia el rápido descenso hacia el Guadiamar, como es sabido el río más importante entre el Guadalquivir y el Tinto y, en consecuencia, un punto estratégico entre Sevilla y Niebla. Parece que era la cabeza de una de las tahas en

(1) Edrisi. *Descripción de España.* Bolet. R. Soc. Geográfica, t. 43, 12 y 15. Barrantes. *Ilustraciones. Memorial histórico.* IX, 327. Zúñiga. *Anales.* I, 7, 86. Madrazo. *Sevilla y Cádiz,* 361. Tubino. *Estudio sobre el Arte en España,* 294.

(2) Repr. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.* Acerca de los cultivos y riqueza de esta región. Carande. *Sevilla, fortaleza y mercado.* Anuario de Hist. del Derecho Español. II (1925), pág. 29.

que se dividía el Sened del Aljarafe. De su florecimiento después de la conquista cristiana, perdido ya su valor como fortaleza, una vez desaparecidos los señores independientes de Niebla, es buena prueba el hecho de haberse construído en tan remota fecha sus tres iglesias parroquiales.

Son todas ellas de tres naves y según el prototipo sevillano las laterales terminan en testero plano. San Pedro (1) es de cuatro pilares, San Eustaquio (2) de ocho y Santa María (3) de diez (4), el máximo a que se llegó en nuestra arquitectura mudejar.

La nota más original de San Pedro es la elevación de su presbiterio (fig. 38), al que se asciende por una gran escalinata. Ese desnivel lo ocupa una bóveda, cañón apuntado, transversal al eje de la iglesia y que tapiado sirve hoy de vivienda (5) (fig. 36). En el presbiterio se advierte cierta diferencia entre los nervios del primer tramo y los del testero, pero tanto el molduraje del arco de triunfo como los capiteles que lo reciben atestiguan del arcaísmo del monumento. Como en tantos otros casos, encuadró el arquitecto la capilla mayor con dos hermosos fustes clásicos (fig. 39). Por encima del arco de triunfo abrió un gran óculo triangular de lados curvos.

Más interesante que el interior de San Pedro era el de Santa María (fig. 40). Su ábside (6) de un tramo rectangular y el ochavado del testero, es de un arcaísmo equiparable al de San Pedro, siendo curiosa la situación de la escalerilla exagonal que se desarrolla en el triángulo que deja libre la ochava del lado del Evangelio y que hoy sólo es viable en su parte superior. Esta disposición produce un efecto extraño en el exterior del ábside, cuya forma resulta inexplicable, ignorándose esta circunstancia. La situación del que creo posible alminar, según diré más adelante, obligó probablemente a esta solución, abandonando la torrecilla saliente de San Pedro y San Eustaquio.

---

(1) Repr. Bética, 1915, núms. 45 y 46.
(2) Repr. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*
(3) Ibidem.
(4) Como en Alcalá del Río.
(5) No he entrado.
(6) Para Tubino *(Estudios,* 301) es de hacia 1300, y en consecuencia posterior al cuerpo de la iglesia, que considera de 1214, basándose en la inscripción de la sacristía. Excuso decir que por mi parte considero cuerpo y cabecera de la misma época.

El arco de triunfo del presbiterio descansa, como en San Pedro, en fustes clásicos (fig. 41) que aquí, por la mayor altura del arranque de los arcos, son dos superpuestos. Los capiteles confirman la antigüedad de esta parte del templo. Pero lo más importante de este monumento para la historia del mudéjar sevillano no son las arcadas de la nave, hoy profundamente alteradas. Cuatro de sus soportes son columnas de mármol pareadas que han reemplazado a los pilares primitivos. Los arcos son apuntados y aparecen encuadrados en sus alfices. La proporción entre la flecha del arco y el soporte es la típica del arco de herradura apuntado, y efectivamente en los arcos de los pies se conserva la forma primitiva (1) (fig. 42). La sección de los pilares, por otra parte, en lugar de ser la corriente de los resaltos laterales es simplemente rectangular, con las esquinas ligeramente achaflanadas; pero la reforma de que el templo fué objeto no permite insistir mucho en ello (2).

En San Eustaquio creo que puede verse la influencia de la cabecera de Santa María, si bien se diferencia de ellas por el coronamiento de almenas (fig. 37) tipo corriente, es decir, no de gradas de su capilla mayor, y por la torrecilla lateral adosada a ella en que se desarrolla la escalera de caracol de siempre. En el presbiterio no existen los fustes superpuestos vistos en Santa María, pero alguno de sus capiteles parecen un eco de los de aquélla. Los arcos del cuerpo de la iglesia son simplemente apuntados; la sección de los pilares es la normal y tampoco existen los alfices de Santa María.

Las portadas de las tres parroquias descritas son de la mayor uniformidad y constituyen quizás el aspecto más importante del arte mudéjar sanluqueño. En las primeras parroquias sevillanas, salvo algún detalle como los canes de estilo califal, todos sus elementos son cristianos. Hasta la etapa representada por San Marcos y San Esteban el estilo morisco queda excluído de las portadas. Aquí en

---

(1) Ya lo advirtió Tubino, *Estudios sobre el Arte Arabe*, 302.

(2) La inscripción puesta en circulación a base de los mss. de R. Caro. (*Adiciones. Memorial histórico.* I, 417) se encuentra hoy en la sacristía de la iglesia gracias a la solicitud del párroco Sr. Millán, excelente persona y muy interesada por la historia de Sanlúcar, a quien dedico desde aquí un afectuoso saludo por las pruebas de consideración de que me ha hecho objeto. Véase Llaguno. *Noticia de los Arquitectos.* I, 40. Tubino. (*Estudios sobre el Arte en España*, 298) considera la iglesia actual de 1214. Lampérez. *Arquitectura.* I, 198.

cambio la nota dominante es la intensa influencia mudéjar, y como era de esperar, con visible predominio de la albañilería sobre la cantería.

Dos de las portadas de San Pedro son ejemplares típicos de la serie y probablemente los más antiguos. Acostumbrado al tipo de portada de los varios grupos artísticos hasta ahora analizados, lo primero que sorprende es el escaso relieve de sus diversos elementos. Nada de cornisa de gran vuelo, nada de abocinamiento, nada de gruesos baquetones que produzcan intensos juegos de claroscuro. Es un lienzo de muro de ladrillo donde se ha trazado un lobulado morisco que por la misma uniformidad del material sólo se dibuja ligeramente en la superficie. Si como sabemos respecto de Santa Catalina, de Sevilla, con la que tantas relaciones guarda este grupo, estaba encomendado a la policromía el reforzar esas líneas, el efecto variaría considerablemente. La gran fachada de los pies de la iglesia de San Pedro (fig. 35), a pesar de haber sido rota su puerta bárbaramente, cortando en ella un arco escarzano, es la que mejor se conserva. Ni el más pequeño trozo de piedra existe en toda ella. Sobre la puerta un gran ventanal gótico, tan importante por su desarrollo como la puerta misma y encima de él un óculo diminuto. En las naves laterales dos ventanas de tipo gótico también, pero dentro de un encuadramiento morisco a que después me referiré.

La puerta, creo es idéntica a la de la Epístola de Santa María. La cornisa se reduce a una estrechísima moldura en forma de filete, y el alfiz termina a la altura de los salmeres. La rosca del arco consiste en un lobulado doble que formando un ojo en la clave se une con el alfiz. Nótese que el trasdós de la rosca del arco resalta sobre el fondo de las albanegas. Pero la puerta más digna de estudio, no sólo de San Pedro sino de todas las iglesias sanluqueñas, es la del Evangelio (fig. 43). Las características generales son las de la puerta anterior, pero aquí se conserva la forma primitiva del hueco de entrada, que es un arco apuntado sin imposta alguna. Con esta línea de referencia, no sé si por un efecto óptico, parece advertirse cierto estrechamiento en el comienzo de la rosca lobulada. Además, la rosca del arco apuntado no es lisa, sino que alternan en ella dovelas anchas y estrechas, como sucede en el gran cañón apuntado que cité bajo el presbiterio de la iglesia, y en el ángulo mismo de las albanegas apa-

rece un diminuto óvalo apuntado, ciego, que sólo recuerdo en Santa Catalina, de Sevilla. Llamaré por último la atención sobre lo próximo que se encuentra el óculo de la cornisa, de la puerta, hasta el punto de rozar con ella, pues será la disposición constante en todas las fachadas sanluqueñas. En Sevilla recuerdo el ejemplo de Santa Marina.

La tercera puerta de San Pedro es la de la Epístola (fig. 45) y no guarda relación alguna estilística con las dos anteriores. Me parece algo más tardía y construída probablemente como imitación de las del inmediato pueblo de Huevar, con las que tiene innegable parentesco. Su enorme óculo gótico de triángulos de tres lóbulos apuntados es el más hermoso de todos los del Aljarafe. Es sólo comparable con el Aznalcázar, mucho más tardío. No sé qué explicación tendrá el rehundimiento del muro en la parte correspondiente al óculo, y como el alero de la iglesia no es tampoco el primitivo, sería conveniente estudiar si éste rozaba por la parte superior del óculo o en qué forma terminaba por aquí el citado alero. Es indudable que para el sentido de la proporción del arte cristiano de la Baja Edad Media este enorme óculo desentona por su presentación, pero en cambio tiene todo el encanto de los grandes camafeos y piedras preciosas que engastaban en sus obras de orfebrería los viejos plateros de los primeros siglos medievales.

La fachada principal de Santa María (fig. 90) ha sido tan alterada al labrar hacia 1500 su actual portada, que hoy sólo podemos juzgar en cuanto a sus ventanas y óculos. Lo mismo que en San Pedro, el óculo del piñón central es diminuto, tamaño que se justifica allí como aquí por el gran ventanal que se encuentra sobre la puerta; es decir, por lo mismo que sucede en San Román, de Sevilla. Pero en Sanlúcar ese pequeño óculo se halla dentro de un gran arco lobulado sobre jambas que se estrechan en su parte inferior. El ventanal que aparece bajo él se encuentra a su vez comprendido en un gran círculo y constituye un conjunto típico de la escuela sanluqueña. Según puede notarse en la fotografía que publico, lo corta la portada de hacia 1500, de que me ocuparé en otro capítulo. Pero si se completa en la imaginación el círculo del ventanal, es innegable que, dado el escaso espacio libre que resulta, la primitiva portada hubo de ser de escasa altura. Es decir que sin violencia alguna puede suponerse existió una portada

anterior como las laterales del mismo templo o, lo que es igual, del tipo sanluqueño de las de San Pedro. Las ventanas correspondientes a las naves laterales son moriscas y de tipo más corriente.

La puerta de la Epístola (1) es, como acabo de decir, un ejemplar típico de la escuela. Difiere de la de San Pedro por su menor número de lóbulos, por no encontrarse rehundidas las albanegas y por no estar señalado el dovelaje, a menos que se encuentre oculto bajo la cal. De todos modos el modelo está en San Pedro. La puerta del Evangelio se aparta del grupo por su coronamiento de pequeñas almenas y por la carencia del lobulado.

Las puertas de San Eustaquio representan el eslabón siguiente a las de Santa María. La que con mayor pureza conserva las características consagradas es la de la Epístola (fig. 46), y sin embargo se advierten en ella dos importantes novedades: la simplificación del lobulado, que sólo se dibuja en el intradós, y la gran elevación de la cornisa, que no enlaza ya con la rosca del arco. Esta elevación de la cornisa parece en Sevilla signo de modernidad, pero no me atrevo a defender que tenga igual valor en Sanlúcar. En la puerta del Evangelio (fig. 44) la novedad es todavía mucho más importante, porque además de esas características muestra un arco de herradura apuntado entre el hueco de ingreso y el arco lobulado decorativo.

A la fachada principal (2), debió de suceder lo mismo que a la de Santa María, es decir que a fines de la Edad Media resultaría demasiado plana la primitiva y se le adicionó la actual, pues aunque no me atreva a asegurarlo rotundamente me parece muy probable que las dos arquivoltas exteriores se labrasen sobre la primitiva. Esta sería como la del Evangelio, a juzgar por lo que considero sus restos visibles. En la parte correspondientes a los pies de la nave de la Epístola, una ventana mudejar análoga a la de Santa María, pero sin lobulado.

Por su trasdós lobulado quizás pudiera verse la influencia de este grupo de portadas en la de Castilleja de Talara, que por su abocinamiento corresponde en cambio a otro grupo de monumentos de que hablaré más adelante.

El intenso mudejarismo de las portadas de Sanlúcar la Mayor

(1) Repr. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*
(2) Repr. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*

plantea dos problemas que suelen surgir cuando se ven empleadas formas árabes en monumentos de fecha relativamente antigua: si deben considerarse como copias de modelos almohades, con qué libertad hayan sido interpretados y qué rasgos puedan reflejarnos alguna modalidad sevillana de ese arte almohade. Pero ésta es labor de especialista y carezco de materiales y, sobre todo, de tiempo para acometerla.

Las formas que parecen más propias de este grupo sanluqueño son las de la puerta del Evangelio de San Pedro y las del mismo lado de San Eustaquio, que, salvo la falta del lobulado, son las de las ventanas laterales de la portada de los pies de San Pedro y las del gran óculo de Santa María, es decir el arco apuntado sobre jambas sin impostas dentro de otro de herradura también apuntado. Señalaré, además, el entrante del alfiz en el gran óculo de Santa María y el encuadramiento lobulado del óculo pequeño que se encuentra sobre aquél. Ese quebrantamiento del alfiz se repite en el mismo Aljarafe, en Villalba del Alcor, precisamente encuadrando un arco de herradura apuntado, y se lleva a sus últimas consecuencias en la Palma del Condado. Pero la confrontación de ésta y otras particularidades con los monumentos almohades sevillanos, y sobre todo con los africanos, es uno de tantos temas sugestivos que he de dejar intactos.

San Martín de Niebla

La iglesia de San Martín de Niebla desgraciadamente ha perdido todo el cuerpo y conserva solamente la cabecera y la portada de los pies. La cabecera consta de un tramo rectangular de dos nervios cruzados y el testero ochavado, aunque los dos paños primeros parecen ser ya algo convergentes. La decoración de los capiteles y la del alero la fechan en la primera etapa del gótico (1). En el lado del Evangelio existe la escalera de caracol, de planta cuadrada con machón central. La portada de los pies es de un mudejarismo tan absoluto que de no corresponder al eje de la iglesia creo que pudiera considerarse como obra árabe. Es más intenso todavía que el de las iglesias sanluqueñas, puesto que ni siquiera se emplea el arco apuntado. Está formada por

(1) Repr. el ábside, *Bética*, 1916, núm. 49.

dos arcos de herradura concéntricos, ligeramente apuntados, con nacelas de piedra y trenzado que la encuadra desde el pavimento mismo (1). Del pórtico del lado del Evangelio aún se conserva reproducción publicada por Amador de los Ríos (2), quien nos dejó además una minuciosa descripción (3) del templo anterior al derribo de su parte central. A ella me remito, pero he de advertir que ese pórtico me parece obra mudejar indudable, y que tampoco encuentro en sus observaciones acerca del interior razón alguna de peso que no me permita considerar éste del mismo estilo. No creo imposible que los dos arcos del pórtico fuesen primitivamente de herradura apuntado, como supone el citado Amador, aunque sospecho que sea el pórtico una agregación del siglo XV, en que fueron más corrientes los arcos apuntados con alfiz. Del interior, como no conozco reproducción, nada me atrevo a decir, pero si fueran ciertas las sospechas de que tuvo arcos de herradura apuntados (4), correspondería esta iglesia al grupo de Santa María de Sanlúcar, Lebrija, etc.

Paterna del Campo

La iglesia de Paterna del Campo (fig. 47) se aparta de las anteriores. Sus pilares no son del tipo sevillano normal, pero tampoco posee otras características lo suficientemente importantes para que deba incluirse en ninguno de los grupos formados en este trabajo.

No estoy muy seguro de que sea obra de la primera etapa gótica sevillana. La corpulencia de sus pilares y los contrafuertes me hacen pensar que en un principio se pensó abovedar. No se distingue por la riqueza de sus formas, sino precisamente por su sencillez, por la extraña ampliación de su cabecera y por la situación de la torre.

Los pilares se desentienden de la forma tradicional sevillana y son casi cuadrados, sin resalte alguno y con los ángulos ligeramente

---

(1) Comparen este hueco con los de la Niebla árabe reproducidos por Velázquez *(Nuestra Señora de la Rábida).*

(2) Amador, *Huelva*, 221, *Portfolio fotográfico de España. Bética*, 1915. núm. 38. *Monumentos españoles.* I, 337.

(3) *Huelva*, 220 y 242, cita a Delgado. *Bosquejo histórico de Niebla*, Ms. E. 120. Academia de la Historia que no conozco.

(4) Amador, *Huelva*, y Fernández Casanova en el Bolet. de la Soc. Esp. de Exc., 1900, 208.

achaflanados. Los arcos tienen exceso de desarrollo y en cambio es grande la distancia que media entre ellos y el estribado del alfarje. La cabecera primitiva no creo que sea la existente. Consta de dos grandes arcos cargados de medio punto (fig. 48), que muestran, al contrario de lo que sucede en los del cuerpo del templo, el resalte sevillano y recuerdan los de las iglesias de arcos transversales de Sierra Morena (1). Sus capiteles son también análogos a las de éstas. De los tramos así resultantes en la cabecera encuéntrase el uno cubierto por una bóveda baída de casetones y el otro por un artesonado de madera. Dada la escasísima evolución que sufrieron las arcadas y capiteles es difícil precisar mucho su fecha, siendo el dato más seguro su forma semicircular. Esto precisamente hace muy posible que la bóveda se hiciese al mismo tiempo que los arcos, pero sin que esté muy convencido de ello. El esclarecimiento de este extremo no deja de poseer interés, porque al escalonarlo así la construcción de las diversas partes del templo podría fijarse con más justeza la de las tres naves del cuerpo de la iglesia.

La torre, que se encuentra sobre la puerta de ingreso de los pies, sin más decoración que una sencilla imposta y arcos ciegos lobulados y de herradura apuntados en el segundo cuerpo, como diré al tratar de las torres, corresponde por su organización general a un tipo muy difundido por la Sierra de Sevilla.

El Aljarafe y el Condado: Varios interiores de escaso interés

Antes de tratar de otras iglesias, también del tipo corriente sevillano, haré relación de unas cuantas de la comarca comprendida entre el Guadalquivir y el Odiel, que por su carencia de portadas antiguas y por la pobreza de su ornamentación no es posible incluirlas en ninguna de las series descritas ni permiten formar un grupo independiente con ellas mismas sino es por su falta de color. Acerca de su fecha nada significa su mención en este lugar.

La de Castilleja de la Cuesta, ya de antiguo muy estropeada, lo está siendo ahora definitivamente, pues quizás no conserve intacta más que la sección de sus pilares.

(1) Véase el capítulo que más adelante les dedico.

57 Ermita de Gelo.

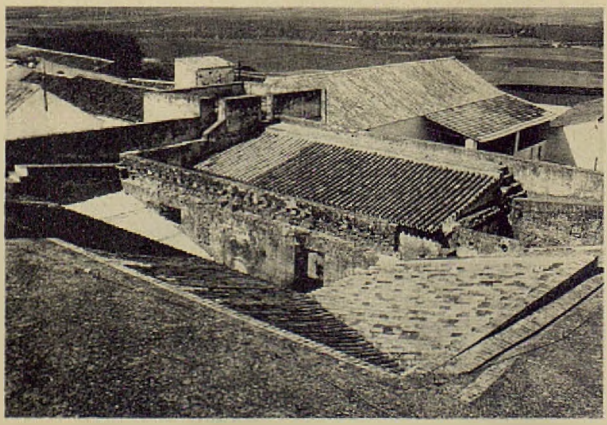

59 Villalba del Alcor.
Iglesia parroquial: patio y torre N. O.
vistos desde la Torre llana.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

58 Villalba del Alcor.
Iglesia parroquial.

60 Huevar. Iglesia parroquial.

61 Palma del Condado.
Capilla de Ntra. Sra. del Valle.

62 Castilleja de Talara. Iglesia.

63 Castilleja de Talara. Iglesia.

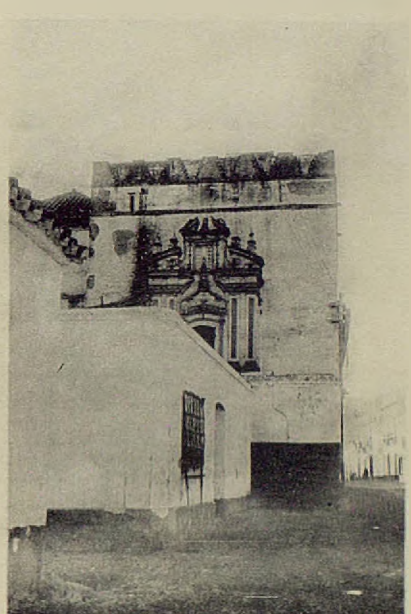

64 Benacazón. Iglesia parroquial.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

65 Hinojos. Iglesia parroquial

66 Hinojos. Iglesia parroquial.

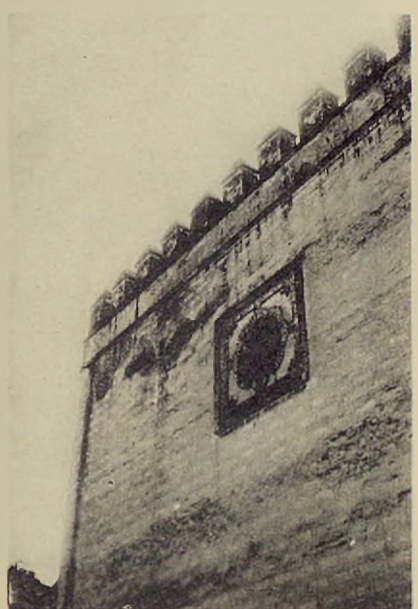

67 Hinojos. Iglesia parroquial.

68 Hinojos. Iglesia parroquial.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

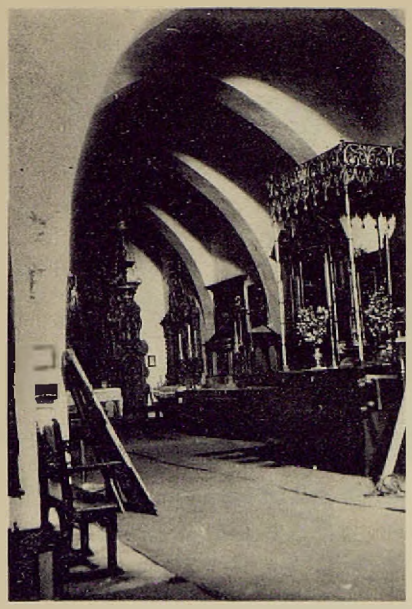

69 Villalba del Alcor.
Iglesia parroquial.

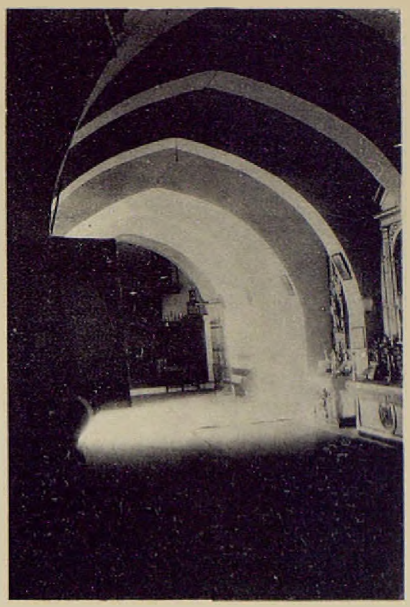

70 Villalba del Alcor.
Iglesia parroquial.

71 Villalba del Alcor.
Iglesia parroquial.

72 Villalba del Alcor.
Iglesia parroquial.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

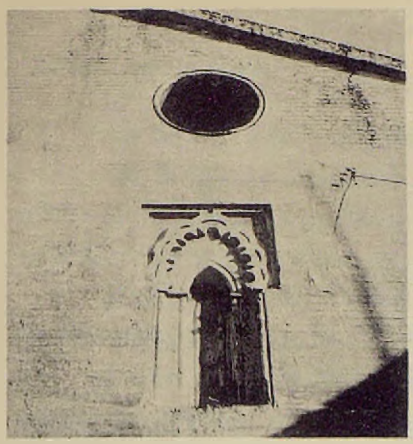

73 Sevilla. San Roman.

74 Huevar. Iglesia parroquial.

75 Ermita de Gelo.

76 Puebla del Río.
Iglesia parroquial.

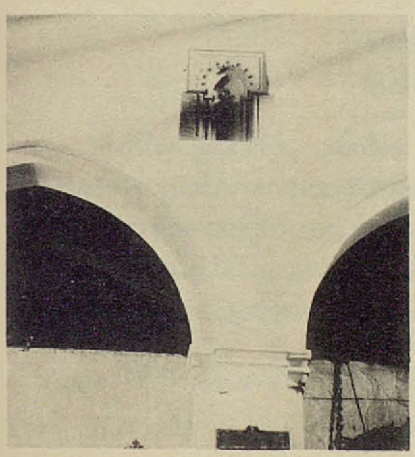

77 Carmona. San Felipe.

78 Villanueva del Río.
Iglesia parroquial.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

La de Pilas sólo conserva sus arcadas apuntadas.

De la iglesia medieval de Villarrasa sólo se conservan los dos arcos de los pies. La portada de este lado, también gótica, es bastante sencilla y parece del siglo XV.

En la región del Condado citaré en análogas circunstancias las de Almonte, Rociana, Bollullos.

La de Almonte únicamente conserva su interior de tres naves, pero muy alterado por la cúpula del crucero. Lo más interesante son los arcos ciegos rehundidos que decoran las albanegas de las arcadas.

La de Rociana se cubre con un cielo raso, pero existen los pilares de siempre y los arcos apuntados. Su torre, situada sobre los pies de la nave central, no la he estudiado para poder determinar su posible relación con las del grupo de la Sierra, pero quizá algunas líneas de su frente reflejen la influencia de Hinojos. En la capilla mayor hay una cúpula decorada por pinturas de estilo rococo.

La iglesia de Bollullos del Condado es ya de arcos de medio punto, aunque no sé si primitivos. La capilla mayor se cubre con bóveda de crucería (1).

La iglesia de San Jorge, de Palos de Moguer, tan importante para la historia de la arquitectura mudejar por su portada de ladrillo del lado del Evangelio, carece, en cuanto a lo demás, de interés para ese estilo. La cabecera y el crucero son de un gótico tan de última hora que dudo mucho pueda ser anterior al Descubrimiento. Su decoración vegetal es como la que se esculpía en la Catedral de Sevilla después de 1500. La iglesia quedó por terminar según el plan a que obedece la cabecera.

Pueblos de la Ribera del Guadalquivir: Alcalá, Villanueva y Alcolea del Rio

En los pueblos citados en este epígrafe existen otras tantas iglesias de cierto interés que en nada se apartan del tipo general sevillano, pero que tampoco poseen características especiales para incluirlas en ninguno de los grupos hechos y por hacer. No tengo, pues, más razones que las geográficas para presentarlas juntas.

(1) No conozco los pueblos de Bonares y Lucena, que son de esta región.

ARQUITECTURA MUDEJAR SEVILLANA DE LOS SIGLOS XIII, XIV y XV

La más importante de todas ellas es la de Alcalá del Río, cuya nota más llamativa es la gran prolongación de sus naves, que descansan en diez pilares (1), caso verdaderamente insólito en la arquitectura sevillana. La capilla mayor consta de un tramo rectangular y del ochavado del testero. Sus nervios descansan en columnillas con capiteles de tipo bastante arcaico, uno de los cuales es de cogollos y carga a su vez en una cabeza humana. Al exterior, la forma de los canes y la terminación de los contrafuertes recuerdan la cabecera de San Gil, de Sevilla, si bien faltan, o al menos no se ven, las columnas que allí señalé.

Aunque la iglesia de Alcalá entra en el tipo tradicional sevillano en que las naves laterales carecen de ábside, es necesario advertir que la nave de la Epístola termina en una capilla cuadrada cubierta con bóveda de cinco claves, cuyas piñas la relacionan con la iglesia de Trigueros. Al exterior la iglesia se encuentra flanqueada por dos pórticos de arcos apuntados con sus correspondientes alfices que me hacen pensar ya en el siglo xv.

La parroquial de Villanueva del Río, que posee uno de los mejores artesonados de la provincia, es de cuatro pilares y arcos ciegos de herradura apuntados en las albanegas de las arcadas. En el exterior de la cabecera, hoy totalmente plana, aparece un pequeño arco ciego en la parte correspondiente a la nave de la Epístola y otro mayor lobulado en el testero de la nave central (fig. 78). Bajo ésta existe un gran arco tapiado que tal vez pudiera interpretarse como

(1) Como Santa María de Sanlúcar la Mayor.

huella de un ábside desaparecido (1), aunque no puede negarse que hoy tiene más aspecto de fachada que de cabecera.

En el inmediato pueblo de Alcolea del Río el muro de cabecera corta las tres naves a igual altura. La puerta lateral es gótica, de 1500, y a la torre aludiré en su lugar.

Iglesias de arcos de herradura apuntados: Sanlúcar la Mayor, Lebrija, Carmona, San Marcos, de Sevilla

En este capítulo y en el que sigue intentaré hacer la historia de los dos grandes triunfos alcanzados por el arte de los vencidos en el templo de los conquistadores. El primero es de capital importancia para el efecto estético del interior, mientras que el segundo influye de manera decisiva en el aspecto externo de la cabecera. Me refiero al empleo del arco de herradura apuntado en el cuerpo de la iglesia y al de la bóveda ochavada en el presbiterio. Desde el punto de vista religioso tal vez podían existir más escrúpulos en copiar las formas mahometanas en la capilla mayor (2), pero por su visualidad el arco de herradura apuntado era más decisivo en el aspecto interior del monumento. Las iglesias en que se adoptó producen interiormente todo el efecto de una mezquita almohade.

Contra lo que era de esperar, en una de las regiones en que más floreció el arte almohade, fueron raros los templos sevillanos en que se empleó el arco de herradura apuntado como arco constructivo para separar las naves del templo. En todos los monumentos hasta ahora citados fué siempre el arco apuntado el que cabalgó sobre los pilares rectangulares. El arco de herradura apuntado, tan querido por el arte africano, sólo puede señalarse con frecuencia en ventanas (3) y cuando más en alguna portada. Así puede verse en la iglesia de Santa Olalla (fig. 50), en el Monasterio de la Rábida, en Guadalcanal (fig. 49), en el pórtico de San Martín de Niebla (4), en la iglesia del castillo de San Marcos del Puerto de Santa María, etc. Mas era de esperar que si en Toledo y en Segovia (5) triunfaba el arco de he-

(1) Según me manifestó el señor párroco existen restos de cimientos por esta parte.

(2) Acerca del empleo de la bóveda en el presbiterio como representación del Cielo, véase Velázquez. *Rábida*, 72.

(3) En ventanas citaré como ejemplo curioso las de las varias de Santiago de los Caballeros, en la antigua Isla Española.

(4) Repr. Amador, *Huelva*, 221.

(5) Repr. en Amador, *Toledo*, y Gómez Moreno, *Arte mudéjar toledano.*

rradura en las arcadas mismas de los templos no faltasen testimonios análogos en Andalucía, donde la gran Mezquita, de Sevilla, estuvo en pie hasta 1400 y con sus interminables arquerías de ese tipo, de que todavía son testimonio las del Patio de los Naranjos sería una perenne fuente de inspiración. A quien tenga en su memoria las grandes mezquitas africanas y piense el papel primordialísimo desempeñado en esa época por Sevilla, no puede por menos de sorprenderle la escasez de iglesias que reflejen la influencia de los interiores almohades.

En realidad, la reducida serie de monumentos sevillanos que citaré ahora, pueden considerarse como el equivalente de los interioteriores mudéjares toledanos estudiados por el Sr. Gómez Moreno (1). La diferencia era natural. En Toledo, ciudad conquistada en 1085, se adoptó el arco de herradura y en Sevilla el de herradura apuntado. Como los modelos inspiradores debían de abundar por todas partes, y realmente sólo era necesario dejar en plena libertad a los compañeros de aquel maestro Alí, cantado por el Rey Sabio en las *Cantigas*, los monumentos de este tipo se encuentran más diseminados que las iglesias con presbiterio morisco. La colocación de la bóveda ochavada en el presbiterio fué sin duda alguna hija de una iniciativa más original y, en consecuencia, más localizada. Aunque no puede asegurarse, la abundancia de monumentos con presbiterio morisco existente en el Aljarafe hacen pensar en esa región como la de origen y en una fecha relativamente moderna. En cambio las arcadas de herradura apuntadas aparecen en monumentos de fecha bastante remota.

Aunque por su abovedamiento y sus pilares cruciformes se aparta de las iglesias de este grupo, todas ellas cubiertas de madera, habría que colocar a su cabeza, formando un capítulo especial, la de Santa María de Lebrija, pero como es obra conocida de antiguo me limitaré a mencionarla en este lugar (2).

La antigüedad del tipo corriente de cubierta de madera está garantizada por monumentos como Santa María, de Sanlúcar la

---

(1) *Arte mudéjar toledano.*

(2) Buena reproducción en la *Historia del Arte Sabor.* V, 401, con texto del Sr. Gómez Moreno. Fernández Casanova, *La iglesia mayor de Lebrija*, Bolet. de la Soc. Esp. de Exc., 1900. Lampérez, *Arquitectura cristiana.* I, 253. Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes.* XXI. La portada de los pies reproducida en Bética, 1914, núm. 22. Acerca de la posible influencia del Cristo de la Luz de Toledo véase Velázquez. *El Monasterio de Ntra. Sra. de la Rábida*, 85.

Mayor (figs. 40-42), donde el presbiterio de estilo gótico es base de cronología relativamente segura. Ya he hablado de ella al tratar de las parroquias de Sanlúcar la Mayor y a lo allí dicho me remito, pero recordaré que es de ocho pilares, es decir, la mayor de todas las de esta serie de arcos de herradura apuntados. Es lástima que la torpe restauración de que fué objeto le haya robado su principal interés para la historia del mudejarismo sevillano. De no ser así, tendríamos en ella el monumento más importante de su clase, y era natural que así fuese en una región donde el elemento morisco debió de conservar una vitalidad extraordinaria, a juzgar por las obras arquitectónicas existentes.

Lo mismo que a la de Sanlúcar parece que sucedió a la de San Marcos, de Sevilla (fig. 11). Según nos asegura Fernández Casanova (1), fué de arcos de herradura apuntados, a juzgar por el despiezo de los arcos, que pudo examinar con motivo de su restauración.

Es de seis pilares, naves laterales de testero plano y capilla mayor ochavada. Pero los pilares no son de la forma corriente: su sección es de proporciones muy cuadradas, los resaltos laterales carecen de chaflán, lo mismo que el arco. Esos resaltos laterales continúan sin interrupción alguna de capitel para formar el alfiz; el apuntamiento de los arcos, si existe, no es perceptible y sorprende el gran espacio que media entre los arcos y el estribado del alfarje, sin ventana alguna que lo horade. La capilla mayor, aunque restaurada, debe de conservar fundamentalmente la forma primitiva, puesto que así nos lo dice Gestoso (2) que dirigió las obras y el arco toral descansa en fustes clásicos con capiteles también antiguos. Al exterior de la capilla no se ve la obra medieval.

En cuanto a fecha, lo único que se sabe es que en 1470 pusieron fuego a la iglesia los partidarios del marqués de Cádiz y se quemó lo que era de madera (3), pero de ello no puede deducirse que se levantasen de nuevo las arcadas.

Resulta poco probable que se aplicase en fecha próxima a 1400 una portada tan lujosa como la de San Marcos a un interior tan

(1) Bolet. de la Soc. Esp. de Exc., 1900.
(2) *Sevilla*. I, 274.
(3) Zúñiga, *Anales*. III, 52. No sé si por error, dice González de León (*Noticia*. I, 101) que el incendio fué en 1478. Véase también Barrantes. *Ilustraciones, Memorial*. X, 237.

viejo que exigiese antes de un siglo, a causa del incendio de la cubierta, el reemplazar las arcadas.

Las otras dos iglesias que conozco son las de Santa María, del Castillo de Lebrija (figs. 51 y 52), y San Mateo, de Carmona (fig. 53). Como puede verse en las fotografías que publico, las arcadas carecen de la arquivolta corriente en las iglesias de arcos simplemente apuntados. En los pilares faltan también los resaltos laterales y en Lebrija los ángulos se encuentran ligeramente achaflanados. No sé si en Carmona se obtendría ese chaflán en el enfoscado, hoy perdido.

En Lebrija la capilla mayor es cuadrada, y es lástima que los arcos diagonales de su bóveda produzcan la impresión de haber sido intensamente restaurados. En la cabecera de las naves laterales se abren hoy arcos de medio punto, de cuya antigüedad dudo mucho, que dan paso a capillas de planta cuadrada. Desde luego he de advertir que la del Evangelio queda algo descentrada y que tuvo un arco apuntado que la comunicaba con la capilla mayor, arco que fué tapiado en fecha no lejana. A su bóveda de lacería me referiré al tratar de las capillas. La capilla que actualmente sirve de cabecera a la nave de la Epístola, comunica también con la capilla mayor por un arco peraltado con alfiz. La puerta de los pies del templo fué cerrada en fecha relativamente próxima y parece que era un arco de herradura apuntado (1). Consta que en 1293 construyó Sevilla el Castillo de Lebrija (2).

La iglesia citada de San Mateo es tradición que la fundó el pueblo de Carmona en recuerdo de la reconquista de la ciudad por Fernando III. El Ayuntamiento acudía a la ermita el día del aniversario y el alférez o el síndico llevaban el pendón de la ciudad (3). Su parroquia debió de pasar en 1466 a San Pedro (4). Pero hoy la vieja ermita, con los techos hundidos se encuentra abandonada y sólo sirve para guardar unos cerdos en su presbiterio.

(1) No puede defenderse que esta iglesia sea del siglo IX, como cree Serrano (*Guía de los pueblos de la provincia de Sevilla*, 110). Montoto (*Noticias..... de Lebrija*, 24, Sevilla, 1924), reproduce un arco.

(2) Zúñiga. *Anales*. I, 394.

(3) Madoz, *Diccionario*. V, 574. La parte de su fábrica fué unida a la Veintena en 1426, según el Libro Blanco de la Catedral (Muñoz. *La iglesia de Sevilla en el siglo XIII*, pág. 173).

(4) Fernández López. *Historia de Carmona*. 342 y 347. En 1469 se decidió, sin embargo, que la collación tuviese jurado en el Ayuntamiento.

Dentro de poco será un completo montón de ruinas, y en la ladera misma del segundo pueblo de la provincia, frente a una de las vegas más ricas de España, será una víctima más de la maldición que parece pesar sobre nuestro tesoro artístico. Se encuentra a dos pasos de la carretera general de Andalucía, y valdría la pena de que se hiciese con ella algo análogo a lo hecho en las ruinas de la iglesia de Castilleja de Talara, y a lo que propongo para la iglesia de San Julián, evitar que la ruina continúe.

Es como la de Lebrija, de cuatro pilares. Los arcos tienen alfiz y la capilla mayor, que parece reconstrucción ya de 1500, liga defectuosamente con el cuerpo de la iglesia. Este conserva las puertas laterales de arcos de herradura apuntados, pero la del Evangelio se encuentra tapiada. Las ruinas de San Mateo son de gran interés para la cronología de su serie, porque la reconstrucción de la cabecera, hacia 1500, hace suponer por lo menos un siglo de existencia a la por ella substituída. Ignoro si el hecho de la fundación por el pueblo, en recuerdo de la reconquista, garantiza que se construyó efectivamente a raíz de ella. Sin embargo, así se asegura y que lo fué por alarifes moros (1).

Iglesias con capilla mayor morisca: El Aljarafe. Palma del Condado, Castilleja de Talara, Gelo, Benacazón, Hinojos, Escacena, Gerena

Ya al trazar el esquema de la lucha sostenida entre el elemento mudéjar y el cristiano, indiqué el triunfo que para aquél significó la entronización de la bóveda ochavada sobre los muros de la capilla mayor. En la capital puede decirse que la parte más noble del templo quedó cubierta casi sin excepción hasta muy última hora por las formas góticas de los conquistadores. Las bóvedas ochavadas sobre trompas, lisas o guarnecidas de ricas lacerías moriscas, quedaron relegadas a las capillas secundarias.

En los pueblos de la diócesis, y particularmente en los del Aljarafe, no sucedió así.

En la serie de monumentos que ahora agrupo, basándome en

(1) Ibidem.

este importante cambio de cubierta, incluyo alguna iglesia que por las características de su cuerpo correspondería a otros capítulos del presente trabajo, pero en ellas serían, salvo en un caso, monumentos sin novedad alguna, y en cambio aquí adquieren particular relieve.

Creo que casi todos ellos son de fecha relativamente avanzada, y desde luego deben de considerarse como las creaciones más originales de la arquitectura religiosa sevillana de estilo mudejar.

Uno de los más bellos ejemplares es la capilla de Nuestra Señora del Valle, de Palma del Condado (figs. 54-56, 119) (1). La mole de la capilla mayor se acusa con intensidad. Dos fajas de origen almohade decoran la gran masa cúbica coronada por una fila de almenas, a las que el arquitecto ha hecho girar un cuarto de vuelta de su posición normal. La bóveda es de ocho paños y descansa sobre trompas de media bóveda de arista, de cañones muy apuntados. Pero lo interesante es la composición de los muros laterales con sus arcos apuntados que cargan sobre ménsulas y encuadran una decoración de arquerías ciegas de estilo mudejar, caso único en nuestra arquitectura. En uno de los modelos son arcos apuntados de dos curvas como en los triforios de Toledo, Cuenca (2), etc.

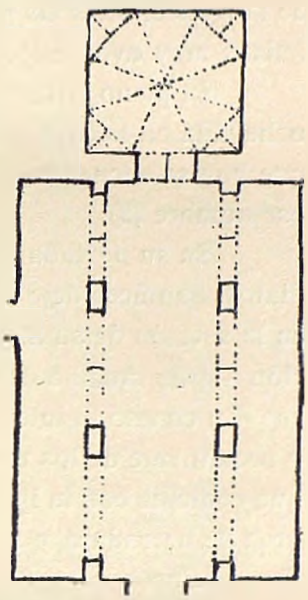

Fig. 119. Palma del Condado. Ntra. Sra. del Valle

Su cuerpo, de cuatro pilares, es de tres naves, según el patrón sevillano, sin anormalidad alguna, mereciendo especial atención solamente la forma de los arquillos ciegos de las albanegas. Son arcos apuntados, pero con la convexidad hacia el interior, según se repite alguna vez en esta región en San Pedro, de Huelva, y la Rábida. En el campo cristiano puede verse en las torres de San Vicente, de Avila y debido al medievalismo del siglo XVIII, no faltan ejemplos en el mismo Méjico.

La iglesia ha sido modernamente restaurada, pero en todo lo anteriormente citado se ha debido alterar muy poco. En cambio, las

(1) Repr. *Portfolio fotográfico de España*, Andalucía. Interesante por ser fotografía anterior a la restauración última.

(2) Lampérez, *Arquitectura Cristiana*. II, figs. 7 y 119.

dos portadas tienen partes completamente nuevas, como son los azulejos, que parece no existían, por lo menos en la del Evangelio (1), algo alterada ya al colocar sobre ella el campanario, hoy desaparecido.

En la portada de los pies llamaré la atención sobre el baquetón roto y escalonado del alfiz, de gran originalidad, aunque quizás de dudoso gusto. *Mutatis mutandis* no recuerdo más posibles antecedentes que los que citaré en Villalba del Alcor y el del óculo de Santa María, de Sanlúcar la Mayor, ya aludido (fig. 61).

No sé si la capilla mayor podrá ser más antigua que el cuerpo de la iglesia, pues las portadas de ésta hacen pensar en el siglo XV, quizás muy avanzado.

En pleno Aljarafe, también es iglesia de tres naves con bóveda ochavada en la capilla mayor, la de Castilleja de Talara (figs. 62 y 63), que hoy se encuentra en ruinas en pleno campo, en la hacienda de ese nombre (2).

En su portada se advierte la influencia de los pueblos inmediatos. Sanlúcar dejó su sello en el lobulado del trasdós y Huévar en la sección de su abocinamiento. En realidad parece una ampliación a gran tamaño de ventanas como las de Santa María, de Sanlúcar. En cuanto al interior, sólo llamaré la atención sobre lo estrecho y prominente de los resaltos laterales de los pilares, circunstancia en que coincide con la iglesia de Huévar. Por último las ventanas son de arco de herradura y se encuentran decoradas por pequeños trozos de azulejos.

Dentro de un radio que quizás no llegue a la media docena de kilómetros tenemos otros dos monumentos de este tipo, uno de tres naves como los anteriores y otro de una sola.

El primero es la ermita de Gelo (fig. 57) (3), del caserío de su nombre y lugar de romería. Es de cuatro pilares que ofrecen la particularidad de carecer de los resaltos laterales corrientes, y en el exterior de la cabecera aparece una ventana lobulada morisca (fig. 75).

---

(1) Su estado primitivo puede advertirse en el *Portfolio* citado.

(2) Por rara fortuna se ha procurado que esas ruinas se conserven revistiendo los muros por su parte superior. Reciba su propietario desde aquí mi enhorabuena por su buen gusto. El edificio se encuentra en alberca. Se puede llegar a él por la carretera de Benacazón a Aznalcázar.

(3) Carretera de Bollullos de la Mitación a Aznalcázar. Se cita como alquería donada al Cabildo Catedral en 1274 (Zúñiga. *Anales*. I, 282).

La portada de los pies presenta decoración de pequeñas almenas que hacen pensar en una fecha bastante avanzada, y que descubren la influencia del tipo de portadas a que me referiré en capítulo aparte.

La otra iglesia es la de Benacazón (fig. 64), pueblo que en el siglo XIII sólo era la alquería (1) de Benicaço. Su actual nave de la Epístola es una ampliación moderna. Lo interesante es el coronamiento de almenas de gradas en relieve de la capilla mayor.

En esta misma región, pero al otro lado del Guadiamar, la parroquia de Hinojos (figs. 65-68, 120) representa el máximo de complicación a que se llegó en esta serie de iglesias mudejares. El maestro morisco no se contentó con levantar una bóveda ochavada sobre el presbiterio, sino que prolongó las naves laterales hasta el muro mismo del testero de la capilla mayor y cubrió ese espacio en cada una de las naves con dos bóvedas de arista. Realmente si se deseaba que la parte abovedada de las tres naves comenzasen y terminasen a la misma altura, las capillas de cabecera de las laterales tenían que resultar estrechas y profundas. Este problema de la cubierta de tramos de desigual anchura e idéntica longitud es bien conocido, y sabida es su historia en los estilos románico y gótico. A la arquitectura mudejar sevillana también se le presentó el problema, no en las naves laterales de las iglesias, como en el caso de Hinojos, sino en un tipo de capillas secundarias a que me referiré más adelante. Aquí el sistema adoptado fué el de dos bóvedas de aristas, es decir, el sistema románico; claro que en este caso lo resolvió el arquitecto poniendo la vista en las capillas a que me he referido, en el castillo de San Romualdo, en la iglesia de Villalba, etc.

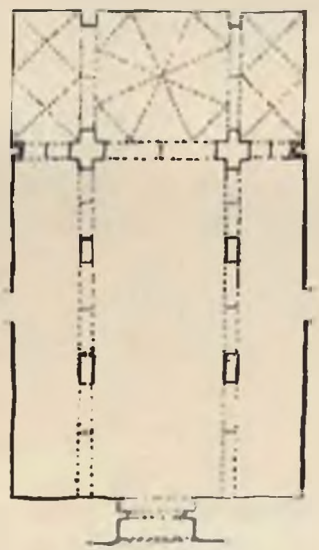

Fig. 120.—Hinojos. Iglesia parroquial.

Al terminar en un mismo plano las tres naves tiene como consecuencia que el testero de la iglesia es un gran lienzo de muro, cuya monotonía se trató de aminorar coronándolo de almenas y decorán-

(1) Ballesteros. *Sevilla en el siglo XIII.*

dolo por medio de un hermoso óculo de lóbulos dentro de un gran marco cuadrado. El doble pico de los ángulos se remonta a los arcos del interior (1) de la Puerta del Perdón de la catedral de Sevilla, y lo encuentro repetido en las ventanas de la iglesia de Puebla del Río (fig. 76). Un doble filete, también de abolengo almohade, corre bajo el coronamiento de almenas.

A los pies del templo, sobre la puerta, es curiosa la azotea con remate de almenas, y en cuanto al interior, de cuatro pilares, es digno de atención el aprovechamiento de fustes y capiteles clásicos. La portada del lado del Evangelio, que es la principal, es de ladrillo en limpio y presenta en el trasdós de su última arquivolta una fila de clavos. Parece de fecha avanzada y recuerda bastante el tipo carmonense de que ya hice mención.

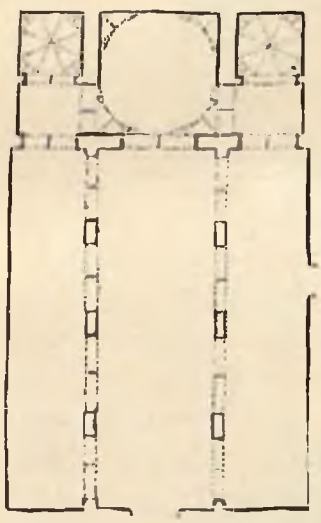

Fig. 130.—Iglesia parroquial de Gerena.

Citaré por último en el Aljarafe la iglesia de Escacena, basándome en la noticia de ciertas obras efectuadas en 1768 de que hay memoria en el archivo parroquial (2). Según está el actual crucero cubierto por una media naranja con remates barrocos estuvo coronado de almenas. En la fecha citada se abrieron en sus muros cuatro grandes arcos, convirtiéndose en crucero lo que se supone era antes una atalaya de Tejada. Existe noticia además de una limosna para la obra de la capilla en 1453.

En lugar inmediato a la de Hinojos, aunque sólo lindando con el Aljarafe, creo que debe mencionarse la de Gerena por la forma de su cabecera (fig. 16 y 130).

La iglesia de Gerena, de seis pilares, es la que conozco más parecida a la de Hinojos. Como en ella lo interesante es el aboveda-

---

(1) *Sevilla* (ed. Patronato Nacional de Turismo), 61. Es sólo una vista de conjunto en que no se distingue el detalle citado.

(2) Escobar. *Noticia histórica de la Villa de Escacena del Campo y de la ciudad de Tejada.* Sevilla, 1910, pág. 133. Reproduce el exterior del templo y cree que las naves y la torre pueden ser del siglo XV.

miento morisco de su cabecera, que termina en un muro común a las tres naves, formando el testero plano seguido allí señalado. La capilla mayor, de planta cuadrada, se encuentra cubierta por una gran bóveda esquifada sobre trompas que establecen el tránsito del cuadrado al polígono de dieciséis lados. Las partes correspondientes de las naves laterales resultan, por la misma razón que en Hinojos, un rectángulo estrecho y largo, aproximadamente en la proporción de uno a dos. Pero aquí se han limitado a abovedar la mitad posterior inmediata al testero con una bóveda esquifada sobre trompas, cubriendo la otra mitad hasta el arco toral horizontalmente. Subrayaré también la singularidad de la torre, que es de machón central y descansa, sin embargo, sobre la bóveda citada de la cabecera de la Epístola. No tengo nota de cómo pudo ser su ingreso primitivo.

A las portadas de la Epístola me referiré al tratar de las de Alanís, con las que guarda algún parentesco. La del Evangelio es de ladrillo, muy sencilla y sin molduraje alguno. Se reduce a un arco apuntado con su correspondiente alfiz.

Iglesias con capilla mayor morisca: La ermita de Villadiego, la Encarnación, de Sevilla, y San Nicolás del Puerto

Otros dos monumentos que recuerdo de este tipo se encuentran muy alejados del Aljarafe. Son la ermita de Villadiego, situada en la carretera de Peñaflor (figs. 89 y 92) a Lora del Río, y la iglesia de San Nicolás en el pueblo de San Nicolás del Puerto (fig. 95), al Norte de la provincia de Sevilla, aunque ésta no es ya de puro estilo morisco.

La ermita de Villadiego, situada en el límite oriental de la provincia, próxima ya a la de Córdoba, es monumento importante de la serie. Encuéntrase adosado a una gran torre octogonal de carácter militar, y consta de la gran capilla cuadrada, que es lo principal, y que se comunica al cuerpo de la ermita, de tres naves sobre pilares, por un gran arco apuntado de gran anchura. Este arco descansa sobre columnas de piedra de escasa altura, cuyo capitel, liso, es un eco evidente de los granadinos. No es una copia fiel con equino cúbico cubierto de follaje como los del segundo piso del Patio de las Donce-

llas del Alcázar, obra de los artistas granadinos empleados por Pedro I, pero la altura del equino y la situación del collarino son claros testimonios de su influencia (1).

La bóveda esquifada es también interesante por los arcos de herradura apuntados que constituyen el frente de sus trompas, como en San Miguel de Córdoba (2), pues aunque el monumento ha sido restaurado en fecha no lejana, no creo que sea debida esa forma a invención moderna. Si fuesen antiguos tendríamos en este monumento un caso único en la diócesis.

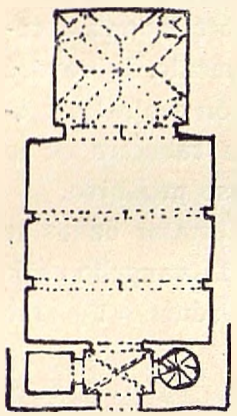

Fig. 127.—San Nicolás del Puerto. San Nicolás.

La iglesia del convento de la Encarnación, antiguamente hospital de Santa Marta, fué fundado por el célebre perseguidor de los judíos Fernán Martínez, probablemente poco antes de 1385. (3) Como admite muy bien Gestoso, el tramo gótico puede ser de hacia esa fecha, a juzgar por las figuras de las ménsulas. Este tramo gótico obliga, naturalmente, a considerar el presbiterio, cubierto por una bóbeda ochavada, como coetáneo o anterior a él. Como árabe lo clasificó primero Gestoso en vista de la donación de la Mezquita de los Osos hecha por el cabildo al fundador en 1385. Posteriormente, habiendo tenido ocasión de visitar el interior del convento (4), donde encontró importantes obras mudéjares, se decidió a fechar la bóveda ochavada del presbiterio en el siglo XIV. Sin sus elementos de información supongo también que efectivamente debe de ser morisca de fines del siglo XIV.

La iglesia de San Nicolás del Puerto (figs. 95 y 116) es de arcos transversales y dentro de las de ese tipo uno de los monumentos más

---

(1) Fustes con anillas se citan también (Gestoso, *Sevilla*. III, 25) en la clausura de Santa Paula, de Sevilla. De tipo completamente granadino son los de la sillería del coro de Moguer. Repr. en *Vell i Nou*, 1920, 175.

(2) Repr. Bolt. de la Soc. Esp. de Exc. 1911, 163 y 164. Quizás también en la torre del homenaje del Castillo de Almodóvar. *Ibidem*, 1903, 198.

(3) Gestoso, *Sevilla*. I, 291.

(4) Gestoso, *Curiosidades antiguas sevillanas*. Segunda serie, 1910, páginas 49-52.

insignes. Me limitaré a decir aquí que es obra ya de 1500. En el presbiterio, sobre el octógono creado por las trompas, se organiza una bóveda de nervios estrellada.

El Aljarafe: La Iglesia de Villalba del Alcor. El Castillo de San Romualdo de la ciudad de San Fernando

La iglesia de Villalba (fig. 58, 59, 69, 72, 98, 121), perteneciente ya al condado de Niebla, merece lugar aparte en el cuadro general de la arquitectura mudéjar. Guarda relación con dos de los grupos de

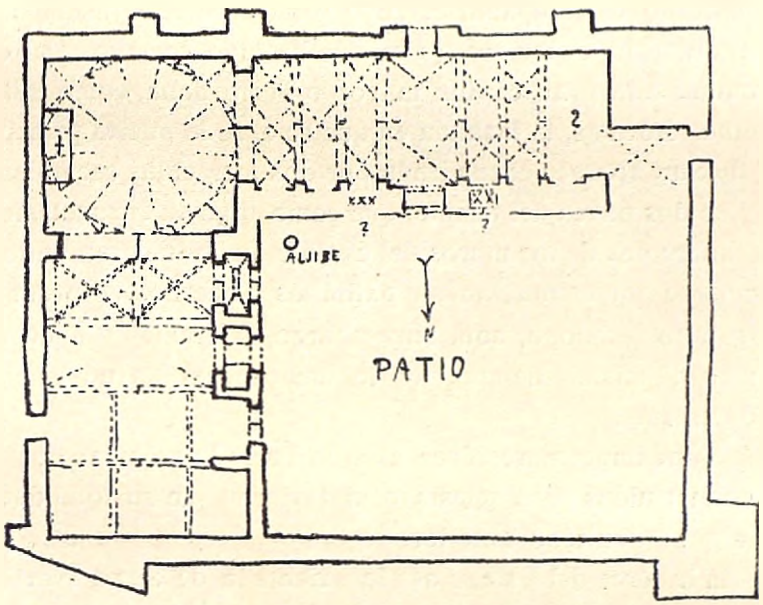

Fig. 121.—Villalba del Alcor. Iglesia parroquial.

monumentos que distingo en la arquitectura sevillana: el de iglesias con capilla mayor de estilo morisco, ya analizado, y el de iglesias con el cuerpo de arcos transversales a que me referiré más adelante. Sin embargo, el conjunto actual de la parroquia de Villalba se aparta de ambas series por su extraña planta de dos naves de arcos transversales unidas en el extremo formando un ángulo recto en cuyo vértice se levanta como cabecera común una gran bóveda esquifada de doce paños.

Esa composición es tan anormal que en toda Andalucía sólo

podría compararse con la iglesia de San Benito, de Porcuna, en la provincia de Jaén, que creo era de calatravos, y a quienes desde luego perteneció el pueblo, y con muchas salvedades con la ermita de la Yedra, de Constantina. La analogía se reduce a la existencia de las dos naves unidas por el extremo, formando un ángulo recto.

En el caso de Villalba, la razón fundamental es el aprovechamiento de dos lienzos del castillo en que se encuentra incluída la iglesia. Esto es lo que creo ha de tenerse muy en cuenta para comprender la rareza del monumento. En realidad se trata de un castillo de planta aproximadamente cuadrada. Uno de los torreones se encuentra en perfecto estado de conservación; sobre el otro se ha construído el campanario, cuyo primer cuerpo resulta macizo como el anterior; el tercero se ve que ha sido cortado, y el cuarto corresponde a la gran capilla mayor o Torre llana, como allí se la denomina. Además, la fachada en que se abre la puerta principal, o sea la de Sur, aparece encuadrada por dos torrecillas secundarias.

Las dos naves del templo, que como digo se encuentran construídas sobre dos de los muros del castillo, dejan un gran patio libre, hoy ocupado por habitaciones y patinillos modernos. A pesar de su efecto general análogo, son, sin embargo, diferentes y dudo que se edificasen al mismo tiempo; por lo menos denotan un cambio de criterio evidente.

Lo que importa resolver es si la Torre llana y las dos naves fueron construídas para iglesia o si tuvieron, en su totalidad o en parte, alguna finalidad anterior.

En la nave del Este, o sea la orientada de Sur a Norte y en que se abre la puerta del Sol, sus dos tramos últimos más anchos que los dos inmediatos a la Torre llana se explican con dificultad en un templo. La parte de esos dos tramos que rebasa a los otros dos es un espacio perfectamente inútil para ver el altar y es difícil que se proyectasen para capillas, dada la obscuridad de la nave, aunque posteriormente se haya colocado allí un retablo. En cambio, me parecería perfectamente natural en un castillo. Esta nave conserva en su puerta de comunicación dos arcos de herradura apuntados con bovedilla morisca entre ellos. Los arcos del mismo lado de los tramos siguientes son apuntados y de medio punto, pero no creo que conserven su forma primitiva. Las bóvedas, según indico en el apunte

que publico de la planta, tienen en su mayor parte gruesos arcos fajones o cruzados.

La Torre llana es de enormes proporciones en relación con las otras tres. Es tan ancha como las naves y está cubierta por una gran bóveda esquifada de doce paños, que en su mitad superior, aproximadamente, se trasdosa por encima de la azotea, ocupándola casi por completo. Las ventanas que hoy iluminan el presbiterio son modernas.

Aunque no creo imposible que la Torre llana se concibiese como la principal o del homenaje del castillo, no dejo de encontrar algunos inconvenientes para ello. Sus contrafuertes presentan la decoración de canecillos de las iglesias de San Andrés, San Esteban, etc., es decir, de las ya posteriores a 1350.

La nave Sur posee la orientación propia de una iglesia cristiana. Sus tramos se encuentran cubiertos por bóvedas de arista, lo mismo que los que a su vez se forman en extremos inmediatos al patio del castillo. De no haber estado primitivamente abiertos al interior del castillo todos los tramos de esta nave pensaría sin más reparo en que se construyó para iglesia al habilitar el castillo a ese fin. Pero por otra parte, debo recordar que una organización análoga de grandes arcos transversales abiertos al patio existe en el castillo de San Romualdo, de la ciudad de San Fernando. Un elemento de juicio importante que ha de tenerse presente es que mientras la nave oriental liga bien con el castillo, la meridional es bastante posterior a él, a juzgar por su enlace con la torre, que hoy sirve de campanario. Es de suponer que al agregarse esta nave hubo de tenerse en cuenta la anchura de la otra, que quizás entonces ocuparía todo el actual emplazamiento de la Torre llana, si es que ella misma no existía ya.

De ser ciertos estos supuestos podría resumirse la historia del monumento en los siguientes términos. Se construyó primero en el castillo la gran nave oriental y más tarde la nave Sur, no sé si existiendo ya la gran bóveda esquifada de la Torre llana. En tiempos del Arzobispo D. Diego Hurtado de Mendoza (1486-1502) se labró la puerta del Sol en la nave oriental, a juzgar por las armas que la decoran, y ya entrado el siglo XVI la de los pies de la nave del Sur (1).

(1) De ambas me ocuparé al tratar de las portadas de ladrillo en limpio del siglo XVI. Recuerdo que las armas citadas son las de un Mendoza. Caso de no ser de D. Diego, serían del Gran Cardenal, cuyo pontificado en Sevilla abarca de 1475 a 1482.

Tal vez entonces se puso en comunicación la nave Sur con la Torre llana, cuyo arco se encuentra algo descentrado.

Debo advertir, que no me encuentro completamente convencido de la hipótesis expuesta, pero no se me alcanza otra mejor para explicar todos los que supongo pies forzados en este problema. Excuso decir lo decisivo que podría ser para su solución el levantar un plano del monumento. Lo que yo ofrezco es un ligerísimo apunte tomado deprisa y sin el más remoto propósito de publicarlo, cosa que hago en el deseo de llamar la atención hacia una obra tan importante como ésta. Es de esperar que algún arquitecto se decida a dedicar unas horas a la iglesia de Villalba del Alcor.

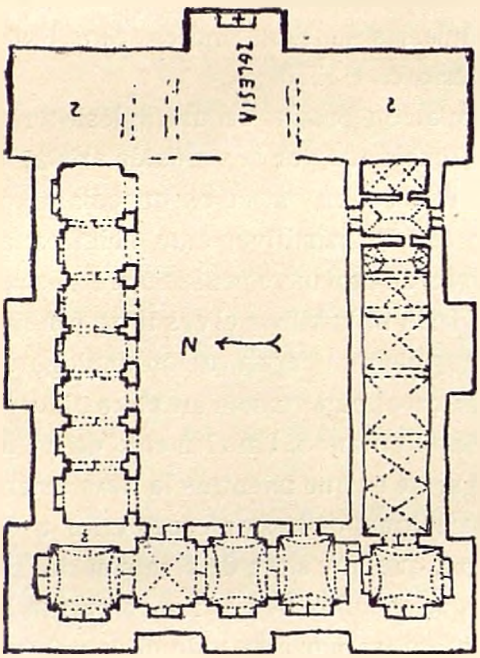

Fig. 122. San Fernando. Castillo de San Romaldo.

Los testimonios literarios que conozco de la historia medieval de este pueblo son escasos.

En 1253 lo donó Alfonso X a Rodrigo González, y cinco años después al maestre de la Orden de Calatrava (1). A mediados del siglo XV se encontraba en poder de D. Diego López de Zúñiga (2) († 1481).

Si hubiésemos de creer al ilustrador de la casa de Niebla, habría que admitir que el pueblo perteneció también a los templarios (3).

Como uno de los motivos principales que encuentro para po-

(1) Privilegio publicado por Ballesteros en su *Sevilla en el siglo XIII*, páginas XXXVII y XCV.

(2) Véase Ortega. *La Rábida*. I, 277. Cita bibliografía sobre este personaje que convendría recorrer para saber cuándo entró el pueblo en poder de la familia, por si pudiera coincidir con alguna etapa de la transformación del edificio. Aunque debo de confundirme, pues no consta en mis notas, diré que me parece recordar un escudo en la clave del presbiterio. D. Diego López de Zúñiga parece que se preocupó bastante del pueblo.

(3) La noticia de haber pertenecido a la Orden del Templo la recogió

der considerar dependencias de castillo la nave o naves de la iglesia de Villalba es su remota semejanza con el de San Romualdo, en la ciudad de San Fernando (fig. 122), que me parece se encuentra inédito, a pesar de su extraordinaria importancia, reproduciré el apunte incompleto que de su planta tomé hace algún tiempo sin intentos de publicación (1).

Levántase el castillo de San Romualdo a la salida del puente de Suazo, que pone en comunicación la Isla Gaditana con el resto de la Península. Consta por un privilegio (2) de 1338 que lo construyó Alfonso XI. Como este monarca comenzó a reinar en 1312 resulta una obra fechada entre 1312 y 1338. Por el mismo privilegio se deduce que la iglesia estuvo en el castillo (3).

Iglesias de arcadas con alfiz: Ayamonte, Lepe, Cartaya. Otros monumentos

En el tipo general de interior sevillano el arco es siempre apuntado y su decoración consiste en una arquivolta que se dibuja por un bisel poco profundo que es continuación del resalto lateral del pilar. En el grupo de iglesias en que esos arcos son de herradura apuntados ya indiqué que la arquivolta debió de faltar con mucha frecuencia, pero en cambio cada arco aparecía encuadrado en su correspondiente alfiz.

Ahora me referiré a otra serie de iglesias en la que la nota más constante parece ser el empleo del arco apuntado con alfiz. Creo que este grupo, probablemente ya del siglo XV, es producto de la influencia del tipo de interior corriente y del de arcos de herradura apuntados. La huella de las iglesias de este último grupo no se reduce a la introducción del alfiz, sino que quizás se deja sentir igualmente en los pilares.

Barrantes (*Ilustraciones de la Casa de Niebla*, incluidas en el *Memorial histórico español*. IX, 230). El P. Ortega (*La Rábida*. I, 49 y sgtes.), niega que perteneciese a los templarios, refutando a Madoz. Ve en la iglesia señales de mezquita. Sospecho que Barrantes a su vez toma la noticia de alguna crónica que no he tenido tiempo de leer.

(1) Hago, respecto de las incorrecciones de este apunte de la planta las mismas salvedades que en el caso de Villalba.

(2) Da noticia de él Gerónimo de la Concepción en su libro de 1688, *Cádiz ilustrada*, p. 320.

(3) Repr. del exterior en Sánchez Cantón. *Monumentos españoles*, I.

Este momento de la arquitectura mudéjar sevillana debió de coincidir con la construcción de las principales iglesias comprendidas entre el Odiel y el Guadiana, en Ayamonte y Lepe.

En el Salvador (1), de Ayamonte, además del alfiz hay que señalar la forma rectangular de los pilares con los ángulos apenas achaflanados. Los capiteles hacen pensar en el siglo XV, y de la cabecera del templo nada me atrevo a decir por lo alterada que se encuentra.

En la iglesia parroquial de Lepe emplea también el alfiz, pero los pilares presentan pilastras o resaltos laterales. En la cabecera de la epístola existe capilla con bóveda ochavada sobre trompas y arco peraltado con alfiz. Pero lo más importante para la cronología de este grupo es que su portada (fig. 93) principal nos fecha el templo en las proximidades del año 1500 (2).

Las Angustias (3) de Ayamonte es de pilares análogos a los de Lepe con alfiz y arcos de medio punto. Parece ya obra de fecha bastante avanzada en el siglo XVI.

La ermita de San Sebastián, del mismo pueblo, tiene sencilla portada de arco conopial de hacia 1500 y su interior es curioso por los arcos escarzanos transversales de las naves laterales, que dudo sean antiguos.

De la iglesia de Cartaya, pueblo inmediato a Lepe, lo único conservado del edificio gótico creo que es la portada de los pies de dos arquivoltas, sumamente sencilla.

Fuera de esta comarca, la más occidental de Andalucía, citaré en Sanlúcar la Mayor, la capilla de la Misericordia, ejemplar típico de este grupo, por sus pilares ligeramente achaflanados y el alfiz de sus arcos.

Iglesias de Huelva y de San Juan del Puerto

En Huelva y en el pueblo de San Juan del Puerto, a ella inmediato, existe un interesante grupo de tres iglesias de principios del siglo XVI que se relacionan con las carmonenses ya estudiadas por la

(1) Repr. el interior Amador. *Huelva*, 654, y *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*

(2) Se dice fundado por penitencia impuesta a Doña Teresa de Zúñiga (Ortega. *La Rábida.* IV, 35).

(3) Repr. del interior en *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*

forma de sus pilares con medias columnas en los extremos. Los monumentos onubenses de este tipo corresponden indudablamente a las proximidades del año 1500 y en ellos el empleo de esa forma de pilar se debe con seguridad al cansancio que en esa fecha se advierte del pilar sevillano tradicional, cansancio que motivó también la aparición del pilar ochavado, del de molduraje, como el de Santiago, de Écija, y por último de la columna. Las iglesias de Carmona no permiten negar que se emplease allí, en la primera etapa del gótico, si bien es verdad que todos los monumentos en que aparecen han sido intensamente restaurados en los últimos tiempos de ese estilo. Quede pues señalada la relación de estos dos grupos de iglesias sin entrar en el problema de si pudiera tratarse de la actuación de un maestro de Carmona o bien de algún maestro mayor del arzobispado.

Aunque es la peor conservada, citaré en primer lugar la Concepción, de Huelva, por ser de fecha conocida. El historiador de la ciudad, Juan Agustín Mora (1), nos cuenta en 1762 que en 1515 se cedieron casas para que se fundase en ellas la nueva parroquia, y que fué restaurada en 1755, después del terremoto, elevándose el campanario. En efecto, hoy presenta un aspecto tan dieciochesco que de no reparar en las complicadas nervaduras góticas de la capilla mayor no se pensaría que conservamos el buque del edificio gótico. Exteriormente no recuerdo más parte visible de éste que el testero ochavado de la capilla mayor y el de la nave del Evangelio. La cabecera de la Epístola termina en plano. El cuerpo de la iglesia se encuentra cubierto por bóvedas falsas barrocas, pero los pilares son los ya aludidos de semicolumnas en los extremos y baquetones de escaso relieve en los ángulos, como indicaré en la iglesia de San Juan del Puerto.

En ésta, las cabeceras de las tres naves, que son de testero plano, se encuentran cubiertas por otras tantas bóvedas muy sencillas de dos nervios cruzados. Los pilares parecen conservarse en estado primitivo y presentan las medias columnas y los baquetones de ángulo.

El tercer monumento del grupo en que se deja sentir además

---

(1) *Huelva ilustrada*, 152. Romance alusivo a la ruina de la Concepción y de San Pedro en 1755, en la Biblioteca Colombina. (Ortega. *La Rábida*. I, 183.)

la influencia del arte del siglo xv del Monasterio de la Rábida, es el Santuario de Nuestra Señora de la Cinta, la patrona de Huelva, situada en las afueras de la población, dominando las marismas del Odiel. Es de cuatro pilares con semicolumnas y los ángulos ligeramente achaflanados. La capilla mayor, cubierta por bóveda barroca, es de planta cuadrada, mientras que las naves laterales se encuentran cubiertas de madera en toda su longitud. A los pies de cada una de las tres naves se abre una puerta. Si las laterales son primitivas y no están hechas a imitación de la central, sería quizás caso único en la arquitectura morisca sevillana.

Me referiré, por último, a la de San Pedro, (1) aunque es de pilares del tipo corriente sevillano y en realidad no existe motivo estilístico que la ligue con los tres monumentos anteriores, pero la incluyo aquí en consideración a encontrarse en Huelva y pertenecer su cabecera a los alrededores del año 1500. Es hoy de ocho pilares, si bien sospecho que los dos de los pies han sido agregados en una fecha que no me atrevería a precisar. Lo más interesante es la forma de la cabecera, pues mientras la capilla mayor consta del tramo corriente rectangular y el ochavado del testero cubiertos de crucería gótica, las naves laterales terminan en dos bóvedas ochavadas sobre trompas. La de la Epístola se encuentra sumamente restaurada y exteriormente en una dependencia inmediata aparecen una decoración de arcos enlazados como los del primer patio del Alcázar. Los arcos de comunicación de la capilla mayor a estas de las naves laterales recuerdan en la forma de su curva los de la Rábida y el chaflán de los ángulos termina según la fórmula mudéjar imitación de los mocárabes. Un caso análogo de naves laterales terminadas en bóvedas ochavadas lo recuerdo en San Lucas, de Jerez, pero sin que su mención aquí tenga más alcance que el de señalar esa coincidencia.

Según la historia local, es San Pedro la iglesia primitiva de la villa de Huelva y consta (2) que el testero de su capilla mayor se derrumbó en 1758.

---

(1) Repr. el interior *Portfolio fotográfico de España Andalucía.* El exterior Amador. *Huelva*, 463, 465.

(2) Mora. *Huelva ilustrada*, 152.

Iglesias de pilares ochavados y columnas

Una de las últimas etapas de los interiores moriscos sevillanos está caracterizada por el pilar de sección octogonal.

El pilar ochavado se empleó en Sevilla, principalmente no en las naves de los templos sino en los patios, siendo quizás los de San Isidoro del Campo, en Santiponce, los ejemplares más antiguos (1).

Las iglesias de este tipo debieron de ser escasas, pues sólo tengo noticia de la ermita de San Sebastián (2) de Palma del Condado. Es de dos pilares y advertiré, que como en el grupo de iglesias anterior, sus arcos apuntados están encuadrados sus correspondientes alfices. Las tres naves terminan en capillas cuadradas, pero cubiertas de pobrísima techumbre, que nada permite inferir de su forma antigua, caso de no ser ésta. El muro de cabecera corta las tres naves a igual altura.

Este tipo de interior, de pilares ochavados, tuvo sin embargo gloriosa transcendencia, puesto que fué el adoptado por el autor de la primitiva catedral de Méjico (3), que con una planta diferente se empleó en la célebre capilla Real de Cholula (4).

El tránsito del pilar ochavado a la columna era fácil y a influjo del Renacimiento se construyó también alguna iglesia mudéjar con esta clase de soporte.

A ese último momento de los interiores mudéjares sevillanos de tres naves pertenece la capilla de San Bartolomé (5), de Cantillana, de cinco tramos, cabecera plana sin acusamiento alguno de la capilla mayor al exterior, y los ángulos de los ábacos decorados en forma que parece reflejo del estilo de Santiponce. Es obra ya del siglo XVI.

En la provincia de Cádiz citaré la ermita de los santos de Medina Sidonia, también con columnas (6).

---

(1) Velázquez. *El Monasterio de Ntra. Sra. de la Rábida*, lám. 39 y pág. 111.
(2) Repr. el exterior *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*
(3) *Las iglesias de Méjico.* II, 13.
(4) Ibídem. VI, 22.
(5) Repr. el interior Bética, 1915, núms. 25 y 26.
(6) Repr. en Boletín del Museo de Bellas Artes de Cádiz, 1930. Artículo de Pemán. *El material visigodo de los santos de Medina.*

Los interiores tradicionales de última hora

En el capítulo antecedente he hecho referencia al deseo de renovar el aspecto interior de los templos sevillanos, que significaron a última hora los pilares ochavados y las columnas.

En este veremos cómo, salvo el caso de Santiago, de Écija, en que se trató de dar nueva vida al pilar carmonense, persistió el cuerpo de la nave con su tipo tradicional de soporte, y en cambio la crucería gótica ganó terreno en la cabecera, cubriendo la terminación de las naves laterales.

Por ser bastante incompletos mis datos trataré muy someramente de este grupo, refiriéndome también a las de una nave.

En los últimos tiempos del gótico mudéjar cuenta en Écija con monumentos de importancia.

El primer lugar corresponde a la iglesia parroquial de Santiago (fig. 34), consta que en 1452 existía una ermita de esa advocación, donde fué enterrado el maestre Gonzalo Rodríguez Coronado, juntamente con otros caballeros. Hacia 1509 fué erigida la parroquia (1). Participa de las notas comunes de los templos de tres naves de hacia 1500. La cabecera, abovedada, y los pilares de tipo morisco. Pero esos pilares, conservando en sus líneas generales la forma tradicional, presentan en la parte ochavada un molduraje quizá sugerido por el estilo gótico del siglo XV, denotando cierto paralelismo con modalidades cordobesas y granadinas de esos años (2). Se encuentra hoy su ladrillo en limpio visible al exterior y no veo inconveniente en que así saliese de manos de su autor. Su técnica guarda evidente parentesco con las portadas de ladrillo en limpio a que he de referirme. Las semicolumnas de los dos extremos tal vez pudieran tener sus antecedentes en los pilares de las iglesias de Carmona, aunque no lo considero indispensable. Las proporciones son elegantes y en sus capiteles de piedra aparecen tallados motivos tan moriscos como los mocárabes, si bien son apenas perceptibles

Esta misma influencia mudéjar se deja sentir en el alfiz de los

---

(1) Roa, *Écija, sus santos*, 1276-7, y Varela, *Bosquejo histórico de la ciudad de Écija*, 69, (1892).

2) Santa María del Soterraño, de Aguilar, Santiago de Guadix.

arcos. En la faja que los forma lateralmente se encuentra una pequeña hornacina, y en el espacio libre que existe entre la cubierta de madera y la línea superior de los alfices aparece una serie de ventanas ciegas de forma cuadrada.

La parte de la cabecera es la clásica del grupo. Las naves laterales terminan en un tramo abovedado rectangular y la central en dos tramos, uno que corresponde a las laterales y otro saliente de planta ochavada, decorado al exterior con ventanas en forma de arco de herradura apuntado. Con la concentración tradicional del elemento gótico en la cabecera y la relegación a las naves de las formas moriscas, no se ocurre al pronto poner reparo a la uniformidad del templo astigitano. Sin embargo, el cambio de plan en la obra creo que no es dudoso. La iglesia de Santiago es probablemente una de las ideadas, cuando se terminaba la catedral de Sevilla para ser totalmente abovedada y por motivos, tal vez de economía y quizás de desconfianza por fracasos como el del cimborrio, se decidió continuarlo en el estilo morisco tradicional. El arranque de los nervios diagonales inmediatos a los tres arcos torales de la cabecera son testimonios elocuentes del cambio de rumbo artístico.

Ya hablé de la puerta de los pies, probablemente de la ermita primitiva. La del Evangelio es en cambio del mismo tiempo que el actual y corresponde al grupo de las de ladrillo en limpio. Es interesante también el alero general de la iglesia, bien visible en este lado.

La iglesia de San Gil (fig. 33) tiene pilares análogos a los de Santiago, aunque sin el molduraje de sus ochavas ni la elegancia de sus proporciones. Pero lo peor es que por estar muy restaurado es muy difícil asegurar qué sea lo primitivo. No sé, si como en el caso de Carmona, podría pensarse en la imitación de mezquitas locales. Se asegura que se fundó en 1479 (1).

En San Francisco, también de Ecija, lo visible de la obra gótica es la cabecera. Las naves laterales terminan en plano, con una bóveda de crucería cada una, situada al mismo nivel que la del crucero. La capilla mayor, que sobresale en toda su profundidad, es también cuadrada, pero no sé si originariamente tendría nervios, aunque

(1) Roa. *Ecija, sus santos y su antigüedad*, 276-7 y Varela. *Proezas astigitanas*, 83.

es de suponer que sí a juzgar por los contrafuertes angulares exteriores. En 1473 entraron los franciscanos y en 1507 se trataba de labrar la capilla mayor (1).

San Juan, de Marchena (2), es obra típica de este momento, aunque quizás en gran parte conserva restos de la obra gótica de los primeros tiempos. Tanto la nave central como las laterales inmediatas terminan en ábsides planos nervados. Los pilares de las naves extremas, pues es iglesia de cinco naves, son de sección algo original (fig. 131) y la fachada de la Epístola se encuentra coronada por almenas de gradas. De sus interesantes portadas me ocuparé al tratar de las de ladrillo en limpio. Se asegura (3) que la iglesia se reedificó en 1490.

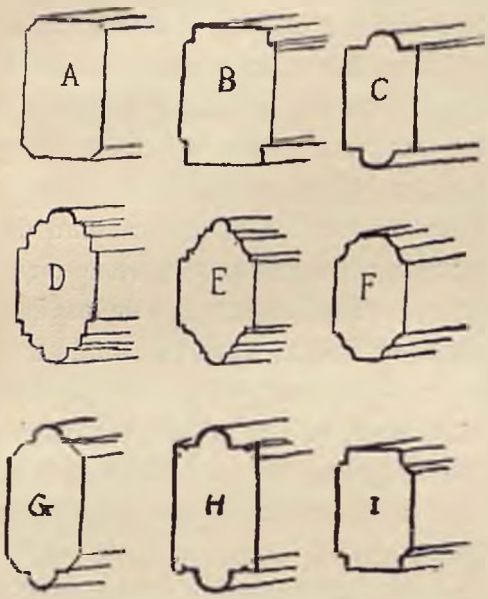

Fig. 131.—Secciones de pilares sevillanos. A, Iglesia del Castillo de Lebrija, Sta. María de Sanlúcar etc. B, Tipo corriente. C, Tipo carmonense. D, S. Gil, de Ecija. E, Santiago, de Ecija. F, S. Juan, de Marchena. G, Huelva: Ntra. Sra. de la Cinta. H, San Juan del Puerto: iglesia parroquial. I, Aznalcázar: iglesia parroquial.

Santa María de la Granada, de Niebla, es igualmente característica de los últimos tiempos góticos. En el alfarje lucen las armas del arzobispo de Sevilla fray Diego de Deza (1502-15) y las cabeceras de las tres naves se encuentran cubiertas de bóvedas de crucería. Las laterales terminan en plano mientras que en la mayor sobresalen los dos lados de la ochava: los nervios del tramo cuadrado del pres-

(1) Fiorindo. *Grandezas de Ecija*, 1632 (ed. 1893), 179-183. No he entrado en Santa Florentina: a los pies existe una puerta tapiada con arco apuntado y alfiz. En Santa Bárbara es interesante el campanario de ladrillo en limpio. No he recorrido las dependencias de la iglesia para ver si se conserva en el piso bajo alguna bóveda o arco morisco. Véase Roa. *Ecija, sus santos*, 274 y 276, y Varela, *Proezas*, 82.

(2) Repr. el exterior y la puerta de los pies. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*

(3) Madoz. *Diccionario*. VI, 250.

biterio (1) dibujan cuatro bóvedas de cinco claves que recuerdan la de la capilla de la Antigua de la catedral de Sevilla. Recordaré también que en la bóveda de la torrecilla octogonal de la escalera del presbiterio se dibuja con nervios de ladrillo una estrella de ocho puntas.

La iglesia mayor de Lora del Río (2), aunque muy restaurada, es igualmente ya del siglo XVI. Tiene en la cabecera nervaduras algo complicadas y conserva en el cuerpo del templo los pilares tradicionales. De sus portadas hablaré más adelante.

En la región de la Sierra de Sevilla y Huelva tenemos las iglesias de Constantina y Cortegana.

La iglesia de Constantina tiene el tramo de cabecera abovedada en sus tres naves y el cuerpo que primitivamente sería de madera está hoy también abovedado. La capilla mayor se acusa exteriormente por tres de sus lados.

En cuanto a la del Salvador, de Cortegana, me remito a descripción y a las fotografías publicadas por Amador de los Ríos (3).

En Santa María del Alcor, del pueblo del Viso, la cabecera, obra ya de principios del siglo XVI, con cúpula y dos capillas con bóvedas de nervios parece obedecer a un plan mayor que el del cuerpo del templo. Este es de arcos de medio punto con alfiz y pilares ligeramente cruciformes, pero sin el achaflanamiento usual en los resaltos laterales. Caso de no haber sido muy alterado modernamente, la diferencia de fecha con la cabecera resulta escasa para considerarlo resto de la iglesia primitiva (4).

Entre estas iglesias sevillanas de última hora merece lugar aparte, por las transformaciones de que ha sido objeto, la de la Algaba.

En el cuerpo del templo se encuentran separadas las naves por arcos de la sección tradicional, pero de forma acarpanelada.

(1) Repr. el interior Amador de los Ríos. *Huelva*, 252. Considera la capilla mayor del tránsito, del siglo XIV al XV.

(2) Repr. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía*. No encuentro dato alguno útil en Guseme. *Noticias pertenecientes a la historia antigua y moderna de la Villa de Lora del Río en Andalucía*. MEMORIAS LITERARIAS DE LA ACADEMIA SEVILLANA. I, 228-264 (1773).

(3) *Huelva*, 674, 677 y 679.

(4) Parece que hace poco, al tratar de abrir una escalera para el púlpito a través del machón del Evangelio del arco de triunfo, se tropezó con una columna y se desistió de hacerlo.

El presbiterio es de planta rectangular y la composición de la crucería de su bóveda recuerda la de San Martín, de Sevilla (fig. 87). A esos mismos años deben de pertenecer las portadas de cantería de los lados del templo (1), del estilo de la catedral. Pero como dije más arriba, la iglesia de la Algaba encierra algunos problemas cuya solución no veo con claridad. En primer lugar hay que preguntarse si la forma de testero plano de la capilla mayor es invención de la época en que se dibujaron las nervaduras de la bóveda. Por otra parte, como tanto ella como la capilla del sagrario, que es indudablemente más antigua, y que se encuentra a la cabecera de la nave de la Epístola, tienen coronamiento de almenas de gradas en relieve, no sé si ese coronamiento se copiaría de ésta o si por el contrario se harían al mismo tiempo.

La torre, con machón central de sección cuadrada, es morisca a juzgar por sus arcos peraltados con alfiz y su doble faja decorativa. Quizás sea todavía del siglo XV.

En las iglesias de una nave, el estilo morisco se redujo casi fundamentalmente a la cubierta. Pero en el siglo XVI fué corriente cubrir los presbiterios con grandes artesonados, apoderándose también ahora la carpintería mudéjar de la parte que siempre se le había negado. Me limitaré a registrar esta última manifestación de nuestro mudejarismo, citando de pasada algún que otro monumento, que en su mayoría son iglesias conventuales.

Entre las que conservan el presbiterio cubierto por bóveda de crucería gótica, puede distinguirse un grupo con testero plano y otro en que la capilla mayor termina en forma ochavada.

Pertenece al primero, por ejemplo, Santo Domingo, de Marchena, cuya edificación no comenzó antes de 1521. Paralizadas las obras en 1530 se prosiguieron en 1535 (2).

El monumento más importante es la iglesia del convento de Santa Paula, de Sevilla (3). Los tramos de crucería son dos, uno rectangular de cinco claves y otro aproximadamente cuadrado sobre trompas angulares de nervios, análogas a las de San Martín y la

---

(1) De la portada de los pies no he encontrado rastro alguno.

(2) Morales y Sastre. *Apuntes..... de la Villa de Marchena*. Ms. conservado en el Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

(3) Documentación en Gestoso. *Sevilla*. III, 13.

Algaba. Primitivamente tuvo azotea en lugar de tejado, como lo demuestra la baranda de tracería gótica, copiada de la nave mayor de la catedral, y las gárgolas de los contrafuertes, hoy injustificados. Según el uso corriente en las parroquias sevillanas se subía a ella por una escalera de caracol que aparece adosada al lado del Evangelio. El tejado de la capilla mayor tal vez date de la etapa en que Diego López Bueno labró su artesonado para el cuerpo de la iglesia.

Por su relación con estas cabeceras de los últimos tiempos góticos de Santa Paula y la Algaba, citaré la iglesia de San Martín, de Sevilla (fig. 87), de una sola nave, pero que es completamente abovedada y apenas muestra elementos moriscos. Su capilla mayor es cuadrada y su bóveda de nervios descansa en dos trompas también reforzadas por nervios. Al exterior, la nota dominante son sus enormes contrafuertes, sin más decoración que su diminuto alero. En cuanto a la fecha probable de su construcción, creo que estará muy próxima a 1421, a juzgar por ciertos datos conservados en el archivo parroquial (1).

El convento de la Asunción, de Sevilla, antiguo de Santiago de la Espada (2), tiene la capilla mayor cuadrada, pasando por medio de dos trompas a ochava.

El otro grupo, como dije, se distingue por la planta ochavada del presbiterio, que era la tradicional. Monumento bien conocido de este tipo es Santa Clara, de Sevilla.

San Francisco, de Carmona, muestra bien visible al exterior su cabecera poligonal con contrafuertes y conserva en el lado de la Epístola la portada gótica de última hora. Interiormente se encuentra revestido en estilo más tardío (3).

Uno de los ejemplos más importantes de cubierta exclusiva-

---

(1) Tengo mucho gusto en manifestar desde aquí mi agradecimiento a don Lorenzo Pérez por haberme facilitado el estudio de esos datos. En el «título del patronazgo de la capilla mayor», se copia el pergamino de la concesión a la Cofradía de la Santa Espina en 1421 y se cita como motivo principal el haber cedido ésta su capilla antigua a la fábrica de la iglesia.

(2) Gestoso. *Sevilla.* III, 6.518. Su archivo lo posee el Duque de T'Serclaes. Ballesteros, *Sevilla en el siglo XIII*, pág. CCCVII.

(3) San Sebastián, de Cortegana, tiene cabecera con nervadura gótica del estilo de la parroquia, pero no tengo nota de la terminación de su testero. El cuerpo está cubierto por bóvedas de lunetos.

mente de carpintería es San Francisco, de Ayamonte (1), fundado en 1527 (2). Su valor se debe fundamentalmente al hermoso artesonado del cuerpo de la iglesia con almizate, faldones quebrados en dos planos, formando un total de cinco paños, y al artesonado ochavado del presbiterio, que es de planta cuadrada. A los pies de la nave y en alto, sobre dos filas de columnas de estilo Renacimiento, el coro que resulta así bastante profundo. Este tipo de coro alto quizás no fué raro en las iglesias franciscanas de la época. La portada de los pies es de cantería, de estilo gótico, pero ya de principios del siglo XVI.

Las iglesias de una nave, con cubierta de madera, tuvieron su derivación en el tipo cruciforme del siglo XVI. Pero donde recuerdo que hizo más fortuna fué en la región granadina.

Iglesias mudéjares totalmente abovedadas posteriores a 1350

Después de los monumentos totalmente abovedados de los primeros tiempos y a cuya cabeza figura la de Santa Ana, he presentado las varias series de templos, en los que de manera más o menos intensa se manifestó la savia morisca injertada en el arte de los conquistadores. En todas ellas, las formas de los vencidos triunfaron casi totalmente o de una manera absoluta en la cubierta. Sin embargo, no faltan iglesias íntegramente abovedadas, de crucería, posteriores al momento representado por Santa Ana. Como de todas maneras son escasas he formado capítulo aparte con ellas, aunque por ciertos aspectos parciales pudieran pertenecer a alguno de los grupos ya propuestos.

Prescindo, desde luego, de las iglesias sobre pilares fasciculados de estilo puramente gótico y que nacieron como reflejo de la obra de la catedral y en las cuales el elemento morisco desaparece, y me limito a aquellas que, salvo en la cubierta, responden a los tipos tradicionales sevillanos con los pilares de siempre, portadas análogas a las ya vistas, ventanas moriscas lobuladas, etc.

Es curioso advertir, como nota dominante en el abovedamiento de todas estas iglesias, la persistencia de la particularidad, ya seña-

(1) Repr. el interior y el artesonado. Amador. *Huelva*. 647, 650.
(2) Madoz. *Diccionario*. III. 194 y Ortega. *La Rábida*. IV, 34 y 35.

lada en Santa Ana, de ser las bóvedas de las tres naves de igual altura. La fortuna de la solución fué, sin duda, superior a la sospechada por el viejo arquitecto del Rey Sabio. Su huella en la misma catedral se advirtió ya hace tiempo (1).

Como enlace con el grupo primitivo estudiado, citaré el convento de Santa Clara, de Moguer (2), cuya relación con la iglesia de Trigueros se ha señalado acertadamente (3). Como demostró Sánchez Mora (4) el convento fué fundado por la viuda del almirante D. Jofre Tenorio entre 1342 y 1349 (5).

Algo posterior en fecha, puesto que se construyó después de 1376, debe de ser la iglesia del convento de Santa Inés (6). Sus tres naves, muy cortas, son de igual altura, lo mismo que en Moguer.

En el valle del Guadiamar, el más morisco de los ríos sevillanos, distínguese por su goticismo la iglesia parroquial de Huévar (figuras 60, 74, 85, 86, 123). Además de los caracteres generales apuntados, diré que su capilla mayor es de planta cuadrada con bóveda de nervios, indudablemente posterior a mediados del siglo XV, a juzgar por las cardinas de sus ménsulas. Las bóvedas de crucería del cuerpo del templo son de trazado tan sencillo que se reduce a los nervios diagonales, salvo en la bóveda inmediata al presbiterio, que tiene un nervio de espinazo decorado con puntas de sierra. Este detalle, la

(1) Lampérez. *Arquitectura cristiana.* II.

(2) Dos buenas vistas exteriores del lado de la Epístola y de la cabecera, a más de una del claustro, en VELL I NOU. 1920, 120, 121 y 127. Artículo de Díaz. *El Convento de Santa Clara, de Moguer.* Un dibujo del arranque de los nervios y del interior del presbiterio en Amador. *Huelva*, 281 y 282.

Véase además, Tormo: *Excursiones en la provincia de Huelva*, BOLET. DE LA SOC. ESP. DE EXC., 1925, 110. Ortega. *La Rábida.* I, 342 y sigs. A. B. C. de 20 de mayo de 1923, artículo firmado por C. Sarthou. Según Velázquez *(Monasterio de Ntra. Señora de la Rábida*, 81.) Se comenzó la iglesia para cubrirla de artesonado, abovedándose después. Convendría atender con el mayor cuidado a la conservación del claustro pequeño del convento, hoy llamado de Santa Teresa: su techumbre es del mayor interés.

(3) Petit. *La iglesia parroquial de San Antonio, de Trigueros*, DIARIO DE HUELVA, 27 enero de 1929.

(4) Trabajo citado en el artículo de *Vell i Nou*. Según me comunica el señor Díaz, se trata de un trabajo manuscrito conservado en el convento.

(5) Según Ortiz de Zúñiga (*Anales*. II, 362) hicieron la fundación D. Jofre Tenorio y su mujer, pero en vista de los testimonios que cita Sánchez Mora, creo más fidedignas las fechas dadas por éste.

Acerca de Tenario véase el mismo Zúñiga (*Anales*. II, 100 y 283).

(6) Gestoso (*Sevilla*, I, 282) publica abundantes noticias de su fundación.

sencillez de las bóvedas y el molduraje de los nervios, quizás hacen presumir una fecha relativamente primitiva. Sin embargo, la ausencia de elementos decorativos del estilo gótico primitivo, a excepción de ese trozo de nervio con puntas de sierra y el mismo estilo de la capilla mayor, me inclinan a considerarla como obra del siglo xv. Por otra parte, aunque no guarda ninguna analogía estilística especial con la iglesia de la Cartuja, el arcaísmo de ésta en una fecha posterior a 1400 permite explicarse ese nervio arcaizante que existe en Huévar (1).

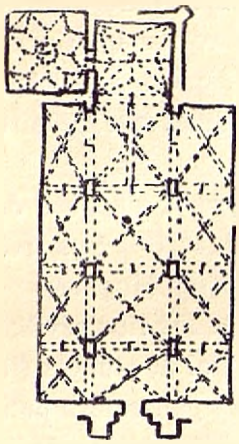

Fig. 123.—Huevar. Iglesia parroquial.

Las portadas son interesantes por su misma sencillez, más propia de fortaleza que de templo. Es más, en esto hace pensar el espacio hueco que existe en el interior del arco, que se diría estar hecho para alojar el rastrillo, pero la bovedilla que cubre ese espacio obliga a abandonar esa sospecha, sin que le atribuya otra finalidad que la puramente decorativa. En la portada lateral, el resalto del muro se prolonga hasta el alero mismo, en forma que sólo se me ocurre compararla con la iglesia mayor de Lebrija. La de los pies quizás no fuese imposible que terminase por una sencilla moldura. Por lo demás, menos en la imposta, su molduraje es idéntico en ambas y la arquivolta aparece matada en la forma cóncava que ya he señalado. Se repite también en la ventana del lado de la Epístola, que es semejante a la de la iglesia mayor de la iglesia de Lebrija.

Otra iglesia abovedada de tres naves se encuentra en la Sierra de Aracena, en el pueblo de Almonaster. En realidad es monumento único en la arquidiócesis, puesto que se encuentra cubierto, no por bóvedas de nervios, sino por cañones apuntados con arcos perpiaños. No conservo datos muy concretos para determinar su fecha, pero tal vez no esté muy lejana del siglo xv, puesto que las portadas laterales y la torre son de las proximidades de 1500. La portada de los pies es probablemente el único caso claro e importante

(1) Acerca de las obras recientemente efectuadas en la iglesia, véase *Huévar y su párroco*. Sevilla, 1931, Rodríguez y Giménez, 80 págs.

de influencia del arte manuelino en Andalucía. Puede fecharse por las armas que lo decoran. No sé si esa misma influencia que se manifiesta en la portada pudiera justificar la anormalidad de su abovedamiento.

Citaré para terminar este capítulo algo heterogéneo dos iglesias de la Sierra de Huelva: la de Santa Olalla (fig. 129), y la de San Miguel, de Cumbres Mayores. Ambas tienen gruesos arcos transversales que por su masa juegan importante papel en el efecto interior del templo, como en el tipo corriente de arcos transversales y cubierta de madera a que me referiré como característica de toda la región y de la Sierra de Sevilla.

Mis notas de San Miguel, de Cumbres, son demasiado deficientes para establecer parentesco alguno especial con la de Santa Olalla, limitándome a anotar que en ambas, los tramos de crucería comprendidos entre los arcos transversales, se reducen a dos nervios diagonales y que en Cumbres existe además otro, general, de espinazo. La capilla mayor en esta última es cuadrada, con bóveda baída, mientras que en Santa Olalla es ochavada y está cubierta por bóvedas de nervios. Las pilastras en que descansan los arcos transversales de ésta tienen capiteles de molduraje muy sencillo, que creo del siglo XV. Pero lo más interesante en Santa Olalla es el arco de herradura (fig. 50) apuntado de su puerta lateral, bastante ancho de luz, como los de la iglesia del Castillo de Lebrija. En el exterior de la cabecera existe un arco ciego de la misma forma. La portada de los pies es gótica y al parecer del XV.

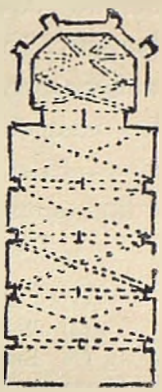

Fig. 129.—Santa Olalla, Iglesia parroquial.

Por ser de una sola nave y encontrarse totalmente abovedada habría de ocuparme aquí de las iglesias de la Cartuja y de San Martín (fig. 187), ambas de Sevilla, pero habiéndolas descrito en un caso en consideración a su cabecera, coronada de almenas como consecuencia del estilo de 1356 y en otro por las nervaduras de su presbiterio, me limito a mencionarlas aquí. La Cartuja es indudablemente posterior a 1400 y San Martín parece de hacia 1421.

Las iglesias de arcos transversales de la Sierra

El tipo de iglesia que he de analizar en este apartado es de una gran antigüedad, y tan conocido que no es preciso tratar aquí de sus antecedentes (1). En la diócesis de Sevilla, y más particularmente en su provincia, todos los ejemplares parecen pertenecer al siglo xv. No me atrevería a negar que algún monumento pueda ser anterior, pero lo que me parece fuera de discusión es que los más importantes son posteriores a 1400.

En cuanto a su distribución geográfica comprende toda la parte norte de la provincia de Sevilla hasta el Guadalquivir, y en Huelva la Sierra de Aracena. Sólo puedo citar fuera de esos límites la ermita del Monte, de Coria del Río, con un gran lienzo de muro a los pies, decorado por pequeña ventana mudéjar de arco de herradura ligeramente apuntado y escalera abierta en el interior, y lo conservado de la primitiva de Santa María de Estepa (2) de que luego me ocuparé. Lo mismo sucede respecto de toda andalucía. En Córdoba, tampoco pasa de las márgenes del Guadalquivir y precisamente con los mismos caracteres de arte del siglo xvi (3).

El estilo de Sierra Morena es de escasa variedad, pues se redujo a construir iglesias de una sola nave. Los ejemplares de tres

---

(1) Lampérez. *Arquitectura.* I, 382. II, 78.

(2) Repr. el exterior. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*

(3) En realidad quizás pudiera decirse que ese tipo de iglesia fué exclusivo de Sierra Morena hasta 1500. Pero después se difundió rápidamente por el reino granadino, recién conquistado, incluso ya con formas del Renacimiento. Aunque no es ocasión de ocuparse de esa importante escuela arquitectónica andaluza, sí diré que en ella adquiere la iglesia de arcos transversales una elegancia de proporciones y una elevación que rara vez había gozado al Norte del Guadalquivir. El éxito del estilo de Sierra Morena en el reino granadino pudiera deberse de una parte al hecho de encontrarse en boga en todo el Norte de la Andalucía cristiana, precisamente en el siglo xv, y de otra en la actuación de Rodrigo Hernández, autor al parecer de las primeras parroquias de la ciudad de Granada. (Véase Gómez Moreno. *Guía de Granada*). Fuera de la capital citaré la de Motril, de 1513, y la de Ugíjar, tan semejantes entre sí. La última ofrece el interés de conservar su portada primitiva de ladrillo en limpio que falta en aquélla. La planta de San Nicolás, de Granada, reprodúcela Lampérez (*Arquitectura cristiana*, II, 323). Bajo el Renacimiento es cuando llega al máximo desarrollo esta organización de arcadas transversales, extendiéndose por el Sur de la provincia de Almería, dominada por el arte granadino.

naves son rarísimos (1). El de Real de la Jara (fig. 94 y 124), en la provincia de Sevilla, sospecho que en su origen era iglesia de una nave y que las laterales se agregaron posteriormente, aunque, desde luego, no estoy seguro de ello.

En la Sierra de Huelva existen varios ejemplos. El más importante es el de Santa Catalina, de Aracena, de tres arcadas transversales de triple arco apuntado. Su actual disposición resulta algo extraña y no la he estudiado suficientemente para asegurar que sea la primitiva. La portada de los pies, que se encuentra a alguna distancia de la última arcada, parece ya de 1500. La iglesia del pueblecito de Hinojales, en la frontera extremeña, con portada de hacia 1500, descansa su triple arcada sobre columnas y consta que fué restaurada en 1635. Me referiré, por último, a la iglesia de Santa María, de Estepa, que conserva una arcada transversal de triple arco, quizás de la iglesia primitiva (2).

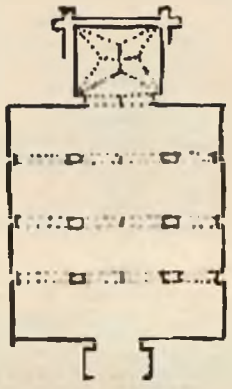

Fig. 124.—Real de la Jara. Iglesia Parroquial.

Registrados los monumentos anteriores, que son completamente excepcionales dentro de esta serie de iglesias, mencionaré las del tipo normal de la serie, que geográficamente forman dos grupos principales, el de la Sierra de Guadalcanal, en que radican la mayoría de las iglesias sevillanas de esa clase, y el de la Sierra de Aracena, en la que los ejemplares se encuentran más dispersos.

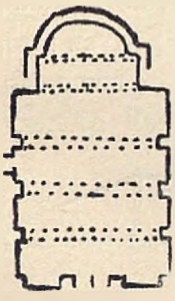

Fig. 126. — Alanís. Las Angustias.

En la serie de la provincia de Sevilla el que presenta caracteres de mayor antigüedad es la ermita de las Angustias, de Alanís, pues ofrece la particularidad de tener el ábside semicircular, pero cubierto de madera lo mismo que la nave. Sus portadas, como he dicho, son muy análogas a las de la parroquia. Los capiteles son de cogollos, pero la sec-

(1) En Extremadura, véase Lampérez, *Arquitectura cristiana*. II, 292, o Mélida, *Provincia de Badajoz*, fig. 383.

(2) Aguilar Cano *(Memorial ostipense.* II, 25) cita esta parte como resto de la mezquita o iglesia vieja.

ción de los baquetones quizás piriforme me hace temer mucho que no sea tan antiguo como su ábside hace pensar (fig. 126).

En el pueblo de Guadalcanal existen dos iglesias de esta serie. La mejor conservada es la de San Sebastián. Las pilastras son bastante elevadas y sus capiteles, muy sencillos, parecen del siglo XV. La cubierta es de carpintería de tres paños, y la capilla mayor, de planta cuadrada, es de bóveda de crucería de última hora, atestiguando, juntamente con la ventana que la ilumina, que corresponde a las proximidades de 1500. Pero la nota que más distingue al monumento es su gran elevación, que le presta gran elegancia. La de Santa Ana posee el interés de conservar en uno de sus tramos la primitiva cubierta de madera con su paño horizontal. La capilla mayor, en cambio, presenta una cúpula moderna. Tanto en Santa Ana como en San Sebastián se une a esta organización interior una torre-fachada a los pies, del tipo que tanta difusión alcanzó también por la Sierra. (figs. 114 y 128).

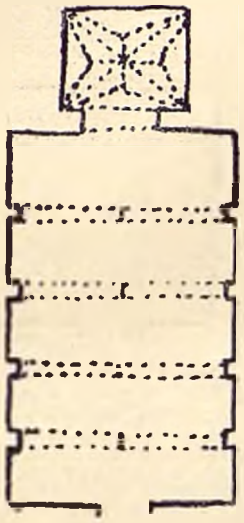

Fig. 126.—Guadalcanal. San Sebastián

La ermita de la Yedra (fig. 125), de Constantina, parece de primera intención de una forma extraña, pero en realidad no creo que su planta se concibiese originariamente como hoy existe, sino que es el resultado de una ampliación lateral. El tramo de la capilla mayor está cubierto por una bóveda barroca, y la techumbre de maderos sin escuadrar de las naves carece de interés. A este mismo tipo de planta, consistente en dos naves unidas en los extremos formando un ángulo recto, ya me he referido al ocuparme de la iglesia de Villalba del Alcor, limitándome a recordarle aquí (figs. 69, 70 y 121).

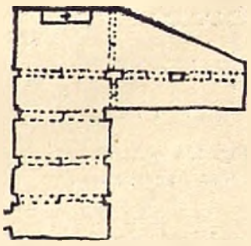

Fig. 125. — Constantina Ermita de la Yedra.

Iglesias de arcos transversales son también las de Nuestra Señora del Espino, del Pedroso, y la de Santa Ana, de la Puebla de los Infantes.

La parroquial de San Nicolás del Puerto (figs. 95, 116 y 127), es, por su concepción general, el monumento más interesante de todos los

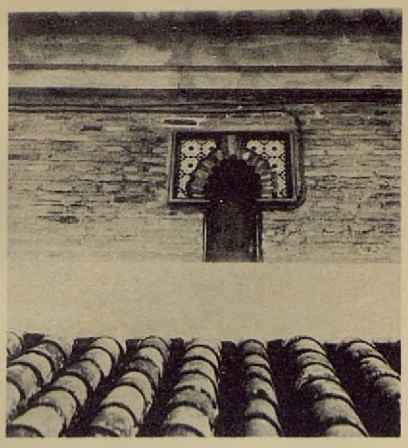

79 Sevilla. San Pedro.

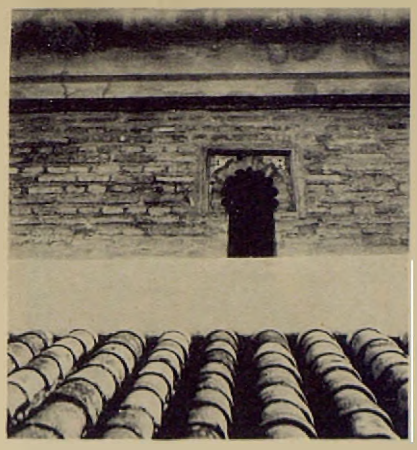

80 Sevilla. San Pedro.

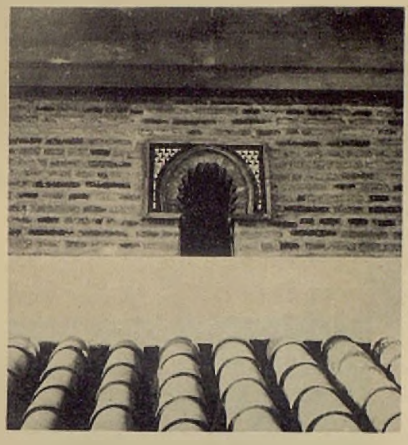

81 Sevilla. San Pedro.

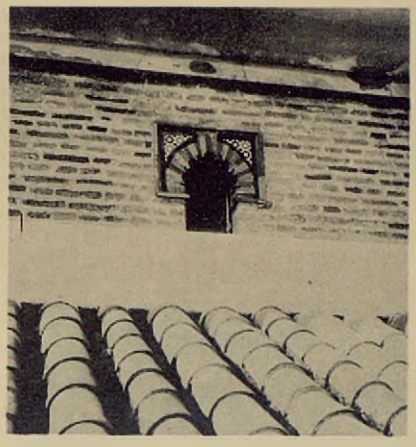

82 Sevilla. San Pedro.

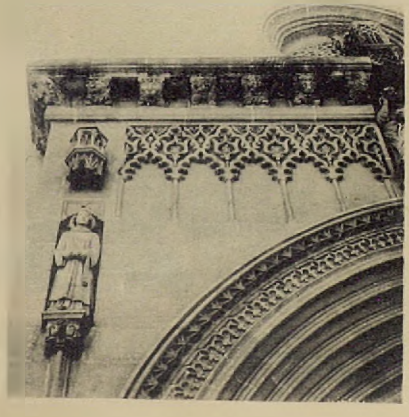

83 Sevilla. San Esteban.

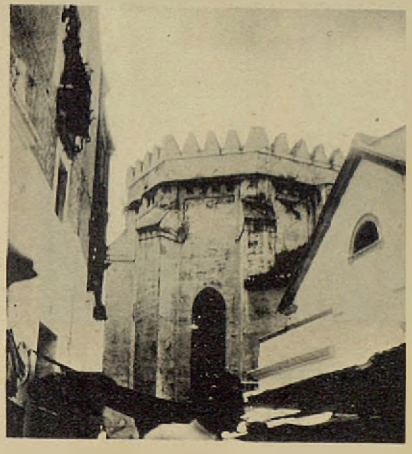

84 Sevilla. Omnium Sanctorum.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

85 Huevar. Iglesia parroquial.

86 Huevar. Iglesia parroquial.

87 Sevilla. San Martín.

88 Ermita de Villadiego.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

89 Puebla del Río. Iglesia parroquial

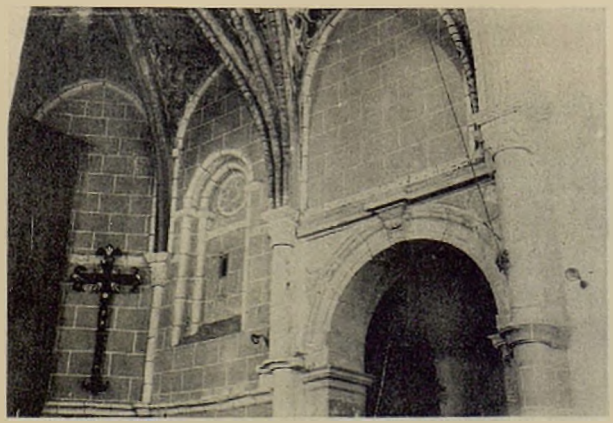

91 Alanís. Iglesia parroquial.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

90 Sanlúcar la Mayor. Santa María

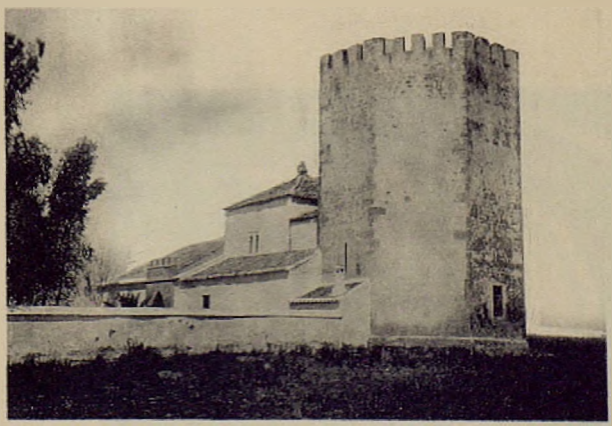

92 Ermita de Villadiego.

93 Lepe. Iglesia parroquial.

94 Real de la Jara.
Iglesia parroquial.

95 San Nicolás del Puerto.
Iglesia parroquial.

96 Villalba del Alcor.
Iglesia parroquial.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

97 Aznalcazar. Iglesia parroquial.

98 Villalba del Alcor. Iglesia parroquial.

99 Marchena. San Andrés.

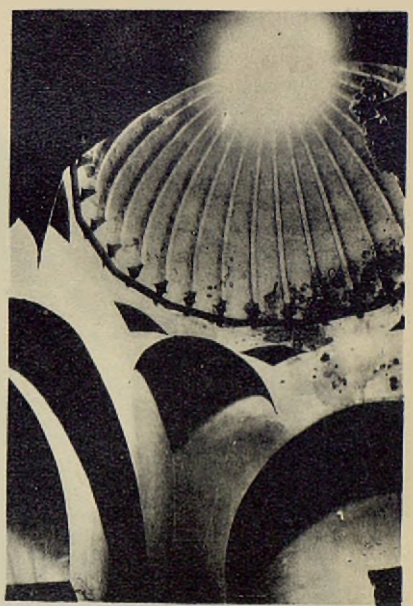

100 Sevilla. Santa Marina.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

101 Lebrija. Iglesia del Castillo.

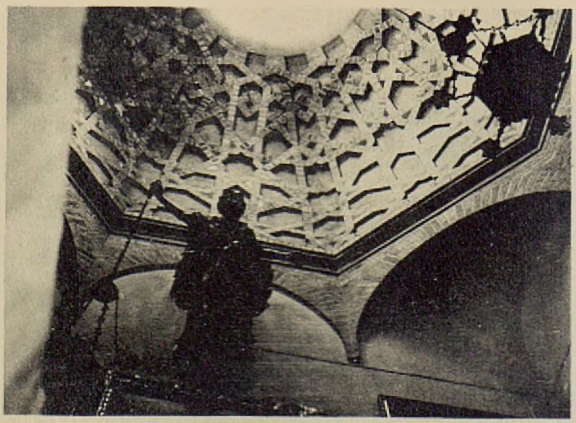

103 Sevilla. San Pedro.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

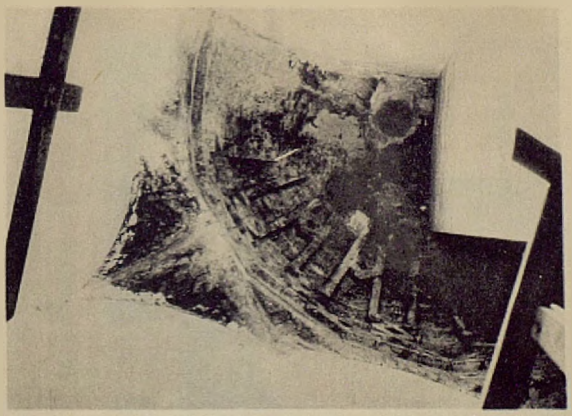

102 Sevilla. San Esteban.

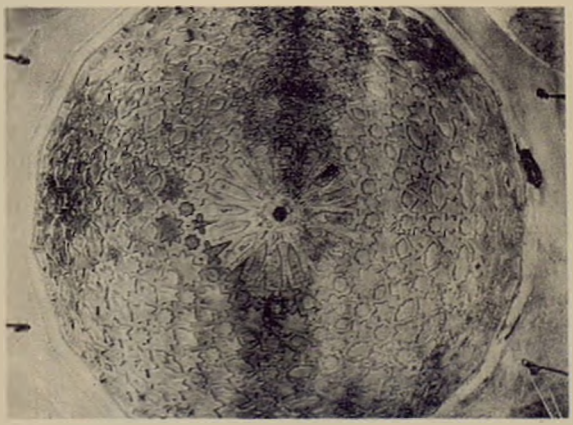

104 Sevilla. Santa Catalina.

105 Ermita de Cuatrovita.

106 Aznalcazar. Iglesia parroquial.

107 Aznalcazar.
Torre de la iglesia parroquial.

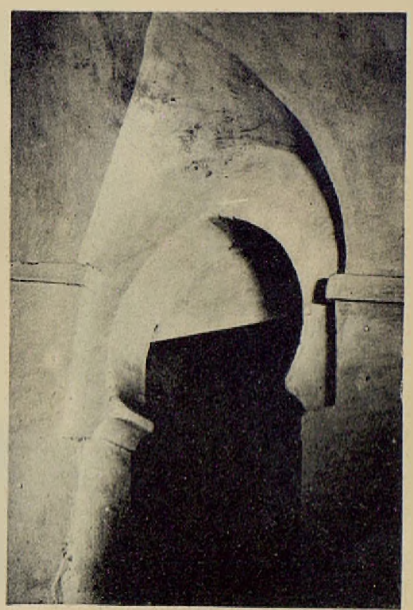

108 Aznalcazar. Puerta de la torre.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

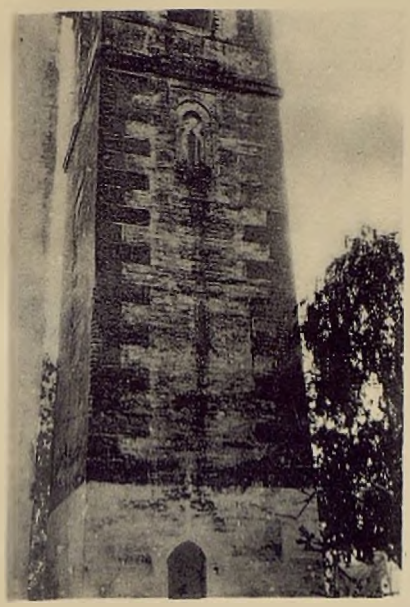

109 Sanlúcar la Mayor.
Torre de San Pedro.

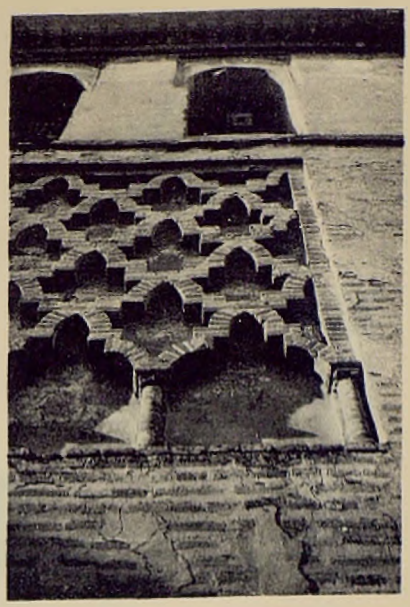

110 Sevilla.
Torre de Omniun Sanctorum.

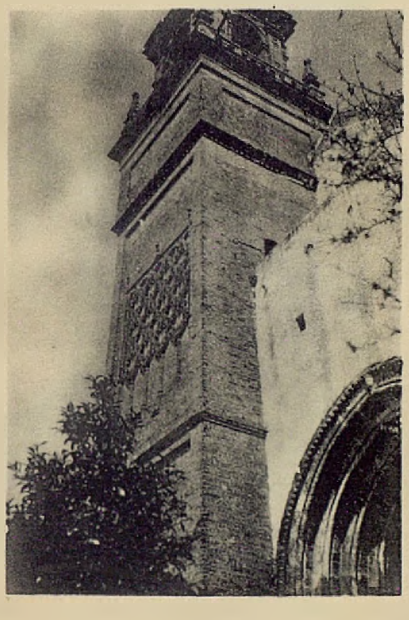

111 Carmona. Torre de Santiago.

112 Alcala del Río.
Iglesia parroquial.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

113 Guadalcanal.
Torre de la iglesia parroquial.

114 Guadalcanal. Santa Ana.

115 Alanís Iglesia parroquial.

116 San Nicolás del Puerto.
Iglesia parroquial.

FOTOTIPIA
HAUSER Y MENET
MADRID

de la serie que me ocupa. El cuerpo de la iglesia consta de dos arcadas transversales que sostienen la cubierta de madera sumamente sencilla y sin interés. En la capilla mayor, aproximadamente de la misma anchura y de planta cuadrada, se pasa por medio de cuatro trompas al octógono de la bóveda ochavada que reforzada por una estrella de nervios descansa en ellas. La influencia en este monumento del grupo del Aljarafe caracterizado por el empleo del presbiterio morisco quedó ya registrada y en el capítulo de las torres subrayaré la importancia de esta iglesia dentro del grupo de torres-fachadas (1).

En la Sierra de Aracena tengo noticia de los siguientes templos de ésta organización:

La iglesia de El Garrobo, que es de fecha bastante avanzada, a juzgar por la forma semicircular de sus dos arcos, tiene capilla mayor ochavada y se cubre con bóveda de nervios.

(1) Mis notas de Cazalla, pueblo tan importante de la sierra de Sevilla son muy someras.

ARQUITECTURA MUDEJAR SEVILLANA DE LOS SIGLOS XIII, XIV y XV

En el Madroño la iglesia es muy sencilla y ya de pleno siglo XVI. Los cuatro arcos son de medio punto y la capilla mayor tiene forma cuadrada, cubierta por bóveda de dos nervios diagonales. En el presbiterio, una puertecilla de arco conopial casi recto es base segura para fechar el monumento.

Igualmente semicirculares son los arcos de la antigua capilla del Espíritu Santo, de Cumbres de San Bartolomé, hoy escuela (1).

Entre las aldeas inmediatas a Aracena me referiré a la de Cortelazor, de cabecera cuadrada de estilo Renacimiento de mediados del siglo XVI, y a la de Corterangel, de fecha también bastante tardía, como lo demuestran sus arcos de medio punto.

La arquitectura de ladrillo en limpio (2)

No fué nunca Sevilla tierra de canteros. La capital, que por tantas razones era la que había de dar la pauta artística en la región,

---

(1) Del interior de la ermita del Amparo, de Cumbres Mayores, que tiene una portada gótica de última hora, carezco de notas útiles. Otro tanto me sucede respecto del convento del mismo pueblo, cuyo interior casi ha desaparecido, pero cuya portada de granito es gótica de hacia 1500, según el estilo corriente en la región e incluso en el Sur de Extremadura, de donde quizás proceda.

(2) No sé si es exactamente igual a la denominación de ladrillo en limpio la de «de junto» que encuentro empleado en documentos sevillanos de los siglos XV y XVI.

carecía de piedra de buena calidad en sus proximidades, pues bien conocidos son los viajes de los maestros mayores de nuestra catedral en demanda de canteras y el pobre resultado que en general coronó sus gestiones. Desgraciadamente, en nuestros mismos días hemos visto construir partes de monumentos de primer orden que se encuentran ya de nuevos carcomidos y necesitados de restauración. No sé si en mayor o menor grado, pero desde luego el mismo caso podría señalarlo en el más insigne de los monumentos cordobeses.

En cambio Sevilla disponía en sus mismas puertas de arcilla abundante. En realidad era tan excelente que sirvió de base al florecimiento cerámico trianero y permitió que se labraran imágenes como las de Mercadante y Maestro Miguel. Fué lógico que también los albañiles sevillanos quisieran conceder al barro cocido el máximo de los honores. Al lado de las interminables hiladadas, de sillares que lentamente formaban los muros de nuestra catedral, se levantaba majestuosa la enorme masa de barro cocido del alminar almohade. Pero si constructivamente contaba con ejemplos tan insignes, los maestros sevillanos quisieron elevar su material preferido al rango de material de lujo, que hasta entonces se le había negado, y no dudaron en hacer alarde de él en la parte más vistosa del templo, en la portada misma.

Para el estudio de ésta técnica del ladrillo existe alguna documentación e incluso se conocen nombres de artistas (1). Aparecen en los contratos como albañiles y por esta causa llamo la atención de los investigadores de archivos sobre la conveniencia de no despreciar las noticias a ellos referentes y de copiar todos aquellos documentos en que existen términos técnicos (2).

Aunque el motivo principal porque agrupo los monumentos de este capítulo es de orden técnico y no puramente estilístico, debo advertir que la naturaleza del material influye considerablemente en

---

(1) Nombres de albañiles moros, pero sin que exista motivo especial para relacionarlos con estas obras de ladrillo en limpio, pueden leerse en las listas de francos del Alcázar, publicadas por Gestoso. (*Sevilla*. I, 438 y sgtes.) Véanse también los que figuran en los libros de mayordomazgo del Ayuntamiento. (Carande. *Sevilla, fortaleza y mercado*. Anuario de Historia del Derecho Español. II, 1925, páginas 162-169 de la tirada aparte.)

(2) Es muy interesante a este fin el informe de los maestros albañiles moros Hamete, Abrahen y Mahomad para las obras del cabildo antiguo en 1438. (Gestoso, *Sevilla*. III, 120, nota.)

la forma artística de los principales ejemplares. Diré a este respecto que las figuras vegetales y animales, que ya la carencia de escultores había dificultado en la arquitectura sevillana, desaparecen totalmente en esta clase de monumentos, hasta que hizo su aparición el barro vidriado a principios del siglo XVI.

Pero este importante capítulo de la arquitectura sevillana para estudiarlo en su integridad resultaría de una amplitud cuyo desarrollo exigiría un tiempo de que no dispongo y además tropezaría con el inconveniente de las clausuras de los conventos (1). Por ello, reduciéndome a las iglesias, sólo me ocuparé de las puertas, ya que interiores de ladrillo en limpio únicamente recuerdo el de Santiago, de Écija.

En las portadas de ladrillo en limpio de las iglesias se advierte, indudablemente, una escala muy variada de perfección técnica, circunstancia de gran importancia en un estilo como éste, en el que es tan decisiva la finura de ejecución. Prescindo de aquilatar esas diferencias, pero he de advertir que no en todos los monumentos citados es la labor tan fina que el tendel se reduzca a una línea apenas perceptible.

Las portadas más típicas de hacia 1500 no son ya de sección rectangular, como había sido frecuente desde los días de Santa Marina, sino trapezoidal, como si hubiese deseo de que la superficie del ladrillo en limpio luciese así lo más posible en el chaflán resultante. El coronamiento de las portadas las subdivide en dos grupos bastante claramente definidos. Las del primero terminan en una moldura horizontal sin canes ni motivos que la interrumpan, como sucede en los aleros de las portadas tradicionales de la capital. Esto resulta, indudablemente, algo pobre, aunque esa sobriedad no deja de prestar cierta elegancia al conjunto. En otras parece que se trata de evitar ese defecto y se procura mover algo el coronamiento, decorándolo con almenas, que dada su finalidad decorativa se copiaron con gran acierto de la gran mezquita almohade. Ese mismo motivo le hizo sufrir las transformaciones que luego indicaré. Téngase, sin embargo, presente que a esos dos grupos no les atribuyo

(1) (Véanse las alusiones de Gestoso *Sevilla*. III, 440, 60-61, 25) a las clausuras de San Clemente, Santa Clara y Santa Paula.

más valor que el puramente formal, sin alcance cronológico alguno, aunque no niego que pueda tenerlo.

Al primer grupo pertenece una de las obras maestras del género, la firmada por los hermanos Quijada en el monasterio de Santiponce, con las albanegas decoradas con labor de lencería. La describió y reprodujo bien Gestoso (1). Creo que es obra próxima a 1500.

En Villalba del Alcor, la más antigua de las dos que allí existen, la del Sol (fig. 96), resulta fechada en la última década del siglo XV, por las armas del arzobispo Hurtado de Mendoza (1486-1502). Es abocinada, de dos arquivoltas, y no ofrece más particularidades que el gran desarrollo de su releje de coronación y la azulejería de de cuenca de las albanegas.

En la capital citaré un ejemplar típico de este grupo, en la ermita de San Sebastián, que es por su perfección técnica y por sus proporciones una de las obras más pulcras de su estilo. Tiene a los lados, en las jambas, labradas naturalmente en el mismo ladrillo, dos gruesas semicolumnas. La rosca del arco, salvo el molduraje saliente del trasdós y el entrante del extremo opuesto, se encuentra en un sólo plano sin abocinamiento alguno. El remate lo constituye una moldura sencillísima. Ladrillos de dos colores alternan por hiladas y la sección es trapezoidal.

Las portadas de este tipo, pero sencillas, abundan y por ello me limitaré a enumerar algunas.

En el Arahal, la portada del Hospital de la Caridad. Carece de columnillas y no es abocinada. Es de sección trapezoidal. La de la Epístola de Santa Marina, de Sevilla, es de escasa finura y no sé si será de fecha algo más antigua que las de este grupo. La del pueblo de Beas se encuentra bastante restaurada. Las enjutas han sido revestidas de azulejos modernos, que no sé si habrán reemplazado a otros antiguos. El frontón del remate tampoco lo creo primitivo. Es abocinada y de sección trapezoidal. La del Carmen, de Gibraleón, carece de chaflanes y debe de ser de fecha algo avanzada. La del mismo pueblo, frente a la iglesia de San Juan, carece de abocinamiento y es sencillísima. Creo que perteneció a un hospitalillo. En la

---

(1) *Historia de los Barros vidriados sevillanos*, 108 y lámina. *Sevilla*. III, 558. Repr. Lampérez. *Arquitectura cristiana*. II, 569. Guichot, *Cicerone*. I, 70.

de Santa Catalina, de Aracena (1), que es de sección trapezoidal, lo más interesante es su decoración de molduras horizontales. La de la iglesia de Calañas es de arco conopial, tiene una columnilla lateral corrida hasta el remate, y el achaflamiento lateral no termina en el mismo muro de la iglesia. Es obra de escasa finura de ejecución y abocinada.

El otro grupo, caracterizado por su coronamiento de almenas de gradas, cuenta con casi todos sus ejemplares en el Aljarafe, y era de esperar que así sucediese tratándose de una intensificación del mudejarismo como esto significa.

En Santa María, de Sanlúcar la Mayor (fig. 90), probablemente a principios del siglo XVI, se construyó a los pies la actual portada de sección trapezoidal, quizás por parecer demasiado plana la del viejo estilo sanluqueño a que ya me he referido. Sus almenas se dibujan en relieve sobre el muro que le sirve de fondo. Entre los baquetones que encuadran el arco y el comienzo del chaflán se encuentran dos hornacinas, y el arco acarpanelado es testimonio de su fecha avanzada. La pequeña portada del Evangelio del mismo templo, muy plana, según el estilo primitivo de Sanlúcar, pero sin lobulado, muestra la misma coronación de almenas. No me atrevo a decidir si se trata de un precedente o de una consecuencia de ésta última etapa de nuestras portadas moriscas.

La iglesia de Aznalcázar posee dos creaciones capitales de este grupo. La de los Novios o de los pies de la iglesia (fig. 97) se relaciona muy directamente con la de Sanlúcar la Mayor. Faltan en ella las hornacinas laterales, pero entre el baquetón y el comienzo del chaflán queda ancha faja libre. El molduraje de los canes es más rico y por encima de las almenas corre la moldura terminal del relieje de coronación que viene a contrarrestar el efecto de aquélla. A la portada de la Epístola me referiré al final de la serie, pues ha reemplazado las almenas por otros elementos también moriscos de forma distinta (2).

(1) Repr. Amador, *Huelva*, 757.

(2) La iglesia de Aznalcázar, como puede deducirse de lo ya dicho al tratar del estilo de 1356 y de lo que indicaré al ocuparme de las torres, es una de las obras maestras de la arquitectura mudejar sevillana, y la última víctima de la vergonzosa serie de incendios que amenazan terminar con nuestra riqueza artística. Conste que es una creación importantísima de su estilo y en consecuencia que debe hacerse todo

La portada de la ermita de Gelo es obra de escasa finura técnica, pero por el molduraje de la rosca del arco es obra del XV. Es abocinada y a cierta distancia de su fila de pequeñas almenas corre una estrecha faja de lacería.

Las almenas de gradas que he señalado en cabeceras de iglesias y portadas, antes de caer en desuso sufrieron algún cambio. Esa evolución consistió en el empleo de formas curvas en lugar de los ángulos agudos tradicionales. Lo que no sé es si esa transformación tuvo lugar en la arquitectura o en la cerámica, pues como es sabido fueron las almenas de gradas el remate clásico de los zócalos de alicatados, y precisamente en éstos (1) encuentro también esas almenas de formas curvas.

En la portada occidental de la iglesia de Villalba (fig. 98) las almenas terminan en una forma casi circular, y para ser consecuente con el ritmo del almenado de gradas, describen en el vano la misma forma de la almena, pero invertida. El arco interior de la puerta es acarpanelado, de tres lóbulos muy anchos y tiene las albanegas decoradas por holambrillas sesgadas. Azulejos de lacería decoran los vanos del almenado. Todo esto hace pensar en una fecha del siglo XVI, bastante avanzada.

El mismo tipo de almenas existe en la puerta del Evangelio de San Juan, de Marchena, que ofrece además la particularidad de que los baquetones quedan cortados a cierta altura. Análoga, pero sin almenas, es la puerta de los pies. En Lora del Río la puerta del Evangelio (2) parece que se encuentra bastante restaurada, pero termina en igual forma y alternan en ella ladrillos de colores. En las torres de Alcalá del Río y de Almonaster y en el interior de esta última iglesia se repite el mismo tipo de almena.

La mayor deformación de esta clase de almenas se encuentra

---

lo posible por salvar lo que reste en pie. Advertiré también que eran de gran valor el artesonado, la carpintería de la tribuna del órgano y la Virgen de Quema, aquéllos, mudejares de fines de hacia 1500, y ésta, Renacimiento, del siglo XVI. No es un grano de anis lo perdido, y si personas que se consideran cultas y tienen obligación de serlo estiman que estas iglesias sevillanas no merecen su protección, yo no puedo por menos de lamentar amargamente estas pérdidas irreparables de nuestra riqueza artística.

(1) Véase el reproducido en el BOLET. DE LA SOC. ESP. DE EXC., t. XXV, pág. 160, perteneciente al Instituto de Valencia de Don Juan (ARTE ESPAÑOL, t. VI, 267).

(2) Repr. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*

en la portada de San Andrés, de Marchena (fig. 99), si bien fundamentalmente conserva la silueta de todas las anteriores.

Aunque de un arte poco fino, señalaré, por último, las almenas de forma trapezoidal que sirven de remate exterior a la capilla bautismal de la iglesia de Almonte y que me parecen una simplificación de la de gradas. Es precisamente la modalidad que trasplantada a Méjico, encontramos en Huejotzingo (1).

Pero además de estas dos maneras de rematar las portadas de ladrillos en limpio existen otras que se distinguen por sus coronamientos excepcionales, y lo mismo que las terminadas en almenas, son hijas del deseo de romper la pobreza de una simple moldura horizontal.

La capilla del antiguo Seminario o de Maese Rodrigo (2) es en su exterior una de las obras maestras de la arquitectura sevillana de ladrillo en limpio de principios del siglo XVI. El armonioso conjunto formado por la portada, el remate de almenas de la fachada y el campanario ofrece además el interés de estar fechado. Sabemos que se consagró en 1506 y que no se había terminado todavía cuando murió el fundador tres años después (3). En 1509 parece que estaba al frente de las obras Antón Ruiz (4), y la portada se contrató en 1514 con el albañil Martín Sánchez (5). La puerta es de sección trapezoidal.

---

(1) Cuevas. *Historia de la iglesia de México*. I, 280.

(2) Repr. Guichot, *Cicerone*. I, 89.

(3) Gestoso, *Sevilla monumental*, III, 29.

(4) Hazañas, *Maese Rodrigo*, 106.

(5) Los documentos referentes a Martín Sánchez, que copio a continuación, me los ha facilitado el Sr. Muro Orejón, a quien reitero las gracias por su desinterés:

Portada de la capilla del Seminario.

8 de diciembre de 1514: «sepan quantos esta carta vieren como yo martin sanches albañil vesino desta cibdad de sevilla en la collación de san roman otorgo e conosco que hago pabto..... con vos los reverendos señores don pedro de fuentes arcediano de niebla e fernand ruis de hojeda racionero en la santa yglesia desta dicha cibdad e con vos la madre maria sanches..... asy como patronos que soys del colegio de santa maria de jesus desta cibdad que ynstituyo el reverendo señor don rodrigo de santaella arcediano de reyna e canonigo desta dicha santa yglesia..... que yo sea obligado é me obligo de faser la obra de albañileria en el dicho colegio.....

.....

yten que hagan una puerta a la yglesia de junto de una hilada blanca e otra colorada y que sea como la que esta fecha e la puerta de la yglesia de santa maria del carmen desta dicha cibdad e que sea del tamaño segun que conviene al compas de la puerta de la yglesia del dicho colegio e que la de limpia e rascada.»

Esta cláusula vino a sustituir a otra en que la puerta había de hacerse con

La portada de ingreso al compás de Santa Paula, con arco conopial de proporción acarpanelada, es interesante también por los remates de los baquetones del alfiz, que en cierto grado la relaciona con la anterior.

---

otros requisitos y en el precio de 31.500 maravedises. Fiador, Sebastián Rodríguez Pabo, albañil.

»yten que haga una puerta a la yglesia de junto una hilada blanca e otra colorada de buen ladrillo bien escogido de tres ladrillos y medio de paño cada pilar en que en estos pilares no ha de aver rebates para puertas por de dentro de la iglesia por quanto ordenan que aya rexa de hierro o de madera que ha de quedar encorporada en la obra que se ha de haser e sin tan presto no se la diere asentada que dexe sus entradas donde el maestro que la ha de haser acordara de la manera que mejor venga para que despues se pueda bien asentar donde las (ilegible) que estan sentadas para fuera aya dos astas de ladrillo en que en esta puerta ha de aver dos rajas en cada esquina un bocel en cada una que tenga tres medias bueltas e de un bocel a otro dexando su caxa quadrada haga una copada que haga acompañamiento a los seis medios bocales e por medio desta copada haga un baslago en el mismo ladrillo que ande en toda la obra de la puerta de la gordura que le dieren con sus hojas de yedra de dos en dos hiladas una a una parte e otra a otra trocadas e de dos en dos palmos sus cortaduras a manera de troncos de arbol e asymesmo corra por las bueltas e este bastago e hojas han de yr enlevadas a fuera con toda la salida que le pertenesciere faziendo el bastago redondo e en medio de lo quadrado que quedare en los pilares de un cabo e de otro de un mas que medio acorgado a tres puntas que suban hasta la tocadura de la puerta el amortimiento de estos pilares e les faga sus amortimientos conforme a las obras que lleva la portada y a esta puerta le faga sus envasamentos e capyteles y entablamentos segund le pertenesca e le faga su tocadura de sobre rosca sobre la rosca postrera de rosca de medio ladrillo metiendo en la obra que mejor viniere donde el entablamiento por toda la buelta del arco en las albanegas les faga un laso enlevado de ladrillo que sea la cuerda la gordura del ladrillo de un bocel por medio e dos naculas a los lados de buen ladrillo limpio e el laso sea de un dies e seys ataxari menor e los miembros sean de su asulejo pintado traçado e pintado en manera que la calle del laso que metiere corra la calle a la redonda del miembro que no vaya desatado y encima le faga su tocadura de cinco hiladas que venga justa con el papo del aliçar del enmaderamiento e estos pilares amortydos tengan un palmo de salida e les faga su deferencia en los envasamentos e capyteles de la otra obra e los cabos destos pilares sean sus esquinas quadradas lo que quedare e sy ordenaren los señores que en esta puerta aya puertas como en la de afuera que el maestro la faga para lo que acordare no ynorando nada en la obra que les vala puerta e dexe esta puerta rascada e limpia segund que le pertenesca e las molduras que asy fiziere asy en envasamentos como entablamentos y tocaduras que sean de buena obra de arte que acompañe lo uno a lo otro e la dexe bien acabada en cuanto al anchura se conforme con la caxa que esta fecha e como los señores quisieren e las bueltas de las roscas sean al cuerpo junto a sus entablamentos e envasamentos en altura que demanda la puerta que se entiende de que ha de quedar muy bien acabada en todo lo que dicho es a estas roscas desta puerta sean baybeladas con la copada.» (Archivo de Protocolos de Sevilla.- Oficio I. Mateo de la Cuadra, libro II, de 1514, fol. 604.)

El 6 de junio de 1511, el mismo Martín Sánchez, vecino de San Román, y su sobrino Alfonso Díaz, también albañil, vecino de Santa Catalina, hicieron una obra

La portada de la Epístola de Aznalcázar (1) es rica en novedades. Su coronamiento consiste en una serie de piezas tangentes de forma aproximadamente exagonal. Las albanegas se encuentran cubiertas de lacería, como la de los hermanos Quijada, pero no de alicatado sino de relieve. La rosca del arco y las jambas de ladrillo de dos colores forman un curioso contraste por la diversa escala empleada en una y otra. Es de sección trapezoidal (2).

Terminaré con este capítulo de la arquitectura mudéjar sevillana citando la obra maestra de este grupo de portadas, y claro que me refiero a la de la iglesia de Santa Paula (3), cuya importancia rebasa los límites del interés regional para constituir una de las creaciones capitales del arte español.

Las capillas

Una de las partes de la iglesia sevillana donde la influencia mudéjar se dejó sentir con mayor intensidad fué en las capillas secundarias. Como constituyen en sí una unidad arquitectónica casi independiente del templo tienen historia propia y debe estudiarse en capítulo aparte, pues sólo así es posible agruparlas por razones de estilo y cronología. En realidad algo análogo sucede en otros estilos, pero en la iglesia sevillana, donde hemos presenciado el forcejeo constante entre el elemento cristiano y el mudéjar, al apoderarse

---

de albañilería para el convento de Madre de Dios, por 198.000 maravedises. (Archivo de Protocolos, Of. VI, Juan Núñez, libro II de 1511, sin foliación.)

El 6 de octubre de 1514, Martín Sánchez, concertó con el monasterio de San Agustín: «desenbolber en el dicho monasterio la nave de nuestra señora de Gracia desde el campanario hasta lo que se hiço de nuevo en el tejado de la dicha capilla.» (Arch. Protocolos, Of. VI. J. Núñez, libro II de 1514, sin foliación.)

(1) Repr. *Arte y decoración en España.* III, 82.

(2) Por documento (Arch. de Protocolos de Sevilla, Oficio VI. J. Núñez, libro II, 1513), también facilitado por el Sr. Muro Orejón, tengo noticia de que el albañil Diego Sánchez, vecino de Aznalcázar, contrató en Sevilla, el 13 de junio de 1513, con Francisco del Alcázar, veinte y cuatro y fiel ejecutor de Sevilla, cierta obra en la heredad de Punana, por la cantidad de doce mil maravedises.

En 29 de junio del mismo año contrató en Sevilla (Arch. Prots. Of. IV. Segura. lib. II, de 1513) el albañil Bartolomé García con Francisco Melgarejo hacerle una casa en la villa de Aznalcázar.

Como a estos años corresponderá la puerta de la iglesia, quizás puedan ser útiles las noticias anteriores.

(3) Repr. Bolet. de la Soc. Esp. de Exc., 1906, 134.

éste de las capillas las desvincula todavía más del conjunto arquitectónico del templo.

Esas capillas suelen estar cubiertas con bóvedas ochavadas sobre trompas. Su número es considerable, y desgraciadamente mis notas no permiten intentar su catálogo, siquiera sea muy sumario. Además, dada la uniformidad del tipo más sencillo, sería necesario tener apuntes muy concretos de las trompas, cornisas, etc. para poder hacer alguna consideración de carácter general digna de ser consignada (1). Sin embargo, hilvanaré mis notas para poder publicar algún ejemplar inédito que supongo importante. Prescindo de las capillas mayores ochavadas que ya cité.

Estas capillas cubiertas por bóveda ochavada son generalmente de planta cuadrada, comunican directamente al templo y no suelen poseer departamento secundario alguno.

Pero como existe también algún ejemplo en que además del espacio cuadrado cubierto por la bóveda ochavada posee otro de forma rectangular inmediato y con separación tan ilusoria como las alhanías de los palacios granadinos, me referiré a ellos en primer lugar.

Se encuentran en la iglesia de San Andrés, de Sevilla. La antigua capilla de San Lucas o de la cofradía de los pintores, que era antes del patronato de los Mejías (2), es de gran altura, y su bóveda se distingue por su alargamiento. Descansan dos de sus lados en el muro y los otros dos sobre otros tantos arcos apuntados, uno de los cuales comunica con un tramo de igual altura, pero escasa profundidad. Este tramo se encuentra cubierto por dos bóvedas de aristas. Hoy presenta coronación de almenas de gradas que ignoro si serán las primitivas. En cambio, sí lo son las de la capilla sacramental o de la Virgen del Valle de la misma iglesia. Está separado hoy del tramo rectangular inmediato, que aquí cubre una bóveda esquifada de cuatro paños, en el cual han construído una escalera (3).

Lo normal, como digo, es la capilla de planta cuadrada con su bóveda ochavada. Para la mayor claridad en su estudio formaré

---

(1) Véase Lampérez. *Arquitectura Cristiana.* II, 557-62. Velázquez. *El Monasterio de Ntra. Sra. de la Rábida*, 90 y sigs.

(2) González de León. *Noticia.* I, 9. Gestoso (*Sevilla.* I, 257) la cree resto de mezquita, lo mismo que la capilla de la Virgen del Valle.

(3) Son organizaciones como se repiten, por ejemplo, en la torre mudéjar de San Lorenzo, en la que el tramo central es una bóveda baída.

cuatro grupos: bóvedas de superficie lisa, bóvedas con decoración de lazo, bóvedas gallonadas y bóvedas con nervaduras góticas.

De las lisas citaré entre otras las siguientes:

San Juan de la Palma. Capilla Sacramental (1).

La inmediata del patronato de los Esquiveles, que tenían retablo de 1511. Con ellos contrató la cofradía del Silencio en 1724 (2).

San Lorenzo. Actuales capillas de la Milagrosa y de la Dolorosa. Esta tiene un pequeño tramo de escasísimo fondo en la cabecera, cubierto por una bóveda de cañón escarzano, y que será probablemente moderno. Consta que en 1310 fundó Fernán González una capilla en San Lorenzo (3).

San Isidoro. Capillas del Cristo Crucificado y del Bautismo (4).

San Martín. Capilla del Ecce Homo, bajo la torre. Es capilla desde 1891, pero tal vez no se pensó para ese fin (5).

San Gil. Capilla bajo la torre. (6).

Omnium Sanctorum. Capilla de los Cervantes, bajo la torre, muy probablemente de 1416 (7).

Santa Marina. Capilla de la Pastora. La cedió en 1704 el conde de la Motilla (8).

San Andrés. Además de las dos citadas existe la bautismal y la que se encuentra bajo la torre (9). En la primera tuvieron el patronato, habiéndola también fundado Diego Jiménez y Juana Suárez de Maldonado, abuelos del Obispo de Mondoñedo de este apellido que murió en 1545.

Villalba del Alcor. Parroquia. Pequeña capilla en comunicación con la mayor; curiosa por su planta exageradamente rectangular.

Huelva. Iglesia de San Pedro. Cabecera.

---

(1) Gestoso (*Sevilla*. I, 222) la supone resto de mezquita.

(2) González de León. *Noticia*. I, 81.

(3) Zúñiga. *Anales*. III, 263 y I, 173. El mismo Zúñiga (*Discurso genealógico de los Ortices de Sevilla*, ed. 1929, 159 y ss.) cita la capilla de los Medina en esta iglesia yhabla de un Fernán González de Medina (1390-99).

(4) Gestoso (*Sevilla*. III, 277 y 278) las supone resto de mezquita.

(5) Ibidem. III, 13. I, 140. Véase el capítulo de las torres.

(6) Ibidem. I, 217, la supone resto de mezquita.

(7) Véase el capítulo de las torres.

(8) González de León. *Noticia*. II, 210.

(9) Para Gestoso (*Sevilla*. I, 133. 250), mudéjar del siglo XIV la primera, y árabe la segunda.

En un estudio algo apurado de estas bóvedas lisas esquifadas, que es lo principal en estas capillas secundarias, habría que extenderse a la arquitectura civil, a los castillos y a las clausuras de los conventos. Como ejemplo del interés de estos últimos registraré en el de Santa Inés, de Sevilla, la Sala de Profundis, cubierta por bóveda de dieciséis lados, que según la tradición fué la capilla del palacio de la fundadora y que Gestoso (1) considera resto de mezquita. Como sólo conozco alguna fotografía parcial, nada me atrevo a decir en contra y me limito a citarla aquí por si pudiera ser mudéjar. (2).

Las bóvedas ochavadas o medias naranjas cubiertas de lacería representan uno de los capítulos más gloriosos del arte mudéjar sevillano. Estas bóvedas, partiendo de los ejemplares almohades, que sólo conocemos por la conservada en el Patio de Banderas del Alcázar (3), se cultivaron en Sevilla con especial interés a fines del siglo XIV y principios del siguiente para culminar en la de madera del Alcázar de 1427.

Aunque en Granada existen monumentos como la actual ermita de San Sebastián (4) es indudable que ni por la cantidad ni por su importancia representan un papel equivalente a Sevilla en la historia de las bóvedas de nervios andaluza. Los monumentos castellanos no permiten pensar tampoco en focos locales de vida tan intensa como el de nuestra ciudad. Los ejemplares más importantes parece que son los de la Mejorada, de Olmedo, que se considera (5) de la segunda mitad del siglo XV, la Capilla dorada de Tordesillas que parece haberse supuesto (6) de 1340-44, y la capilla

---

(1) *Sevilla*. I, 287.

(2) Tengo un recuerdo muy vago de la Capilla Real del Alcázar, de Jerez, y no sé si está cubierta por una bóveda de este tipo. La planta es, desde luego, más complicada.

(3) Repr. Gestoso. *Sevilla*. I, 324. Torres Balbás. *La Arquitectura musulmana de Occidente*. ARQUITECTURA, 192, 7, 348. Carriazo. *Alcázar de Sevilla*. 3. Glück-Gómez Moreno. *Arte del Islam*. 391.

(4) Gómez Moreno. *Guía de Granada*, 234.

(5) Lampérez. *Arquitectura cristiana*. II, 593. Repr. en las págs. 516, 560 y 592 y BOLET. DE LA SOC. ESP. DE EXC., 1903, 178.

(6) Lampérez. *El real monasterio de Santa Clara, de Tordesillas*. BOLET. SOC. CAST. EXC., 1911, 563, 573, y 1913, 169. Lampérez. *Arquitectura civil*. I, 431, con reproducción de la bóveda de lacería. El Sr. Gómez Moreno (*Arte del Islam*, en *Historia del Arte Labor, V*, 402) la ha publicado últimamente como obra probable del siglo XIV. También en *Arte y decoración de España*, X, 84, y King. *Mudéjar*, 24 y 39.

del convento de la Concepción de Toledo (1), obra ya de 1422.

Toledo es un centro artístico mudéjar tan importante que puede justificar fácilmente el que se suponga en él una evolución de la bóveda de lazo independiente de la sevillana. Creo que no autoriza a ello la existencia de un solo ejemplar como el de la Concepción, de fecha ya algo tardía. Pero si resultase obra de toledanos la capilla de Tordesillas y correspondiese a los años de 1340-1344, el problema variaría bastante de aspecto, y en verdad que su exterior manifiesta un intenso aire toledano. En caso contrario, me preguntaría si la bóveda de la Concepción es de inspiración sevillana. Conquistada Toledo en 1085, hubo de venir de Andalucía la novedad de las bóvede lazo, a menos que se imagine una influencia toledana en el arte almorave y almohade. Por todos estos motivos no creo imposible que los tres monumentos castellanos citados pudieran ser un reflejo de la escuela que debió de radicar en nuestra ciudad a juzgar por los monumentos conservados.

Ahora bien, el problema está en averiguar cuándo comenzaron a emplearse en Sevilla estas bóvedas de lacería y cuándo en Marruecos (2), ya que Granada parece haber jugado papel muy secundario en la evolución de esta clase de cubierta (3).

Una de las bóvedas de dibujo menos complicado es la de la capilla de la cabecera del Evangelio de la iglesia del Castillo, de Lebrija (fig. 101), que se relaciona con las de la iglesia mayor de la misma ciudad (4).

Pero las que deben considerarse hoy cabeza de la serie sevillana, puesto que de ellas derivan las más complicadas, son las de San Esteban y San Pablo, de Sevilla.

---

(1) Repr. Lampérez. *Arquitectura cristiana*. II, 361. Rios. *Toledo. (Monumentos Arquitectónicos*, 2.ª serie), I, 361. Gómez Moreno en Arquitectura Española, 1924, núm. 8. Como es sabido, la bóveda está firmada por cierto Fernández Solado; se ha supuesto, al parecer sin razón, del maestro sevillano Diego Fernández, arquitecto de Enrique II.

(2) Marçais. *Manuel*, 480.

(3) Acerca de las bóvedas de tipo califal, véase Velázquez. *El Monasterio de Ntra. Sra. de la Rábida*, 76 y sigs. Interesante para el estudio de sus ulteriores consecuencias. Lambert. *La première Renaissance espagnole et ses «cimborios»*. La Revue de l' Art. 1926. I, 193 y 282. Debo de advertir que la influencia en Guarini la señaló ya Schubert.

(4) Repr. Bolet. de la Soc. Esp. de Exc., 1900.

La de San Esteban (fig. 102), que se ha supuesto (1) el mihrab de una mezquita, es lástima no se conserve íntegramente. No es probable que sea árabe, pero desde luego es bastante antigua en cuanto se destruyó al construir el ábside actual y esto no puede ser muy posterior a 1400. Presenta al exterior un escudo familiar, que convendría identificar, y un óculo de aspecto bastante arcaico (2).

En la capilla de la Quinta Augustia del antiguo convento de San Pablo se conservan tres bóvedas muy bien restauradas por el Sr. Gutiérrez Moreno y publicadas (3) recientemente.

En una de ellas la labor de lacería es sencilla, como las de Tordesillas y San Esteban, de Sevilla, con la última de las cuales guarda bastante analogía. Como sus pinturas son de hacia 1400, y en esa fecha hacen pensar las armas (4) que la decoran, quizás tenga gran fundamento la sospecha del Sr. Gutiérrez Moreno de que las pinturas sean bastante posteriores a la bóveda.

En la iglesia de San Pedro (fig. 103) se conserva otra capilla con rica decoración de lacería, fechada en 1379. Su destino funerario lo garantizaba la inscripción, hoy perdida, que se leía en su cornisa (5).

La de Santa Catalina (fig. 104) no está fechada, pero es seguramente también obra morisca (6) de hacia 1400.

La capilla de la Piedad, de Santa Marina (7), es una de las

---

(1) Gestoso. *Sevilla*. I, 255.

(2) No sé dónde se encontraría el arco de herradura que vió Madrazo (*Sevilla y Cádiz*, 349). De un Ruy López de Rivera de familia muy heredada en la conquista, pero que no se estableció en Sevilla hasta tiempos de Alfonso XI habla Zúñiga (*Anales*. I, 169). No he tenido tiempo de ver si puede relacionarse con esta capilla funeraria algún miembro de la familia ni la relación de ésta con la inmediata Casa de Pilatos.

(3) Gutiérrez Moreno. *La Capilla sevillana de la Quinta Augustia*. Archivo Español de Arte, 1929. 233. Repr. en *Arte y decoración en España*. III, 83 y X, 78, 80-84. Antes de la restauración, litografía de J. Guichot, 1852-3, publicada por A. Guichot en *Cicerone*, 179.

(4) Pemán. *Sobre la Capilla de la Quinta Augustia, de Sevilla*. Archivo Esp. de Arte, 1930. 205.

(5) «Aqui yase..... al ion de Sant Pedro tutelar (?)..... mia de..... de am..... e fino miercoles primero dia de mayo de la era de mill e qatrocientos e dies e siete anns» descanse en paz. Debo el texto de esta inscripción a D. Francisco Collantes, a quien reitero desde aquí mi agradecimiento por su amabilidad.

(6) Gestoso (*Sevilla*. I, 252) la cree árabe.

(7) Repr. Lampérez. *Arquitectura*. II, 560.

creaciones capitales de la serie que ahora me interesa. Gestoso (1) al consideró el mihrab de una mezquita y lo mismo pensó Osma (2). Lampérez (3) sospechó en cambio que fuese mudéjar.

En relación con la cronología de la capilla, disponemos de dos testimonios de interés, desde el momento que se abandone la idea de que sea el mihrab de una mezquita: los azulejos con las armas usadas por los hijos de San Fernando, quizás D. Felipe († 1274), arzobispo de Sevilla, que se encontraron bajo el pavimento de la capilla (4), y la noticia de que Juan Martínez, armador mayor de las flotas reales, fabricó hacia 1410 en Santa Marina una suntuosa capilla revestida de hermosos azulejos, que pudiera ser la actual de la Piedad.

El valor de esos testimonios es muy diverso. La identificación de la capilla de la Piedad con la de Juan Martínez, no es segura, aunque sí muy probable, hasta el punto de que para Osma (5) el único inconveniente para creerla resto de la mezquita era que según Zúñiga la había fabricado Juan Martínez, y ante ese inconveniente dudó del valor dado a la palabra mejor que admitir que se tratase de otra capilla de la misma iglesia. Esta última posibilidad continúa existiendo, y convendría resolver en el archivo de Santa Marina o en el Arzobispal la localización de la capilla de Juan Martínez, pues resulta un problema del máximo interés desde que, como veremos, es muy posible que la célebre bóveda sea obra de esos años.

La decoración de lacería de la cúpula, en relación con la de San Pedro, hace muy verosímil que se labrase hacia 1400 y en consecuencia si fuese cierta la identificación de la capilla de la Piedad con la de Juan Martínez nos encontraríamos ante una obra fechada aproximadamente en 1411.

Las otras dos bóvedas de San Pablo son de lacería mucho más complicada que su compañera, y por ello más semejantes a la de San Pedro de 1379 y a la de Santa Marina, probablemente de hacia 1411. Una de ellas es la del tesorero de la Casa de la Moneda, de Burgos,

---

(1) *Sevilla*. I, 252.

(2) *Azulejos sevillanos*. Velázquez (*El Monasterio de Ntra. Sra. de la Rábida*, 50) la consideró también almohade.

(3) *Arquitectura cristiana*. II, 604.

(4) *Sevilla*. I, 197.

(5) *Azulejos*, 31. Este Juan Martínez fué mayordomo del Ayuntamiento en 1384. Carande. *Sevilla, fortaleza y mercado*, 160.

Diego González de Medina, y según consta en la inscripción de su cornisa la construyó con el dinero de fray García de Sevilla. Aquel personaje parece (1) que corresponde a la última década del siglo XIV.

Aunque de madera, habría que citar al final de la serie de las bóvedas sevillanas de lacería, la famosa del Salón de Embajadores del Alcázar, de 1427 (2).

La bóveda gallonada que puedo registrar la mencionó Lampérez (3) como de abolengo árabe puro, pero sin precisar si la creía anterior a la Reconquista. Por mi parte, no niego que pueda serlo, pero no veo inconveniente tampoco en clasificarla como morisca. Me limitaré a reproducirla (fig. 100) y a recordar el ábside también gallonado de San Felipe, de Carmona, obra cristiana indudable.

Como se ha advertido muy bien (4), no entra en la supuesta planta de mezquita abovedada propuesta por Osma (5). Desde luego reconozco que esto no excluye la posibilidad de que perteneciese a cualquier dependencia de una mezquita, máxime si siendo vieja, era natural que hubiese adiciones posteriores al plan primitivo, pero tampoco puede negarse que fuese una capilla abierta a la mezquita, ya habilitada para templo cristiano. La clasificación, mientras nuevos testimonios no se conozcan, depende, pues, de sus caracteres estilísticos. Los especialistas tienen la palabra. De tiempos del califato hay precedente bien insigne y en Granada recordaré la bóveda de la Rauda y las dos de la Puerta de las Armas.

Como el ejemplo más importante de capilla familiar cubierta por bóveda sobre trompas, aunque ya reforzada por nervios góticos, citaré la de D. Gonzalo de Guzmán en la iglesia parroquial de Huévar, en el Aljarafe. Es uno de los conjuntos más completos y de mayor belleza de la arquitectura sevillana, por su nervadura estrellada, su hermoso zócalo de azulejos y su retablo. Pertenece, desde luego, al primer tercio del siglo XVI y quizás cuando se termine de descubrir la inscripción de su cornisa se podrá saber la fecha exacta de su construcción. También tiene nervios la bóveda de

(1) Pemán en Archivo de Arte, 1930. 205.
(2) Repr. Carrizo. *Alcázar de Sevilla*, 41.
(3) *Arquitectura Cristiana*, II, 603.
(4) Lampérez. *Arquitectura*. I. 603.
(5) *Azulejos Sevillanos*.

la antigua capilla del sagrario de Omnium Sanctorum, de Sevilla.

Las Torres de Aznalcázar, Sanlúcar la Mayor y Cuatrovita

Uno de los problemas más difíciles de nuestra arquitectura medieval es el de las torres de las parroquias de la ciudad de Sevilla. En el tradicional deseo de envejecer los monumentos se han venido clasificando casi todas ellas de árabes cuando, como veremos, son en su mayoría de tiempos cristianos.

Antes de ocuparme de las torres francamente mudéjares me referiré a algunas que, por diversas circunstancias, me parecen que son indudablemente alminares o tienen grandes probabilidades de serlo.

En la cuenca del Guadiamar existen tres torres que merecen especial estudio.

La de Aznalcázar (fig. 106 y 107) se encuentra separada de la cabecera a alguna distancia. Su interior es de escalera con machón central y sus bóvedas no tienen caracteres específicos árabes. En la parte inferior la puerta de ingreso es un arco de herradura apuntado (fig. 108). El espacio comprendido entre la cabecera del templo y la torre lo ocupa una estancia cubierta por dos cañones ascendentes, cuya clasificación no llegó a ver con claridad, pero que creo merece especial atención.

En realidad, salvo el arco de herradura apuntado del ingreso y su silueta, no existe más motivo de alguna fuerza para clasificar la torre de árabe que su separación de la cabecera del templo. En su arabismo me hace pensar también la dificultad de que antes que el templo actual probablemente del siglo XV, se hubiese construído otro con su correspondiente torre (1). Pero como de todos modos no puedo aducir razones estilísticas de peso en pro del arabismo de la torre, me limito a subrayar su interés y la necesidad de un estudio detenido. Es posible que la estancia situada entre el templo y la torre sea la clave del problema.

---

(1) Es, sin embargo, indudable que pudo construirse después de la reconquista una torre inmediata a la mezquita, que subsistiría hasta la construcción del templo actual.

En Sanlúcar la Mayor tenemos las torres de Santa María y de San Pedro.

La de Santa María es de rampas, bóvedas de aristas en los ángulos y de cañón en el resto del tramo. Exteriormente no presenta caracteres moriscos, pero me inclino a no considerarla como cristiana, fundamentalmente por creerla anterior al ábside, desde el momento en que la escalera de la azotea de la capilla mayor, que siempre se manifiesta al exterior como un cuerpo prismático saliente, por impedirlo la torre, queda aquí incluída en la cabecera misma de una manera excepcional. El arcaico estilo del presbiterio fija una fecha *ante quaem* para la torre. No me sorprendería además que hubiese sido forrada al construir el campanario barroco. Salvo la subida en forma de rampa, tampoco encuentro razón estilística decisiva en pro de su arabismo, pero tampoco para negarlo.

La torre de San Pedro (1) (fig. 109), se encuentra tan completamente alejada del templo que es única en este respecto en toda la arquitectura sevillana. En cambio, si imaginamos que la mezquita consagrada por Fernando III a San Pedro era de proporciones análoga a la actual iglesia, o incluso menor, desaparecería esa anormalidad y resultaría la torre actual en el extremo del patio, en situación análoga a la de la gran mezquita de Córdoba y según se preceptuaba en la *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley e çunna del faqui de Segovia Içe Gebir. (Memorial histórico.* V, 247). El interior es de escalones, con cañones apuntados, desde cierta altura parejas de bóvedas de aristas y una pequeña bóveda ochavada. Pero, incluso admitiendo que sea el alminar de la primitiva mezquita, es lógico suponer que al construir la iglesia también se hiciesen obras en la torre, aparte de las que pudieran realizarse con posterioridad.

Estas dos torres de Sanlúcar las clasificó Tubino (2) de árabes, pero creo que no se han reproducido todavía en la literatura técnica.

Si las torres anteriores dejan dudas respecto de su origen ára-

---

(1) Repr. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*

(2) *Estudios sobre el Arte Arabe en España,* 301-305.

be, este es indiscutible en la ermita de Cuatrovita (1) (fig. 105), situada en pleno Aljarafe (2).

Torres con machón central: Santa Marina, Santa Catalina, San Pedro, de Sevilla

Como para la clasificación de Santa Marina y Santa Catalina no puedo aportar ningún dato de interés, me limito a citarlas en la zona, donde es difícil distinguir lo almohade de lo mudéjar, dificultad todavía mayor a causa de las restauraciones. Desde luego la parte superior en ambas es mudéjar, puesto qne los huecos de las campanas no dejan lugar a duda, pero esto creo que es conciliable con el aprovechamiento del cuerpo inferior de un alminar primitivo.

En la de Santa Catalina (3) lo más interesante es el empleo de bóvedas esquifadas rectangulares, ochavadas y de aristas formadas por dos cañones apuntados. El aire de siglo XIV de estas combinaciones es evidente, pero no conozco los interiores de las torres africanas, en particular de la primera mitad del siglo XIII y no tengo idea de los extremos a que se pudo llegar en las cubiertas de las torres. Lo que creo advertir en el interior de Santa Catalina es un cambio de plan, puesto que hasta la altura de unos tres metros la caja es cilíndrica lo mismo que el machón central y después se hace de sección cuadrada.

Diré también que, a juzgar por una fotografía anterior a la res-

---

(1) Se encuentra en pleno campo, en el término de Bollullos de la Mitación. La visité hace ya bastantes años y no conservo notas descriptivas del interior. El señor Gómez Moreno. (*La Torre de San Nicolás, en Madrid*, Archivo Esp. de Arte, 1927, 131) la ha citado como del siglo XII. La citan Serrano. (*Guía de los pueblos de la provincia de Sevilla*, 56) y Madoz. (*Diccionario*).

(2) En el Libro blanco de la catedral (Muñoz, *La iglesia de Sevilla en el siglo XIII*, 171) se le cita como La Quatrovita. Espinosa, *Historia* (ed. 1630). II, 24 v.º «Cotrovita que es término de Haznalfarac. Repartimiento de Alfonso X».

En el plano de Jerónimo de Chaves del Conventus Hispalensis, de 1579, se le llama Quadravita. En el convento de San Francisco, de Sevilla, existía una capilla de Ntra. Sra. de Quatro Avita (*Papeles del Conde del Aguila*, XV, núm. 2, Archivo Municipal de Sevilla).

(3) A. Guichot (*Cicerone*. I, 43) reproduce un dibujo de 1859. En el Ayuntamiento (Archivo) existen dos acuarelas de J. Guichot de 1878. Madrazo (*Sevilla y Cádiz*, 348) que escribía en 1856, publica una litografía de 1856. Fotografía anterior al derribo de las viviendas adyacentes en el tomo *Sevilla*, 53 editado por Patronato Nacional del Turismo.

tauración, terminaba la torre en almenas de gradas como las actuales, pero no exentas sino en relieve (1).

Respecto de la torre de Santa Marina (2) parece que existe una tradición recogida por el abad Gordillo (3), si es que no se trata de una invención suya. Pero mientras que esto no se demuestre, debe ser tenida en cuenta. Según el citado escritor, la imagen de la Piedad de aquella iglesia se descubrió en un hueco de la torre en 1356. No interesa ahora la contradicción entre el estilo de la escultura y esa fecha, sino el hecho de su hallazgo en la torre. Como el año en que se coloca la *invención* es precisamente el de las obras costeadas por Don Pedro en la parroquia, de que repetidamente he hablado, podría pensarse que se hubiera construído o reconstruído la torre en esa época y que en esa ocasión hubiese *aparecido* la imagen. Claro que es muy posible que sea una iniciativa de Gordillo el haber colocado la aparición de la imagen en 1356, precisamente por saber que en esos años se efectuaron obras importantes en la iglesia (4). Me limito a plantear el problema.

La torre de San Pedro (5) parece, de primera intención, que es de la serie caracterizada por encontrarse construídas sobre una bóveda, serie a que he de referirme más adelante. Sin embargo, ni la bóveda ochavada que hoy vemos ni su actual escalera parecen las primitivas. No lo es la bóveda porque una de las ventanas de arco lobulado se encuentra obstruída por ella, y lo mismo sucede a la escalera, puesto que a su caja comunica otra ventana lobulada, que originariamente sería exterior como su compañera del lado opuesto que lo es aún. Por otra parte, como no existe tampoco escalera de caracol externa sospecho que sería torre de machón central como Santa Marina o Santa Catalina, y que posteriormente se vaciaría para convertirla en capilla, construyendo la bóveda y la escalera exterior.

---

(1) En el corte publicado en *Monumentos Arquitectónicos* no se proyectan las bóvedas.

(2) En la litografía publicada por Madrazo no se distinguen las almenas a causa de la vegetación que corona la torre.

(3) Repr. Lampérez. *Arquitectura*. II, 573. Dos frentes en *Monumentos Arquitectónicos*, acuarela de 1878, por J. Guichot incluída por A. Guichot en su *Cicerone*. I, 45.

(4) Citado por Gestoso (*Sevilla*. I, 199) al tratar de la capilla de aquella iglesia.

(5) Repr. posterior a la última restauración. Guichot. *Cicerone*. I, 64.

En su actual estado no me atrevo a emitir opinión de su arabismo (1).

La de Santa Lucía es torre de machón central cuadrado y bóvedas de cañón sin complicación alguna. Se ha considerado árabe (2) pero creo que es mudéjar, y no tiene más huella de ese estilo que un pequeño arco lobulado decorativo al exterior.

Torres sobre bóveda ochavada y escalera de caracol exterior: Omnium Sanctorum, de Sevilla y Santiago, de Carmona

Varias de las torres arriba citadas son indudablemente de difícil clasificación y resulta arriesgado decidirse de plano en pro o en contra de su arabismo. En cambio me referiré ahora a otras que son con seguridad cristianas, a pesar de las clasificaciones tradicionales.

La torre de Omnium Sanctorum (3) ha sido de las más estudiadas. Ortiz de Zúñiga (4) advirtió que no fué ésta una de las mezquitas convertidas en parroquias. Madrazo (5) parece que la clasificó de morisca, y dos secciones dibujadas por J. Guichot en 1859 se publicaron en *Monumentos Arquitectónicos* (6), además de uno de sus frentes, si bien he de advertir que los vanos del campanario no son hoy de herradura sino simplemente peraltados. Ignoro si se ha efectuado alguna restauración con posterioridad a esa fecha. Tubino y Gestoso (7) creyeron la torre almohade.

En apoyo de que la torre no se construyó al mismo tiempo que la iglesia se aduce la gran hendidura existente entre la capilla de los Cervantes y la antigua capilla sacramental.

Precisamente en la descripción de la torre por Gestoso, a que me remito, se hacen observaciones que apoyan mi tesis en contra de su origen almohade. La falta de cuidado que se advierte en el paño

(1) Se dice que fué atalaya de moros hasta que los expulsó de la Morería Alfonso XI. Gordillo. *Apología*, folio 68, ms. 332, 129 de la Biblioteca Provincial.

(2) Gestoso. *Sevilla*. I, 136.

(3) Repr. Lampérez. *Arquitectura cristiana*. II, 599.

(4) *Anales*, año 1251.

(5) *Sevilla y Cádiz*, 446. No sé si resulta claro el valor que Madrazo da a la palabra morisco.

(6) Reproduce a su vez esos dibujos A. Guichot. *Cicerone*. I, 46.

(7) *Sevilla*. I, 127.

Universitat Autònoma de Barcelona
Servei de Biblioteques
Biblioteca d'Humanitats

de arquería del lado del templo y que sólo resulta visible desde el tejado de éste, no se explica sino contando con que no sería visible desde la plaza. Aunque no es imposible, sí me parece difícil que la supuesta mezquita produjese el mismo efecto.

Advierte también que la escalera de subida a la torre, que se encuentra adosada al ángulo S. E. avanza hasta la mitad de su frente oriental y ha desplazado del eje de éste al ventanal. Ello demuestra que la escalera es la primitiva y si la decoración de la parte inferior de la torre se presta a dudas de clasificación esa escalera de caracol, de fino espigón circular, es obra corriente en las capillas mayores de las parroquias sevillanas, y ya veremos cómo existen otras análogas en otras torres de nuestra ciudad. La escalera de Omnium Sanctorum termina en una bóveda octogonal trasdosada con alero de canes sencillísimos, en forma análoga a las de las capillas mayores de San Andrés y San Esteban.

En el segundo cuerpo de la torre, como es sabido, la escalera se desarrolla por el interior, en dos tramos volados que conducen al tercero sin espigón central alguno. Para dar mayor solidez al segundo de estos dos tramos colocó el arquitecto un pilar ochavado de ladrillo, es decir, el tipo de soporte que se puso de moda en Sevilla en el siglo XV, según indiqué más arriba.

Todas estas observaciones me hacen pensar en una obra morisca de fecha relativamente moderna y, en vista de ello, no debo callar la sospecha de que se concediese la capilla que constituye su primer cuerpo a Gonzalo Gómez de Cervantes, en los mismos días de la construcción de la torre, quizás para acudir a sus gastos. En este caso, dispondríamos de la fecha de 1416, que se lee en el actual retablo (1), de principios del siglo XVII y que no se ha tomado en consideración, que yo sepa.

Si mi sospecha se confirmase, esta torre, de grandes paños de arcos enlazados (fig. 110), sería digna compañera de las bóvedas ochavadas de lacería que, como he dicho, se pusieron de moda en Sevilla a fines del siglo XIV y comienzos del XV, y de las portadas de San Marcos y San Esteban. Las proximidades del año 1400, a que corres-

(1) En esa inscripción se dice que se concedió la capilla y entierro a Gonzalo Gómez de Cervantes y a su mujer Beatriz López Bocanegra en 1416.

ponden también las actividades de artistas sevillanos en Zaragoza y Guadalupe, creo que representan el período más floreciente del arte mudéjar de nuestra ciudad.

Aunque no me encuentro preparado para entrar en el problema, no quiero dejar de consignar lo interesante que será medir el grado de originalidad del tipo de torre con escalera de caracol exterior hasta cierta altura. Que se empleó en otras torres mudéjares sevillanas, creo que es innegable. Lo que no sé es si pudieron existir precedentes árabes, o, caso de haberse introducido esa organización en Sevilla después de la Reconquista, si pudo ser una inicialiva o una novedad traída de fuera.

Otra torre con gran paño de arcos enlazados es la de Santiago, de Carmona (fig, 111), que en su interior es más antigua que la iglesia misma, puesto que la portada se encuentra desplazada del eje de la

Según indiqué al tratar de la iglesia misma, se cita a D. Pedro I como reconstructor del templo. Si la noticia resultase verdadera, creo que deberíamos preguntarnos si la torre era de su tiempo. Es lástima que no sepamos si llegó a terminarse en estilo morisco la torre de Santa Ana.

La caja octogonal de la parte inferior de la escalera de Santa Ana obliga a recordar aquí la de San Vicente, que presenta en toda su altura una sección de esa forma. En su interior se desarrolla en cambio una escalera de caracol. Quede consignada la singularidad.

A este mismo grupo quizás perteneció la de San Miguel, en cuyo piso bajo existía (1) una capilla fundada en 1358, es decir, en los mismos años en que se edificó la iglesia gracias a la magnificencia de Don Pedro I y de su tesorero Martín Yáñez, siendo muy verosímil que con la concesión de la capilla se hubiese tratado de subvenir a los gastos de la torre. La existencia de la capilla en su cuerpo inferior hace presumir, naturalmente, el desplazamiento de la escalera, que si fué de caracol ligaba esta torre a la de Santa Ana por la doble razón de su estructura y de la hipotética intervención de Don Pedro. En este caso tal vez pudieron ser el precedente de Omnium Sanctorum.

---

(1) González de León. *Noticia*, 28, 29, 34, 38. Véanse además: Zúñiga. *Anales*. I. 174 y Madrazo. *Sevilla y Cádiz*, 445.

Torres sobre bóveda con escalera interior. San Martín, de Sevilla, y Alcalá del Río

También es torre con escalera exterior, por tener una habitación abovedada en el primer cuerpo, la de San Martín, de Sevilla (1), pero se distingue de las anteriores por la disposición de esa escalera, que en lugar de ser de caracol se desarrolla casi toda ella en tres tramos. Uno ocupa casi toda la profundidad de la torre y otros dos menores los lados inmediatos. Alberga hoy en su primer cuerpo, bajo su bóveda de ocho paños, la capilla de planta cuadrada en que se instaló en 1891 la cofradía de la Santa Espina (2). Antes de esa fecha era una dependecia de la iglesia (3), pero ignoro si habia sido capilla primitivamente. La altura de la bóveda es considerable, pues casi nave central. Según dije, lo mismo la portada que el templo son de los primeros tiempos góticos. El cuerpo inferior de la torre es macizo, teniendo su entrada por un corredor descubierto que existe sobre la puerta de la iglesia, y en consecuencia a una altura considerable. Esto me hace pensar que si no se trata de un torreón de muralla, que ignoro a qué recinto pueda pertenecer, lo que se hizo fué revestir el alminar primitivo prescindiendo de sus escaleras. Exteriormente es, desde luego, obra mudéjar muy próxima a 1500, a juzgar por el molduraje que encuadra el gran paño de arcos entrecruzados. Recuerda en cierto grado la torre de Santiago, de Málaga.

San Andrés, Santa Ana y San Miguel de Sevilla

Después de la torre de Carmona, que sólo por su riqueza decorativa exterior se relaciona con la de Omnium Sanctorum, me ocuparé de otras que también descansan sobre una bóveda ochavada.

En este caso se encuentra torre de San Andrés, de Sevilla, cuyo cuerpo inferior es la capilla de la Trinidad. La escalera, de

(1) La describe bien Gestoso. *Sevilla*. I, 139.
(2) Anuncio de su inauguración conservado en el archivo de la parroquia.
(3) Lo era cuando escribia Gestoso (*Sevilla*. I, 139) en 1889.

sección exagonal y adosada al cubo de la capilla, conduce al segundo cuerpo de ésta y se encuentra cubierta por una bovedilla seisavada con nervios que no se cruzan en el centro. Tal vez se proyectó un segundo cuerpo como el de Omnium Santorum y no llegó a construirse.

La torre de Santa Ana (1) es otro ejemplar de este tipo, aunque las transformaciones de que ha sido objeto la han desfigurado. Exteriormente los arcos lobulados atestiguan de su mudejarismo. Hoy tiene una escalera con gran ojo central, que arranca desde abajo y continúa sin interrupción hasta el cuerpo de campanas. Pero la sección ochavada del interior de la torre, que se convierte en cuadrada desde los tres metros de altura aproximadamente, demuestra que sobre esa planta octogonal descansó una bóveda de ocho paños. La escalera de caracol exterior, corriente en esta serie de torres, ha sido cortada a cierta altura y sólo se conserva en su parte superior. enrasa con las de la nave del templo. En cuanto al resto de la descripción, me remito a Gestoso. El hecho de tener el campanario arcos de herradura apuntados, así como la gran altura de la bóveda, entre cuyo trasdós y el piso de aquél la distancia debe de ser mínima, excluyen la hipótesis de que sea un alminar transformado. Que no se labró al mismo tiempo que la iglesia parece demostrarlo el no estar trabado el muro occidental de la torre con el del Norte de la iglesia. El templo como he dicho debió de construirse poco antes de 1421.

La torre de Alcalá del Río (fig. 112) se aparta algo de las restantes que conozco en la diócesis, aunque exteriormente guarde alguna analogía con las de Santa Marina y Santa Catalina, de la capital. Presenta coronación de almenas de gradas, conserva la misma anchura en toda su elevación y los huecos de las campanas decoran el último cuerpo. La forma de las almenas son del tipo curvo de 1500. De sus cuatro pisos, el primero se cubre con una sencilla bóveda de dos gruesos nervios y los tres restantes son bóvedas baídas. Salvo en el último, donde una pequeña escalera de caracol dispuesta en el ángulo conduce a la azotea, en los cuerpos restantes a escalera se encuentra labrada dentro del muro de la torre sin acusarse al exterior, constando en cada uno de ellos de tres tramos, el

(1) Repr *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.* Guichot. *Cicerone.* I, 61

central casi tan ancho como la torre misma, es decir, en forma análoga a la de San Martín, de Sevilla.

Varias torres de Sevilla

Citaré, por último, varias torres de la capital que nada tienen de moriscas, a pesar de lo cual a algunas incluso se ha calificado de árabes.

Me referiré en primer lugar a la de San Esteban, el caso más curioso de error de clasificación (1), pues no sólo no es un alminar transformado, sino que ni siquiera es mudéjar. Uno de sus muros es el de la capilla mayor, el otro es el de cabecera de la nave lateral, el tercero no es sino prolongación de uno de los contrafuertes y el cuarto es el único construído totalmente para formar la torre. La ventana ciega, que se cita en defensa de su origen árabe, es la que iluminaba la cabecera de la nave de la Epístola, y prueba de ello es que otra se encuentra en el testero del Evangelio. Por bajo de la ventana se advierte además claramente el filete que recorre todo el ábside rebordeando al alero general y los canecillos de los contrafuertes, es decir, la faja que he citado como característica del estilo de 1356. En la de San Julián nada he encontrado que permita clasificarla de morisca.

Las torres-fachadas

En los últimos tiempos góticos y ya en los días del Renacimiento, se difundió por la región sevillana un tipo de torre cuyas características son hijas principalmente del lugar que ocupan en la iglesia. Las que ahora agrupo se levantan sobre la puerta del templo y, debido a la obligada viabilidad de su primer cuerpo, tiene que quedar la escalera desplazada lateralmente. Por ello son naturales los puntos de analogía con los grupos anteriores. En unos casos la escalera se manifiesta exteriormente bajo la forma de un cuerpo adosado, donde se desarrolla en espiral, y en otros esa escalera queda dentro del gran prisma que constituye la torre. La de este último tipo, sobre todo, resulta de una anchura extraordinaria que contrasta con su profundidad normal y a veces quizás inferior a la normal. Salvo

(1) Gestoso. *Sevilla*. I, 141.

en aquellos casos en que el muro liso así resultante, y que sirve de fachada, lo decora el arquitecto con varias ventanas formando juego con el hueco de ingreso; esta combinación de torre fachada resulta monótona y pesada (1).

Aunque este tipo de torre no sea privativo de la región de la Sierra sí puede afirmarse que se empleó en ella con particular predilección, coincidiendo con las iglesias de arcadas transversales. Las más importantes que conozco en la Sierra de Sevilla se encuentran en Guadalcanal, Alanís, San Nicolás del Puerto y Puebla de los Infantes.

En Guadalcanal citaré la de la iglesia mayor (fig. 113), la de Santa Ana (fig. 114) y la de San Sebastián.

La de Santa Ana es la que, por su falta de vanos, en mayor grado adolece de la lisura y monotonía a que me he referido. Su chapitel apiramidado y de pesadas proporciones no me sorprendería que fuese el primitivo. Los arcos de medio punto del cuerpo de campanas son testimonio de su fecha tardía, y la torrecilla de la escalera posee remate independiente. Como dije, es iglesia de arcos transversales.

La de San Sebastián es muy semejante a la anterior, si bien el cuerpo de campanas, con sus columnas renacimiento, debe de ser de una época muy avanzada del siglo XVI. Carece de remate. La iglesia es también de arcos transversales.

La iglesia mayor, que es en cambio de tres naves del tipo corriente en la diócesis y de fecha bastante más antigua, construyó también su torre a los pies a fines del siglo XV o principios del XVI. Pero en lugar de situarla en el eje mismo de la fachada la desplazaron hacia un lado. En planta no dibuja un rectángulo como era lo frecuente. sino que en uno de los lados estrechos existe un entrante oblicuo en que se acusa la escalera lateral. A juzgar por el primer cuerpo de la torre quizás se pensó en un principio que ese entrante ormase un ángulo recto. El cuerpo saliente carece de remate independiente y aparece ceñido por la moldura general de la torre. Los arcos conopiales decorativos del cuerpo de campanas demuestran que es obra de concepción gótica y que, en consecuencia, los frontones Renacimiento del cuerpo inferior inmediato tal vez no respondan al plan primitivo.

(1) Curiosa es la solución de la iglesia de la Granja de Torrehermosa, en la Provincia de Badajoz. Repr. Mélida, *Provincia de Badajoz*, fig. 292.

La iglesia parroquial de Alanís, que es de tres naves y anterior al siglo XV, como la de Guadalcanal, levantó también en este siglo su gran torre (fig. 115) a los pies. Es una de las más características del grupo. Ocupa únicamente la anchura de la nave central, y su sección, en forma de rectángulo alargadísimo, no tiene entrante de ninguna especie; la escalera queda dentro de la torre sin que se acuse exteriormente en su sección. Una de las fotografías que publico, ponen bien de manifiesto que casi toda ella es un sencillo murallón. Es curiosa la torrecilla, con media naranja de trasdós gallonado en que remata la escalera. El campanario es de un solo hueco por frente y creo que en sus líneas generales, al menos, puede ser el primitivo.

A la torre que mejor responde la denominación de torre-fachada es a la de San Nicolás del Puerto (fig. 116). En ella ese gran murallón que sirve de cuerpo inferior a los monumentos anteriores aparece animado por el molduraje gótico de la portada y por una ventana. Por encima de la cornisa corrida, que corona este cuerpo, se encuentra otro claramente definido que, apesar de no formar un conjunto perfectamente simétrico, posee la suficiente ponderación para que no produzca el efecto desamañado que es corriente en esta clase de torres. Por último, el cuerpo de campanas es de un sólo hueco como en Alanís; pero el haber colocado en el eje mismo de la puerta una serie continua de ventanas articula la composición de toda la fachada en el sentido ascendente primordial en una torre.

En este grupo creo que debe incluirse también la de la iglesia de Puebla de los Infantes. Su chapitel barroco dieciochesco la desfigura bastante. Su situación junto a la cabecera de una de las naves laterales y el pararelismo de su eje mayor con el de la iglesia, resultan anormales en el grupo y la desglosan de él. Los arcos conopiales de la puerta y de la ventana del cuerpo de campanas la clasifican como obra de la época de que me ocupo.

La de la iglesia parroquial de Constantina se encuentra a los pies, sobre la puerta principal, y no me sorprendería que se proyectase primitivamente como las de este grupo (1).

Por su sección también se relaciona con este tipo de torre ya en

---

(1) De la torre de Cazalla, que quizás corresponda a este grupo, carezco de notas.

las márgenes del Guadalquivir la de Alcolea del Río. Se levanta a los pies del templo, y aunque hoy aparece tapiado, su primer cuerpo sirvió de tránsito a la puerta occidental. La iglesia es de tres naves con arcadas longitudinales de tipo normal, la cabecera plana, sin interés, y la portada lateral gótica, de hacia 1500.

Aunque los monumentos anteriores demuestran la frecuencia con que se emplearon al Norte del Guadalquivir las torres-fachadas, esto no quiere decir, como he advertido, que falten ejemplos en el resto de la provincia, tanto en el Aljarafe como en la región de los grandes pueblos del Sur y en la misma Sevilla.

En la capital citaré la de San Lorenzo como uno de los casos más elocuentes de la imposición de la moda. La iglesia de San Lorenzo tenía bien visible, y hoy conserva oculta, una importante portada gótica de cantería, y sin embargo, probablemente ya entrado el siglo XV, no hubo inconveniente en cubrirla con la torre actual, cuyo primer cuerpo constituía un pórtico o zaguán con una portada exterior mucho más pobre que la primitiva, pues no creo que, como se ha dicho (1), la torre se construyese al mismo tiempo que la iglesia. Una escalera de caracol exagonal conduce al primer piso. Este, que es de planta rectangular, consta de un tramo central cuadrado cubierto por bóveda baída y dos laterales muy estrechos, una de los cuales es la caja de la escalera que desde aquí se desarrolla interiormente y el otro se encuentra cubierto por una bóveda esquifada de cuatro paños. En el piso siguiente se nota que los arcos del lado occidental, que hoy son peraltados, fueron antes de herradura apuntados. Los grandes machones que cubren en parte estas ventanas creo que pudieron hacerse el siglo pasado para descansar en ellos el último cuerpo de campanas. El cuarto cuerpo se encuentra cubierto por una bóveda esquifada de ocho paños, dos de ellos rectangulares, en la que se leen las fechas de 1757 y 1863. La bóveda es de piedra y descansa sobre trompas cónicas, por lo que supongo que no será anterior al siglo XVI (2).

El caso de San Isidoro es más complicado. Gestoso (3) parece suponer que su cuerpo inferior debió de ser análogo a los de

(1) Gestoso. *Sevilla*. I, 247.
(2) Madrazo (*Sevilla y Cádiz*, 352) la supuso árabe.
(2) *Sevilla*. I, 144.

Omnium Sanctorum y San Martín y que posteriormente se aprovechó para ingreso. Aduce como único resto árabe la escalera lateral de caracol, pero claro que después de todas las que he registrado adosadas a las capillas mayores e incluso en torres como la de Omnium Sanctorum, el argumento carece de fuerza.

En el Aljarafe recordaré la torre de Paterna del Campo, en cuyo primer cuerpo se abre la puerta de los pies de la iglesia y presenta sus frentes decorados por toscos arcos de herradura.

En Carmona, la iglesia de San Felipe vió levantar también su gran torre de sección alargada sobre los pies de la iglesia. El parentesco con el grupo de la Sierra es ya lejano, pero es indudablemente de este tipo, que se generalizó a fines del siglo xv. Las escaleras son de caracol y en uno de sus tramos forma el baquetón gótico un ojo en lugar del estrecho machón circular central. El tramo primero se desarrolla en un cuerpo adosado a la torre. Al exterior, una ventana morisca de arco de herradura y el remate con elementos del Renacimiento.

Para no alargar más este capítulo, me limitaré de decir que en el siglo xvi se generalizó bastante esta clase de torre por el resto de la provincia, como lo atestiguan, entre otras, las iglesias de Santiago y Santa María, de Utrera.

La Torre de San Dionisio, de Jerez

Lugar aparte merece por su finalidad y por su forma la torre de San Dionisio, de Jerez. Como es sabido pertenece al municipio, pero se encuentra adosada a la nave del Evangelio de aquel templo. Se le llama también de la Atalaya o del reloj de la ciudad (1).

Consta de dos cuerpos rectangulares adosados a la iglesia, en el más estrecho de los cuales, que tiene puerta al exterior (2), se desarrolla la escalera. El más ancho, que constituye propiamente la torre, es de dos pisos. El primer piso, cuya bóveda de nervios se encuentra a gran altura, no tiene más ingreso que una puerta abierta en el muro del Evangelio de la iglesia. El interior de esa puerta hacia la torre es un arco lobulado. El segundo, en cambio, tiene su ingreso

(1) Fotos Más.
(2) Ignoro si siempre fué así.

por la escalera antes citada a que se entra por la calle (1). La bóveda de este segundo piso es de dos nervios cruzados y flanqueados por puntas de sierra, que arrancan de capiteles de mocárabes y columnillas cortadas a cierta altura. La escalera de caracol, que hasta este punto es de caja circular, se hace cuadrada.

Al exterior, el cuerpo propiamente de torre se encuentra dividido también en dos pisos por una faja de entrelazo a manera de empleita, que corresponde a la separación de los dos cuerpos interiores. Por bajo de ella, ventanas ciegas con arcos dobles lobulados, capiteles de mocárabes y rica decoración de lazo, que guardan gran parentesco con las puertas y arco ya citados de la iglesia de San Juan de la misma población. Por encima de la faja en el frente principal, un hueco de lóbulos trebolados, tapiado hoy como recuerdo del reloj que ya no existe y que debiera vaciarse. En el lado de Oriente, una ventana ciega, desconcertante por su estilo gótico de última hora; su arco conopial y sus cardinas no permiten la duda. El cuerpo de la escalera tiene otra faja a mayor altura que la del cuerpo anterior, y que por su labor de tracería gótica denota una fecha bastante avanzada. En su lado occidental presenta una ventana (2) morisca con decoración de lacería.

Asegura Grandallana (3) que la torre se labró en 1420, Gutiérrez (4) que en 1449. Su origen cristiano es desde luego evidente y también que es posterior a la primitiva parroquia, puesto que en el interior del primer cuerpo se advierte claramente que se han prolongado muros de aquélla, quizás unos contrafuertes (5) para formar los muros laterales de la torre. La falta de unión es tan evidente que las hiladas no se corresponden en su altura, y esta circunstancia obliga a suponer una cierta diferencia de tiempo entre la iglesia y la torre. Unido esto al mudejarismo de las ventanas del primer cuerpo de la torre, que parece responder a la misma etapa que las puertas del

---

(1) En el punto mismo donde desemboca la escalera, en el segundo piso, existe una puerta tapiada del lado de la iglesia.

(2) Me asegura el Sr. Pemán que su arco es escarzano.

(3) *Noticia histórico-artística de algunos de los principales monumentos de Jerez*, pág. 45 (Jerez, 1885).

(4) Historia de Xerez de la Frontera, 1787 (ed. 1885-7). II, 312.

(5) En esta hipótesis me confirma el Sr. Pemán, cuya visita ex profeso al monumento le agradezco.

presbiterio de San Juan, que como dije debió de construirse poco antes de 1423, me parece muy razonable admitir la fecha del segundo cuarto del siglo XV para el primer cuerpo de la torre de San Dionisio. *Mutatis mutandis*, estas lacerías mudéjares guardan cierta analogía con las de las pinturas murales de San Isidoro del Campo.

En cambio, me cuesta mucho trabajo creer que se labrase en ese año la ventana ciega de arco conopial. Quizás pudiera pensarse que se esculpiera muy posteriormente a la terminación de la torre, pero debo de advertir que las dos fajas ornamentales, tanto del cuerpo de la torre como del cuerpo de la escalera y esa misma ventana, no dejan de recordar el arte de la gran portada de Nuestra Señora de la O, Sanlúcar de Barrameda, obra, como dije, de la segunda mitad del siglo XV.